



**Escuela de educación
Departamento de Historia y Ciencias Sociales**

***“Representaciones docentes en torno a la
formación ciudadana y al estudiante reo al
interior del aula carcelar: un estudio de caso”***

**Estudiantes: Mierzejewsky Tapia, Jaime Andrés
Valladares Cornejo, Jorge Cristóbal
Profesor guía: Jiménez, María Soledad**

**Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación
Tesis para optar al Título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales.**

Santiago – 2006

Agradecimientos.

Agradecemos a todas las personas que nos han acompañado durante nuestra estadía en la Universidad, en especial a nuestras madres, Juani y Maritza, ya que sin el apoyo de ellas no habiéramos podido terminar nuestra carrera. También a nuestros hermanos, los cuales, con su estilo especial hicieron que muchas veces en momentos de tensión al realizar esta investigación, o durante el transcurso de estos cinco años de carrera, nos dieran un apoyo incondicional.

También debemos agradecerle a la profesora María Soledad Jiménez, ya que sin ella, quizás no habiéramos podido darle sentido a la investigación, por que con sus aportes y dedicación, pudo hacer que dos personas muy duras en sus ideas, reflexionarán y trabajarán acorde a los consejos dados por la docente.

Mención especial hay que darle a la hermanastra de uno de los investigadores (Jaime), Geraldina Pérez, ya que sin su apoyo, y sus contactos quizás la investigación no se hubiera podido llevar a cabo.

Finalmente, darle las gracias a todas esas personas que estuvieron con nosotros durante nuestros estudios, amigos, vecinos, quienes quizás también tenían la falta de tiempo que nosotros teníamos, pero siempre se dieron un rato para compartir y relajarnos. A nuestras familias en general, abuelos, hermanos, cuñadas, entre tanta gente más, solo decirles muchas gracias.

INDICE

| | |
|--|----|
| I. Introducción. | 6 |
| 1.2 Problema de Investigación | 11 |
| 1.3 Objetivos | 14 |
| 1.3.1 Objetivo General. | 14 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos. | 14 |
| 1.4 Preguntas de Investigación. | 14 |
| 1.5 Justificación y Relevancia del Tema. | 15 |
| 1.5.1 Educación carcelar. | 18 |
| 1.5.2 Discusión Educativa. | 19 |
| 1.6 Relevancia del Tema | 21 |
| | |
| Capítulo II: Referentes Teóricos | |
| | |
| 2.1 Marco Teórico | 25 |
| 2.2 Ciudadanía y Formación Ciudadana | 26 |
| 2.2.1 Ciudadanía, participación y democracia en el debate actual. | 26 |
| 2.2.2 Discusión contemporánea sobre formación ciudadana | 35 |
| 2.2.3 ¿Cómo enseñar y formar ciudadanos? Modelos didácticos para la formación ciudadana. | 46 |
| 2.2.4 La relevancia del contexto en el desarrollo de aprendizajes significativos. | 51 |
| 2.2.5 Formación ciudadana en el curriculum escolar chileno. | 58 |
| | |
| 2.3 Las representaciones construidas sobre el reo y las posibilidades de inserción. | 64 |
| 2.3.1 Cárcel, hampa y reo | 64 |
| 2.3.2 Estrategias de inserción para el reo | 73 |
| 2.3.3 La compleja formación ciudadana en el espacio carcelario | 81 |

| | |
|---|-----|
| 2.4 Pensamiento docente y sus implicancias en la formación ciudadana. | 90 |
| 2.4.1 Teorías y creencias docentes | 90 |
| 2.4.2 Teoría de las representaciones y las implicancias en la enseñanza de la ciudadanía. | 95 |
| 2.4.3 Una mirada a las teorías y creencias docentes en la formación ciudadana. | 100 |

Capítulo III: Diseño Metodológico.

| | |
|--|-----|
| 3.1 Introducción. | 109 |
| 3.2 Enfoque Metodológico Cualitativo | 110 |
| 3.3 Diseño de Investigación | 111 |
| 3.3.1 El estudio de un caso | 112 |
| 3.3.2 Selección del caso | 114 |
| 3.4 La Recogida de datos. | 116 |
| 3.4.1 Recolección de la Información | 116 |
| 3.4.2 Etapas de la Investigación. | 116 |
| 3.4.3 Transcripción y codificación. | 123 |
| 3.5 Los datos y su análisis | 125 |
| 3.5.1 Técnicas y procedimientos de análisis para la investigación. | 126 |

Capítulo IV: Análisis de la información.

| | |
|--|-----|
| 4.1 Análisis de Entrevistas en Profundidad realizadas a docentes de Historia y Ciencias Sociales y de Lenguaje y Comunicación. | 130 |
| 4.1.1 Categoría 1 | 130 |
| 4.1.2 Categoría 2 | 139 |
| 4.1.3 Categoría 3 | 147 |
| 4.1.4 Categoría 4 | 156 |
| 4.1.5 Inferencias Generales del análisis de entrevistas | 173 |

| | |
|---|-----|
| 4.2 Análisis de las planificaciones | 180 |
| 4.2.1 Análisis inferencial | 181 |
| 4.2.2 Categoría 1 | 183 |
| 4.2.3 Categoría 2 | 199 |
| 4.2.4 Categoría 3 | 208 |
| 4.2.5 Categoría 4 | 222 |
| 4.2.6 Inferencias generales del análisis de las planificaciones | 224 |
| | |
| Capítulo V: Conclusiones | 233 |
| 5.1 Representaciones docentes en torno al contexto carcelar. | 233 |
| 5.2 Representaciones docentes en torno al estudiante reo. | 236 |
| 5.3 Representaciones docentes en torno a la ciudadanía y a la formación ciudadana | 239 |
| 5.4 Representación del docente en torno a los contenidos procedimentales de formación ciudadana en contexto carcelario | 244 |
| 5.5 Representación del docente en torno a los contenidos actitudinales de formación ciudadana en contexto carcelario | 247 |
| | |
| Capítulo VI: Desafíos | 252 |
| 6.1 Marco curricular contextualizado a realidades diversas | 252 |
| 6.2 Considerar la contracultura carcelar como estrategia para fomentar la formación ciudadana al interior del contexto carcelar. | 254 |
| 6.3 Disminución de las distancias entre el pensamiento preactivo y post activo de los docentes. | 256 |
| | |
| Anexos | 258 |
| Texto de campo, texto del investigador y texto interpretativo | 263 |
| Planificaciones | 367 |
| Bibliografía | 400 |

I. Introducción

El ámbito de la formación ciudadana es un tema muy complejo. Desde distintas posturas se han realizado estudios que consideran diversas formas de conceptualizar la ciudadanía y sus ámbitos de pertenencias.

Las distintas formas de apreciar la ciudadanía se han terminado por complejizar a medida que se articulan grupos culturalmente diversos dentro de un sistema social determinado, especialmente hoy en día, en que la sociedad se encuentra inmersa en una serie de cambios, no solo políticos y económicos, sino que también socio-culturales.

Con el avance de la globalización es causa primera de dichos cambios en el ámbito cultural, y especialmente dentro de las sociedades regidas por el libre mercado. En países en vías de desarrollo, como el nuestro, esto se acentúa aún más, produciendo importantes transformaciones en distintos niveles y contextos. De modo específico, la sociedad ha generado tantas mutaciones que se puede indicar que *“la vida cívica se encuentra expuesta hoy en día a un conjunto de transformaciones que están, hasta cierto punto, modificando su fisonomía. Esas transformaciones han modificado profundamente la economía y la sociedad y desafían los relatos, los símbolos y las representaciones de las que se alimenta la unidad afectiva de la Nación”*¹. Esta realidad de la que da cuenta la Comisión de Formación Ciudadana no sólo es de transformaciones sociales, sino también del debilitamiento de ciertas esferas de la sociedad, y como bien dice la Comisión, este proceso de transformaciones va generando *“un debilitamiento de los vínculos sociales y en una menor disposición espontánea a las lealtades. La expresión de estos fenómenos en la vida cívica es un menor grado de involucramiento que muestran las personas hacia la vida ciudadana”*², y un mayor acercamiento a la individualización y al consumo como forma de vida.

¹ Comisión Formación Ciudadana. *Informe Comisión Formación Ciudadana*. 2004. Pág. 16.

² *Ibíd.* 20.

A la vez, las formas de vivir en democracia van cambiando, y también la forma en que se entiende esta democracia. Desde el punto de vista de Apple y Beane, se observa que la democracia en *“lugar de referirse a las formas en que la vida política e institucional moldea la participación equitativa, activa, difundida y plenamente informada, la democracia se define cada vez más como las maniobras comerciales sin regulación en una economía de libre mercado”*³.

Uno de los problemas que se ha suscitado es el concerniente a las formas de ejercer la ciudadanía en una sociedad contemporánea como también las maneras de formar ciudadanos dentro de un sistema social determinado. Los cambios sociales de los que se ha dado cuenta, han generado la emergencia de distintas formas de vivir en sociedad y de relacionarse cívicamente; una multiculturalidad latente y de gran relevancia.

Estos nuevos elementos que configuran la sociedad, como por ejemplo la multiculturalidad, cobra mucha relevancia hoy en día, especialmente si se trata de entender la ciudadanía, ya que *“en la actualidad, la mayoría de los países son culturalmente diversos, son bien escasos los países cuyos ciudadanos comparten el mismo lenguaje o pertenecen al mismo grupo étnico-nacional”*.⁴

Sociedades culturalmente heterogéneas supondrían la emergencia de distintos contextos sociales concretos dentro de una misma sociedad, contextos en los cuales se desarrollarían distintas pautas de convivencia social y la articulación de códigos culturales diversos.

Dada esta diversidad de orientaciones sociales es necesario repensar las formas en que se están formando ciudadanos en el ámbito educativo dentro de una sociedad determinada. Este es uno de los desafíos que hoy en día se debe plantear la educación,

³ Apple, M. y Beane J. (Comp.). *Escuelas democráticas*. Madrid: Morata. 1999. Pág. 155.

⁴ Kymlicka, W. *Ciudadanía multicultural*. En “Apuntes Seminario de Ciudadanos y ciudadanos: debates actuales en América Latina y Europa”. Ingrid Wehr (compiladora). 2004. Pág. 13

especialmente si se quiere formar a ciudadanos activos y reflexivos, los que deben ser agentes activos de la sociedad. Generar una educación para la vida, para la convivencia social, y para el desarrollo de los procesos de inclusión en una sociedad donde coexisten diversas realidades y culturas.

Esto se encuentra fundamentado con lo que sucede actualmente en la sociedad, donde estamos compartiendo espacios con nuevos grupos sociales, de corte étnico, minorías sexuales, grupos religiosos entre otros, con lo cual, los Estados nacionales y *“las sociedades modernas tienen que hacer frente cada vez más a grupos minoritarios que exigen el reconocimiento de su identidad y la acomodación de las diferencias culturales, algo que a menudo se denomina el reto del multiculturalismo”*⁵.

Dentro de este contexto es donde se inserta la investigación. Uno de los objetivos de esta, es determinar las intencionalidades que están a la base de la práctica pedagógica del docente que desarrolla formación ciudadana en el contexto carcelario, entendiendo este contexto como parte de los nuevos espacios⁶ de sociabilidad y de emergencia de la ciudadanía, considerando que es en este tipo de espacios diversos en donde sería relevante desarrollar los procesos de inclusión y reinserción del que se hablaba anteriormente.

Pero más en específico, el tema de esta investigación trata de inferir en torno a las representaciones que tienen los docentes acerca de la formación ciudadana en el aula carcelar, como también aquellas representaciones que se genera sobre el estudiante reo y el contexto carcelar. Pero para alcanzar a cumplir estos objetivos se tendrán que analizar una serie de temas, los cuales se encuentran vinculados tanto a la formación ciudadana, como a la forma en que se configura el espacio carcelario.

⁵ *Ibíd.* Pág. 25.

⁶ Se entiende por nuevos espacios de sociabilidad, aquellos donde los individuos producen nuevas pautas de convivencia social, ya no solo basados en uniones de tipo político, sino que también reunidos en torno a problemas sociales, culturales, entre otros. En estas nuevas relaciones que se establecen en la sociedad confluyen individuos de distintas nacionalidades, etnias, credos religiosos, entre otros aspectos que hacen que en la sociedad exista un pluralismo, y que por tanto se vayan generando nuevos espacios de sociabilidad.

Por lo tanto, esta investigación se realizará desde dos ámbitos de referencia teórica. Por una parte se reconocerán las principales concepciones que hoy en día existen en torno a la ciudadanía y la formación ciudadana, conociendo inclusive cómo se articula el conocimiento preactivo y postactivo del docente en función de este tipo de intencionalidad, para después analizar cómo se conforma el mundo al interior de la cárcel chilena, conociendo la estructura penitenciaria desde una mirada histórica, hasta conocer y comprender cuáles son los valores y actitudes que son propias del estudiante reo.

Para desarrollar la problemática en torno a la formación ciudadana, se abordará la discusión contemporánea sobre la ciudadanía, revisando y llevando a discusión valores éticos y morales fundamentales⁷, para posteriormente insertarse en el ámbito pedagógico y los aspectos transversales en la formación ciudadana. Por último, el contexto carcelar y su influencia en la articulación de la formación ciudadana en las cárceles.

Al indagar en torno a la educación carcelaria, se abordarán los temas correspondientes a la rehabilitación, la inserción social y laboral de la persona que sale del penal. Dentro de esto, es importante a la vez conocer la cultura carcelar de los penales⁸ y su reproducción posteriormente fuera de ella⁹.

En el ámbito empírico trabajará directamente con docentes del área de Historia y Ciencias Sociales y del área de Lenguaje y Comunicación que realizan sus clases en el establecimiento seleccionado para el estudio de caso. También la investigación se apoyará en las planificaciones que los docentes realizan para intervenir en el aula carcelar, para que de esta manera se pueda dar una imagen global acerca de cómo los docentes que se encuentran trabajando en un espacio tan diverso y complejo como lo

⁷ Cortina, A. *Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía*. Editorial Alianza. 1998.

⁸ Estas ideas no quieren decir que la cárcel sea un mundo aparte a la sociedad, ya que sus formas de convivencia social, a pesar de ser distintas y con matices, son parte de las formas de convivencia social y de accionar democrático y ciudadano que se efectúa fuera de las cárceles.

⁹ El tema de la cultura carcelaria en Chile, su funcionamiento y la emergencia de una contracultura carcelaria han sido abordados magistralmente por Doris Cooper. Cfr. Cooper, D. *Delincuencia Común en Chile*. Santiago: LOM Ediciones. 1994.

es la cárcel intencionan la formación ciudadana y cómo esto se vincula a las representaciones que se genera en torno al contexto en el que esta inmerso y a los estudiantes con los cuales trabaja.

1.2 Problema de Investigación.

Se considera que uno de los temas de mayor relevancia producido por el cambio educativo a través de la Reforma Educacional Chilena es la nueva significación que se le pretende dar a la formación en ciudadanía. Ahora bien, esta investigación gira sobre la formación ciudadana que se debe lograr en un contexto especial representado por la cárcel.

Para profundizar en lo anterior se hace necesario identificar la forma en que se articulan las representaciones docentes en torno a la enseñanza de la formación ciudadana intencionada hacia los estudiantes reos. Esto no sólo abarca a los sujetos en interacción directa, sino que también involucra directamente al contexto en el que estos sujetos se desenvuelven. En dicho sentido, el contexto es de vital importancia al momento de tratar de intencionar algún tipo de aprendizaje tanto en los estudiantes como en los propios docentes.

Si bien es cierto, existen ciertos valores y formas de convivencia socialmente válidos, los cuales se reproducen y legitiman en la misma sociedad, pareciera existir evidencia de que son reproducidos en la escuela y el quehacer pedagógico cotidiano. Ahora bien, una parte de dichos valores, aquellos referidos a la ciudadanía, tienen ciertas características que funcionan en un sistema determinado, el cual es un sistema democrático. El problema se suscita cuando este sistema de conceptos, actitudes/valores y habilidades es llevado y tratado de legitimar en un contexto muy distinto al que normalmente se desarrolla.

Por lo mismo, la cárcel se enmarca dentro de estos parámetros de contextos diversos a los cuales también debe apuntar la educación en ciudadanía. Es un lugar un tanto apartado del normal¹⁰ funcionamiento social. A las personas que conviven dentro de ella se les tildan de marginales sociales, los cuales desde el punto de vista del

¹⁰ Es un lugar apartado de la sociedad civil, donde los individuos carecen de la libertad que poseen los miembros de la sociedad, viviendo en un espacio que atenta contra las libertades individuales de los sujetos, donde carecen de espacios de participación ciudadana.

paradigma liberal, han transgredido los derechos como ciudadanos efectivos y activos.

Ahora bien, en la política carcelar y en todo lo concerniente al ámbito de la rehabilitación de las personas en el interior de los penales, un aspecto importante es el ámbito educativo, ya sea a través de cursos para poder insertarse en el ámbito laboral una vez alcanzada la libertad, como también en todo lo relacionado a la nivelación educacional de los reclusos, que permite ver la estadía en estos recintos solo una etapa de transición entre la cárcel y la sociedad.

Como toda enseñanza efectiva, esta se rige por ciertas normas básicas, las cuales están circunscritas en un currículo y sistema educacional específico. Este currículo afectaría a todos los ámbitos educativos, regulando los objetivos y contenidos a seguir.

Ahora bien, lo anterior nos remite especialmente hacia los mismos agentes del accionar educativo, ya que ellos son por un lado los que forman en ciudadanía y por otro los que reciben y son formados en estos valores/actitudes ciudadanas. Aunque ciertamente la investigación se centrará en los agentes que transmiten o intentan transmitir ciertas pautas de sociabilidad concretas, vale decir, docentes que en su accionar están formando y desarrollando personas tanto en contenido, como en habilidades y actitudes, también se abordarán las representaciones que ellas construyen sobre las características del estudiante reo y del contexto carcelar.

Es de esta forma que se intentará a través de un estudio profundo lograr una visión conjunta de cómo se desarrolla la formación ciudadana, en el aula carcelar, a través de la enseñanza de ciertos conceptos, la articulación de ciertas habilidades y la generación de ciertas actitudes sociales que permiten al estudiante reo ser concebido como un ciudadano activo y participativo, y que se encuentran configurando las representaciones de los docentes.

Por último, se considera como eje central en la investigación, poner énfasis en el trabajar con docentes que se encuentran pedagógicamente con reclusos que en términos jurídicos han perdido su derecho a ejercer la ciudadanía¹¹.

Esto remitiría a una concepción de ciudadanía o de formación de un ciudadano pasivo, que a través de las políticas de reinserción social de reos, lo único que se consigue es obtener seres ordenados, dictaminados a seguir ordenes de otras personas. Seres sociales sin un accionar político, consciente, reflexivo y crítico.

Por lo tanto, el estudio se centrará en comprender la forma en que los docentes representan la formación ciudadana y toman decisiones académicas en torno a esta problemática, asimismo en cómo ellos perciben y desarrollan ciertos procedimientos de aprendizajes en torno a la formación de los estudiantes y su proceso de rehabilitación y reinserción social.

¹¹ Si se considera que la ciudadanía consiste simplemente en el acto de sufragar, la intención de formar en ciudadanía a estos reclusos pierde sentido.

1.3 Objetivos.

1.3.1 Objetivo General.

Comprender las representaciones docentes sobre la formación ciudadana en el contexto de las aulas carcelares.

1.3.2 Objetivos Específicos.

- a. Inferir las representaciones docentes en torno a la ciudadanía y formación ciudadana
- b. Inferir la representación del docente en relación a los contenidos procedimentales y actitudinales de formación ciudadana en contexto carcelario.
- c. Inferir las representaciones docentes en torno al contexto carcelar y al estudiante reo.
- d. Desarrollar una síntesis de las inferencias que construye el docente carcelario como base fundante de una representación sobre la formación ciudadana.

1.4 Preguntas de Investigación.

- a. ¿Cuáles son las concepciones del docente en torno a la ciudadanía y a la formación ciudadana?
- b. ¿Cuáles son las habilidades vinculadas a la ciudadanía que el docente busca desarrollar en los estudiantes reos?
- c. ¿Cuáles son las actitudes asociadas a la ciudadanía que el docente espera desarrollar en el estudiante reo?
- d. ¿Cómo las representaciones docentes en torno al estudiante reo y al contexto carcelar inciden en la formación ciudadana?

1.5 Justificación y Relevancia del Tema.

Uno de los ejes transversales que orientan la reforma educacional chilena es el tema de la formación ciudadana, la cual se imparte en los establecimientos educacionales chilenos.

Esta educación en ciudadanía se ejercería de una forma transversalmente a través de los sectores educativos, desenvolviéndose en la totalidad de los años académicos, como también a la convivencia escolar, entre otros ámbitos de desarrollo. A esto se le suma que su desarrollo también se da de forma explícita en algunos sectores de aprendizaje, como el de Historia y Ciencias Sociales.

Esta formación ciudadana se compondría de aspectos a enseñar en los estudiantes, tanto a través del aprendizaje de conceptos tales como Estado, democracia o derechos humanos, como de procedimientos como el manejo de información, la expresión y debate, las relaciones interpersonales, la organización y participación. También del desarrollo de actitudes como la responsabilidad, la autonomía, la honestidad, el respeto, la valoración de la diversidad entre otras actitudes ciudadanas, además de valores tales como la libertad, la igualdad, la solidaridad, los cuales compondrían una ética cívica a enseñar en las aulas, *“se trata de valores que cualquier centro, público o privado, ha de transmitir en la educación, porque son los que durante siglos hemos tenido que aprender y ya van formando parte de nuestro mejor tesoro, nuestro capital axiológico, nuestro haber en valores, es nuestra mayor riqueza”*¹². De esta forma, formar en ciudadanía es trascendental en todos los sistemas educativos de cada país.

Este desafío de formar en ciudadanía implica algunas problemáticas a la hora de llegar a las aulas y enseñar los aspectos ciudadanos anteriormente nombrados, especialmente en torno a las estrategias didácticas y el enfoque que se le da al proceso

¹² Cortina, A. *Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía*. Editorial Alianza. 1994. Pág. 230

formativo cívico de los estudiantes, lo que podría lograrse transversalmente a través de las distintas disciplinas que confluyen en el proceso educativo, como por ejemplo, a través de la enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales y del Lenguaje, áreas vinculadas a esta investigación.

Así, tenemos una formación ciudadana que en el camino a veces pierde sentido y otras inexistentes en las aulas del país. Esto se complejiza por la falta de competencia de los docentes en algunos aspectos que se pretenden transformar en la educación, como el aprendizaje significativo y una enseñanza eficaz hacia los alumnos.

Otro tema de gran importancia es el concerniente a los mitos y creencias que desarrollan los docentes al momento de intentar intencionar contextualizadamente la ciudadanía en los recintos educacionales, su comprensión sobre la ciudadanía y del ser ciudadano como también sus formas de intencionar esta a través de la articulación de procedimientos de enseñanza en el aula.

En la actualidad, existe una amplia discusión en torno a la formación ciudadana, los aspectos valóricos que se deben enseñar, así también el cómo se deben enseñar, aunque ciertamente la teoría ha superado de sobremanera a la práctica educativa y a las realidades contextuales cotidianas de las escuelas chilenas.

Por lo anterior, se formulan algunos cuestionamientos y preguntas en torno a la formación ciudadana, en tanto que ocurren estos problemas en la enseñanza en Chile. ¿Qué es lo que ocurre cuando esta formación ciudadana se enseña en otro tipo de contextos educacionales?, ¿cómo se intenciona la formación ciudadana por los docentes? Estos cuestionamientos y otros más trataremos de abordar en esta investigación.

Existen diferentes realidades educacionales las cuales necesariamente tienen distintas necesidades educativas, contextos diversos en los cuales es necesario también lograr buenos aprendizajes en los estudiantes.

Hoy en día, es de gran importancia el lograr un aprendizaje y un conocimiento que sea válido y significativo para las personas, es por esto que los contextos se tornan de gran importancia al momento de articular metodologías y estrategias didácticas que logren desarrollar aprendizajes válidos y significativos, como por ejemplo los que se vinculan con la ciudadanía.

La transmisión pedagógica no se da en el vacío, siempre está condicionada por un contexto que está detrás de la práctica educativa la cual afectaría tanto las representaciones docentes como las mismas representaciones de los estudiantes al momento de vincularse educativamente en el aula, en donde se entrecruzan distintos significados a través de aquella relación social de intercambios constituyente de espacios de enseñanza y aprendizaje¹³.

He aquí el gran papel de los docentes, los cuales deben lograr un trabajo acorde con las exigencias de estos tiempos, un docente comprometido con la enseñanza, que valore tanto los contextos de los alumnos y del establecimiento educacional mismo, como también de los mismos conocimientos previos e inquietudes que traen los alumnos al ámbito escolar.

Si la enseñanza efectiva de la formación ciudadana curricularmente endosa ciertos problemas que todavía no se han podido resolver, tales como el enfoque liberal en torno a la ciudadanía que aún se mantiene en total vigencia en las prácticas docentes. Ante este tipo de problemas, es necesario preguntarse, ¿qué ocurre con la formación ciudadana en contextos de reclusión, donde los mismos postulados de libertad, igualdad, entre otros, entran en discordancia con las formas y pautas de convivencia penales?

¹³ Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE) (1992). *Como aprende y cómo enseña el docente, un debate sobre el perfeccionamiento*. Informe de de seminario. PIIE 1992.

1.5.1 Educación carcelar.

Las inquietudes en torno a la formación ciudadana se centrarán en un contexto que por lo demás es especial, como es el caso de la educación en las cárceles chilenas. Es especial porque es en reclusión, en donde los estudiantes se encuentran privados de libertad, lo que genera la emergencia de un contexto muy distinto al que encontramos en las escuelas tradicionales.

El docente como agente educativo tiene una gran responsabilidad en la formación de los estudiantes. Desde su propia práctica educativa debe lograr aprendizajes significativos en los alumnos. Aunque, ciertamente su propio accionar viene dado a través de sus propias concepciones y preconceptos que tiene sobre el ámbito educativo. Considerando esto se puede decir que *“la educación no es un fenómeno neutral, es decir, se hace desde y con una determinada ideología, con un sistema de valores, claro está que ello se puede realizar de forma no consciente, pero, que en todo caso, no invalida el hecho de que para los educadores no existe la posibilidad de asumir una posición de indiferencia, la posición de quién tranquilamente se declara neutral”*¹⁴.

Otro punto interesante a discutir es la forma en cómo se enseña formación ciudadana a personas que desde un paradigma liberal han perdido su ciudadanía y ciertos derechos y deberes por haber transgredido las normas de convivencia validadas socialmente.

Desde lo anterior, se debe cuestionar si el simple hecho de votar en algún evento eleccionario corresponde al ejercicio pleno de la ciudadanía, ya que si se concibe desde esta perspectiva liberal, la ciudadanía para los reos no estaría disponible como contenido enseñable. Pero desde las actuales tendencias se puede apreciar que a pesar de haber perdido este derecho, los reos tienen diversas formas de participar socialmente y de forma ciudadana, como por ejemplo en alguna ONG, en algún

¹⁴ Jares, X. *Educación para la paz su teoría y su práctica*. Pág. 126.

movimiento de pobladores, etc., circunstancias que también son de participación y de ejercicio de una otra ciudadanía.

Por otro lado, de una forma hipotética puede que se tengan problemas al momento de enseñar formación ciudadana, lo que se busca también es saber hasta qué punto se hace efectiva la formación ciudadana y cuáles son las características que adopta en este contexto carcelar. Otros problemas podrían cruzarse en el camino como por ejemplo que los mismos alumnos que pueden asistir a las clases en los penales son adultos, muchos con problemas de aprendizaje, analfabetos, etc. La misma cultura carcelaria produciría desajustes en lo que se quiere enseñar y lo que realmente se podría hacer.

Así mismo, es necesario comprender la manera en que los docentes perciben a sus estudiantes y el contexto en el que están inmersos, porque las representaciones que se tengan de estos dos elementos en cierta medida configuran la forma en que el docente se desenvuelve al interior del aula carcelar, como también afecta a las interacciones entre docente y pupilos.

En conclusión, la manera en que se perciba al estudiante va en directa relación a la forma en que el docente va a desarrollar la formación ciudadana en este tipo de estudiantes, conociendo un historial detrás de cada uno de ellos, puede concebir un tipo de ciudadanía que se intentará develar.

1.5.2 Discusión educativa.

Por lo anteriormente dicho, se puede observar que existe ciertamente una forma en que el tema se ha tratado por la comunidad educativa, pero existen evidencias de que ha sido de una forma parcelada, esto quiere decir, que por un lado existen estudios exhaustivos sobre la formación ciudadana en las escuelas, los problemas de esta al momento de ingresar al aula, entre otras. Por otro lado, existen estudios sobre las realidades de las cárceles chilenas, la cultura imperante, el modo de vida, entre

otros¹⁵. Sin embargo, no existe una “bisagra” o intersección entre ambos tipos de conocimiento teórico, y más bien, hay inexistencia de nexos entre las investigaciones que generaron dichos conocimientos. Una posible causa es la poca comunicación disciplinar o la baja iniciativa investigativa en torno a las problemáticas educativas chilenas bajo la égida de la pluralidad cultural.

Se tiene por un lado que los teóricos de la formación ciudadana como Kimlicka, Jares, Cortina entre otros, han dejado muy de lado la comprensión específica de los contextos diversos en que esta formación debe enfrentarse e intencionarse, como es el caso de escuelas con riesgo social, etc.

Por otro lado, tenemos un saber sobre las cárceles, el cual es muy contextualizado y de gran validez, que emerge de las problemáticas reales de los internos de los penales, donde se crean formas de sociabilidad y de cultura, y que se producen y reproducen en los mismos lugares. Debemos recordar que la cárcel es un mundo o submundo paralelo a lo que ocurre en la sociedad, con prácticas sociales distintas y una jerarquía social paralela a lo que ocurre en la sociedad imperante.

Existe por tanto la necesidad de unir y conectar estos saberes muy poco vinculados entre sí, para que el mismo docente en su práctica educativa establezca una mirada entregada que promueva una educación válida y significativa para los alumnos reos de las cárceles.

Esto se enriquece en la medida en que se conoce la relevancia que dan lo reos a las clases, y en torno a la educación al interior del aula carcelar. Muchos de ellos buscan obtener ciertos beneficios del sistema penitenciario¹⁶, es decir, como la salida dominical o la libertad condicional. Para ello, al reo se le exigen ciertos logros o

¹⁵ Doris Cooper trabaja el sistema social carcelar desde una perspectiva sociocultural, revisando las pautas de convivencia sociales, la estratificación social, como también el uso de ciertos códigos culturales que sólo se pueden apreciar en el contexto carcelar. Véase Cfr. Cooper, D. (1994). *Delincuencia Común en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.

¹⁶ Aravena, F., Gaete, J., Bravo, E. “Falta Título”. Tesis para optar al grado de Licenciados en Educación. Tesis para optar al título de Profesor de Educación Básica. Fac. de Educación. Universidad Arturo Prat. 2002.

requisitos, los cuales son estudio, trabajo y cursos, ya sean de rehabilitación del alcoholismo, familia, etc. Muchas veces la asistencia a los cursos se hace sólo para ver la calle, vale decir, como un salvoconducto y una oportunidad de salir de la cárcel, con lo cual las clases son valoradas de una forma utilitaria y pragmática.

1.6 Relevancia de la Investigación.

El tema de la formación ciudadana tiene gran relevancia al intentar intencionarla en el contexto carcelar, en el sentido de enfrentarla a distintas pautas de convivencia social, de articulación de códigos culturales diversos que escapan a la práctica cotidiana pedagógica que se da hoy en día en las escuelas chilenas.

Apreciamos por un lado, que en las aulas se homogeneiza culturalmente a los alumnos, esto incluso sobrepasando los postulados y la reforma educacional chilena, manteniéndose como una práctica cotidiana concreta, específica dentro del quehacer docente y pedagógico. La reforma, no ha logrado tocar con fuerza a la educación carcelar, ni tampoco los programas educacionales que se elaboran en Gendarmería de Chile.

De esta forma, tenemos una homogenización reforzada en las cárceles por el simple hecho de que muchas veces los reos son tomados como “números” en una lista en la cual nadie debe faltar a la disciplina, como también, los educadores de las cárceles tienen un accionar disciplinario muy distinto a lo que ocurre en la enseñanza “normal” y sistema educacional de “afuera”.

La relevancia va en torno a que no se han realizado mayores estudios sobre la enseñanza de la formación ciudadana en contextos que no son la tradicional aula de clases, esto quiere decir que por ejemplo en otros contextos como por ejemplo escuelas rurales, de riesgo social, o la educación en las cárceles, es necesario desarrollar nuevas modalidades de formar en ciudadanía, de una forma en que los

propios valores de la comunidad sean incorporados para que las personas se formen y se desarrollen como ciudadanos de una comunidad determinada.

Se debe considerar el contexto en el que tanto estudiantes como docentes se encuentran inmersos para formar en ciudadanía, ya que debe existir una negociación entre el capital cultural y valórico que poseen los estudiantes y el mismo capital que poseen los docentes. Cuando se tienen claras las características de cada uno de estos elementos se puede comprender el tipo de formación en ciudadanía que se entrega tanto en el contexto carcelar, que es objeto de este estudio, como de cualquier contexto que se estime analizar bajos estos parámetros.

Es de esta forma que la investigación tiene una gran utilidad, ya que aporta a la investigación en torno a la formación ciudadana como también a las formas de contextualizar la enseñanza, articulando algunas luces en torno a nuevas formas de ver la educación en ciudadanía, pero de una forma más contextualizada, lo que quiere decir que ciertamente se intentará desarrollar un saber y un conocimiento válido lo más real posible, y que además se inscribe al interior de contextos reales, como lo son los recintos penitenciarios. Por otro lado, esta investigación puede servir de referente para otras investigaciones sobre el tema o abrir una puerta para la construcción de saberes más acordes con los contextos y realidades sociales imperantes.

Hay que relevar el hecho de que los estudios en profundidad de culturas escolares específicas, como en este caso que se basan en el contexto carcelar, constituyen un aporte importante al proceso de inclusión real de estos grupos en la sociedad, a través del conocimiento acabado de sus actores – en este caso un actor fundamental, el docente- y las interacciones que entre ellos se desarrollan.

Todo lo dicho anteriormente da cuenta de la relevancia del tema, y es muy interesante el tomar este tipo de datos para lograr realizar el nexo entre Formación Ciudadana y la cultura carcelaria, idea que es el eje central de nuestra investigación, ya que es la

misma idea que debiera orientar el accionar de los docentes al interior de estos establecimientos educacionales.

Lo más relevante del tema, es que la investigación se centrará en la forma en que los docentes desarrollan ciertas representaciones de la ciudadanía al interior del establecimiento educacional del penal, representaciones que los docentes desarrollan acerca de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, que permiten el desarrollo de la formación en ciudadanía, como también las representaciones que los docentes se hacen en torno al estudiante-reo, tanto como sujeto trasgresor de la ley como estudiante al interior del aula y del contexto carcelar.

Toda la idea anterior queda fundamentada a través de la siguiente, en la cual se da relevancia a la figura del docente al momento de implementar cambios significativos en el espacio escolar, los que en esta investigación, se vinculan con la formación en ciudadanía:

Es el docente, entre los diferentes actores del proceso de enseñanza aprendizaje, un pilar fundamental a la hora de pensar en la implementación de cambios en el ámbito escolar. Escudero¹⁷ los posiciona como uno de los “filtros”, en donde la innovación debe entrar en contacto con las ideas, mentalidades o cultura pedagógica de los profesores, tanto como en sus actitudes y disposiciones, y sus modos de hacer las cosas.

Bajo esta perspectiva, centrar esta investigación en dichos actores, sus reflexiones y acciones en torno a la práctica, es un camino pertinente a la hora de encontrar algunas de las respuestas que ha ido generando la reforma en los contextos escolares, y específicamente en relación a la esperada renovación de sus prácticas pedagógicas.

¹⁷ Escudero, Juan M (editor) Parte IV, Capítulo 11: *Del currículum diseñado y diseminado al currículum en la práctica*. En: *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*, Madrid, Proyecto editorial Síntesis educación, 1999. Pág. 271.

A través de esta investigación se intentará aportar al ámbito educativo, ya que solo existe material parcelado que indaga en torno a estas temáticas. Por una parte existe material que nos habla acerca de la cultura carcelaria, como son los aportes de Doris Cooper¹⁸, y si se quiere conocer acerca de la estructuración de una cárcel en sí, se puede analizar los aportes de Michel Foucault¹⁹. Como también existe una gran cantidad de aportaciones a la enseñanza de la formación ciudadana como el de Xesus Jares, como también el Informe de la Comisión de Formación Ciudadana, en donde se puede ver la realidad de este tema en las aulas escolares, la necesidad de reformular la enseñanza, tomando en cuenta los nuevos desafíos sociales de los que ya se ha dado cuenta.

Pero la no existencia de documentos en donde se aborden ambas temáticas juntas, hace que la investigación cobre real importancia por ser una apuesta innovadora, que aborda espacios no considerados relevantes en el ámbito educacional, como lo son las escuelas penitenciarias, considerando que son espacios sociales válidos y que plantean una nueva mirada ante las temáticas emergentes.

¹⁸ Véase Cfr. Cooper, D. (1994). *Delincuencia Común en Chile*. Santiago: LOM Ediciones. También se puede ver *Delincuencia y desviación juvenil*. (2005). Santiago: LOM Ediciones.

¹⁹ Foucault, M. (2004). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Tercera Edición.

Capítulo II: Referentes Teóricos.

2.1 Marco Teórico.

El tema de la formación ciudadana está siendo ampliamente discutido hoy en día en las diferentes instancias de reflexión pedagógica. Actualmente, se exige en el ejercicio docente el abordar ciertos objetivos de carácter transversal y vertical. En este marco se intentará reflexionar sobre la formación de ciudadanos que debería entregar el sistema educativo, situando las reflexiones teóricas en torno a como esta formación se da en el contexto carcelar.

Este marco teórico, en un primer momento, abordará las diversas discusiones existentes hoy en día en torno a la ciudadanía, centrando el análisis principalmente en las concepciones de participación y democracia. Se expresarán también, los elementos fundamentales del debate en torno a la formación ciudadana, tanto a nivel de propuestas teóricas como de propuestas metodológicas para su implementación práctica en el aula.

A continuación, se analizarán las diversas representaciones que el docente genera en torno al estudiante que se esta formando en ciudadanía, como también en torno al contexto en el que tanto docentes como estudiantes se desenvuelven. Para ello es relevante conocer la contracultura carcelar que van generando los reos a través de su interacción y que permite la emergencia incluso de una nueva concepción de la ciudadanía. Por lo mismo, la formación de los reos y el proceso de rehabilitación social en el que se ven inmersos, es un proyecto liderado por Gendarmería de Chile, por lo que es necesario e importante conocer como se articula ese proyecto.

Finalmente, este marco teórico se centrará en las distintas teorías y creencias que subyacen la práctica de los docentes. Es importante conocer que es lo que piensan los docentes en torno a los contenidos que entregan, los aprendizajes que espera desarrollar en los estudiantes, como también las distintas metodologías que utiliza

para el logro de estos aprendizajes significativos. Esto va con la finalidad de que al concluir este apartado se reconozcan como estas teorías y creencias afectan a la formación en ciudadanía.

2.2 Ciudadanía y Formación Ciudadana.

2.2.1 Ciudadanía, participación y democracia en el debate actual.

En la actualidad, el debate en torno a la ciudadanía se desarrolla en dos dimensiones. González dice que “la idea de ciudadanía es un concepto complejo por que condensa dos dimensiones: una política y otra comunitaria. Es decir, no sólo contiene las ideas de deberes y derechos de los individuos, sino que también incluye una dimensión que se traduce en la pertenencia a una comunidad, a una identidad”.²⁰

Esta idea permite recalar inmediatamente en la discusión contemporánea en torno a la ciudadanía, donde es posible identificar dos grandes paradigmas: el liberalismo y el comunitarismo. Ambos conceptos “*conforman una estructura de significación que remite finalmente a cómo se entiende el ser humano*”²¹.

En primer lugar, para el liberalismo, “*la ciudadanía se entiende, esencialmente, a partir de la entrega de derechos a los individuos y se encuentra centrada, en términos políticos, en la práctica del voto. Los derechos son concebidos como triunfos de los ciudadanos sobre el Estado, con el fin de proteger la autonomía del individuo, entendida como la libre determinación para adoptar cualquier concepción del bien sin coerción externa*”.²²

²⁰ González Amorena, M. *Formación de la ciudadanía e identidades: los cambios de la reforma educativa argentina. Una mirada desde los libros de textos*. Documento electrónico.

²¹ Cerda, A., Egaña, M., Magendzo, A., Santa Cruz, E. y Varas, R.. *El complejo camino de la formación ciudadana: una mirada a las prácticas docentes*. Santiago: LOM Ediciones, PIIE. 2004
Pág. 13.

²² *Ibíd.* Pág. 13-14.

A grosso modo, el paradigma liberal concibe el ejercicio de la ciudadanía desde el ámbito legal, en donde la relación entre derechos y deberes de los sujetos cumplen un rol central, donde estos derechos conllevan a que los individuos adquieran una serie de deberes sociales que deben cumplir. De igual manera se mantiene la concepción de que todos los individuos son libres e iguales, aunque individualizando a los sujetos, manteniéndolos al margen de sentirse parte de una comunidad.

Al contrario, la crítica comunitarista dice que *“el individualismo liberal favorece la fragmentación, la atomización y la disgregación, lo que podría acarrear graves problemas sociales, gracias al debilitamiento de aquellos lazos que unen lo individual con lo colectivo. Así, plantean que las premisas del individualismo involucran consecuencias moralmente insatisfactorias, tales como la imposibilidad de lograr una comunidad genuina, el olvido de la noción de la vida buena y una injusta distribución de los bienes”*²³.

Esta crítica por parte de los comunitaristas permite acercarnos a su concepción de lo que es la ciudadanía, en donde *“el centro de la ciudadanía radica en la participación política, donde el individuo se compromete –más allá del mero voto- con la permanencia de la sociedad. También sostienen que los vínculos sociales determinan a las personas y que la forma de entender la conducta humana es referirla a sus contextos sociales, culturales e históricos”*²⁴.

Desde estas concepciones en torno al ejercicio de la ciudadanía se desprenden una serie de concepciones en torno a elementos que se vinculan con la ciudadanía, dentro de los cuales podemos mencionar a la democracia, la participación y la integración-exclusión.

Desde el paradigma liberal se concibe a la democracia como un régimen político que garantiza la autonomía del individuo para desarrollar sus propios planes de vida. De

²³ *Ibíd.* Pág. 15.

²⁴ *Ibíd.* Pág. 15.

esta manera, la democracia se define como *“el Estado de Derecho que busca proteger la libre determinación del individuo contra la amenaza del Estado y del peso que ejerce la tradición y la autoridad. Por ello rechaza el perfeccionismo y el paternalismo estatal, que considera propio de las sociedades comunitaristas”*²⁵.

De manera simple, podríamos decir que esta concepción liberal en torno a la democracia solo protege los derechos de los individuos del Estado, protegiendo el libre accionar, pero de manera clara se puede apreciar que persigue una individualización de la comunidad, en donde los fines individuales van contra de los fines colectivos, ya que el concepto de comunidad se encuentra un tanto lejano al momento en que ven al Estado como el enemigo de las libertades individuales. Entonces el Estado se debe mantener neutral para proteger la individualidad.

A diferencia de los liberales, la concepción comunitarista de la democracia muy distinta. *“La democracia debe ser el sistema que exprese políticamente a la comunidad. De ahí que sea entendida como un régimen “sustantivo” que, al pretender dar cuenta de la comunidad, asume articularse en torno a una concepción compartida de bien. En otras palabras, el régimen democrático debe preocuparse de la forma de vida de sus ciudadanos”*²⁶.

Esta idea permite visualizar que el bien común es una construcción de la comunidad, en donde los sujetos trabajan todos con un mismo fin, lo que hace que se tenga una concepción de democracia participativa. Este autogobierno de los individuos hace que adquieran una serie de responsabilidades sociales, construyendo una ciudadanía en el espacio público, lugar en el cual quienes interactúan logran conservar su propia libertad, desarrollándose de esta manera como personas.

La idea de espacio público y de participación va generando la concepción de una ciudadanía activa, la cual no solo posee derechos, sino que también que tiene una

²⁵ *Ibíd.* Pág. 16.

²⁶ *Ibíd.* Pág. 17.

serie de habilidades y capacidades que le permiten participar de un modelo de democracia donde su presencia es considerada necesaria. Visión que es un poco lejana a la que posee el liberalismo (ortodoxo), ya que para que el ciudadano pueda participar socialmente se debe reducir la presencia del Estado. Una visión sobre la disminución de las ambiciones del Estado es entregada por Lechner, quien menciona que *“el objetivo del (neo)liberalismo es la eliminación de la política, pues la reducción de las instituciones públicas no implica necesariamente la ampliación del espacio político de la sociedad civil”*²⁷.

En cada uno de los paradigmas analizados, es necesario que los ciudadanos posean una serie de facultades para participar en la sociedad. Tanto liberalismo y comunitarismo levantan una serie de proposiciones, la cuáles van en función de definir la forma en que comprenden el tema de la integración y la exclusión de la sociedad.

Para el liberalismo, *“la integración va a ser definida en relación a las capacidades del individuo para poder ejercer sus derechos, así como para exigir nuevos. De ahí que la exclusión, se puede entender, en primer lugar, como no tener o no poder beneficiarse de los derechos que da el ser ciudadano. Es en este marco, donde aparecen distintos tipos de derechos: civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, los que son vistos como “triumfos” de la ciudadanía frente al Estado”*²⁸.

A diferencia de la concepción del liberalismo en torno a la integración/exclusión, el comunitarismo plantea que la integración *“se define a partir de la noción de pertenencia y no solo de los derechos, de ahí que asuma una mayor carga subjetiva. En este sentido, el ciudadano tiene que sentirse parte activa de la esfera pública, considerarse representado en el proceso de construcción de las políticas públicas. Así, si bien la integración remite tanto al derecho y capacidad de participar en lo público, lo hace también, de forma muy importante, al sentido de participar”*²⁹.

²⁷ Ibíd. Pág. 25.

²⁸ Ibíd. Pág. 26.

²⁹ Ibíd. Pág. 27.

Pero es necesario fundamentar este debate entre liberalismo y comunitarismo no solo en torno a las ideas de Cerda, sino que también es necesario fundamentarlo desde otro punto de vista, para que se confirme lo anteriormente postulado.

Para ello, la opinión de Santa Cruz es fundamental al momento de discutir entre el liberalismo y el comunitarismo, acerca de la ciudadanía, donde además se realiza un vínculo directo con el rol que el educando debe cumplir en torno a estas temáticas.

Por una parte, el liberalismo entiende la ciudadanía como las formas de derechos que tienen cada individuo social, derechos que se han conquistado a través de la incesante lucha social en contra el Estado o gobierno imperante, desarrollando en su interior ciertas ideas tales como el universalismo, la tolerancia, la igualdad entre otras actitudes desarrolladas por los sujetos. Lo anterior quiere decir que el Estado no tiene gran peso en la formación de ciudadanos ya que ellos, sujetos individuales, de forma autónoma desarrollarán las actitudes y valores que competen a cada ciudadano de un territorio en cuestión.

Lo anterior supondría por ejemplo el logro de una ciudadanía individual, tal como se podría dar en algún recinto penitenciario, ya que dentro de las cárceles lo que muchas veces impera es la búsqueda de los beneficios personales por sobre los comunitarios, esto es algo que se va a desarrollar en los posteriores capítulos de ese trabajo, pero que se debe mencionar por su importancia en todo lo referido a la formación ciudadana en espacios o contextos de reclusión.

Ahora bien, el tipo de formación ciudadana que se puede extraer desde la noción o paradigma liberal es el cual remite hacia *“el conocimiento de las libertades y derechos individuales, lo que supone una genuina fe en las capacidades humanas de desarrollar autonomía moral y responsabilidad, por lo que es tarea de la escuela crear las condiciones para que la persona pueda escoger y manifestar sus propios*

valores tanto morales como políticos”³⁰, con lo cual, es tarea importante del maestro el lograr estas condiciones que favorezcan el aprendizaje de actitudes ciudadanas en las personas, como también la autonomía de lograr y mantener estas actitudes fuera del establecimiento educacional.

Aunque, se debe decir que esta noción de ciudadanía y de la formación ciudadana se enmarca en un ámbito individualizante, producto de la penetración rápida del neoliberalismo y de la transformación hacia una sociedad de mercado y de consumo., donde se tienen sujetos sociales autónomos pero movido por el logro de sus intereses y el cumplimiento de sus necesidades individuales, donde el ser ciudadano es aquél que de forma individual supera sus deficiencias y desarrolla sus potencialidades.

Al contrario que la noción liberal de la ciudadanía y su enseñanza, se tiene el paradigma comunitarista el cual vela por los intereses sociales más que los individuales, donde los ciudadanos buscan y logran participar efectivamente en todo lo que compete a la sociedad civil y los asuntos públicos, teniendo un gran papel el Estado en la formación ciudadana, “de esta manera, la formación en ciudadanía iría de la mano con la idea de participación a través de la libertad efectiva de los sujetos.

La formación ciudadana estaría “*orientada a la construcción de un cierto ethos público que sustente las instituciones democráticas. Por esto se busca traducir los conceptos de igualdad, autonomía y libertad a la existencia de la comunidad que le da origen y sentido a estos conceptos. Su objetivo es reforzar los lazos hacia adentro de la comunidad*”³¹, abandonando el individualismo por el mantenimiento de la comunidad social como uno de los requisitos para el logro de la ciudadanía.

Como se dijo, muchas veces las dos perspectivas anteriormente expuestas suelen ser excluyentes entre si, contraponerse y negarse la una de la otra en sus extremos y en función de los intereses de cada persona social. Conflicto el cual se puede superar

³⁰ Santa Cruz, L. reflexiones críticas en torno a la formación ciudadana en la institución escolar. Documento PIIIE. Pág. 2.

³¹ Ibid. Pág. 3.

entendiendo que más que una contradicción entre un individuo y la sociedad, son los mismos individuos los cuales crean un conjunto social en concreto, en donde se articulen redes sociales y se produzcan y reproduzca pautas y códigos socialmente aceptados como válidos dentro de un colectivo social específico, por ello, *“una noción de ciudadanía que busque superar esta dicotomía debiese poner en un mismo plano de importancia, el resguardo de la autonomía del individuo con la necesidad de establecer y reafirmar los lazos comunes en la sociedad”*³².

Como se aprecia anteriormente, el debate entre la concepción liberal y comunitarista en torno a la ciudadanía va cimentando una forma de percibir el cómo esta se desarrolla efectivamente en la sociedad. Se observa constantemente a través de los medios de comunicación la emergencia de nuevos grupos sociales que luchan por sus derechos, de vivienda, a la vida, entre otros temas de relevancia social, que se aleja en cierta medida de la concepción liberal, y en donde el tema de la pertenencia a una comunidad toma mayor peso. Por lo mismo es necesario comprender de qué manera el contexto en el que los sujetos se encuentran inmersos hoy en día, especialmente la sociedad neoliberal, dominada por los medios de comunicación y por una economía de mercado, va entregando una nueva configuración a la forma en que se concibe la ciudadanía.

Acerca de este tema, Pérez Luño nos habla sobre los problemas en torno a la ciudadanía, sus repercusiones y problemas conceptuales y sus distintas concepciones en torno a las transformaciones sociales o estatales en la actualidad. Se rescata de este autor la idea de una ciudadanía multilateral, la cual es una ampliación de sus formas de titularidad. Nos dice este autor que *“se trata de avanzar en una alternativa al modelo, hasta ahora vigente, de una ciudadanía unilateral, entendida como vínculo político compacto y omnicompreensivo de toda la actividad participativa del individuo en el estado”*³³.

³² *Ibíd.* Pág. 3.

³³ Pérez Luño, A. *¿Ciber-ciudadanía o ciudadanía.com?* Editorial Gedisa. 2004. Pág. 52.

De esta forma, la ampliación del concepto de ciudadanía, hacia una comprensión multilateral de ella permite decir que existen distintas formas de ver, apreciar y vivir una ciudadanía activa, la cual permite internarse en las concepciones de los docentes en torno a la educación carcelar y al contexto en el que ella se realiza. El autor dice que *“la solución ideal consistiría en la creación de unos espacios políticos en los que todos esos individuos pudieran ver plenamente satisfechas sus aspiraciones cívicas”*³⁴. Crear espacios de participación ciudadana efectiva para todos los individuos, es la mejor manera de involucrar al reo dentro de los desafíos de la concepción comunitarista de ciudadanía, pero para llevar a cabo este ideal, es necesario conocer el contexto cultural y social en el que los estudiantes reos se desenvuelven.

Es en este punto en donde nuevamente entra en tensión la temática de la investigación, ya que el tema del libre ejercicio de las aspiraciones cívicas de los estudiantes reos es algo que en la práctica no es válido, ya que depende de la pena a la que son sometidos si ellos pueden seguir siendo considerados sujetos con libertades o derechos cívicos por parte de la sociedad, y es en donde entran en juego la emergencia de nuevos postulados acerca del cómo entender la formación ciudadana, especialmente la que se da en espacios carcelarios.

Pero como ya anteriormente se mencionaba en la investigación, y adoptando el discurso de Pérez Luño, el ejercicio de la ciudadanía por parte de los sujetos no sólo equivale al ejercicio del voto ciudadano, ya que cada miembro de la sociedad puede ser capaz de ejercer su ciudadanía de diferentes maneras, incluso si a través de su vida haya cometido algún acto delictual que le hiciese perder su ciudadanía. Lo que pierden en sí los reos que cumplen penas por más de cinco años son ciertos derechos ciudadanos, pero de igual forma pueden ejercer su ciudadanía.

Lo anterior viene de la mano con el pluralismo que podemos encontrar en contextos diversos y singulares, y es en este punto tan esencial en donde los postulados de

³⁴ *Ibíd.* Pág. 53

Chantal Mouffe permiten establecer un tipo de ciudadanía distinto al comúnmente establecido como válido. La autora indica que *“aceptar la naturaleza del poder como algo inherente a lo social implica renunciar al ideal de una sociedad democrática como realización de una perfecta armonía o transparencia. El carácter democrático de una sociedad sólo puede venir dado por el hecho de que ningún actor social limitado pueda atribuirse la representación de la totalidad y afirmar que tiene el control de los fundamentos”*³⁵. De esta forma toma la idea del pluralismo agonista para referirse a las realizaciones sociales que producirían cierta forma de vivir la ciudadanía, *“el objetivo es construir de tal forma el “ellos” que deje de ser percibido como un enemigo a destruir y se conciba como un “adversario”, es decir, como alguien cuyas ideas combatimos pero cuyo derecho a defender dichas ideas no ponemos en duda”, así “lejos de poner en peligro la democracia, la confrontación agonista es de hecho su propia condición de existencia”*³⁶. De esta forma, se debe lograr en las personas una conciencia crítica y reflexiva en torno a los procesos sociales, como también el mismo docente debe buscar herramientas para lograr que los estudiantes puedan confrontar ideas dicotómicas con otras personas de ideales distintos.

Ahora bien, esto se torna aún más difícil de lograr en el contexto carcelar, ya que en aquella cultura impera la ley del más fuerte y en donde un adversario es sin duda alguien a quien vencer y no una persona con la cual crecer reflexiva y críticamente intercambiando en un juego dialéctico distintas posturas sobre algo determinado.

³⁵ Mouffe, Ch. *La paradoja democrática*. Pág. 112.

³⁶ *Ibíd.* Pág. 116.

2.2.2 Discusión contemporánea sobre formación ciudadana.

Los diversos debates en torno a como se concibe la ciudadanía en la actualidad, permiten comprender las diversas formas en que los individuos interactúan con el resto de la sociedad hoy en día, donde la individualidad generada por las concepciones liberales en torno a la ciudadanía, van generando una serie de problemáticas, especialmente en la forma en que los jóvenes perciben la participación ciudadana.

Por esto, es necesario comprender las distintas formas en que estas problemáticas intervienen en la articulación de una formación ciudadana en los centros escolares, donde se pondrá especial énfasis en comprender cuán necesario es educar en ciudadanía, como así también, las distintas propuestas en torno al tema en cuestión

Pero antes de comenzar a hablar acerca de cómo se puede enseñar y formar ciudadanos, es necesario dar ciertas pistas en torno a la relación entre educación y ciudadanía, considerando esencialmente las necesidades del mundo actual.

De la idea mencionada anteriormente, es necesario preguntarse: ¿para qué educar en ciudadanía? Ante esta pregunta, Joan Pagés entrega una serie de respuestas:

“a) Para adquirir madurez política activa y participativa como ciudadanos del mundo, para lo que se debe educar en torno a aspectos como la educación para la tolerancia, la interculturalidad y la ciudadanía.

b) Una enseñanza centrada en los problemas sociales –del pasado, del presente y del futuro- permite el desarrollo de una conciencia crítica en los jóvenes, les ayuda a discrepar de manera inteligente y civilizada y fomenta una perspectiva educativa basada en la multiculturalidad, el género y la clase social.

c) *Para aprender a debatir, a construir sus propias opiniones, a criticar, a elegir, a analizar los hechos.*

d) *Para desarrollar un sentido de identidad, respeto, tolerancia y empatía, además de defender los principios de la justicia social y económica y rechazar la marginalización de las personas.*”³⁷

Ante estas ideas, se plantea que la necesidad de formar en ciudadanía emerge de las sociedades desarrolladas, ya que en ellas “*la transformación acelerada de los públicos demandantes de educación y la ampliación de los derechos sociales reconocidos por el Estado, condujeron a la expansión de proyectos educativos tendientes a hacer viable la participación ciudadana. Versiones centradas en el fortalecimiento de la responsabilidad social de los individuos (pragmatismo liberal), en la formación de virtudes cívicas (republicanismo) y en el asociativismo civil (comunitarismo) produjeron el desarrollo de una educación democrática que llegó a la escuela y a las comunidades bajo diversas modalidades e impulsada por una pluralidad de sujetos sociales*”³⁸.

Además, estos avances a nivel social van de la mano de un descontento y poco incentivo por parte de los estudiantes a formarse en ciudadanía, especialmente si esta se da al interior de la escuela, ya que el saber que se entrega en la escuela en la actualidad, muchas veces se encuentra descontextualizado, donde los estudiantes se sienten ajenos a la historia que se les narra, ya que no les permite asociarlos a sus realidades cotidianas. En torno a esta idea, Pagés dice que “*los saberes históricos escolares no tienen para el alumnado ningún sentido más allá de las paredes de la escuela. La historia escolar no es capaz de situar al alumnado ante el mundo, no le*

³⁷ Pagés, J. (2005). Educación cívica, formación política y enseñanza de las ciencias sociales, de la geografía y de la historia. En *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia* n° 44 (abril-junio 2005) Pág. 45-55. Artículo electrónico.

³⁸ Osorio, J. Pedagogías Ciudadanas: Mapas actuales de sus propios híbridos aprendizajes de la com(per)plejidad. Una contribución al debate sobre liderazgo y educación. *Revista de Pedagogía Crítica Paulo Freire*. Santiago: UAHC. 2002. N° 1. Pág. 38.

*ayuda a entenderlo, no lo forma como ciudadano ni le da elementos para construir su identidad”.*³⁹

Por lo mismo, en la actualidad, el mundo dominado por los medios de comunicación hace que estas problemáticas se tornen más densas, por lo que el desinterés de los estudiantes por el saber escolar no solo se da en el área de Historia y Ciencias Sociales, sino que abarca otras áreas pedagógicas, como por ejemplo el Lenguaje y Comunicación, entre otros.

Este cambio en las concepciones estudiantiles en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje es a nivel mundial, especialmente en el nuevo contexto en que la democracia liberal ha tomado un lugar en la sociedad, y ha individualizado el pensamiento de los sujetos a nivel mundial. Pagés dice que en Europa, y considerando el contexto en el que los individuos están insertos, se ha generado una actitud un tanto *“pesimista y resignada de los jóvenes ante la democracia...para los jóvenes nórdicos, la democracia ha perdido su atractivo como medio de promover progreso en Europa”*⁴⁰. Esta idea permite inferir que este descontento social se expresa a nivel mundial.

De todas formas, en Chile también es innegable la existencia de una baja participación política por parte de los jóvenes, pero es una tendencia, que como bien señala la Comisión de Formación Ciudadana, no es coincidente con su participación social. De los datos entregados por la comisión se puede decir que *“el 76% declara en 2003 participar o haber participado en algún grupo u organización, mientras el 48% declara seguir participando hoy en día”*⁴¹. Esto permite apreciar la existencia de un terreno fértil en la juventud para intencionar una formación ciudadana, basada en los principios comunitaristas de convivencia social, alejándose de la concepción

³⁹ Pagés, J. Ciudadanía y enseñanza de la Historia. *Revista Enseñanza de la Historia n° 1*. Pág. 11-42. 2003. Artículo electrónico.

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ Comisión Formación Ciudadana. *Informe Comisión Formación Ciudadana*. Santiago: MINEDUC. 2004. Pág. 25.

liberal tradicional en torno a la ciudadanía, lo que permitiría reencantar a los jóvenes en torno a la participación política.

Por lo mismo, la Comisión de Formación Ciudadana, indica que la ciudadanía en condiciones modernas requiere, para su formación escolar, de elementos de variada índole. Dentro de los más importantes se pueden señalar los siguientes:

- “a) Conocer y comprender el sentido general de los procesos institucionales mediante los cuales una comunidad democrática adopta sus decisiones;*
- b) conocer los rasgos generales del entorno histórico y económico en medio del que se desenvuelve la vida política;*
- c) desarrollar una disposición hacia las diversas formas de participación civil que reconoce una sociedad democrática, especialmente, la capacidad para involucrarse en proyectos colectivos;*
- d) desarrollar una conciencia de los derechos y de los deberes correlativos que supone la condición de miembro pleno de una sociedad democrática;*
- e) desarrollar la capacidad de niños y jóvenes para poseer puntos de vista firmes acerca de los asuntos comunes, pero, al mismo tiempo, la capacidad para modificarlos y admitir otros a la luz de la discusión y la evidencia;*
- f) desarrollar la disposición para aceptar las diferencias y resolverlas de manera pacífica, comprendiendo que la diferencia es fruto de la pluralidad”⁴²*

Tomando en cuenta estas concepciones en torno a la situación de los jóvenes chilenos en relación a la participación política y social, además de las distintas ideas para promover una formación ciudadana efectiva en los estudiantes, resulta necesario decir que aunque estas ideas son muy prometedoras, y considerando el contexto de descontento a nivel mundial de los jóvenes en torno a la democracia, la realidad nos dice que *“a pesar de estas ideas y de las propuestas que las desarrollan, la principal contradicción de la enseñanza de la historia y de las ciencias sociales y de sus discursos sobre su valor cívico en escuelas y centros de secundaria sigue siendo que*

⁴² *Ibíd.* Pág. 49.

la democracia se enseña pero raramente se práctica".⁴³ Por lo mismo es necesario educar y generar espacios de práctica ciudadana. Entonces, si encontramos pocos espacios en la sociedad para llevar a cabo una práctica efectiva de la ciudadanía, en el caso de la cárcel chilena también esta idea se encuentra presente, ya que en ellas, la creación de espacios para la puesta en práctica de una ciudadanía activa, se encuentra limitada de acuerdo a las normativas carcelarias, las que por lo general, son privativas de la libertad de acción.

Las políticas en torno a la formación ciudadana que se han elaborado en Chile, consideran estos problemas que se desprenden de la práctica educativa.

Por lo mismo, y considerando el contexto actual, es que en espacios diversos, como por ejemplo las cárceles chilenas, es realmente un desafío intencionar una formación en ciudadanía, especialmente en sujetos que tienen un capital valórico distinto al del resto de la sociedad, y que además han roto los códigos valóricos validados socialmente, y que por lo tanto, a nivel legal, no poseen la capacidad de ejercer su ciudadanía libremente, por lo menos en lo que se refiere al acto de sufragar. Pero existen otros espacios en donde se puede ejercer una ciudadanía activa.

Lo dicho anteriormente es de suma importancia, ya que la ciudadanía no deja de ser un elemento exclusivo de sujetos que han respetado las normas validadas socialmente, sino que la ciudadanía se expresa en diversos tipos de acciones, por lo que para su desarrollo en el aula se requiere de una serie de requerimientos, entre las que se cuentan un docente capacitado para estos nuevos desafíos, espacios para la participación estudiantil, entre otros.

Por lo mismo es necesario indagar en torno a cómo ciertos elementos vinculados al debate en torno a la ciudadanía se encuentran presentes y son un pilar importante en las propuestas actuales en torno a la formación ciudadana. Por ello hablar acerca de

⁴³ Pagés, J. Educación cívica, formación política y enseñanza de las ciencias sociales, de la geografía y de la historia. En *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia n° 44* (abril-junio 2005) Pág. 45-55. 2005. Artículo electrónico.

cómo la democracia se introduce en el aula y se transmite a los estudiantes, es un tema de relevancia.

La democracia es un tema relevante en la formación ciudadana, y para su implementación y desarrollo efectivo es necesario acercarnos a la concepción de escuela democrática que levantan Apple y Beane⁴⁴, básicamente por la preocupación de estas escuelas sobre la enseñanza de la forma de vida democrática, y comprender cuáles son las condiciones para vivir en torno a una democracia efectiva, en donde participen todos los actores vinculados a la educación.

Las principales condiciones para vivir democráticamente, desde la perspectiva de los autores, y que son necesarias transmitirlas al interior del aula, son las siguientes:

- 1. La libre circulación de ideas, con independencia de su popularidad, que permite a las personas estar informadas al máximo.*
- 2. La fe en la capacidad individual y colectiva de las personas para crear posibilidades de resolver problemas.*
- 3. El uso de la reflexión crítica y el análisis para valorar ideas, problemas y políticas.*
- 4. La preocupación por el bienestar de otros y “el bien común”.*
- 5. La preocupación por la dignidad y los derechos de los individuos y las minorías.*
- 6. Una comprensión de que la democracia no es tanto un “ideal” que se debe perseguir como un conjunto “idealizado” de valores que debemos vivir y que deben guiar nuestra vida como pueblo.*
- 7. La organización de instituciones sociales para promover y ampliar la forma de vida democrática⁴⁵.*

Como se aprecia en estos puntos, y como también se verá más adelante, dentro de los cambios sociales que están afectando a la sociedad por el fenómeno de la

⁴⁴ Apple, M. y Beane, J. (Comp.) *Escuelas Democráticas*. Madrid: Morata. 1999.

⁴⁵ *Ibíd.* Pág. 21.

globalización, los ideales de vivir en democracia también se han ido modificando, como también la forma en que se educa bajo estos ideales, ya que todos los sujetos que viven en sociedad deben aprender *“lo que esa forma de vida significa y como se puede practicar”*⁴⁶.

Dentro de estas metas, podemos encontrar que las escuelas hoy en día *“tienen la obligación moral de introducirlos a la forma de vida democrática, y saben también que este tipo de vida se aprende por experiencia. No es un rango que se alcance sólo después de conocer otras cosas. Además, creen que la democracia alcanza a todas las personas, incluidos los jóvenes”*⁴⁷, y por que no, también los reos.

Por lo mismo, una forma de poner en práctica los aprendizajes de los estudiantes al interior del aula, en torno a la ciudadanía, a la democracia, y en torno a sus actitudes, es a través de la convivencia escolar.

Enseñar formas de convivencia ciudadana, en donde los estudiantes sean capaces de relacionarse a través de valores tales como la libertad, la igualdad, la solidaridad, entre otros, se torna día a día más difícil, esto por el impacto de la globalización y los constantes cambios sociales, los cuales producirían distintas formas de percibir los valores de los sujetos, además por la dificultad de distinguir cuáles son sus procesos de transformación al momento de interactuar con el resto de la sociedad, articulándolos con los nuevos intereses que surgen a raíz, de los procesos culturales de hibridación y heterogeneización, individualismo y consumismo.

Para llevar a cabo una práctica de la convivencia ciudadana es necesario que desde el aula se genere un espacio para llevar a cabo esta práctica. Ruz nos dice que la Convivencia Escolar se encuentra estrechamente ligada a este ideario de convivencia,

⁴⁶ *Ibíd.* Pág. 21.

⁴⁷ *Ibíd.* Pág. 22.

*“en tanto tenga a la base un conjunto de referentes valóricos donde el respeto, la participación, la tolerancia y la comunicación adquieren gran relevancia”.*⁴⁸

Entonces, ante esta realidad, es necesario generar una serie de competencias comunicativas, las cuales *“expresadas como habilidades sociales que –de acuerdo a los testimonios recogidos es necesario desarrollar en la escuela- remiten mayoritariamente y directamente a habilidades asociadas a la comunicación, donde el escuchar, respetar la opinión del otro, criticar constructivamente y aceptar las críticas, ponerse en el lugar del otro, representan un total acuerdo entre todos los actores siendo ellas necesarias para aprender a convivir.”*⁴⁹

Pero esta convivencia escolar ha ido cambiando en estos días, influenciado por el bombardeo que realizan los medios de comunicación, se van generando cambios en la forma en que se comunican los estudiantes entre sí y los docentes, a lo que se le suman los escasos espacios de participación ciudadana a nivel de la sociedad. Ante esto, Pagés mencionaba anteriormente que en Europa y en todo el mundo existe un descontento en la juventud por el escaso espacio para la participación democrática, por lo que es necesario generar elementos para que este descontento aminore.

Por lo mismo, y como dice Joao Beauclair, *“educar en tiempos difíciles entonces requiere tener una postura ética, una perspectiva de actuación participativa, posicionandos de forma crítica ante los males del mundo impuestos por el sistema capitalista constituido. Educar en tiempos difíciles requiere hacernos de los espacios pedagógicos, en busca de la defensa de la práctica, la que es una especificidad humana y esta práctica exige una crítica universal del ser humano, pues como nos dice Freire: no podemos como sujetos de ruptura, de opción, como sujetos*

⁴⁸ Ruz, J. y otros. *Escuelas que aprenden a convivir y conviven para aprender*”. Diagnóstico de la formación ciudadana y de las brechas existentes para generar una convivencia democrática en la escuela. Proyecto presentado a la Fundación Ford. Informe Narrativo Final. 2006. Pág. 4.

⁴⁹ *Ibíd.* Pág. 9.

*históricos, transformadores y así asumirnos como sujetos éticos”.*⁵⁰ De este fragmento podemos mencionar que el papel del docente es central en esta formación de ciudadanos, ya que requiere que él se encuentre al tanto de cómo se articula la nueva sociedad, de cómo debe enseñar estos elementos. En líneas generales, el rol docente es central en la formación ciudadana, tanto en el aula como en la sociedad.

Por lo mismo, y considerando que se están viviendo tiempos difíciles en torno al ejercicio de la ciudadanía por parte de los jóvenes, es que se hace necesario valorar el sentido del proceso de enseñanza aprendizaje, como medio a través del cual se puede mejorar la situación.

Dentro del ideario de construir una sociedad democrática a través de la escuela, uno de los referentes es la enseñanza para la democracia, la cual indica determinadas formas de enseñar la democracia al interior de las aulas. Se indica que *“pretender llevar a la práctica y consolidar los principios democráticos requiere considerar el desarrollo de dos tipos de actitudes que en ningún caso deben confundirse pese a que el lenguaje habitual tiende a hacerlo con frecuencia: se trata de las actitudes de participación, base de sustentación imprescindible de un sistema democrático y de las actitudes de aceptación, necesariamente previas a aquellas”*⁵¹.

Estas dos actitudes serían imprescindibles en una buena enseñanza en ciudadanía. Desde allí se desprenderían ciertas actitudes como el respeto, la tolerancia, comprensión, entendimiento, etc., donde todo conlleva a una intervención activa y participación en todo ámbito comunitario, de una forma libre y autónoma, en convivencia y respeto hacia los demás.

Una forma en que estas actitudes se presentan en la escuela, puede tomar como ejemplo la forma en que se aborda el valor de la solidaridad en los espacios

⁵⁰ Beauclair, J. *Educando em tempos difíceis: algumas proposições na perspectiva da Educação em Direitos Humanos*. Artículo Electrónico. <http://www.rieoei.org/opinion07.htm>. Consultada en julio 2006.

⁵¹ Albacete, C, Cárdenas, I. y Delgado, C. *Enseñar y aprender la democracia*. Capítulo 3: Fundamentos de la democracia y su enseñanza. Santiago: Síntesis Educación. 2002. Pág. 92.

educativos. Este valor es entendido como la adhesión hacia las causas de otros, sus opiniones y accionar, cooperación y ayuda hacia cruzadas de distinta índole y distintos alcances. Se trata *“en última instancia, de formar a los individuos para la participación democrática partiendo de la capacidad de darse a sí mismos las normas de conducta y poniendo el énfasis en la convivencia social y en el establecimiento de pautas y normas de actuación colectivas con el fin de construir un medio justo para el máximo número posible de hombres”*. Además *“la educación en la libertad, condición indispensable para la vida democrática de los pueblos, propone a los alumnos unas pautas de conducta de modo flexible y abierto, fundamentándolas en los valores que hay que alcanzar, en unas actitudes que hay que desarrollar y en unos conocimientos que hay que adquirir. Todo ello mediante la configuración de un proceso en el cual se deben proponer amplias líneas de comportamiento que cada individuo adaptará a las necesidades de las coyunturas específicas”*⁵².

Lo anterior supone un abandono del adoctrinamiento en la enseñanza, promoviendo una flexibilidad en la cual ellos, de una forma autónoma, logren articular ciertos valores entregados hacia sus propias realidades contextuales específicas. También se debe considerar que el logro de lo planteado anteriormente supone un desarrollo personal íntegro en las personas (les permita desenvolverse autónomamente), y también una forma activa de participar en un grupo o comunidad concretos (personas que se sientan comprometidas y partícipes, con un sentido de pertenencia a estos grupos sociales).

Otra vez aparece un concepto clave en la formación democrática, la participación, la que los alumnos deberían aprehender, para de esa manera actuar de forma activa en los centros educativos. *“La participación en el centro docente ofrece connotaciones especiales si se la contempla en relación con la que se ejerce en otro tipo de colectivos sociales: no sólo es un medio para alcanzar ciertos objetivos, sino que constituye un fin en sí misma en la medida en que su ejercicio permite configurar en*

⁵² *Ibíd.* Pág. 98.

el alumno un estilo de vida democrático y le prepara para ejercitar su derecho de ciudadanía”⁵³. Está demás decir que un ámbito educativo democrático debe abarcar a todos los agentes educativos en conjunción tales como alumnos, docentes, funcionarios, administrativos, padres y apoderados.

Ahora bien, ¿cuál es el papel del docente en esta educación democrática? Muchas veces podemos apreciar que este agente de gran importancia, ve coartada su participación y desenvolvimiento por ciertos aspectos normativos e institucionales. Tal es el caso de un profesor aplicador de normas y transmisor de conocimientos ya jerarquizados y elegidos de antemano para enseñar en el aula. Ciertamente esto afectaría el desenvolvimiento docente, transformándolo en un mero transmisor de contenidos con características de funcionario, relegando su real papel profesional de activador de aprendizajes significativos en los alumnos.

Pero no sólo en educar para la participación democrática consiste la formación ciudadana, sino que es central la formación de identidades individuales y colectivas, ya que a través de este tipo de formación identitaria se “*valora el pluralismo y se respeta el derecho de las minorías y de los diversos grupos culturales*”⁵⁴.

Esto lleva a la idea de que ante la realidad social en la que se encuentran insertos los agentes educativos (profesores, estudiantes, comunidad, etc.) y la sociedad en general, es necesario la emergencia de una “*pedagogía ciudadana emancipadora, centrada en el aprendizaje de los derechos democráticos, para que sean ejercidos realmente en todos los ámbitos de la vida social; valorándose la pedagogía como una esfera de reflexión de lo <<público>>*”⁵⁵. Todos los aprendizajes que se obtengan de la pedagogía pensada de esta manera llevarán a que los sujetos actúen de manera responsable en la vida pública democrática.

⁵³ *Ibíd.* Pág. 113.

⁵⁴ Osorio, J. Pedagogías Ciudadanas: Mapas actuales de sus propios híbridos aprendizajes de la com(per)plejidad. Una contribución al debate sobre liderazgo y educación. *Revista de Pedagogía Crítica Paulo Freire*. Santiago: UAHC. N° 1. 2002. Pág. 38.

⁵⁵ *Ibíd.* 39.

2.2.3 ¿Cómo enseñar y formar ciudadanos? Modelos didácticos para la formación ciudadana.

Conociendo la forma en que se articula la formación ciudadana para su inserción en las prácticas educativas de los docentes de las diferentes áreas del conocimiento escolar, emerge la necesidad de conocer a través de una serie de propuestas, las diversas estrategias didácticas para la implementación de la formación ciudadana en el aula escolar, las cuales, profundizan principalmente en la creación de una serie de espacios al interior de la escuela para poner en práctica ese conocimiento teórico que se intenciona desde los docentes hacia los estudiantes.

Por lo mismo, para iniciar este apartado, es pertinente citar a Edgar Morin, quien entrega como desafío a la sociedad la articulación de nuevas práctica pedagógicas considerando el nuevo contexto mundial en el que los seres humanos se desenvuelven en la actualidad, y donde se desarrollan las características culturales de cada individuo. Indica que *“un polo, ahora planetario, es el de la comprensión entre humanos: los encuentros y relaciones se multiplican entre personas, culturas, pueblos que representan culturas diferentes”*⁵⁶. Por lo mismo se abre el debate y el espacio escolar para recibir nuevas propuestas para intencionar de manera efectiva la formación ciudadana, para así generar individuos críticos y activos socialmente.

Para llevar a cabo una enseñanza basada en ideales ciudadanos, en donde la democracia y la participación activa de los individuos en la sociedad sean los pilares fundamentales para el desenvolvimiento de los estudiantes, no solo basta con que los docentes posean un basto conocimiento teórico en torno a los debates actuales de ciudadanía. También requieren de estrategias didácticas para poder intencionar de manera efectiva la formación ciudadana en los estudiantes.

⁵⁶ Morin, E. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires: Nueva Visión. 2001. Pág. 51.

En el caso de este estudio, las estrategias didácticas, y las concepciones que los docentes posean en torno a ciertos conceptos vinculados a la ciudadanía son de vital importancia, especialmente, al momento de trabajar con estudiantes que han roto ciertas normas de convivencia, y que por ende, se encuentran reclusos en un recinto penitenciario.

Una de las propuestas didácticas para el desarrollo de la formación ciudadana es la educación para la paz, la cual entrega ciertas luces en torno a lo que se debe lograr transversalmente por parte de los docentes en las prácticas educativas cotidianas y concretas.

Dentro de los conceptos fundantes del enfoque para la paz, esta la idea de conflicto, desde una visión positiva, la cual, recogiendo el modelo crítico-conflictual-noviolento en torno a la paz, indica que *“el conflicto es sustancialmente inevitable a la existencia humana, de lo que se trata por consiguiente no es de negar esta realidad sino de poner los medios adecuados y enfatizar las estrategias de resolución pacífica y creativa del mismo”*, (...) *“el conflicto es un proceso natural y necesario en toda sociedad humana, es una de las fuerzas motivadoras del cambio social y un elemento creativo esencial en las relaciones humanas”*⁵⁷. De esta forma la resolución de un conflicto viene de la mano con el desarrollo individual y colectivo de las personas.

Las diversas concepciones que se van derivando del conflicto, en Chile comienzan a presentar características muy particulares, que se alejan de la concepción negativa del conflicto, donde la violencia era su principal característica. *“La Encuesta del PNUOD da cuenta de que hoy existe una mayor aceptación del conflicto que la que había hace sólo tres años. Los problemas se discuten más abiertamente, de cara a la gente, y es cada vez más difícil que existan instituciones intocables o temas tabú. En ese sentido, podría decirse que emerge una sociedad más madura, con personas más exigentes y conscientes de sus derechos, que tienen más ganas y demandan más*

⁵⁷ Jares, X. *Educación para la paz*. Segunda Edición. Pág. 110.

poder. Este incipiente cambio cultural es también parte del nuevo piso de oportunidades y desafíos con que hoy cuenta el país".⁵⁸

Esta idea expresada se complementa con la idea de apreciar que *"el conflicto en sí mismo no es positivo ni negativo; más bien es una parte natural de la vida"*⁵⁹. En todos los espacios en los que los seres humanos interactúan con sus pares el tema conflictual se encuentra latente, en donde se necesita de poseer una madurez cívica y moral para que los estudiantes sepan abordarlo de la manera adecuada y competente a las propuestas levantadas.

Por lo mismo, para que el concepto de conflicto sea abordado por los sujetos de una manera positiva, tal como las propuestas de Jares lo han mencionado, se necesita que quienes interactúan socialmente, reconozcan y comprendan todo el bagaje cultural que posee el otro con quien se relacionan. Es necesario, por tanto entender la cultura como *"aquella parte de las interacciones y experiencias humanas que determina cómo uno se siente, actúa y piensa. Es a través de la propia cultura como uno sienta pautas para distinguir el bien del mal, la belleza y la verdad y para hacer juicios sobre uno mismo así como de los demás. Las cosas e ideas que uno valora y aprecia, cómo uno aprende, cree, reacciona, etc., todas están inmersas y son impactadas por la propia cultura. Es la cultura la que determina el sentido mismo de la visión que tiene el individuo de la realidad"*⁶⁰.

Esta concepción que se posee en torno al concepto de cultura permite evitar los conflictos de carácter innecesarios, los cuales son generados principalmente por los problemas de comunicación, que a su vez se suscitan principalmente por la falta de conocimiento cultural que los sujetos poseen uno acerca del otro. Esto es claro ejemplo de la individuación que existe hoy en día en torno a las relaciones interpersonales.

⁵⁸ PNUD. *Desarrollo Humano en Chile: El poder: ¿Para qué y para quién?* PNUD: Santiago. 2004. Pág.17.

⁵⁹ Girard, K. y Koch, S. *Resolución de conflictos en las escuelas: manual para educadores*. Granica. Pág. 45.

⁶⁰ *Ibíd.* Pág. 49.

Derivado de este problema, y apelando al actuar de los sujetos como seres racionales, es que se plantea la idea de que ellos para entrar en una relación conflictual positiva entre sí, deben no solo elegir las pautas de conductas y actitudes apropiadas para interactuar, sino que además deben tener un conocimiento de sí mismos, de su conducta, lo que permitirá que cada uno de los seres humanos posea más control y opciones frente a un conflicto determinado.

La idea expresada anteriormente, permite apreciar que el conflicto no es específicamente un aspecto violento en las relaciones interpersonales, sino que al contrario, es una relación enriquecedora entre dos o más individuos, los cuales a través del dialogo solucionan diversos problemas derivados de distintas problemáticas sociales. Por lo mismo, la resolución de conflictos se da principalmente por el accionar de la comunicación, la cual va mejorando en la medida en que los conflictos avanzan en busca de una solución.

Esto influye directamente en la forma en que se perciben las diferencias culturales, ya que estas se pueden comprender de mejor manera luego de un conflicto. Para ello *“tenemos que ser participantes activos, conscientes de nosotros mismos y reflexivos para que el conflicto sea productivo”*⁶¹.

Por lo mismo, ante la diversidad de conflictos existentes, Girard y Koch expresan una serie de orientaciones en relación a las actitudes básicas para la resolución de conflictos, y quizás la que más llama la atención, y que puede ser puesta en práctica al interior de un recinto penitenciario, presenta las siguientes cualidades:

“1. Cooperación. Los niños aprenden a trabajar juntos y a confiar el uno en el otro, ayudarse y compartir.

2. Comunicación. Los niños aprenden a observar atentamente, comunicar con precisión y escuchar con sensibilidad.

⁶¹ *Ibíd.* Pág. 88.

3. *Tolerancia. Los niños aprenden a respetar y valorar las diferencias entre la gente y comprender el prejuicio y cómo funciona.*

4. *Expresión emotiva positiva. Los niños aprenden autocontrol y a expresar sus sentimientos, particularmente la ira y la frustración, de maneras que no sean agresivas o destructivas.*

5. *Resolución de conflictos. Los niños adquieren la capacidad necesaria para responder en forma creativa al conflicto en el contexto de una comunidad que les da apoyo y cariño*”⁶².

Estas orientaciones permiten orientar las acciones docentes al interior de cualquier tipo de aula en la que se desenvuelvan, pero es relevante, en este caso de estudio, que los docentes también sean capaces de distinguir las distintas concepciones culturales que poseen los estudiantes reos con los que interactúan al interior del recinto penitenciario.

Lo anteriormente dicho ayuda y permite esclarecer algunos conceptos que se deben revisar y que podrían ser aplicados en la docencia en un contexto de reclusión.

El tema del conflicto, desde la perspectiva que se está abordando la formación ciudadana es esencial, especialmente cuando los docentes que trabajan al interior de las cárceles lidian día a día con personas que tienen un alto grado de agresividad. Desde esta perspectiva, el tema del conflicto cobra un doble matiz, ya que se puede ver el conflicto como agresión entre personas, o el conflicto como el intercambio de opiniones entre dos o más actores que se enfrentan, se expresan y buscan soluciones sobre temas sociales, económicos, morales, entre otros.

Tomando la formación ciudadana de forma transversal, Jares indica que estos aspectos formativos “*se tienen que incorporar a los programas de cada profesor para cultivarlos en las actividades específicas y en los métodos generales de su especialidad, ampliando el sentido educativo de esta. En ciertos casos, será preciso*

⁶² *Ibíd.* Pág. 94-95.

decidir actividades especialmente dirigidas a estos objetivos transversales del currículum, pero es conveniente que formen parte de una filosofía educativa y de una metodología que impregne toda la actividad”⁶³.

En conclusión, se debe decir que una educación bajo estos presupuestos didácticos que se han presentado, permite la generación de ciudadanos críticos y activos de la sociedad, por más que estos hayan perdido su ciudadanía en términos políticos y jurídicos, ya que de igual manera siguen teniendo una serie de compromisos sociales a los cuales debiesen de ser incorporados. Por lo mismo, y coincidiendo con la idea de la Comisión de Formación Ciudadana, sin la utilización de estrategias didácticas competentes y prometedoras, *“es difícil concebir a los alumnos como futuros ciudadanos activos si su experiencia de aprendizaje de la ciudadanía ha sido predominantemente pasiva”⁶⁴*

Lo anterior quiere decir que los docentes de una forma profesional deben articular su práctica educativa y estrategias didácticas en función de lograr operacionalizar los objetivos transversales en torno a la formación ciudadana y el desarrollo de una ética ciudadana en los alumnos, inserta en los contextos de enseñanza-aprendizaje.

2.2.4 La relevancia del contexto en el desarrollo de aprendizajes significativos en los estudiantes.

Para llevar a cabo una formación ciudadana efectiva, que comprenda los diversos cambios sociales que en la actualidad se producen, y a los cuales, tanto estudiantes como docentes se ven expuestos, es necesario articular una serie de estrategias didácticas que sean capaces de contrarrestar la influencia liberal en torno a la concepción de la ciudadanía, para generar de esa manera, estudiantes con un mayor compromiso social, y que sean capaces de reconocer en la práctica ciudadana al

⁶³ Jares, X. *Educación para la paz*. Segunda Edición. Pág. 140.

⁶⁴ Comisión Formación Ciudadana. *Informe Comisión Formación Ciudadana*. Santiago: MINEDUC. 2004. Pág. 61.

interior de la escuela, la forma en que se desenvuelven e interactúan los diversos actores sociales.

Pero para la articulación de estas prácticas pedagógicas, promovidas especialmente desde las representaciones del docente en torno al estudiante, también es necesario comprender cómo el contexto en el que los actores educativos están insertos influye en el desarrollo de la formación ciudadana al interior del espacio escolar.

Esta idea emerge del hecho que la educación se imparte en diversos ámbitos, tanto formales como informales, los cuales son también de real significancia para las personas. Lo que se busca es una educación para la vida, y en la cual el docente tiene un gran papel como mediador de los aprendizajes. Verónica Edwards dice que *“la transmisión pedagógica no ocurre en el vacío, se da cruzada por los significados que profesores y alumnos le dan en la interacción mutua, con lo cual, la relación pedagógica es básicamente una relación social, sustentada en la comunicación y valoración mutua de los interlocutores que afecta su intercambio; es parte de la enseñanza y pone condiciones al aprendizaje”*⁶⁵. Al decir que es una relación social, se está infiriendo que la educación siempre tiene un contexto concreto en el cual se desenvuelven los aprendizajes, contextos que muchas veces limitarían o determinarían las posibilidades de ciertos objetivos educativos a conseguir; aprendizajes que también se dan a través de ciertos lenguajes concretos y entendimientos determinados según las propias concepciones de los protagonistas de la educación.

Según Martín Rodríguez Rojo, en su revisión sobre una didáctica crítica en el logro de los aprendizajes significativos, dice que *“la educación no es sólo propiedad de la pedagogía, porque la persona es compleja, universal y pluridimensional. Si se desea educar no solo se debe pensar en enviar al estudiante a la escuela. Si se piensa en la escuela como un espacio educativo, es imposible considerar a los centros como islas*

⁶⁵ PIIE programa interdisciplinario de investigación en educación. *Como aprende y cómo enseña el docente, un debate sobre el perfeccionamiento*. 1992. Pág. 14.

académicas. La educación es un acto social y si es social es político, económico, cultural, sin olvidar que también es un presupuesto físico y biológico. El contexto, pues, forma parte intrínseca de la escuela crítica”⁶⁶, fundamento de real importancia en la actual reforma educacional chilena.

De acuerdo a la idea planteada anteriormente, el ser humano es un ser que tiene ciertas necesidades educativas, pero, este mismo ser también tiene deseos, lo que permite decir que el sujeto recibe información, pero al mismo tiempo la transforma según sus propias necesidades y deseos; *“las necesidades de aprendizajes deben ser entendidas no como necesidades mínimas, sino como posibilitadoras de nuevos aprendizajes, de una formación permanente, que dicen relación con las cambiantes necesidades de la construcción de identidades de los sujetos. Esto supone reconocer la diversidad en las necesidades de aprendizaje y una ruptura de la uniformidad de enseñanza, como condición para recuperar el sentido de las situaciones educativas*”⁶⁷.

Esta enseñanza debe ir acompañada por la ayuda de los docentes quienes guiarán al estudiante hacia el logro de estos aprendizajes significativos, tanto de conceptos, procedimientos como de actitudes.

Esta nueva apertura en lo educacional según Gubbins, permitiría comprender lo educativo más allá del aparato escolar, hacia la vida misma, ámbito donde también se desarrolla el aprendizaje de las personas, dando a entender que en la educación existen distintos agentes de participación, de forma activa y colaborativa, tanto en espacios formales como informales, donde *“múltiples experiencias han demostrado a los especialistas en gestión y administración escolares y a los expertos en financiamiento educacional, que esta participación mejora los resultados y la gestión*

⁶⁶ Rodríguez Rojo, M. *Hacia una didáctica crítica*. 1997. Pág.192.

⁶⁷ PIIE programa interdisciplinario de investigación en educación. *Como aprende y cómo enseña el docente, un debate sobre el perfeccionamiento*. 1992. Pág. 16.

de los recursos, haciendo las inversiones más pertinentes a las necesidades y prioridades de la población escolar”⁶⁸.

Ahora bien, el aprendizaje significativo, se refiere a un aprendizaje válido y con sentido para la vida de las personas, un aprendizaje que sirva para el diario vivir y el quehacer cotidiano de los educandos, un aprendizaje que se debe lograr a través de la contextualización de los contenidos, los procedimientos y de las actitudes que se quieren desarrollar en los estudiantes. Un aprendizaje significativo desarrollado a través de la vinculación de los objetivos y contenidos formales de la educación con las realidades contextuales de los agentes educativos. Para lograr este cambio “*es fundamental considerar la transformación de la relación pedagógica cotidiana. En este sentido, es necesario partir de los problemas cotidianos que viven los sujetos educativos e incorporar, como elemento central del cambio, la modificación del docente*”⁶⁹

Rodríguez Rojo dice que los estudiantes no estudian para ser inquilinos permanentes de la institución donde pasan buena parte de su vida infantil y juvenil. Estudian para usar sus conocimientos fuera del recinto escolar, una educación y un aprendizaje para el quehacer cotidiano de las personas, un aprendizaje para la vida misma.

Por lo mismo, y tomando como referentes a Beatriz Areyuna y Fabián González, ellos indican que una de las formas para lograr resultados de calidad en el sistema escolar y en el aula misma es el desarrollo de espacios de acción, reflexión, de intercambios de experiencias en una constante reflexión didáctica del quehacer cotidiano docente: “*la enseñanza de la historia y las ciencias sociales hoy en día es un desafío importante para el profesorado responsable de esta tarea. La formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interpretar la realidad social desde una doble perspectiva, histórica y contingente, obliga a replantearse los modos en que se ha venido*

⁶⁸ *Ibíd.* Pág. 15.

⁶⁹ *Ibíd.* Pág. 16.

concibiendo la clásica enseñanza de la historia y la geografía”⁷⁰, lo cual supondría la articulación metodológica y un uso didáctico acorde con el logro de los aprendizajes en los alumnos.

Ahora bien, una de las rutas a seguir en la búsqueda de estos aprendizajes en los alumnos es la que está relacionada con el acercamiento de los contenidos y aprendizajes esperados al quehacer cotidiano de los estudiantes. Esto resulta imprescindible para lograr el aprendizaje significativo. Para lograrlo, se necesita de una comprensión sobre las formas de aprendizaje estudiantil, su quehacer cotidiano, las pautas de sociabilidad en las cuales ellos se desenvuelven como también los códigos culturales que reproducen para comunicarse, comprensión que deben usar y desenvolver activamente los docentes en sus clases.

Una de las formas de realizar, por ejemplo, una enseñanza de la historia de forma contextualizada, es a través del rescate de las experiencias previas de los alumnos, lo que quiere decir, que se deben tomar como válidos las formas que los estudiantes tienen de vivir, sentir, pensar, etc., en torno a determinados temas. Estos aprendizajes de los estudiantes, considerados de importancia para el desarrollo de la vida, se puede generar a través de un trabajo colaborativo entre los distintos docentes de un establecimiento educacional, en torno a un trabajo interdisciplinario.

Una de estas formas es la búsqueda por parte del docente de una historia local, la emergencia de una oralidad rescatada en las prácticas educativas en el aula, el patrimonio cultural y lingüístico de los estudiantes, buscando desde el ámbito local, el entendimiento de hechos o acontecimientos a escala global, buscando una identificación de estos últimos con estos procesos desde su propia localidad.

Desde lo anterior, se puede decir, que también es válido construir ciertos conocimientos desde y tanto del barrio, rescatando las experiencias y conocimientos

⁷⁰ Areyuna Beatriz, Gonzáles Fabián. *Contextualizando el Currículo de Historia y Ciencias Sociales. Prólogo. Ministerio de educación de Chile. 2004.*

que anteriormente eran tomados como insignificantes y sin sentido y que hoy salen a la luz con real fuerza dentro de las prácticas educativas de las escuelas chilenas.

Es de vital importancia para el docente conocer los contextos en los cuales se está inserto, tanto el establecimiento educacional como el de los propios alumnos, para así poder llevar a cabo cualquier tipo de estrategia didáctica al interior del aula. Esto se torna complejo en la medida que los propios alumnos pertenecen o vienen de contextos de significancia como por ejemplo de lugares rurales o de marginalidad. Esto plantea algunos cuestionamientos en torno al conocimiento que tienen los docentes de sus alumnos, de sus familias o barrios, un ejemplo de ello se da en la educación carcelar, ya que las representaciones que los docentes se hagan en torno a esta realidad ayudarían en la toma de decisiones y en la articulación didáctica en las aulas carcelarias.

Respecto al tema, Alejandro Spiegel dice que es de gran importancia el conocimiento que cada docente tiene de las particularidades y singularidades de sus alumnos, la forma en que desde ese punto de partida, se logre una buena planificación y articulación de una clase significativa: *“la clase también depende de los alumnos que tengamos. Pero esta influencia tendrá un peso mayor o menor en tanto el docente la considere o no –tome o no en cuenta la diversidad de cada alumno- en su tarea”*⁷¹. Lo anterior va de la mano con el diagnóstico y las percepciones que podríamos tener de nuestros alumnos, y cómo estas percepciones podrían servirnos o no en la realización de las clases.

Ante esto, se comprende que los alumnos tienen ciertas potencialidades y virtudes, particularidades en líneas generales, como también ciertos intereses concretos los cuales desarrollan en sus quehaceres cotidianos, lo que les gusta, como también los ámbitos que producirían interés en ellos. Lo importante de esto es lograr que esos intereses y singularidades de los alumnos puedan ser plasmados en las clases y

⁷¹ Spiegel Alejandro. *La vida cotidiana como recurso didáctico, hacia una escuela más auténtica*. 2003. Pág. 24.

desarrollados a través del uso didáctico que ejercite el docente en el aula, el darles las oportunidades y espacios de expresión y valoración de los sujetos que están educándose.

Spiegel nos introduce en la discusión en torno a las experiencias auténticas en la educación, diciéndonos que *“una experiencia es auténtica para un alumno si al mismo tiempo refiere a temas relevantes para las diferentes disciplinas, la sociedad y los intereses del chico. Es una vivencia que, a su vez, genera motivación genuina en los alumnos y en el docente. Así, la autenticidad está en lo simultáneo: la escuela es auténtica si lo es para todos los alumnos, si es respetuosa, atiende y aprovecha la diversidad de cada uno, al tiempo que ofrece experiencias significativas para ellos, para la sociedad y para la disciplina”*⁷². Esto quiere decir, que se busca lograr experiencias educativas en las cuales se articule una enseñanza cercana y significativa, en la cual se desarrollen aspectos cognitivos conceptuales, procedimentales como actitudinales, dicho en otras palabras, lo cotidiano común, usual y frecuente en las vidas de las personas también sirve para el desarrollo de las clases y el logro de aprendizajes significativos, siendo como dice Spiegel unas clases con actividades percibidas como la vida misma para los alumnos.

Analizando las temáticas abordadas, y situándolas al interior de la educación carcelar, al tener como alumnos a reclusos, también se tiene encima el yugo de una educación pensada para la reinserción social más que para el desarrollo personal cognitivo y valórico. Un contexto donde no se puede conocer totalmente a los alumnos, ya sea por los propios prejuicios que se pueden esgrimir al momento de acercarse a un reo delincuente como también de los propios delincuentes alumnos que pueden comportarse de una forma renuente frente a los estímulos educativos que puedan desarrollar los docentes.

Se podría decir que una enseñanza efectiva en las aulas de las cárceles es un gran desafío para los docentes que ejercen activamente su profesión y que están

⁷² *Ibíd.* Pág. 33.

comprometidos en un accionar social para con el logro de los aprendizajes de sus alumnos, una enseñanza en donde tiene gran importancia el contexto en el cual están insertos los estudiantes y que muchas veces determinarían su accionar educativo y su logro de aprendizajes válidos y significativos.

Estas nuevas formas de percibir la formación en ciudadanía al interior de los desafíos del actual proyecto educativo nacional, constituye una gran oportunidad para desarrollar la educación, y por ende, la formación ciudadana, en los espacios carcelarios, lo que generaría nuevas oportunidades para la reinserción del reo en el mundo.

2.2.5 Formación Ciudadana en el currículum escolar chileno.

Conocer los diversos debates que existen hoy en día en torno a la ciudadanía y a la formación ciudadana, los cuales generan la creación de diversas estrategias metodológicas, no son conocimientos suficientes para comprender la forma en que se intenciona la formación ciudadana en los distintos espacios escolares del país.

Es necesario tener claro que estos conocimientos se encuentran enmarcados dentro del Marco Curricular de la Enseñanza Media elaborado por el MINEDUC, además de su inserción en los Programas de Estudio, los cuales involucran tanto objetivos, como contenidos, además de una serie de estrategias didácticas para la implementación de la formación ciudadana en el aula escolar.

Por lo mismo, es necesario centrarse en observar cuáles son aquellas actitudes ciudadanas que se esperan desarrollar a través del Marco Curricular chileno, que son de vital importancia para el desarrollo de una formación en ciudadanía efectiva, y que englobe todo el debate del que se ha dado cuenta en los apartados anteriores. Pero para comprender el desarrollo de ciertas actitudes ciudadanas, es necesario comprender cuáles son los pilares éticos que sostienen la formación ciudadana, o sea, los valores que se encuentran detrás de estas actitudes que se esperan desarrollar.

Adela Cortina sitúa la discusión en esta senda, al permitir tomar conocimiento de cuáles son estos pilares éticos fundamentales que se encuentran a la base de la formación ciudadana. Estos valores son: la libertad, la justicia, la solidaridad, la honestidad, el respeto activo, la disponibilidad al diálogo, el respeto a la humanidad en las demás personas y en la propia. La libertad por ejemplo puede significar muchas cosas para muchas personas, desde distintos aspectos sociales, pasando por económicos o políticos, hasta verla como un valor universal que todas las personas deben necesariamente poseer. Ciertamente buscándole una conceptualización a todos estos tipos de valores ciudadanos, se encontrarían muchas y grandes referencias en torno a las obras clásicas. Una selección exhaustiva de referencias que hablen acerca de la evolución y mantención de estos valores a través del tiempo en la sociedad se tornaría un tanto extenuante y trabajosa, en cambio, se intentará obtener una visión conjunta sobre el significado de estos valores en la sociedad y para las personas que viven cotidianamente estos valores ciudadanos.

Cortina abre una discusión centrada en los distintos tipos de valores ciudadanos, los cuales se han forjado a través de tiempo, y permiten comprender cómo se han impregnado de otros de igual relevancia para la formación ciudadana, como es la independencia, la autonomía, y la participación, como ejes articuladores de una ética civil ciudadana, aunque, ciertamente el ejercicio de los valores ciudadanos de forma autónoma se tornan difíciles en momentos en que la alienación o la pérdida de opinión personal y movilización social no existen. Conquistar los valores ciudadanos de forma autónoma no es fácil, exige cultivo y aprendizaje, el cual debe ser otorgado por el sistema educacional preponderante, y del cual todo ser ciudadano debería ser beneficiado.

Ahora, ¿qué pasa en un contexto educativo donde debe enseñarse esta concepto y del cual, todos los sujetos aprendices no gozan de él? En las cárceles no existe, por ejemplo, mayor libertad que la que se obtiene en los patios y en tiempos determinados, donde la autonomía es nula, y la participación en las grandes esferas

es exigua, razón por la cual, ellos han perdido las nociones de libertad como un valor a seguir en sus vidas, sino que más bien se encuentra presente como el objeto más deseado por los reclusos.

Esta problemática se abordará más adelante, pero es necesario recalcar que una buena formación ciudadana tiene circunscrita en su interior esta idea de libertad y de la cual, todos los sujetos sociales deberían gozar, y la cual, todo ciudadano debería proclamar, esto quiere decir, que *“la creencia en la libertad hace falta para no perturbar o inhibir su ejercicio”*⁷³. Es decir, el hecho de que la libertad sea el objeto de deseo de los reclusos es un indicio relevante para elaborar estrategias para la formación ciudadana de los estudiantes reos.

Pero es necesario también centrar la discusión en torno a la formación ciudadana no solo en el contexto carcelar, sino que también al interior de la sociedad en general, ya que el marco regularizador de la educación media de Chile abarca todos los contextos en los que se desarrolla el acto educativo, poniendo especial énfasis en la forma en que hoy en día se percibe el desarrollo de actitudes y valores cívicos al interior del Marco Curricular.

Es claro que hoy existe un mundo muy distinto al de 20 años atrás, donde existen nuevos desafíos para las generaciones que se están formando hoy en día en las aulas educacionales. El desarrollo de ciertas habilidades por parte de los alumnos, las cuales les van a servir para afrontar una buena parte de los desafíos que le impondrá la sociedad al salir de la escuela, se relacionan con la capacidad crítica y de reflexión frente a las problemáticas sociales contingentes. Personas más reflexivas, más preocupadas por aspectos tales como los derechos humanos y su cumplimiento, el mantenimiento del medio ambiente, tolerantes frente a la pluralidad y singularidad de orientaciones sociales, son el eje central de la educación en la actualidad.

⁷³ Blanco, D. Libertad. En Cortina, A. (Comp.) *10 palabras clave en Ética*. Navarra: Verbo Divino. 1994. Pág. 213.

Es de esta forma que el marco curricular se sostiene sobre pilares y principios orientados por la *“convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. A la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, le es intrínseca la capacidad de razonar, discernir y valorar, fundamentos a su vez de la conducta moral y responsable”*⁷⁴, lo cual supone el tener todas las posibilidades de desarrollarse como personas en valores ciudadanos como la libertad o igualdad, como también el reconocimiento de estos valores ciudadanos como necesarios para una buena convivencia social y desarrollo personal libre y responsable.

Ahora bien, hay que decir que la formación ciudadana se intenta desarrollar de forma transversal y vertical al currículo, abarcando todos los niveles educacionales y de forma interdisciplinaria, orientada a la adquisición de ciertos procedimientos, conocimientos, habilidades y actitudes a desarrollar por parte de las personas, teniendo como ejes centrales una educación mucho más democrática. Lo anterior tanto a través de los propios docentes, como también a través de las relaciones sociales al interior del establecimiento educacional, la organización burocrática de la institución educativa, la búsqueda de una participación efectiva en la toma de decisiones de parte de todos los agentes educativos entre otros.

Esta orientación también enriquece y determina todos los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios a seguir en la educación chilena, con lo cual se permite decir que *“el fin último de la educación nacional es el desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico de las personas, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas enmarcadas en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en*

⁷⁴ MINEDUC. *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media*. Ministerio de educación. 2005. Pág. 15.

la comunidad”⁷⁵, es decir, una formación tanto intelectual, actitudinal como procedimental para la vida.

El currículo de educación media además indica que *“los Objetivos Fundamentales Transversales, a través de todos los sectores que conforman el currículum, deben contribuir significativamente al proceso de crecimiento y auto-afirmación personal; a orientar la forma en que la persona se relaciona con otros seres humanos y con el mundo; a fortalecer y afianzar la formación ético-valorativa; y al desarrollo del pensamiento creativo y crítico. Los Objetivos Fundamentales Transversales, junto con profundizar la formación de valores fundamentales, buscan desarrollar en alumnas y alumnos una actitud reflexiva y crítica, que les permita comprender y participar activamente, como ciudadanos, en el cuidado y reforzamiento de la identidad nacional y la integración social, y en la solución de los múltiples problemas que enfrenta la sociedad moderna”*⁷⁶, es decir una educación para insertarse en la sociedad y participar de forma activa en esta.

Por otro lado, en su apartado sobre formación ética, el currículum enfatiza con gran fuerza en la capacidad de autorregulación de las conductas y en una autonomía como toma de conciencia sobre la sociedad en la cual se vive, la búsqueda de la verdad, la justicia, el bien común entre otros valores acciones.

Ahora, es importante mencionar el gran papel que tienen en este punto los docentes, las metodologías y usos didácticos que ellos realizan en el aula para buscar el logro de los aprendizajes significativos. Magendzo y otros dicen que *“un criterio orientador de la estrategia metodológica es la adscripción, que se hace desde los OFT, al movimiento de la educación activa, participativa y democrática. Dicho de otra manera, se suscriben las metodologías que hacen énfasis en las relaciones sociales, es decir, en aquellos modelos que hacen hincapié en cómo los y las estudiantes conceptualizan, en cómo se relacionan con otras personas y cómo*

⁷⁵ *Ibíd.* Pág. 18.

⁷⁶ *Ibíd.* Pág. 32.

*interactúan con la escuela como institución social*⁷⁷, lo que quiere decir, es que a través del uso de ciertas metodologías de orden participativa y democrática, se refuerzan ciertos valores ciudadanos de una forma transversal al currículo educacional, valores y actitudes tales como el trabajo en equipo, la solidaridad, la búsqueda del cambio social, la participación ciudadana en todos sus aspectos, el reconocimiento del otro y el respeto a la alteridad, la solución del conflicto como desarrollo de la democracia, la tolerancia ante el pluralismo, entre otros.

Ciertamente, el logro de estos objetivos de orden transversal y formativo se debe dar en interacción entre los agentes educativos en las aulas, un accionar de los objetivos de forma holística en el sentido de que lograr *“las condiciones para que los y las estudiantes se aproximen y reconstruyan el conocimiento empleando tanto el pensamiento sistemático como el intuitivo, la experiencia personal como la ajena, las concepciones más universales como las pre-concepciones particulares, el intelecto como la afectividad y la corporalidad”*⁷⁸, de forma en que estas se puedan articular de forma natural y lo más armónica posible siempre en un clima de respeto, solidaridad, participación y democracia.

⁷⁷ Abraham Magendzo, Patricio Donoso, Maria Teresa Rodas. *Los objetivos fundamentales transversales en la reforma educativa chilena*. Editorial universitaria: segunda edición. 1998. Pág. 104.

⁷⁸ *Ibíd.* Pág. 105.

2.3 Las representaciones construidas sobre el reo y las posibilidades de inserción.

2.3.1 Cárcel, hampa y reo.

Conocer el contexto en el que se investigará, conocer el significado en primer lugar de lo que significa la cárcel, para luego conocer la manera que piensan y desenvuelven quienes habitan en ella, además de sus concepciones en torno a los valores cívicos, es la forma en que se articulará este apartado.

Michel Foucault puede ayudar a comprender el significado de lo que es la cárcel, especialmente como institución sancionadora. Una de las formas en que el autor describe a estas instituciones es la siguiente:

Unas “instituciones completas y austeras”. La prisión debe ser un aparato disciplinario exhaustivo. En varios sentidos: debe preocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, de sus disposiciones; la prisión, mucho más que la escuela, el taller o el ejército, que implican siempre cierta especialización, es “omnidisciplinaria”⁷⁹.

Esta concepción proveniente desde hace muchos años encuentra cabida en el sistema carcelario actual, con matices bien notorios, aunque su función de institución adoctrinadora no ha cambiado, adoctrinamiento que se despliega en el ámbito escolar, en el laboral, etc. Por lo mismo, y como bien señala Foucault, el encarcelamiento de los sujetos no solo consiste en una privación de la libertad, sino que además se refiere a una transformación técnica de los individuos⁸⁰.

A pesar de ello, los postulados de Foucault, aunque acertados, van perdiendo terreno en una sociedad globalizada como en la que están insertas las cárceles de hoy. Los

⁷⁹ Foucault, M. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Tercera Edición. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2004. Pág. 238.

⁸⁰ *Ibíd.* Pág. 235.

reos ya no son los mismos, la reincidencia en los delitos es algo cada vez más común, entre otros elementos que van configurando una concepción actual en torno a lo que es la cárcel. Quizás uno de los elementos que presenta continuidad en la concepción de Foucault con lo que se puede apreciar hoy en torno a la cárcel es el trabajo, especialmente en una sociedad tan individualizada como la actual.

Desde el ideario de Foucault, podemos decir que el trabajo es un elemento que *“los reclusos terminarán por amar, cuando recojan su fruto, contraigan en aquéllas el hábito, el gusto y la necesidad de la ocupación; que se den respectivamente el ejemplo de una vida laboriosa, que pronto llegará a ser una vida pura; pronto comenzarán a lamentar el pasado, primer precursor del amor a los deberes”*⁸¹.

Por lo mismo el trabajo penitenciario tanto en la concepción tradicional propuesta por Foucault con lo que se puede apreciar en la actualidad es uno de los agentes de transformación penitenciaria. Muchos reos dejan de ser delincuentes atraídos por el mundo laboral, aunque en Chile la reinserción de reos en el trabajo es un tema complejo.

Los elementos que presenta Doris Cooper se alejan mucho de las características entregadas por Foucault. En primer lugar, las pocas posibilidades que la sociedad le entrega a los ex presidiarios para reinsertarse en ella, hace que los sujetos vuelvan a reincidir en actos delictuales, lo que se ve sustentado además por los valores del hampa, aquellos que guían el accionar de los delincuentes, y que hacen que valores como el vivir del robo, robarle solo a los ricos, entre otros, se mantengan presentes en los individuos una vez alcanzada la libertad

Dentro de esos cambios, también se puede mencionar que el contacto entre el reo y el exterior se modifica. Desde la concepción de Foucault, el prisionero debe mantenerse aislado del mundo exterior, un exterior en donde cometió un crimen por el cual está pagando en la prisión, un aislamiento que también se da entre los mismos internos,

⁸¹ *Ibíd.* Pág. 236.

por lo que la pena que cumplen no sólo es individual, es individualizante⁸². En la actualidad esta concepción no encuentra cabida. Por los medios de comunicación día a día se percibe que bandas delictuales dirigidas desde el interior de diversos recintos penitenciarios cometen un sinnúmero de delitos, lo que da la impresión que el nexo entre el reo y el exterior no se rompe, las celdas ya no son barreras de distanciamiento, por lo mismo las cárceles son concebidas más bien como lugares de residencia temporal.

Las mismas relaciones individualizantes entre los reos no se dan, el contacto es cada vez mayor entre ellos. Se divide a los reos según delitos cometidos, gravedad, pero no hay una homogeneización de cada uno de ellos, ya que no existe la infraestructura suficiente para ello, ni el personal suficiente para tratar cada caso.

Todo este contexto genera que hablar de formación ciudadana en los espacios carcelarios sea un tema en donde se debe negociar el accionar y concepciones del docente con los valores y actitudes de los estudiantes reos.

Es esencial en la formación ciudadana el desarrollo de valores y actitudes ciudadanas que son validadas socialmente. Esto genera que se vaya constituyendo una cultura de la ciudadanía al interior de distintas sociedades, solamente que los valores ciudadanos que son validados socialmente no cruzan las barreras de los recintos penitenciarios, por lo menos es lo que se logra leer del texto de Doris Cooper⁸³.

Cooper señala que el hampa sustenta una contracultura al interior de los recintos penitenciarios, en donde se ha desarrollado un lenguaje propio, como es el coa, el cual cumple funciones tales como el identificar a un sujeto como perteneciente a la cultura del hampa, permitiendo que se vaya generando una cohesión al interior del grupo de internos, lo que se logra a través de la facilitación de la comunicación entre los reclusos a través de este lenguaje.

⁸² *Ibíd.* Pág. 239.

⁸³ Cooper, D. *Delincuencia Común en Chile*. Santiago: LOM Ediciones. 1994.

Pero además esta contracultura carcelaria va generando la emergencia de diversas actitudes “cívicas” al interior del hampa, las que se encuentran establecidos al interior de un Código Ético. Las principales acciones y formas del hampa son los siguientes:

- a) *Vivir del robo*
- b) *Robarle solo a los ricos*
- c) *No sapear (no delatar)*⁸⁴

Vivir del robo es propio de quienes al interior de los internos son los ladrones-ladrones, ya que ellos viven del robo, siendo considerado el valor de mayor jerarquía, lo que además conlleva a que esta alta jerarquía al interior del hampa imponga respeto al interior de la población penal. Pero para ser considerado un ladrón-ladrón además tienen que ser sujetos que han sido condenados por robarles a los ricos, ya que consideran que no hacen ningún daño robándoles a los pobres, netamente por que el rico se recompone rápidamente de la pérdida sufrida. Además consideran que los ricos son más ladrones que ellos, pensamiento que hace repudiable el robo a los más pobres por otros delincuentes, principalmente los “cogoteros”⁸⁵.

El no “sapear” es también uno de los valores centrales del hampa, ya que el que “sapea” puede ser castigado incluso con la muerte. Los “lanzas” son considerados los potenciales “sapos”, ya que habitualmente estos son los que entregan a los delincuentes de mayor peso al interior de la cárcel, o por que son torturados para que hablen y delaten.

A estos valores esenciales al interior del hampa también se les suma el no hacer daño innecesario cuando se está trabajando, por ejemplo el matar, lo que se le atribuye principalmente a delincuentes que no son considerados ladrones. También es importante que los reos respeten a la familia del ladrón y a la mujer de este. Otra de las acciones esenciales de este mundo es “el tener corazón”, lo que implica valentía

⁸⁴ *Ibíd.* Pág. 69

⁸⁵ *Ibíd.* Pág. 76.

en el trabajo, ser frío de mente y mantener la calma. Finalmente, se puede decir que lo esencial es el tener sentimientos, o sea, dar expresiones de solidaridad con sus vecinos más pobres o a los niños que viven en la extrema pobreza, ya que esos sujetos recuerdan la niñez de los ladrones.

Quizás es en este punto de la vida de los reos es en donde se encuentra la clave de su accionar y de la tenencia de estos valores morales. Desde el punto de vista de Maria Rosa Buxarraís, *“la infancia es la etapa decisiva que en buena medida predetermina cuáles serán las actitudes básicas generales del sujeto ya adulto, la pertinencia a un grupo, la comunicación, las características de la personalidad y la conducta”*⁸⁶ Por lo mismo, valores como la solidaridad en los reos, muestra características importantes, por que se interesa en la situación de niños que viven la misma pobreza que ellos tuvieron cuando niños, y a diferencia de los postulados de Cortina, es una solidaridad que va con ayudar desinteresadamente ante una situación de vida de otros sujetos, no con un proyecto personal ni comunitario.

Todas estas particularidades de los valores del hampa van configurando una forma de ver la vida distinta a la que puede tener un sujeto del barrio alto, con una buena situación económica y que lo ha tenido todo en la vida, o de un individuo que al no tener las oportunidades se vio esforzado a surgir a través de su trabajo, ya que son realidades distintas, lo que a la vez va conformando una vida con valores distintos y con una forma de mirar la justicia de manera distinta

Por lo mismo, estos valores y actitudes del hampa además van acompañados de un Código Penal, a través del cual los reos, principalmente los de mayor jerarquía (Ladrones-ladrones), sancionan las conductas de otros internos, como por ejemplo el abuso sexual en contra de menores de edad, lo que es castigado con la violación masiva del hechor del crimen, convirtiendo a este sujeto en lo que denominan “caballo”, o sea, que desde ese momento cumplen un rol de satisfactor sexual de los

⁸⁶Buxarraís, M. *Educación para la solidaridad*. Artículo electrónico. <http://www.campus-oei.org/valores/boletin8.htm>

reos, apelando a que muchos de los internos también son padres, lo que demuestra que los valores de los reos son muy relevantes y similares a los de la sociedad civil, solamente que su rechazo al delito cometido se traduce en cierta medida a devolverle la mano al violador.

Otro de los delitos cometidos al interior del recinto carcelario y que es fuertemente sancionado por los internos es el “sapear” o delatar a otros internos, en donde el delator es castigado con lesiones, violaciones masivas e incluso la muerte, dependiendo de la gravedad del hecho y si el status del ladrón afectado lo amerita⁸⁷.

Otra conducta que es sancionada al interior de las cárceles es el “irse pa’l monte” y “hacer la bicicleta”, o sea desaparecer con el botín conseguido por un grupo de ladrones, o engañar a un grupo de reos quedándose con la mayor parte del botín conseguido, lo que es penalizado con un reto a ir al “picadero”, o sea, peleas con estoques o cuchillas, duelo que se puede suscitar al interior del recinto penitenciario o en el medio libre.

Una de las conductas más repudiadas al interior de los internos es el robarle a los pobres, ya que un ladrón-ladrón le roba a los ricos, actitud que es muy común al interior de los cogotos, lo que no es sancionado de una manera violenta, pero que si significa permanecer en lo más bajo de la escala de prestigio social en el hampa⁸⁸. Estos son los principales delitos que son condenados por los internos de un penal, en donde se puede mostrar cierta linealidad entre los valores que se dan al interior del penal con los que se dan en la sociedad civil, como por ejemplo, el repudio a las violaciones de menores y también el robo a los más desvalidos, pero en donde también emergen otros valores que afectan directamente al funcionamiento interno del cuerpo de reos, en donde se castigan las relaciones “delictivas” entre ellos mismos.

⁸⁷ Cooper, D. *Delincuencia Común en Chile*. Santiago: LOM Ediciones. 1994. Pág. 69.

⁸⁸ *Ibid.* 70.

Esto da cuenta de la emergencia de nuevas formas de convivencia al interior de la sociedad, lo que viene a constituir una contracultura carcelaria, y en donde se entra en discusión con las formas de convivencia tradicionales que sustentan a la sociedad de “afuera”, como la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, etc. Pero a pesar de que tienen valores muy bien constituidos, el principal valor de los internos es el ser ladrón-ladrón, o sea, el ladrón que le roba a los ricos, lo que los llena de orgullo, y dan la pauta a normas de comportamiento que son consideradas ideales o deseables en el marco de la contracultura del hampa.

Esto no quiere decir que al interior del hampa las actitudes ciudadanas tradicionales del mundo occidental no traspasen la barrera de la cárcel, ya que de igual manera consideran que el ser honesto, amistoso, cariñoso, entre otro tipo de formas de acción son importantes, lo que viene a dar cuenta de una supuesta hibridación entre los valores y formas de sociabilidad tradicionales y los de esta contracultura carcelaria.

Muchas de estas dificultades hacen que los Programas de Rehabilitación y de inserción social pierdan el sentido de su creación por parte de Gendarmería de Chile, ya que estas formas de convivencia y sociabilidad, principalmente el ser ladrón-ladrón y vivir del hampa, hacen que las finalidades educativas se pierdan, y los diversos programas se instrumentalicen por parte de los internos.

Pero, ¿cuál es la finalidad de la educación de los reos? La educación junto a otras intervenciones que se llevan a cabo en Gendarmería a favor de los reclusos forman parte de un conjunto de acciones integrales destinadas a preparar de manera adecuada a las personas privadas de libertad, sin olvidar que su condición constituye una etapa transitoria que interrumpe los procesos de socialización en el medio libre, razón por la cual es responsabilidad de Gendarmería y de las instituciones educativas otorgar herramientas necesarias que permitan al interno reintegrarse al medio social en las

condiciones más adecuadas y con igualdad de oportunidades, que faciliten este proceso⁸⁹ .

Es este último punto el cual entra en discordancia con lo que ha investigado Cooper, ya que toda la intención de los programas rehabilitadores de Gendarmería son utilizados, instrumentalizados por los internos, principalmente los ladrones-ladrones, como un método a través del cual pueden adquirir algún beneficio del sistema penitenciario, como por ejemplo la libertad condicional, la salida dominical, etc, pese a conseguir uno de estos beneficios a través de cursos o talleres es difícil por lo reducido de los cupos para los estudiantes-reos.

Como los internos instrumentalizan los programas de inserción y de rehabilitación instaurados por Gendarmería, existe una visión positiva de parte de los reos sobre lo que se puede aprender en estos programas. Por ejemplo, muchos ladrones-ladrones (los que viven del robo) consideran muy útiles estos cursos, *ya que “un ladrón debe aprender a tener una conversación y a hablar bien, ya que así pasan más “piola”, es decir, más desapercibidos en la sociedad normativa. Pero también muchos reos aprenden a leer y a escribir al interior del sistema de educación formal que entrega la Institución, pero también es una función instrumentalizada, ya que de esta manera los ladrones pueden ubicarse en el contexto de las calles europeas, por si logran “comprarse el pasaje de ida” e incursionar en la profesión de Ladrón Internacional*⁹⁰, lo que significa que en cierta medida los cursos son vistos también como el medio para alcanzar una profesionalización del oficio del hampa.

Esto no quiere decir que en los reos no exista el deseo de rehabilitarse, porque si existe, pero ellos mismos, consideran que si es posible, solamente si es una decisión personal, si el ladrón se ha aburrido del robo y quiere cambiar, por lo que también solicitan en cierta medida una aceptación social. Pero muchos de ellos ve que estos

⁸⁹ Aravena, F., Gaete, J., Bravo, E. “Falta Título”. Tesis para optar al grado de Licenciados en Educación. Tesis para optar al título de Profesor de Educación Básica. Fac. de Educación. Universidad Arturo Prat. 2002.

⁹⁰ *Ibíd.* Pág. 107

cursos, son más bien para aprender algo, para pasar el tiempo en la cárcel, y que la estadía en el centro penitenciario no sea algo rutinario, pero no quiere decir que eso los rehabilite, ya que si son reos que se consideran ladrones-ladrones no se rehabilitarán, principalmente si “*es un ladrón verdadero*”⁹¹, ya que ellos viven de eso, y además son pertenecientes a una alta jerarquía en el mundo del hampa.

En conclusión, se podría decir que en la mayoría de los casos hay una buena acogida a los cursos diseñados por Gendarmería por parte de los internos, donde más de un 50% de la población penal lo ve como la posibilidad de rehabilitarse.

Pero, el resto de los reclusos ven la educación carcelar la posibilidad de salir de la cárcel más cultos, pero no han sido rehabilitados ni cambiada la mentalidad del ladrón, es decir, que los cursos no han modificado sus valores ni sus actitudes ni tampoco han influido en cambios conductuales⁹². O sea, para este grupo reticente a la rehabilitación, no existen cambios de convivencia ciudadana al momento de salir de la cárcel, sino que más bien las mismas formas de convivencia que rigen la vida al interior del centro penitenciario son los que determinarían su vida fuera de las rejas.

Esta negativa a cambiar por parte de ciertos reclusos, los de más alta jerarquía al interior de un penal, se da principalmente por que la sociedad los rechaza, y por que a pesar de que las políticas de inserción y de rehabilitación de Gendarmería son buenas para pasar el tiempo al interior de la cárcel, dejan desprovisto al reo una vez que sale de ella, ya que se le enseña una profesión pero no se encuentra capacitado legalmente para trabajar en algún lugar, ya que su hoja de antecedentes está manchada, lo que obliga a muchos ex reos a volver a delinquir. A esto se le suma de que por el solo hecho de que alguna vez estuvieron en la cárcel, la policía jamás los deja tranquilos, viven en una constante persecución, para que delaten algún crimen, o simplemente, constantemente son vistos como criminales a pesar de haberse reformado.

⁹¹ *Ibíd.* Pág. 109.

⁹² *Ibíd.* Pág. 111.

Esto que se acaba de decir, puede ser también entendido desde el mundo educacional, ya que Gilbert nos dice que esta realidad mostrada anteriormente puede ser considerada como la constante intención de quienes detentan el poder a que los sujetos acepten el status quo que la sociedad ha conferido, junto a sus desigualdades e injusticia inherentes⁹³, o sea, lo que se entiende de esto es que una vez que se ha delinquido un sujeto se ha convertido en delincuente, y desde aquel momento ellos tienen que ocupar un lugar al interior de la sociedad, o sea, los más desprotegidos.

2.3.2 Estrategias de reinserción para el reo.

Tocar el tema de la reinserción social, de la cárcel, los valores y actitudes que imperan en el mundo del hampa, se torna un tanto violento al intentar lograr un proceso educativo hacia los alumnos reos. Esto se pone de manifiesto por ejemplo en la contraposición y dicotomía que existe entre lo que se vive cotidianamente dentro de un recinto carcelar y lo que los docentes quieren enseñar y transmitir hacia los alumnos en la búsqueda de aprendizajes significativos y de gran valor para los estudiantes.

Ahora, ¿cómo se enfrenta una de las realidades sociales más duras que existen?, ¿cómo se articulan los saberes para que sean provechosos al estudiante que día a día aprende distintas cosas que le sirven para sobrevivir y aprender a vivir diariamente en su contexto inmediato? Son algunas de las interrogantes que se esperará resolver.

La idea de reinsertar a los reclusos en la sociedad de “afuera”, también acarrea el problema de lograr que ellos logren ciertos compromisos sociales, articulen actitudes y valores que sean tomadas por la sociedad como válidos y necesarios para la convivencia social. Formar ciudadanos acordes con las pautas sociales de “la calle”, significa articular también metodologías y usos didácticos acordes con el contexto en el cual se está enseñando, vale decir el contexto de reclusión.

⁹³ Cfr. Gilbert, J. *Introducción a la Sociología*. Santiago: LOM Ediciones. 1997. Pág. 295.

Gendarmería de Chile cuenta con un departamento de reinserción social para los reclusos de las cárceles chilenas, esto es a través del departamento de readaptación social el cual se encarga de asistir a la población de condenados que en algún tiempo determinado, sean capaces de volver a salir e insertarse nuevamente en la sociedad de “afuera”. Esto supone entregarles a los reclusos *“herramientas en materia de competencia social y capacitación laboral que faciliten su inserción social y eviten futuras reincidencias. Esto no significa que se excluya a la población de procesados; estas personas también requieren asistencia y ocupar su tiempo mientras se encuentren bajo la tutela de la institución, por ello es importante de implementar programas hacia estos grupos de internos”*⁹⁴.

Ahora, el objetivo de la política de reinserción social de Gendarmería de Chile es el desarrollo de habilidades de competencia social, esto a través de la educación, programas de capacitación laboral, entre otros aspectos, que permitan al recluso una mejor reinserción en la sociedad.

Pero el análisis de la educación penitenciaria es el eje central de este apartado. En las cárceles se imparten programas de educación para adultos bajo los supuestos de una educación científico humanista y de educación técnico profesional, con lo cual la educación es *“un pilar fundamental en el tratamiento penitenciario, siendo un elemento importante en el proceso de reinserción social, especialmente para aquellos que poseen el nivel más bajo de escolaridad, analfabetos y educación básica incompleta, los cuales constituyen prioridades del Servicio. La Educación es, en parte, una necesidad de los internos, sobre todo considerando que es un antecedente importante al momento de postular a Beneficios Intrapenitenciarios, de Libertad Condicional y Solicitudes de Indulto Presidencial”*⁹⁵.

Lo anterior quiere decir que la educación carcelar es uno de los ejes articuladores y pilar fundamental en la búsqueda de la reinserción social de los reos que viven en los

⁹⁴ Cfr. <http://www.gendarmeria.cl/>.

⁹⁵ *Ibíd.*

penales, con lo que, la forma en que se desarrollará la educación, el trabajo didáctico y metodológico como también el compromiso de los docentes educadores de reos es de gran importancia a la hora de formar alumnos capaces de insertarse en los desafíos que conlleva el actual sistema social imperante.

Para reinsertar socialmente a una persona es necesario educarla en actitudes y habilidades cognitivas ciudadanas tales como el manejo de información, el desarrollo de la expresión y el debate, la argumentación y persuasión, también todo lo que se refiere a las relaciones interpersonales, la aceptación del otro, del pluralismo, la singularidad, la alteridad, la participación, el juicio crítico y moral, el pensamiento reflexivo y la toma de decisiones, la formulación y resolución de problemas entre otros aspectos de gran importancia en la formación ciudadana y en la educación de las personas.

Muchas veces lo que podría suceder es que *“todas las estrategias inventadas para lidiar con la conducta delictiva tienen una pretensión educativa (o reeducativa): pedagógica correccional, libertad asistida, reparación del daño”*⁹⁶, con lo que podría ocurrir no es una nueva valorización de los individuos en función de su readaptación y reinserción social, sino más bien, una estrategia en la cual sólo se traten de “enmendar” y corregir los errores que han cometido los sujetos reos sin siquiera intentar enseñarles distintas y nuevas habilidades y actitudes, o formas de desarrollarse como personas reflexivas y críticas.

Por otro lado, las estrategias de reinserción social deberían venir acompañadas de un conocimiento que se debería tener sobre cada caso específico de los estudiantes reos, el reconocimiento de sus virtudes y potencialidades, como también de sus falencias a potenciar.

⁹⁶ Tsukame, Alejandro. Marco general y estrategias de reinserción de los adolescentes infractores de la ley penal. En *Revista de Pedagogía Crítica Paulo Freire*. Santiago: UAHC. 2006. Pág. 120

Puede ocurrir que los planes y programas de reinserción social desplegados a través de la educación, estén contaminados con la idea de la búsqueda de una sanción hacia los errores que han cometido los alumnos reos, esto también se apoyaría en los prejuicios o preconcepciones que pueden tener los mismos docentes hacia sus alumnos. Lo importante es lograr una superación de estas falencias para lograr una educación efectiva tanto para la reinserción social, como también para la superación de esta y la búsqueda de seres socialmente activos y no meros sujetos libres de opinión, de reflexión o de crítica los cuales sean insertados en el sistema social, sólo con la idea de que no vuelvan a delinquir, lo cual muchas veces no se cumple por el la estigmatización social que acarrea el hecho de haber cometido un delito. *“Habrá que hacer uso de todas las acciones posibles para descontaminar la oferta socioeducativa (como relación de ayuda) de los aspectos sancionatorios”*⁹⁷, con lo cual, la orientación de las estrategias de reinserción social deben ir mas en función de ayuda hacia el logro de conocimientos habilidades y actitudes que favorezcan la convivencia social al momento de salir de la cárcel, que seguir sancionando a los sujetos que de por si ya lo han sido. Logrando verdaderos aprendizajes significativos en los alumnos reclusos.

Pero para que el reo se inserte dentro de estrategias de rehabilitación y reinserción social, debe ser analizado en profundidad, caracterizándolo de acuerdo al tipo de crimen cometido, y de acuerdo a la estancia que ellos realicen al interior del recinto penal, por lo que es fácil distinguir tres acepciones en torno al reo:

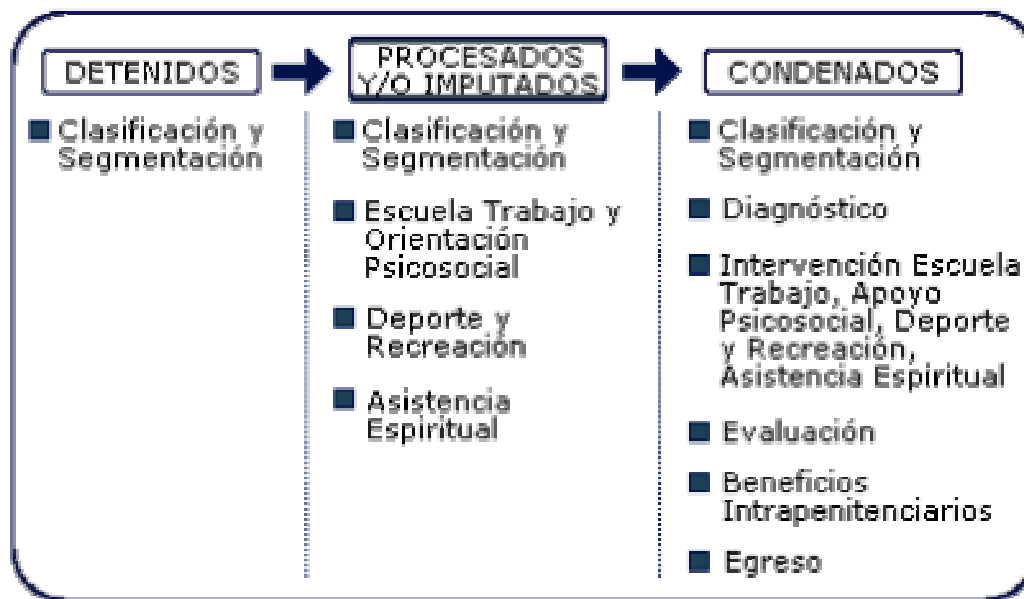
- a) Detenido.
- b) Procesados y/o imputados.
- c) Condenados.

Esto es esencial al momento de contrastar estas políticas con las ideas que emergen desde el reo, los cuales, como se apreció en el apartado anterior, generan una serie de representaciones en torno a la cárcel que las observan como lugares de residencia

⁹⁷ *Ibíd.* Pág. 131.

temporal. Por ello es necesario conocer los siguientes caminos que siguen los reos durante el proceso de rehabilitación y reinserción social:

Cuadro N° 1: Recorrido Penitenciario



Fuente: <http://www.gendarmeria.cl>

El cuadro N°1 muestra una clasificación desarrollada en Gendarmería de Chile orientada hacia la reinserción social del reo. Este es un proceso de diagnóstico al que es sometido el recluso, y de ahí son derivados a diversos programas de intervención, en donde se desarrollan en las siguientes áreas:

- a) Educacional.
- b) Laboral.
- c) Psicosocial.
- d) Deportivo Recreativo-Cultural.

El análisis se desarrollará específicamente en el área educacional del proceso de rehabilitación del reo, a pesar de que el material elaborado no es el que se esperaba.

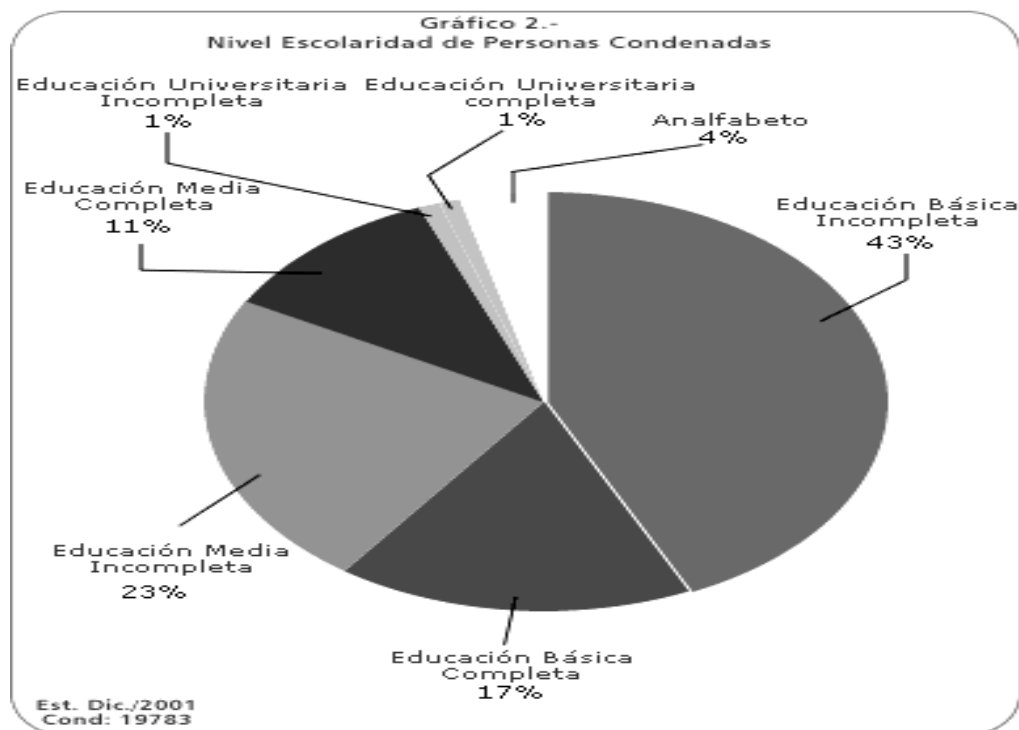
Esto conlleva a que se ponga especial énfasis en los objetivos generales y específicos que se encuentran a la base del sistema educacional penitenciario.

Dentro de los Objetivos Generales que guían el accionar pedagógico al interior del sistema penitenciario podemos encontrar los siguientes:

1. Entregar la educación formal diversificada.
2. Atender el deterioro escolar de los internos.
3. Hacer comprender a los alumnos su realidad personal, social y económica.
4. Contribuir a elevar el nivel de vida.
5. Incorporar plenamente las actividades educacionales y de capacitación a todas aquellas acciones de apoyo a la Reinserción Social, desarrolladas por las diversas instancias al interior de los recintos penales.
6. Incentivar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales de carácter formativo y de esparcimiento.

Estos objetivos cobran mucho sentido al momento de conocer el contexto carcelar, ya que los docentes, y quienes elaboran estos objetivos, se encuentran conscientes de las falencias que presentan los individuos que se rehabilitan al interior del recinto penal, donde quizás el de mayor importancia, es aquel que recalca la atención al deterioro escolar de los internos.

Cuadro N° 2: Nivel de Escolaridad de Personas Condenadas



Fuente: <http://www.gendarmeria.cl>

Este gráfico deja en claro que casi el 50% de los reos que se encuentran recluidos en algún penal, no ha completado su educación básica, y que por ende atender a este segmento mayoritario de la población penal, es una de las políticas prioritarias de las estrategias de reinserción y rehabilitación social de gendarmería.

El desarrollo educacional de los reclusos, y como se apreciará más adelante, permitirá que estos logren una toma de conciencia en torno a los contextos sociales de los cuales provienen, de su realidad, de su calidad de vida, lo cual permitiría la generación de una criticidad al interior del ideario del estudiante reo.

A la vez, estos objetivos generales elaborados por Gendarmería, se encuentran acompañados por los siguientes objetivos específicos:

1. Disminuir la tasa de analfabetismo de la población penal.

2. Proveer capacitación en oficios a los internos que no asisten a los programas de educación básica y media.
3. Acreditar el nivel de especialización de los trabajadores y artesanos de la unidad penal.

Estos objetivos permiten apreciar que no solo educación formal es la que se les entrega a los estudiantes reos, sino que también se les ayuda a superar una traba para socializarse de manera efectiva por parte de los individuos con el resto de la sociedad, como lo es el analfabetismo. Pero además es fácil distinguir el hecho de que existen una serie de talleres en donde los reclusos aprenden un oficio, lo que les permite valerse por si mismos al momento de salir en libertad y encontrarse con una sociedad que les da la espalda, laboralmente hablando, a pesar de que la discriminación a la que son expuestos los ex presidiarios se expresa en distintas esferas de la sociedad.

Los talleres de oficios son los siguientes:

- | | |
|---------------------------|----------------|
| a) Carpintería. | b) Zapatería. |
| c) Estructuras Metálicas. | d) Peluquería. |
| e) Electricidad. | f) Vestuario. |
| g) Gasfitería | h) Tejido. |
| i) Mueblerías. | j) Artesanías. |
| k) Soldaduras. | |

Estos talleres, a pesar de tener una serie de puntos a favor como los que anteriormente se mencionaban, tienen sus puntos en contra al momento de ser percibidos por los reclusos, como por ejemplo no generar la suficiente reinserción del reo en la sociedad.

Estos elementos mencionados son las principales características que presentan las políticas de rehabilitación y de reinserción social elaboradas por Gendarmería de

Chile, las cuales pueden ser consideradas como parte de las estrategias metodológicas creadas por la institución.

Pero quizás también es necesario mencionar que estas políticas, aunque coherentes y contundentes, también pueden ser consideradas ineficaces cuando se intenta llamar la atención del reo para que se rehabilite al interior de un espacio en donde la libertad no se expresa totalmente, convirtiéndose en el deseo máspreciado de cada reo durante su estadía en algún recinto penitenciario.

A pesar de que este factor mencionado puede ser de vital importancia, la existencia de una serie de beneficios intrapenitenciarios vinculados a este proceso de rehabilitación, en donde los reclusos por el solo hecho de participar en ellos, pueden optar a cuatro beneficios:

- a) Salida Esporádica.
- b) Salida Dominical.
- c) Salida de Fin de Semana.
- d) Salida Diaria.

Estos beneficios permiten nuevamente levantar la idea de que la educación, como también cualquier otra instancia de rehabilitación del recluso, son instrumentalizadas por los internos solo con el fin de alcanzar estos beneficios, por lo que es necesario preguntarse, ¿efectivamente los reclusos se rehabilitan al interior de los recintos penitenciarios? Es una pregunta cuya respuesta se encuentra abierta a discusión.

2.3.3 La compleja formación de ciudadanía en el espacio carcelario.

Ya conocido el contexto en el que los docentes y estudiantes reos se desenvuelven, y abordando la temática que guía esta investigación, no sería raro suponer que formar en ciudadanía al interior del contexto carcelario es un tema complejo, entendiendo que existen formas de comprender la ciudadanía totalmente distinta por parte de los

reclusos en comparación con la poseen los sujetos que respetan las normas de convivencia social.

Además, hay que comprender a la vez que parte de los estudiantes reos con los cuales los docentes se relacionan al interior del recinto penitenciario, han perdido jurídicamente su ciudadanía, por lo que es necesario establecer una actividad pedagógica en donde los estudiantes sean capaces de comprender e identificar la existencia de distintas formas de ejercer una ciudadanía activa, y ser considerados agentes activos al interior de la sociedad.

Por lo mismo, las ideas de Osorio son de vital importancia al tratar de vincular la concepción de educación democrática con la realidad carcelaria, por lo que indica que *“la ciudadanía activa y participante es definida como un atributo que trasciende lo jurídico y se plantea como una condición social y cultural de la propia democracia”*⁹⁸; o sea, no se necesita que un sujeto sea jurídicamente ciudadano para que pueda ejercer su ciudadanía, como sucede en el caso de ciertos reos, sino que para ejercer su ciudadanía necesita solo la voluntad de participar en la sociedad, y de ser activos en ella.

Esto se corrobora con otra idea del mismo autor, en donde se piensa a la democracia no como un derecho jurídico, como normalmente se piensa, sino que esta es *“una cultura y no sólo un conjunto de garantías constitucionales. Desde esta visión, la educación debe formar sujetos para la acción ciudadana vis a vis los procesos públicos de toma de decisiones, lo que significa que considere en su propuesta pedagógica el tema de las relaciones entre las co-acciones institucionales y los proyectos personales”*⁹⁹.

⁹⁸ Osorio, J. (2002). Pedagogías Ciudadanas: Mapas actuales de sus propios híbridos aprendizajes de la com(per)plejidad. Una contribución al debate sobre liderazgo y educación. *Revista de Pedagogía Crítica Paulo Freire*. Santiago: UAHC. N° 1. Pág. 39.

⁹⁹ *Ibíd.* Pág. 41.

Las ideas propuestas en este apartado, permiten pensar en torno a si es efectiva una formación ciudadana en espacios de reclusión, considerando la realidad en la que están insertos los reclusos, en donde a nivel cultural predomina la ley del más fuerte en todos los aspectos de las relaciones humanas, a lo que se le suma el hecho de que el sujeto ideal dista mucho del que a través de las teorías de la ciudadanía se piensan, ya que el ideal de los reos, básicamente los delincuentes comunes, es el ser “ladrón-ladrón”, el que vive del hampa.

Considerando los aportes de diversos autores en torno a la discusión sobre pedagogía y ciudadanía, se pueden dar dos aproximaciones al cuestionamiento surgido anteriormente.

Si se piensa la ciudadanía como un conjunto de garantías constitucionales, tal como se plantea desde la concepción liberal, los reos no pueden ser educados ciudadanamente, ya que estarían siendo formados bajo ideales utópicos, en torno a una ciudadanía que no podrán ejercer de manera efectiva, por dos razones: la primera por que han perdido esas garantías constitucionales que le permiten ejercer la ciudadanía, o por que su ciudadanía se encuentra fragmentada.

Pero en la medida en que los docentes piensen y transmiten la ciudadanía como una participación activa en la sociedad, que se viva como una cultura, los reos una vez que salgan en libertad, pueden poner en práctica todo lo aprendido al interior de las cárceles, ya que la forma en que se pensó la ciudadanía les permite actuar en la sociedad, ya no como delincuentes, sino como sujetos activos. Los valores con los que ellos delinquirían se han transformado. No son solidarios por el hecho de compartir el botín de un robo con los más pobres, sino que ahora pueden buscar los mecanismos efectivos para que a quienes ayudaban con botines de robo puedan sacarlos de la pobreza a través de otro tipo de expresiones, movimientos sociales, etc.

Esto se logra en gran medida por que se han elaborado “*diversas pedagogías públicas para los distintos espacios sociales, comunidades, escuelas, políticas, movimientos*”

sociales, etc.”¹⁰⁰, por lo que la forma en que se educa a los reos a través de políticas de rehabilitación y de inserción social, y si se educa con profesores comprometidos, con docentes que son intelectuales públicos, se puede pensar en una formación ciudadana efectiva al interior de los recintos penales.

Por ello quizás una alternativa para lograr estas metas, es a través de profesionales críticos, que se encuentren inmersos dentro de los postulados de la Pedagogía Crítica, ya que desde ahí se puede apreciar que la educación posee grandes funciones sociales, como las mencionadas anteriormente, pero en donde quizás las más importantes son las de “*dotar de personalidad social a los actores, transmitir saberes y conocimientos considerados culturalmente legítimos, preparar para el mundo laboral, formar a los futuros líderes y ciudadanos, entre otras*”¹⁰¹.

La formación en ciudadanía no solo es compleja por la visión existente por parte de los docentes en torno a sus alumnos reos, sino que también la existencia de estudiantes que desean reinsertarse en la sociedad y ser ciudadanos activos de ella, es una característica esencial de la compleja formación ciudadana al interior de los recintos penitenciarios.

Estos desafíos que propone la formación ciudadana se enmarca dentro de los deseos de los individuos, se encuentren en libertad o no, de ser “*más y mejores, y para ello quieren ser protagonistas de los proyectos personales y colectivos en los que se involucran no meros espectadores o beneficiarios*”¹⁰². Por lo mismo, es necesario que se generen una serie de habilidades en los estudiantes reos, que les permitan desenvolverse en el nuevo contexto social, lo que además debe ir acompañado de un aumento en el poder personal y colectivo de los individuos.

¹⁰⁰ *Ibíd.* Pág. 45.

¹⁰¹ Bazán, D. (2002). Pedagogía social y pedagogía crítica: nexos y fundamentos básicos. *Revista de Pedagogía Crítica Paulo Freire*. Santiago: UAHC. N° 1. Pág. 53.

¹⁰² PNUD. (2004). *Desarrollo Humano en Chile: El poder: ¿Para qué y para quién?* PNUD: Santiago. Pág. 15.

Al igual que el resto de la sociedad, el estudiante reo no solo debe contar con habilidades necesarias para desenvolverse socialmente, sino que también deben ser apoyados por ciertas instituciones sociales para integrarse en la sociedad, y ser considerados ciudadanos activos por el resto de sus pares. Además, este apoyo se debe reflejar en las distintas iniciativas que emprendan estos individuos, para así *“no figurar como invitados a una fiesta organizada por otros. Quieren aliados para sus gestas, no benefactores”*¹⁰³.

A pesar de estos desafíos con los que salen parte de los reclusos una vez alcanzada la sociedad, esta última, en muchas instancias, les da la espalda, aunque la desconfianza existente en este segmento de la sociedad no solo es en torno al reo, sino que en general, en torno a la población chilena. Por ello, es necesario preguntarse si es necesario formar en ciudadanía a sujetos que una vez en la sociedad no encuentran los espacios para desenvolverse como ciudadanos activos de ella.

A pesar de ello, los reos y la población chilena en general cuenta con una capacidad necesaria para poder contrarrestar esta realidad de las que son “víctimas”. Esta capacidad es el poder social que posee cada uno de los individuos de la sociedad, concepto que se refiere a la *“capacidad de los grupos humanos organizados para construir un entorno de relaciones sociales y de recursos en el cual sea posible la existencia y acción; por otra, elude a las capacidades personales que a cada uno le permiten actuar en ese entorno común. Indisolublemente, el poder tiene una cara personal y otra social”*¹⁰⁴.

Esta característica del poder se encuentra totalmente vinculada al sistema educacional imperante hoy en día, ya que a través de ella la presencia de actores diversos y con intereses contradictorios adquiere un mayor peso social, y permite ese reconocimiento tan ansiado. Esto va acompañado con la idea de que estas instituciones sociales, como la escuela por ejemplo, tienen la capacidad de *“crear y fortalecer actores, los cuales*

¹⁰³ *Ibíd.* Pág. 15.

¹⁰⁴ *Ibíd.* Pág. 18.

luego adquieren vida propia, escapando muchas veces a los designios de quienes han definido sus funciones”¹⁰⁵.

No solo las instituciones democráticas poseen esta capacidad creativa en torno a los miembros de la sociedad, sino que también la sociedad civil, busca promover y defender los derechos de los ciudadanos, presentándose como un actor social clave en las dinámicas del poder social. *“Ella canaliza y agrega los intereses dispersos en la vida cotidiana, desarrolla la conciencia de los derechos, forma un momento clave en la representación de las demandas ciudadanas, genera control sobre las instituciones y autoridades, y constituye una fuerza decisoria para el éxito de los proyectos sociales y la vitalidad de la democracia. Sin sociedad civil, no hay poder social que resulte eficaz”¹⁰⁶.*

El problema que surge, es que esta descripción de las facultades que posee la sociedad civil presentado por el PNUD, no se presenta de manera totalmente efectiva en la sociedad chilena, ya que no existen actores sociales fuertes, *“capaces de desafiar y equilibrar las otras fuerzas en juego; es decir, no habría una sociedad civil poderosa” (...)* *“donde el problema de Chile es que las personas no son capaces de exigir ellas mismas sus derechos”¹⁰⁷.*

Este problema se da principalmente por la presencia de un nuevo actor social importante, el que se comporta como representante directo de las luchas sociales: los medios de comunicación. Este actor social ha adquirido al capacidad de ser el representante activo de los intereses de la comunidad, canalizando una crítica ciudadana efectiva y potente. Y no se está hablando de un poder adquirido a la fuerza, sino que es la misma sociedad la que confía en que los medios de comunicación *“representarán sus intereses mejor que nadie, especialmente su demanda de protección ante los abusos de los poderosos”¹⁰⁸.*

¹⁰⁵ *Ibíd.* Pág. 21.

¹⁰⁶ *Ibíd.* Pág. 24.

¹⁰⁷ *Ibíd.* Pág. 24.

¹⁰⁸ *Ibíd.* Pág. 26.

En estos espacios entran en debate distintos actores políticos y sociales, en donde además se evalúa el desempeño de las instituciones sociales. Por lo mismo puede afirmarse que a través de los medios de comunicación, *“los hombres y mujeres ejercitan parte muy relevante de la ciudadanía. Es en la esfera medial, y en particular en la televisiva, donde se está transformando de manera importante el nuevo rol y valor de lo público”*¹⁰⁹. Esta idea no es ejemplo de un ejercicio de ciudadanía efectiva por parte de los miembros de la sociedad, ya que no son ellos los que luchan por sus derechos sociales, están siendo representados por un elemento mediático que no conoce en profundidad las demandas de la sociedad.

Esta dificultad en el conocimiento de las características sociales por parte de los medios de comunicación, se vuelve incluso más profunda al momento de conocer las características de las percepciones de los reos en torno a su ciudadanía, a la sociedad, y sobre sí mismo.

Una de estas características que los medios de comunicación no pueden percibir en torno al reo, se refiere a la idea de las concepciones valóricas que estos sujetos poseen, las cuales, en ocasiones, se mantienen vigentes en su estructura interna del pensamiento, y que en cierta medida configuran una forma distinta de percibir de parte del recluso la ciudadanía y el ejercicio de esta en la sociedad. Esta falta de comprensión se debe al hecho de que los medios de comunicación pueden investigar en torno a cómo se estructura la vida en el espacio carcelario, pero comprender los valores que traen consigo cada individuo, además de la cultura con la que se manejan, pueden ser consideradas como de poca relevancia social, ya que es un espacio al que no todos los miembros de la sociedad se encuentran interesados por conocer.

Esto último se explica por que el conocimiento cultural, desde la perspectiva de Morin, permite comprender los distintos valores, creencias, entre otros elementos que

¹⁰⁹ PNUD. (2004). *Desarrollo Humano en Chile: El poder: ¿Para qué y para quién?* PNUD: Santiago. Pág. 27.

son característicos de una nación. La ignorancia sobre los ritos y costumbres sociales, pueden generar una serie de problemas, como los que se aprecian en torno al conflicto, ya que la falta de conocimiento cultural puede “*confundir a ofender inconscientemente o autodescalificarse con respecto al otro*”¹¹⁰.

Conocer la realidad de cada individuo, incluyendo contexto, valores y creencias, solo se puede realizar desde el “bien pensar”, ya que este modo de actuar “*permite aprehender en conjunto el texto y el contexto, el ser y su entorno, lo local y lo global, lo multidimensional, en resumen lo complejo, es decir las condiciones del comportamiento humano*”¹¹¹. Este acto es necesario para quienes miran desde fuera el contexto a comprender, ya que el conocer las características propias de cada individuo, se realiza a través de otro mecanismo.

La introspección, aquella práctica mental de auto-examen permanente de sí mismo es necesaria para cada sujeto, por que así se permite comprender tanto las debilidades como fortalezas con las que cuenta cada individuo. Cuando estas acciones de los individuos se lleven a cabo, recién el ser humano se encuentra capacitado para comprender a un ciudadano, como también los distintos elementos que se encuentran vinculados a él, como por ejemplo, la democracia.

Esta diversidad de acciones que se han ido ejemplificando en este apartado, permiten consolidar una mirada en torno a los individuos, en especial en torno al individuo reo, ya que a través de un análisis profundo en torno a sus creencias y acciones en la sociedad permite apreciar si se encuentran dotados para actuar en la sociedad. Si esto no ocurre, se está frente no solo a un debilitamiento del individuo mismo, sino que también de la sociedad en la cual está inmerso, y en donde él se encuentra en desventaja en comparación al resto de la sociedad, generando una desigualdad en las oportunidades del estudiante reo para reinsertarse en la sociedad.

¹¹⁰ Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires: Nueva Visión. Pág. 52.

¹¹¹ *Ibíd.* Pág. 55.

Esta concepción de desigualdad se refiere a *“la limitación de capacidades de acción, como efecto de su distribución social. Por lo mismo, restringe las posibilidades de soberanía y de construir por uno mismo la propia vida. Si uno no dispone de libertad real para realizar su proyecto de vida, difícilmente se interesará en la democracia, aquel espacio donde se defiende y realiza la soberanía personal y se construyen socialmente las condiciones para acrecentarla. Éste es el vínculo entre impotencia personal y desafección hacia la democracia, una relación corrosiva que conviene superar. No hay democracia fuerte sin una sociedad que distribuya igualitariamente su poder”*¹¹².

Todos los elementos que se han esgrimido en este apartado, permiten concebir de manera general la dificultad que presenta la formación ciudadana al interior del contexto carcelar, en donde se mezclan elementos tan relevantes que se vinculan a la formación ciudadana intencionada al interior del recinto penitenciario, como también las dificultades con las que se encuentra el reo una vez alcanzada la libertad, lo que pone en cuestionamiento la idea de formar en ciudadanía a sujetos, los cuales una vez libres, encuentran diversas dificultades para reinsertarse en la sociedad, y ejercer de manera efectiva su ciudadanía.

¹¹² PNUD. *Desarrollo Humano en Chile: El poder: ¿Para qué y para quién?* PNUD: Santiago.2004. Pág. 28.

2.4 Pensamiento docente y sus implicaciones en la formación ciudadana.

2.4.1. Teorías y creencias docentes.

Es un hecho que los docentes planifican de muy diversos modos y que sus planes tienen consecuencias reales en el aula: que piensan y toman decisiones con frecuencia (una decisión cada dos minutos) durante la enseñanza interactiva, y que tienen sistemas de teorías y creencias susceptibles de influir en sus percepciones, planes y acciones.¹¹³

Las ideas pertenecientes a Merlin Wittrock son muy relevantes al momento de pensar sobre cómo se articula la práctica educativa al interior del aula, ya que nos inserta dentro del mundo de las percepciones del docente, las cuales se dan antes y después de llevar a cabo la práctica educativa, lo que afecta en todos sus sentidos el proceso de enseñanza-aprendizaje que se da al interior del aula.

Por lo tanto es de suma importancia conocer el cómo se articula el pensamiento docente y la manera en que este afecta la enseñanza de la ciudadanía en las aulas carcelarias.

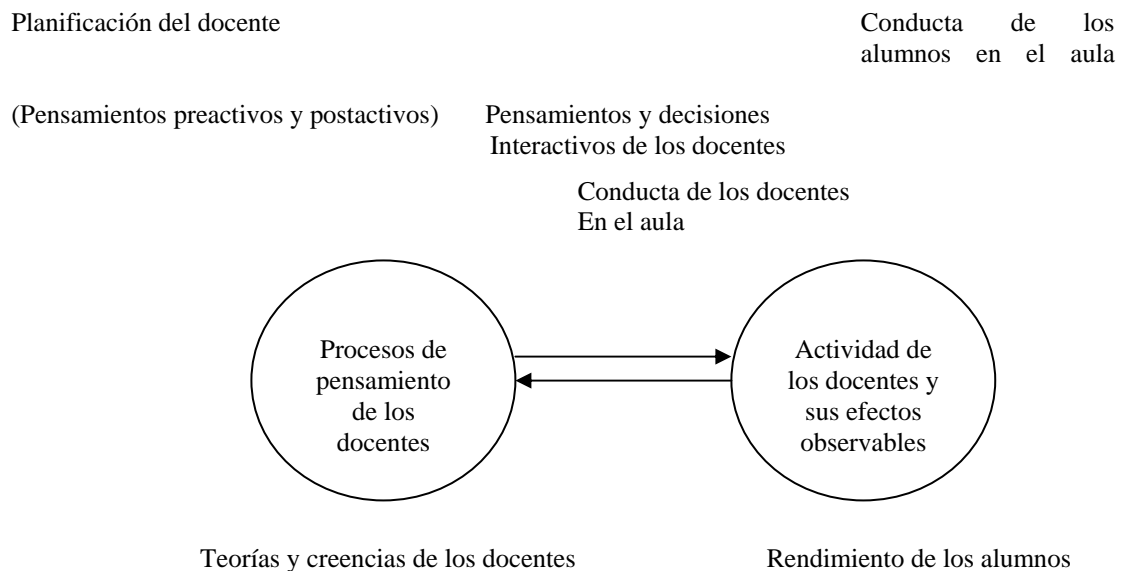
Wittrock indica que la práctica docente se encuentra mediada por la forma de pensar de los profesores, tanto en los contenidos que traspasa, como también en torno a quienes va a enseñar: *“lo que los docentes hacen es consecuencia de lo que piensan. Por otra parte, toda innovación en el contexto, las prácticas y la tecnología de la enseñanza estará forzosamente influida por la mentalidad y las motivaciones de los docentes. En la medida en que es <<irreflexiva>>, la conducta observada en el docente o planeada por él no utiliza los atributos más singulares del enseñante humano. En tal caso, se vuelve mecánica y bien podría llevarse a cabo mediante una máquina. No obstante, si la enseñanza ha de ser impartida –y, según todos los*

¹¹³ Wittrock, M. *La investigación de la enseñanza, III. Profesores y alumnos*. Barcelona: Paidós. 1997. Pág. 529.

indicios seguirá siendo- por docentes humanos, la cuestión de las relaciones entre el pensamiento y la acción se vuelve decisiva”¹¹⁴.

Esta idea permite pensar que los aprendizajes de los estudiantes, no importando el contexto en que estos se encuentren, se van a encontrar siempre mediados por el accionar del docente, el que se encuentra constituido por el proceso de pensamiento de los docentes y las actividades que realizan y los efectos que generan estas, tanto en el rendimiento de los estudiantes como en la conducta que presenten en torno al proceso de enseñanza aprendizaje. Esta idea se puede graficar de la siguiente manera según Wittrock:

Cuadro N° 3: Modelo del pensamiento y la actividad del maestro.



Fuente: Wittrock, M. *La investigación de la enseñanza, III. Profesores y alumnos*

Este cuadro, desde la perspectiva de Wittrock, muestra el proceso que vive el docente antes de realizar una clase y después, lo que se conoce como pensamientos preactivos y postactivos. Esta idea es de suma importancia, ya que permite ver cómo el docente que trabaja con reos piensa sus clases antes de realizarlas, en torno a representaciones

¹¹⁴ *Ibíd.* Pág. 445.

sobre sus estudiantes-reos, a sus conocimientos previos, al ideal de ciudadanía que esta intencionando, para luego poder observar que tanto de su planificación de una clase se lleva a cabo a la práctica.

La importancia de esto también subyace en el hecho de que la forma en que el docente piensa no es un acto observable, ya que como dice Wittrock son procesos que se dan “*en la cabeza de los docentes*”¹¹⁵. Pero a la vez, este proceso de pensamiento conlleva a una serie de acciones, las cuales son observables por los estudiantes, los que también van realizando una serie de acciones; por consiguiente, el accionar de estos dos actores son recíprocas y se pueden observar tanto en el rendimiento de los estudiantes, como en la forma en que se traspasan los contenidos desde el docente a los estudiantes.

Esta reciprocidad entre docente y estudiante, en el contexto en el que se centra esta investigación, a la vez se ve afectado por el contexto, la cárcel, ya que este a la vez posee unas reglas distintas a las escuelas en las que se promueve una formación en ciudadanía, como también posee un elemento valórico importante, el que poseen los propios reclusos. Todo esto va configurando una práctica docente distinta. Por lo mismo, se van configurando una serie de pensamientos desde el docente.

Wittrock indica que el pensamiento docente se divide en tres categorías: a) en primer lugar se encuentra la planificación del docente (pensamientos preactivos y postactivos), b) sus pensamientos y decisiones interactivas, y c) sus teorías y creencias.¹¹⁶ Estas categorías que levanta el autor se basa en la hipótesis que dice que “*el tipo de pensamiento de los enseñantes durante la interacción en el aula difiere cualitativamente de los tipos de pensamiento que se producen antes y después de esa interacción*”¹¹⁷.

¹¹⁵ *Ibíd.* Pág. 448.

¹¹⁶ *Ibíd.* Pág. 449.

¹¹⁷ *Ibíd.* Pág. 449.

En primer lugar la planificación del docente es todo el proceso que lleva a cabo el docente antes de llevar a cabo su intervención en el aula, a lo que se le suman las reflexiones y pensamientos que se realizan después de realizarla, ya que estos últimos guiarán futuras intervenciones del docente. En cierta medida este accionar es aquel que realizan todos los docentes que se encuentran inmersos en el sistema educativo, ya que este tipo de pensamientos va guiando el uso de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, la utilización de nuevos instrumentos didácticos, en pos de una mejora en las prácticas educativas, y en una potencialización de los aprendizajes de los estudiantes.

Estas planificaciones docentes, a la vez se encuentran mediadas por las teorías y creencias de estos, ya que representan el amplio acervo de conocimientos que los docentes poseen.

A la vez, el mismo accionar de los docentes afectan directamente a estas teorías, ya que la práctica pedagógica y el conocimiento del contexto en el que se encuentran inmersos permite que los docentes vayan generando un cambio en estos pensamientos previos. Por lo mismo el factor contexto es a veces una limitación para el accionar del profesor, ya que en su accionar también se involucran los estudiantes, la escuela misma, el director, la comunidad, entre otros elementos.

Por lo mismo, el acto de planificar la labor pedagógica, es una acción que conlleva el conocimiento de estos elementos, ya que conocer el contexto en el que se desempeña el docente implica identificar las circunstancias particulares de cada escuela, sus estudiantes, su comunidad, la administración, etc., ya que esto permite transformar el plan de estudio de acuerdo a lo previamente observado y conocido, permitiendo llegar al aula de manera más preparada.

Por lo mismo, y desde palabras de Wittrock, permite afirmar que *“todo el acto de enseñanza es el resultado de una decisión, consciente o inconsciente, que el docente toma después de realizar el complejo procesamiento cognitivo de la información*

*disponible. Este razonamiento lleva a la hipótesis de que la habilidad docente fundamental es la adopción de decisiones”*¹¹⁸, las cuales son parte de un proceso preactivo y postactivo a la interacción en el aula.

Finalmente, se analizará el último elemento que es de suma importancia en el proceso previo y posterior a la práctica pedagógica: las teorías y creencias del docente. Desde el punto de vista de esta investigación, se puede decir que las teorías y creencias del docente apuntan a dos grandes esferas. En primer lugar, el docente por todo su proceso de formación académica posee una serie de creencias en torno a la manera en que percibe la práctica pedagógica, las teorías que la sustentan, incluso la forma en que percibe los contenidos que trabajará con los estudiantes. A la vez, considerando que el contexto carcelar difiere un poco de la práctica habitual de la labor pedagógica, también posee una serie de creencias en torno a la institución carcelar, a su funcionamiento y estructura, como también a las creencias y percepciones en torno al alumno-reo, el cual ha transgredido alguna norma de convivencia social a través de la realización de un delito, el que puede ir desde un simple hurto hasta el asesinato o violación de otro ser humano.

Por lo mismo, y desde la perspectiva del autor, el docente es un sujeto que constantemente tiene la tarea de comprender e interpretar el rápido flujo de los acontecimientos sociales que se dan al interior del aula, lo que va generando la emergencia de una serie de pensamientos que afecta al docente en el proceso de planificación y de interacción en el aula.¹¹⁹ Existen ideas en torno a los contenidos a transmitir, pero también en torno a la forma en que los estudiantes actúan, a su historia de vida que en cierta medida condiciona la actuación, lo que va generando en el docente una serie de expectativas en torno a ellos.

Del acto de observar y reflexionar en torno al accionar estudiantil, se pueden levantar dos posibles ideas en torno al docente acerca de las expectativas que deposita sobre

¹¹⁸ *Ibíd.* Pág. 482.

¹¹⁹ *Ibíd.* Pág. 502.

sus alumnos. *“Si los docentes no se consideran responsables de los éxitos y fracasos de los alumnos y no ven ninguna relación entre su conducta y el rendimiento de éstos, es poco probable que se esfuercen por mejorar el rendimiento de los alumnos en el aula. En consecuencia, los investigadores se han interesado por los factores que influyen en las interpretaciones de los docentes y, en particular, en la medida en que éstos aceptan la responsabilidad de los éxitos y fracasos de los alumnos”*.¹²⁰ En cierta medida se está apelando a la responsabilidad del profesorado en torno al contexto en el que se encuentran inmersos y a las realidades y capacidades que poseen los estudiantes en torno al proceso de enseñanza aprendizaje.

Estos elementos que han sido mencionados desde la perspectiva de Merlin Wittrock, serán centrales en el desarrollo de la investigación, ya que desde la temática general que la guía, o sea, la formación en ciudadanía y las representaciones docentes, podemos observar en la práctica educativa de los docentes, la forma en que sus ideas en torno a la ciudadanía, en torno a la institución carcelar y en torno a los estudiantes-reos (con toda la carga cultural que poseen, los valores que guían su accionar, entre otros elementos), van configurando las interacciones al interior de la sala de clases, como también la forma en que planifica sus clases, y finalmente, la reflexión que realiza al finalizar la intervención en el aula y que puede configurar una nueva forma de pensar en torno a la práctica pedagógica.

2.4.2. Teoría de las representaciones y las implicancias en la enseñanza de la ciudadanía.

Las representaciones docentes son centrales al momento de indagar en torno a como se transmite la ciudadanía al interior del espacio carcelario.

Se tiene cierto conocimiento en torno a como las representaciones docentes influyen en la organización de las prácticas educativas de los docentes, por lo visto

¹²⁰ *Ibíd.* Pág. 505.

anteriormente, pero también estas tienen implicancia directa al momento de intencionar la ciudadanía al interior del aula carcelar.

En este caso de estudio, se observará cómo las creencias del docente en torno a la ciudadanía y al ejercicio de ella en la sociedad, como también las representaciones docentes sobre los estudiantes reos y el contexto carcelar tienen implicancias directas en la transmisión de ciertos contenidos y en la generación de ciertas actitudes ciudadanas al interior del aula carcelar.

Este último elemento es central al momento de comprender las representaciones docentes en torno a la formación en ciudadanía, ya que estas imágenes creadas por el educador, se encuentran condicionadas por una serie de factores tanto culturales y sociales, como también de carácter económico y político.

Por lo mismo, también cabe preguntarse, desde la perspectiva de Zeichner, *¿hasta qué punto nuestras decisiones dependen ante todo de otros, mediante el impulso, la convención y la autoridad? ; en otras palabras, ¿en qué medida aceptamos las cosas sólo por estar de moda o por que nos dicen que las hagamos sin mediar una decisión conciente respecto a que sean precisamente las que conviene hacer?*¹²¹

A través de estas preguntas se desprenden una serie de temas, los cuales se vinculan directamente a las teorías de las representaciones, donde las principales, y que se abordarán en este apartado, son la forma en que el contexto influye en las decisiones docentes, tanto en las relaciones intraaula, como en las extraaula, y finalmente se abordarán las decisiones que se toman por parte del docente una vez conocido el contexto en el que se desenvuelve y a los sujetos con los cuales interactúa.

Ambos elementos se pueden adjuntar en un tema general, que invita a comprender las distintas etapas de la reflexión pedagógica una vez llevada a cabo la práctica

¹²¹ Zeichner, K. *El maestro como profesional reflexivo*. Revista Cuadernos de Pedagogía n° 220. Capítulo monográfico: El profesorado, ¿cómo se forman? 1993. Pág. 46.

educativa, las cuales orientan definitivamente la actividad escolar, en especial la que se genera desde el docente, ya que como bien dice Tardif, los “*saberes pedagógicos*” corresponden a “*doctrinas o concepciones provenientes de reflexiones sobre la práctica educativa, en el sentido amplio del término, reflexiones racionales y normativas que conducen a sistemas coherentes de representación y de orientación de la actividad educativa*”¹²².

Esta idea implica el hecho de que el docente no solo posee un saber académico en torno a los contenidos que entrega diariamente a sus alumnos, sino que también posee un saber pedagógico, el que aborda toda la amplia gama de actitudes que configuran el sistema comprensivo del individuo, y que en teoría, va permitiendo que el docente vaya configurando todo un sistema de representaciones en torno a sus estudiantes, al contexto en el que se desenvuelve, los docentes con los que interactúa, entre otro sinnúmero de relaciones que pueden generarse al interior del contexto escolar.

Estas relaciones son mucho más complejas, considerando que se enmarcan dentro de una contracultura carcelaria, donde las concepciones docentes en torno a la ciudadanía y formación ciudadana entran en interacción con el capital valórico que poseen los reos y toda la carga delictual que traen consigo. Estos elementos, en conclusión, van configurando una determinada imagen del docente en torno a los reos, y que influyen directamente en la planificación de la práctica educativa.

Por lo mismo, y considerando las características del accionar docente pasivo y preactivo, analizadas en el punto anterior, cabe decir que este accionar, parte importante de las representaciones docentes, son mucho más complejas, ya que la tarea de planificar una intervención pedagógica conlleva pensar en todos los elementos que son determinantes en la convivencia entre docente y estudiantes, elementos que entran en tensión en la puesta en práctica de tal planificación, y que finalmente

¹²² Tardif, Maurice. *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Madrid, Narcea, S.A- de Ediciones. 2004. Pág. 29.

concluye en un proceso de constante introspección del docente, en torno a su práctica pedagógica.

Esta forma de pensar tan compleja, va dando un sustento importante a las representaciones docentes, la que además se nutre aún más al momento de que estos pensamientos contextuales interactúan con los pensamientos teóricos del docente, en torno a la concepción, por ejemplo, de ciudadanía, de formación ciudadana, y de un sinnúmero de elementos que son tan importantes en torno a este estudio de caso.

Ante esta situación, en donde dos formas de pensamiento distinto interactúan y buscan instalarse en la práctica del docente al mismo tiempo, es que se comienzan a elaborar distintas estrategias didácticas para la intervención en el aula. De esta idea de desprenden dos formas de enseñanza características del accionar docente:

- a) Formas de enseñanza como transmisión de conocimientos.
- b) Formas de enseñanza como construcción de conocimientos.

La primera, “es una forma de enseñanza eminentemente instructiva, en la cual el conocimiento se entiende como información de verdades absolutas y ahistóricas. Este se construye desde una lógica formal y abstracta en donde lo que prevalece es la relación lógica entre contenidos altamente formalizados que adquieren independencia de los procesos y hechos de la “realidad”. Se produce una “cosificación” de los conocimientos al omitirse su lógica y procesos históricos de producción”¹²³

Esta idea permite ponerse frente a una forma de enseñanza tradicional, en donde la transmisión de contenidos, a veces sin sentido para los estudiantes, es una forma importante en que las representaciones del docente se encuentran ligadas al mundo escolar, donde ideas, tales como la falta de capacidad crítica de los estudiantes, el

¹²³ Edwards, V. *El Liceo por dentro: estudio etnográfico sobre prácticas de trabajo en educación media*. Santiago: PIIE-MINEDUC. 1995. Pág. 112.

desorden en el aula, entre otros elementos, van llevando a que el docente esgrima este tipo de práctica pedagógica tradicional al interior del aula.

Pero este elemento no solo aborda la forma en que se transmiten los conocimientos, sino que es característico de todo el proceso educativo al interior del aula, como por ejemplo, en la evaluación del proceso de enseñanza, en donde se resignifica el proceso de enseñanza aprendizaje *“centrándolos en la calificación y no en los aprendizajes significativos”*¹²⁴. Esta forma de evaluar es característica de los profesores que intencionan la enseñanza como transmisión, donde la importancia en las buenas calificaciones *“llega a tal grado que los profesores enseñan para la prueba o interrogación, reduciendo y simplificando los contenidos”*¹²⁵.

Esta trivialización del contenido y de aprendizajes entregados genera una *“infantilización y negación de los saberes de alumnos. Esto sitúa al alumno en una relación de exterioridad con el conocimiento”*¹²⁶. Estamos frente a un docente que no se encuentra comprometido con la formación ciudadana, y menos con los desafíos de la escuela democrática de la que habla Giroux, donde las representaciones docentes, tanto del alumnado como del contexto en el que se desenvuelve, juegan contra de la optimización de la formación en ciudadanía, transformando la práctica educativa en una simple relación unilateral, donde el docente se levanta como actor principal en la generación de ciertos aprendizajes memorísticos de los estudiantes.

Al contrario de esta forma de enseñanza, la centrada en la construcción de conocimientos, se relaciona *“con una forma de presentación del conocimiento a los alumnos por parte de los docentes que está articulada en un supuesto de elaboración o reelaboración de los contenidos por parte de los alumnos. Este supuesto orienta los actos de enseñanza de los docentes, estructurándose una forma de enseñanza que se basa en otras estrategias”*¹²⁷.

¹²⁴ Ibíd. Pág. 112.

¹²⁵ Ibíd. Pág. 131.

¹²⁶ Ibíd. Pág. 124.

¹²⁷ Ibíd. Pág. 135.

Por lo mismo, de este tipo de relaciones que se generan al interior del aula, en donde la interacción entre dos individuos activos en el proceso de enseñanza aprendizaje, va generando que tanto en las representaciones del docente como en la de los estudiantes, emerja la necesidad de relacionarse de nuevas maneras, innovar en torno a las relaciones al interior del aula. Esta idea permite inferir que las representaciones del docente ante esta forma de transmitir la formación en ciudadanía, se basa en el reconocimiento de un sujeto con las competencias necesarias para desenvolverse como un ciudadano activo, tanto al interior del aula carcelar como en la sociedad, idea que difiere un poco al momento de establecer este tipo de relaciones al interior del recinto penitenciario.

La cultura carcelaria, tan quebrantadora de las libertades individuales de quienes cumplen presidio en su interior, reduce el espacio de participación ciudadana a las aulas escolares, lo que va de la mano de la creación por parte del docente de instancias al interior del aula, en donde los estudiantes reos pongan en práctica lo aprendido y se sientan nuevamente como ciudadanos activos, favoreciendo la reinserción del individuo en la sociedad.

2.4.3 Una mirada a las teorías y creencias docentes en la formación ciudadana.

¿Existen espacios al interior de las cárceles chilenas para que los reos pongan en práctica su ciudadanía y salir más preparados para convivir con el resto de la sociedad en el momento de quedar en libertad?

Esta pregunta no solo permite cuestionar la relevancia de la educación al interior del espacio carcelario, sino que también permite preguntarse acerca de cuál es el rol que cumple el docente al interior del recinto carcelar, considerando que podría existir en los sujetos una serie de teorías y creencias propias en torno a la formación ciudadana.

Dentro de las necesidades para poder educar en ciudadanía, en diversos contextos, como en escuelas, ONG's, como también al interior de un recinto penitenciario, se necesita de la presencia de un docente con la capacidad necesaria para poder formar ciudadanos activos de la sociedad. Ante esta realidad es necesario pensar al docente como un *“intelectual preocupado y comprometido con los problemas políticos de su comunidad”*¹²⁸. Ante estas palabras, se les confiere a los profesores *“un sentido de responsabilidad moral y política, dando por supuesto que son agentes críticos que pueden pasar de la teoría a la práctica y viceversa, arriesgándose, refinando sus puntos de vista y señalándose como elementos diferentes tanto ante sus alumnos como ante el mundo en el que viven”*¹²⁹.

Todo esto que se ha mencionado permite comprender que la labor de educador que ejerce el docente al interior de la escuela esta llena de intencionalidad, la que en función a la formación ciudadana es de gran relevancia, ya que este tipo de formación no es un contenido que se entrega directamente a los estudiantes, sino que se transversaliza en diversos contenidos y prácticas, donde se vinculan además las diversas representaciones que ellos se generan en torno al tipo de estudiante con el que trabaja y el contexto en el cual se encuentra inmerso.

Todo esto permite comprender que los docentes *“deben combinar su papel de educadores con el de ciudadanos, lo que supone que relacionen la práctica docente en el aula con el funcionamiento del poder en la sociedad en general. Al mismo tiempo deben prestar atención a las fuerzas sociales que influyen en la enseñanza y en la pedagogía”*¹³⁰. Esto hace olvidar la visión pasiva del rol docente, ya que por este hecho los profesores se convierten en críticos sociales que se preocupan por los problemas políticos que afectan de sobremanera a quienes esta educando, y esta forma de comprender la Formación Ciudadana. Afecta directamente en las teorías y creencias que desarrolla el docente.

¹²⁸ Giroux, H (2002). Los profesores como intelectuales públicos. *Revista de Pedagogía Crítica Paulo Freire*. Santiago: UAH. N° 1. Pág. 21.

¹²⁹ *Ibíd.* Pág. 22.

¹³⁰ *Ibíd.* Pág. 29.

Dentro de este rol de intelectual público que cumple el docente en la sociedad, y vinculando este rol con la formación ciudadana, Giroux dice que *“los profesores tienen que proporcionar las condiciones para que los estudiantes aprendan que las relaciones entre saber y poder pueden ser emancipadoras, que sus historias y experiencias tienen importancia y que lo que dicen y hacen forma parte de un esfuerzo más general para cambiar el mundo que los rodea. Más en concreto los profesores tienen que defender formas de pedagogía que cierren la brecha entre la escuela y el mundo real”*¹³¹.

Esta idea es central si se observa lo fragmentada que se encuentra la sociedad en la actualidad y la emergencia de diferencias culturales significantes debido a la influencia de la globalización en la esfera social. Ante esta realidad y *“en una época de cambios demográficos, de inmigraciones a gran escala y de comunidades plurirraciales, los profesores tienen que comprometerse firmemente a hacer de las diferencias culturales un elemento central de las relaciones escolares y ciudadanas”*¹³². Además Giroux agrega que *“los profesores pueden afirmar su compromiso con la vida pública democrática luchando, dentro y fuera de sus aulas, en solidaridad con los demás, para invertir estas políticas, con el fin de hacer que las escuelas presten más atención a los recursos culturales que los estudiantes llevan consigo a las escuelas públicas. En un nivel, esto significa trabajar a favor del desarrollo de una legislación que proteja los derechos civiles de todos los grupos”*¹³³.

En conclusión, se debe repensar no solamente el rol docente para poder llevar a cabo una formación ciudadana que se encuentre acorde a las necesidades sociales de la actualidad, sino que además se debe repensar el concepto de educación, la que no solo trata de la transmisión de contenidos, sino que además *“reconoce que los principios de diversidad, diálogo, compasión y tolerancia constituyen el núcleo*

¹³¹ *Ibíd.* Pág. 30.

¹³² *Ibíd.* Pág. 30.

¹³³ *Ibíd.* Pág. 30.

central del refuerzo de la relación entre aprendizaje y capacitación, por una parte, y democracia y enseñanza, por otra.”¹³⁴.

Estas discusiones son de gran relevancia al momento de pensar en las teorías y creencias docentes, ya que es necesario revisar la forma en que los docentes piensan la educación, y a la vez la formación ciudadana que se desarrolla en las aulas escolares, ya que las creencias que el docente tenga en torno a estos ámbitos de la educación chilena influye directamente en su desenvolvimiento al interior del aula carcelar.

A la vez, esta importancia que se le dan a las creencias docentes, son fundamentales al momento de comprender y de identificar el tipo de formación en ciudadanía que intenciona en el aula, ya que se ponen en tensión las concepciones que el docente posee en torno a la ciudadanía, el contexto en el que se desenvuelve, los individuos con los cuales trabaja, y la forma en que se desenvuelve al interior del aula y de los diversos establecimientos educacionales.

Por lo mismo, es vital analizar también las representaciones docentes en torno a estos elementos mencionados anteriormente, ya que estas ideas condicionan la forma en que se traspa e intenciona la formación ciudadana en el aula escolar. Es por ello que es necesario identificar cuáles son las principales tensiones que se producen al momento de educar en ciudadanía en el mundo escolar.

Pagés dice que las principales tensiones en este campo se producen entre “1) *los que ponen el énfasis en la herencia cultural de la sociedad dominante y el patriotismo y los que lo ponen en el desarrollo del pensamiento crítico*; y 2) *entre los que entienden la ciudadanía como reproducción social o las que la entienden como reconstrucción social. Estas tensiones se dan tanto en Estados Unidos como en el resto del mundo y*

¹³⁴ *Ibíd.* Pág. 32.

*tanto en la educación cívico-política como en la enseñanza de las ciencias sociales y de la historia”.*¹³⁵

Estas tensiones que se encuentran generalizadas a nivel mundial, van configurando no solo una forma de percibir la ciudadanía y la forma en que esta se transmite en el aula, sino que también va configurando una forma de percibir a los estudiantes, de cuáles son sus posibilidades en la sociedad, en torno a al capital cultural que poseen, entre otra serie de elementos.

Por lo mismo, sabemos que el docente tiene una serie de preconcepciones en torno a la formación de sus estudiantes, ya que tras de si, trae una concepción pedagógica inscrita en sus prácticas educativas cotidianas, vale decir que la misma formación del docente cuando “fue alumno”, sus experiencias, como tan bien la misma formación académica que recibió afectan de sobremanera su desempeño profesional y su real alcance académico en el aula.

Pero las teorías y creencias del docente no solo implican que ellos deben concebirse como críticos sociales y actores relevantes del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que en torno a la formación ciudadana, ellos deben pensar acerca de cuál es el tipo de ciudadano que espera formar, lo que lleva a preguntarse acerca de cuáles son las distintas concepciones que los docentes tienen en torno a la ciudadanía.

En apartados anteriores se han analizado las discusiones actuales en torno a la ciudadanía y a la formación ciudadana, pero no se ha enfatizado aún en apreciar cómo los docentes piensan estos dos elementos, para finalmente plasmar esas ideas al interior del aula carcelar. Ante esto, Cerda nos entrega una serie de modos en que se piensa la formación ciudadana desde los docentes, lo que implicaría directamente una forma de pensar el tipo de ciudadano del cual se quiere formar a los estudiantes.

¹³⁵ *Ibíd.* Pág. 33.

La primera concepción que señala Cerda se refiere a la formación para la ciudadanía política, que implica que los docentes se dedican a través de su práctica pedagógica a *“formar en los estudiantes una comprensión del significado de las instituciones democráticas en las sociedades modernas, en particular, el modelo representativo. Se profundiza en el concepto de la igualdad política de todos los individuos, lo que se expresa en la necesidad de que los alumnos conozcan y manejen los derechos específicos que se derivan del principio de la igualdad legal y política de todos los hombres: derecho a voto en elecciones competitivas, celebradas con regularidad, derecho a elegir y ser elegidos, obligación de gobernantes y gobernados de respetar la ley, entre otros”*¹³⁶.

Esta idea permite pensar en que un docente que conciba la ciudadanía y la formación ciudadana de esta manera, se encuentre influenciado directamente por las concepciones liberales analizadas al inicio de este análisis teórico. Si en el aula carcelar se intenciona este tipo de formación, se está frente a una educación sin sentido para el reo, ya que son concepciones marginantes, por que pone al estudiante al frente de un conjunto de derechos y deberes que todo ciudadano debe cumplir, sin considerar que parte del alumnado con el que se está trabajando ha perdido esa facultad de ejercer la ciudadanía, jurídicamente hablando, formando de esta manera a un sujeto con carencia de una ciudadanía crítica y reflexiva.

Pero no sola esta forma de pensar la ciudadanía se encuentra dentro de las teorías y creencias docentes, ya que también existe una concepción social en torno a la misma. Esta concepción de la ciudadanía *“además de abordar los derechos civiles y políticos, se trabajan además los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales, entregando en este sentido, una noción más omnicompreensiva de lo que es la ciudadanía, y que busca hacerse cargo del desarrollo que ha tenido el campo de los derechos del hombre y del ciudadano”*¹³⁷

¹³⁶ Cerda, A., Egaña, M., Magendzo, A., Santa Cruz, E. y Varas, R. *El complejo camino de la formación ciudadana: una mirada a las prácticas docentes*. Santiago: LOM Ediciones, PIIE. 2004. Pág. 57.

¹³⁷ *Ibíd.* Pág. 59.

De inmediato se percibe que esta concepción en torno a la ciudadanía es una ventana de oportunidades para que el reo, una vez alcanzada la libertad, se preocupe de ejercer una ciudadanía efectiva a través de la preocupación de otras temáticas sociales de interés, las cuales le abren un campo de acción efectiva de sus derechos y deberes como miembro de la sociedad.

Esta concepción, se ve fortalecida además por la formación para una ciudadanía activa, en donde ya el sujeto no solo se preocupa de otras temáticas sociales, sino que puede participar activamente en la sociedad, habiendo o no perdido sus derechos ciudadanos al estar privado de libertad. A través de una formación en torno a esta forma de pensar, no solo se fortalece la participación ciudadana de los individuos, sino que también se desarrolla el capital social de quienes participan activamente en la sociedad.

Por ello es necesario comprender cuál, en definitiva, es la influencia del docente en la formación ciudadana. ¿Es necesario visualizar al docente como un sujeto crítico, como un intelectual de la ciudadanía, para formar en ciudadanía a los estudiantes con los que interactúa? Al parecer sí, ya que no solo basta con educar a los estudiantes en torno a una serie de deberes y derechos cívicos, sino que también se necesita generar una serie de actitudes en los jóvenes para que sean agentes activos de la sociedad.

Como dice Cerda, se debe *“reorientar la experiencia educativa en su globalidad, con el objeto de otorgar coherencia al aprendizaje de la ciudadanía activa (o participativa). Es así como la participación se ha definido como un medio y el fin de un modo de convivencia social basado en la democracia, en el fortalecimiento de las capacidades de acción de cada persona y en la colaboración mutua”*¹³⁸. Esta forma de pensar comunitariamente la formación ciudadana, en conjunto con la concepción descrita anteriormente, le abre al individuo la esperanza de participar activamente en

¹³⁸ Ibíd. Pág. 61.

la sociedad, asumiendo un rol protagónico en las construcciones sociales que en ella se realicen.

Por lo mismo, no solo es necesario estudiar el pensar docente en función de este tipo de pensamiento, sino que además se deben estudiar e identificar las estrategias didácticas apropiadas para generar un cambio social desde el aula. Esta forma de percibir la ciudadanía permite que se rompa la tendencia individualizante de los enfoques liberales, por que ya no se está frente a un solo individuo con ciertas pretensiones sociales, sino que se está frente a una comunidad crítica y activa de sujetos que desean asumir un rol social de relevancia.

Esto infiere la necesidad de que el docente, no solo entregue un conocimiento teórico en torno al tipo de aprendizaje que está tratando de intencionar, sino que también debe generar espacios al interior del aula para promover y poner en práctica los contenidos aprendidos. Ellos *“deben invitar a sus alumnos a despojarse del rol pasivo de consumidores de conocimiento y asumir el papel activo de fabricantes de significado”*¹³⁹, lo que quiere decir que debe existir una horizontalidad en las relaciones entre docentes y alumnos, dejando de lado la verticalidad tradicional a través de la cual estos actores interactuaban mutuamente al interior del aula.

El pensamiento docente, en este sentido, evita la emergencia de una serie de problemas vinculados a la formación en ciudadanía, las que pueden generar *“la destrucción de las relaciones sociales en las grandes ciudades; aparición descontrolada de la violencia y de la marginación masiva; destrucción de las viejas redes de solidaridad, barridas por el individualismo; vaciado de la política y de la democracia, carente de canales de comunicación entre los ciudadanos y entre éstos y la clase política....”*¹⁴⁰.

¹³⁹ *Ibíd.* Pág.75.

¹⁴⁰ *Ibíd.* Pág. 71.

Se podría decir, que para promover una formación ciudadana al interior del espacio carcelario, se debe pensar en torno a cómo los estudiantes puedan ejercer su ciudadanía de manera efectiva, sin importar la situación jurídica en la que viven. De esta manera el ejercicio de la docencia adquiriría sentido al interior del recinto penitenciario.

Capítulo III. Diseño Metodológico.

3. 1 Introducción.

Todo tipo de investigación, como dice Hernández, se origina a través de una serie de ideas en torno a algún aspecto de la realidad social. Estas serían la parte fundante de una investigación, en este caso cualitativa, es decir, un primer acercamiento a la realidad que se quiere comprender, analizar e interpretar. *“La mayoría de las ideas iniciales son vagas y requieren analizarse cuidadosamente para que sean transformadas en planteamientos más precisos y estructurados. Como mencionan Labovitz y Hagedorn (1976), cuando una persona desarrolla una idea de investigación debe familiarizarse con el campo de conocimiento donde se ubica la idea”*¹⁴¹. Esto invita a quienes desarrollan cualquier tipo de investigación, sea cualitativa o cuantitativa, a conocer las diversas características que presenta el tema a desarrollar, para de esa manera esgrimir una metodología adecuada para el desarrollo de una investigación exitosa.

La investigación está centrada en un fenómeno social el cual es un caso particular de la realidad que se puede observar y estudiar. Al estudiar este fenómeno particular, se persiguen el logro de determinados objetivos a conseguir en función de una problemática concreta en donde hay significados intersubjetivos dentro de hechos objetivos como es el caso del estudio de las representaciones docentes en torno a la formación ciudadana en el aula carcelar. Hechos que se pueden observar y describir en profundidad por lo que se ha optado por desarrollar una investigación de orden cualitativo.

Esta investigación cualitativa buscará inferir en torno a las representaciones de los docentes de Historia y Ciencias Sociales, conjuntamente con los del área de Lenguaje y Comunicación, acerca de la forma que perciben la ciudadanía, y la forma en que esta se enseña al interior del aula carcelar. Lo anterior implicaría la necesidad de

¹⁴¹ Hernández. S. *Metodología de la investigación*. Capítulo 1. Pág. 2.

inferir en las representaciones docentes sobre el contexto en el que están inmersos y a quienes ellos educan e interactúan al interior del recinto penitenciario.

La intención es analizar e interpretar el cómo se ha estado desarrollando la formación ciudadana en las cárceles, cómo se articula y desde qué visión de la ciudadanía se ha estado educando a los sujetos en actitudes/valores conceptos de ciudadanía y procedimientos, que son promovidas desde las ya mencionadas representaciones.

3.2 Enfoque Metodológico Cualitativo.

El enfoque que se utilizará en esta investigación es el cualitativo, ya que se intentará descubrir los significados y sentidos de ciertas acciones sociales, tales como el ejercicio de la pedagogía en el contexto carcelar en función de lograr una formación ciudadana hacia los estudiantes reos, los cuales transitan por el camino de la reinserción e incorporación al sistema social imperante. En este sentido, esta investigación será lo mas rigurosa posible, de forma que se puedan cumplir los objetivos con anterioridad planteados para tener una mirada acabada sobre las representaciones docentes en torno a la formación ciudadana en el aula carcelar.

Esta investigación sobre las representaciones docentes supondría el desarrollo de una investigación de corte cualitativo, esta consta de ciertas características que la distingue de otros tipos de investigación, como las de orden cuantitativas. Dentro de las diferencias entre estos tipos de investigación, se pueden mencionar:

En primer lugar, el objeto de la investigación. Si una investigación pretende captar el significado de las cosas (procesos, comportamientos, actos) más bien que describir los hechos sociales, se puede decir que entra en el ámbito de la investigación cualitativa. Su objetivo es la captación y reconstrucción de significado.

En segundo lugar, si una investigación utiliza primariamente el lenguaje de los conceptos y las metáforas más bien que de los números y los test estadísticos, el de

las viñetas, las narraciones y las descripciones más bien que el de los algoritmos, las tablas y las fórmulas estadísticas, entra en el ámbito de los métodos cualitativos. Su lenguaje es básicamente conceptual y metafórico¹⁴².

En tercer lugar, si prefiere recoger su información a través de la observación reposada o de la entrevista en profundidad más bien que a través de los experimentos o de las encuestas estructuradas y masivas, entra en el ámbito de la metodología cualitativa. Su modo de captar la información no es estructurado sino flexible y desestructurado.

En cuarto lugar, si en lugar de partir de una teoría y unas hipótesis perfectamente elaboradas y precisas prefiere partir de los datos para intentar reconstruir un mundo cuya sistematización y teorización resulta difícil, entra en el ámbito de la metodología cualitativa. Su procedimiento es más inductivo que deductivo.

En quinto lugar, si, en vez de intentar generalizar de una muestra pequeña a un colectivo grande cualquier elemento particular de la sociedad, la investigación pretende captar todo el contenido de experiencias y significados que se dan en un solo caso, ésta entra en el ámbito de la metodología cualitativa. La orientación no es particularista y generalizadora sino holística y concretizadora¹⁴³.

Con lo anteriormente dicho, se muestra con claridad lo que se entiende en este trabajo por un tipo de investigación cualitativa y sus estrategias para acercarse a los ámbitos de estudios y problemas de investigación seleccionados.

3.3 Diseño de Investigación.

Como toda investigación cualitativa, el diseño de la investigación es flexible, lo que supone siempre el tomar decisiones en torno a los instrumentos de recolección de

¹⁴² Ruiz Olabuénaga, José. *Metodología de la Investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto. 1999. Pág. 23.

¹⁴³ *Ibíd.* Pág. 23

información que se van a construir y utilizar, como también la forma en que se van a aplicar estos instrumentos hacia los informantes. Este diseño de investigación también *“comprende y abarca todos los pasos principales de los que consta una investigación y, por lo tanto, supone la elaboración de un calendario, de una fijación de espacios y de compromisos de actuación”*¹⁴⁴.

Esta investigación estará centrada en un estudio de caso, para lo cual, se eligió una realidad social particular, la cual se quiere comprender e interpretar. Se indagará en comprender como los docentes se desenvuelven en un establecimiento educacional que se encuentra al interior de un recinto penitenciario.

3.3.1 El estudio de un caso.

La investigación estará centrada en un estudio de caso, donde se analizará la realidad que ocurre en el establecimiento educacional que se encuentra al interior del penal de Colina

El criterio de selección de la muestra es de orden opinático, es decir, a través de ciertas estrategias pensadas para el logro de una confiable información sobre los procesos sociales que se están desarrollando en el aula carcelar. La elección se desarrolló en función de los contactos que se tenían con algunos docentes que ejercían la pedagogía en el recinto penitenciario, los tiempos de desarrollo de la investigación, la disponibilidad de los informantes para la aplicación de los instrumentos de recolección de información como también la elección de docentes con pocos años de ejercicio en el recinto penitenciario lo que mostraría las representaciones y prejuicios que se desarrollarían de parte de los profesores para con los sujetos reos.

¹⁴⁴ Ibíd. Pág. 55.

Se intentará comprender este contexto en función de la formación ciudadana que se intentaría enseñar e intencionar por parte de los docentes en las aulas carcelares, poniendo especial énfasis, en torno a las representaciones de los docentes acerca del contexto en el que se desenvuelve y de los estudiantes a los que intenta formar en el ámbito de la ciudadanía

Un estudio de caso podría decirse que es un estudio acerca de una realidad determinada y desde alguna disciplina, *“Los casos que son de interés en la educación y en los servicios sociales los constituyen, en su gran mayoría, personas y programas. Personas y programas se asemejan en cierta forma unos con otros, y en cierta manera son únicos también”*¹⁴⁵. Acerca de esta idea, los sujetos de investigación son los profesores de Historia y Ciencias Sociales y los de Lenguaje y Comunicación de este recinto educativo. Lo que se busca es conocer las experiencias de estos agentes educativos, sus formas de pensar, sentir y percibir frente a las problemáticas sociales que están viviendo y frente a las formas de ejercer la pedagogía.

Un estudio de caso es algo específico, tiene ciertos límites, *“cuando sentimos curiosidad por unos determinados procedimientos, o cuando asumimos la responsabilidad de evaluar un programa. El caso viene dado. No nos interesa porque con su estudio aprendamos sobre otros casos o sobre algún problema general, sino porque necesitamos aprender sobre ese caso en particular”*¹⁴⁶, es decir, un interés específico de un contexto concreto el cual en este estudio sería la formación ciudadana en el contexto carcelar, de esta forma particularista, el estudio de caso y su investigación no es una muestra en sí, *“el objetivo primordial del estudio de un caso no es la comprensión de otros. La primera obligación es comprender este caso”*¹⁴⁷. De esta forma, el estudio de caso es la particularización de un caso determinado de la realidad social que interesa investigar, conocer este caso, interpretarlo, no siendo su finalidad última la generalización.

¹⁴⁵ Stake, Robert. (2005). *Investigación con estudio de casos*. Pág. 15.

¹⁴⁶ *Ibíd.* Pág. 16.

¹⁴⁷ *Ibíd.* Pág. 17.

3.3.2 Selección del caso.

La selección del caso que se va a estudiar está en función de lograr una investigación sobre aspectos sociales, tanto de individuos como de alguna institución en profundidad, en este caso, los profesores de Historia y Ciencias Sociales y de Lenguaje y Comunicación de un complejo educacional existente dentro de una penitenciaría, y cómo estos intentarían intencionar la formación ciudadana, profundizando tanto en sus teorías y creencias frente a la formación de estudiantes reclusos.

Robert Stake al hablar sobre el estudio de casos, muestra con gran énfasis en la investigación cualitativa, las formas en que es posible seleccionar un caso. Para él, *“puede ser útil intentar seleccionar casos que sean típicos o representativos de otros casos, pero no es probable que la muestra de sólo un caso o de unos pocos casos sea una buena representación de otros”*¹⁴⁸. De esta forma, uno de los primeros criterios para la selección de un caso es su disponibilidad, en el sentido de lograr desarrollar varias indagaciones de campo es decir, las posibilidades de acceso a la realidad la cual se quiere investigar, lo cual significa, que no se puede abordar un caso en el cual el acceso a él sea restringido o limitado, sino más bien un caso accesible y donde también se tenga libertad de acceso hacia los informantes los cuales darán la información que se quiere conocer.

Esta investigación está centrada en la formación ciudadana en espacios de reclusión, tomando como referentes de información a los profesores de Historia y Ciencias Sociales y los de Lenguaje y Comunicación.

El contexto en el cual los reos se desenvuelven, además de las propias opiniones de ellos no son abordadas en este trabajo tanto por la extensión que daría semejante estudio, como también el poco acceso y las trabas que se tuvieron al momento de intentar ingresar al aula carcelar, por lo tanto, lo que se busca en esta investigación es

¹⁴⁸ *Ibíd.* Pág. 17.

Comprender las representaciones docentes en la enseñanza de la formación ciudadana en las aulas carcelares.

Ahora, se han seleccionado cuatro docentes para la investigación, dos de Historia y Ciencias Sociales como dos de Lenguaje y Comunicación. Como se sabe, la formación ciudadana es uno de los ejes transversales de la actual educación Chilena, por lo tanto, se han tomado profesores de dos asignaturas distintas para validar aún mas el cómo se pueden observar distintas formas de intencionar la ciudadanía y su importancia al momento de formar sujetos para insertarse en el sistema social predominante.

La transversalidad es una de las formas en que se pueden desplegar ciertos aprendizajes en los estudiantes, estos aprendizajes se darían a través de la totalidad de los años de educación y además a través de cada disciplina en particular. Es de esta forma en que se han elegido no solo a docentes de Historia y Ciencias Sociales, sino que además de Lenguaje y comunicación.

Por otro lado, el establecimiento educacional de la penitenciaría de Colina es seleccionado por ser el único establecimiento que alberga a los reclusos de una de las cárceles más peligrosas de Chile, y en donde van los reos con prontuarios y delitos de máxima seguridad, es por esto que la calidad de la información que se obtendrá está garantizada ya que lo que se quiere lograr es conocer en profundidad las dinámicas pedagógicas que desarrollan los docentes al momento de formar en ciudadanía. Además, existe una gran relevancia en torno al contexto carcelar en el cual se están intencionando los aprendizajes de parte de los docentes hacia los estudiantes los cuales recibirían la formación ciudadana.

3.4 La recogida de datos

3.4.1 Recolección de la información

Las técnicas de recolección de información de corte cualitativo están orientadas hacia la descripción, como la interpretación y comprensión de algún fenómeno social concreto, de esta forma se recolectará información para este estudio de caso a través del desarrollo de entrevistas en profundidad hacia los docentes seleccionados, como también a través de la recogida de documentos pedagógicos como son las planificaciones individuales que se puedan obtener de parte de los informantes.

3.4.2. Etapas de investigación.

La investigación se desarrollará en dos etapas, las cuales se irán realizando a propósito del cumplimiento de los objetivos anteriormente planteados para esta investigación. Primero se intentará develar las formas en que se enseña e intenciona la formación ciudadana que se da en el contexto carcelar, para luego, mostrar cuáles son las concepciones y prejuicios de los docentes en torno a la formación ciudadana y entender cómo estos afectarían su práctica pedagógica concreta en el aula. Por último, se analizará e interpretará la documentación y los datos recolectados a través de la indagación en terreno realizada por los investigadores.

A continuación se mostrarán las etapas a seguir en este estudio cualitativo, teniendo como objetivo que el lector entienda los procesos que se realizaron en torno a la investigación, además de las formas o mecanismos con los cuales se extrajo la información de los informantes seleccionados en este estudio de caso y del posterior análisis de los datos obtenidos a través de la investigación en terreno.

I. Primera etapa o etapa exploratoria.

Recolección y análisis de planificaciones y documentación proporcionada por los docentes informantes del caso seleccionado.

II. Segunda etapa o etapa interpretativa y explicativa.

Desarrollo de entrevistas en profundidad a los sujetos informantes, recolección de información sobre su práctica docente en función de la formación ciudadana.

Análisis e interpretación de los datos obtenidos.

I. Primera etapa o etapa exploratoria.

La primera etapa cumple con la función de comprender cómo los profesores de Historia y Ciencias Sociales y de Lenguaje y Comunicación intentan plasmar la formación ciudadana a través de la planificación de estrategias de enseñanza y procedimientos para el aprendizaje a realizar en el aula carcelar. De esta forma se pretende lograr una comprensión sobre las formas en que se intenciona la formación en ciudadanía en el recinto penal, vale decir, las formas de entender la ciudadanía y la contextualización de la enseñanza ciudadana, así como los objetivos y contenidos a cumplir en el aula.

Concretamente se busca observar cómo los docentes van insertando conceptos, procedimientos y actitudes ligados a la formación ciudadana, y de esa forma visualizar cómo su visión y formas de entender la ciudadanía y la formación ciudadana se ven plasmadas en la planificación, y cuáles son las estrategias de enseñanza y procedimientos para el logro de la formación ciudadana, tanto de forma directa, como de orden transversal.

Las planificaciones que se analizarán son las desarrolladas durante el presente año en el aula, y en las cuales se pueden encontrar todos los objetivos y los contenidos a conseguir con los estudiantes reos.

Este paso consistirá en analizar e interpretar las planificaciones que los propios docentes informantes nos facilitarán para la investigación. Estas planificaciones

mostrarán las formas en que se intenciona la formación ciudadana, como también el uso didáctico y metodológico que realizan los docentes para desarrollar sus clases en un contexto especial que es la enseñanza en las aulas carcelares.

II. Segunda etapa. Interpretativa y explicativa.

Es necesario en esta etapa el logro de información que permita profundizar en torno a cómo el docente construye ciertas representaciones sobre a la ciudadanía y su formación en el aula, el contexto carcelar y el estudiante reo.

En esta segunda etapa, se busca el desarrollo, elaboración y aplicación de una entrevista en profundidad a los docentes informantes, recolectando la información pertinente que interesa en este estudio de caso.

La elaboración de la entrevista y su aplicación va en función de lograr información sobre las formas de enseñar la ciudadanía, la concepción de ciudadanía de parte de los docentes informantes, las formas en que los docentes ven a sus estudiantes reclusos. Las modalidades de intencionar la ciudadanía y por último la observación de cuáles son las actitudes ciudadanas que se intenta enseñar a los reclusos.

Se realizará además la codificación de las entrevistas en profundidad realizadas, y el posterior levantamiento de categorías para el análisis e interpretación de los datos obtenidos.

Entrevistas en profundidad.

La opción de la entrevista en profundidad va en función de lograr un análisis cualitativo de la realidad a la cual se está analizando. Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos *“encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las*

expresan con sus propias palabras"¹⁴⁹. De este modo, la entrevista en profundidad sigue un modelo en el cual se ejerce una conversación transversal, entre iguales.

Para el desarrollo, construcción y posterior aplicación de la entrevista en profundidad se desarrollaron cuatro categorías para el análisis en las cuales se irán desarrollando inferencias en torno a los datos obtenidos. Estas dimensiones están elaboradas en función de los objetivos que se han planteado en esta investigación, a continuación se presentarán los ejes en los cuales se articula la entrevista en profundidad.

- ♣ **Pensamiento preactivo y postactivo.**
- ♣ **Ciudadanía, contexto y práctica docente.**
- ♣ **Percepciones de los docentes en torno al alumno reo.**
- ♣ **Valores ciudadanos y su enseñanza en el aula.**

Pensamiento preactivo y postactivo.

En esta dimensión se buscó comprender cómo el docente intenciona la formación ciudadana en la planificación y su cumplimiento en el aula, las formas en ellos piensan la ciudadanía y cómo eso lo aplicaría al desarrollo de sus clases, como también las formas de planificar la transversalidad entorno a las actitudes/valores ciudadanos.

Ciudadanía, contexto y práctica docente.

Esta segunda dimensión trata sobre la experiencia en el aula carcelar de los docentes al intentar formar en ciudadanía, las estrategias didácticas que se ocupan para intencionar la formación ciudadana, como también la influencia del contexto carcelar en la enseñanza, todo en función de una efectiva formación en ciudadanía hacia los estudiantes reclusos.

¹⁴⁹ Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Pág. 101.

Percepciones de los docentes en torno al alumno reo.

El tercer apartado a trabajar en la entrevista en profundidad es en torno a la visión que tienen los docentes hacia los alumnos reos como individuos de la sociedad, cómo se piensa al reo como un ser ciudadano, las formas en que se concibe al reo como un ser con posibilidades de reinserirse en la sociedad.

Valores o actitudes ciudadanas y su enseñanza en el aula.

Por último, se tiene la dimensión sobre los valores y actitudes ciudadanas y su enseñanza en el aula, desarrollando tópicos tales como los valores/acciones que se intentan enseñar en el aula, las estrategias metodológico/didácticas que los docentes usarían en función de la formación ciudadana, como también las habilidades ciudadanas que se intencionarían o no en el aula hacia los estudiantes reos.

Ahora, la entrevista en profundidad puede ayudar en muchos aspectos a cualquier investigación cualitativa que se esté desarrollando, *“mucho de lo que no podemos observar personalmente, otros lo han observado o lo están observando. Dos de las utilidades principales del estudio de casos son las descripciones y las interpretaciones que se obtienen de otras personas. No todos verán el caso de la misma forma. Los investigadores cualitativos se enorgullecen de descubrir y reflejar las múltiples visiones del caso. La entrevista es el cauce principal para llegar a las realidades múltiples”*¹⁵⁰. Por lo tanto, es necesaria tanto para obtener datos de los informantes de Historia y Ciencias Sociales como de los de Lenguaje y Comunicación.

Como se sabe, la entrevista es uno de los mejores medios para recabar y recolectar ciertos datos sobre alguna investigación, una herramienta potente la cual va en función del logro de los objetivos anteriormente planteados. La intención es lograr realizar algunas entrevistas en profundidad a los docentes que nos permita obtener

¹⁵⁰ *Ibíd.* Pág. 63.

información que muestre cómo el docente orienta su accionar en las aulas de los liceos de las prisiones.

La entrevista a realizar irá dirigida al aprendizaje sobre lo que ocurre en el lugar donde se desenvuelve la persona a la cual se está aplicando el instrumento, como también hacia las actividades las cuales no se pueden observar directamente. Logrando que los interlocutores sean verdaderos informantes de datos que se quieren recolectar que no pueden ser abordados directamente por el investigador, es decir, de escenarios inaccesibles para el que recolecta la información.

Estas entrevistas irán en función de lograr internalizarse en las formas de ejercicio pedagógico de los docentes en el aula, como también, cuales son las concepciones e ideas en torno a la formación en ciudadanía para los docentes. Ahora bien, la idea también es lograr un conocimiento en torno a los prejuicios que tienen estos profesores hacia sus alumnos reos, como también cual es la forma de pensar la ciudadanía he intencionarla en el contexto carcelar.

En concreto, en cada punto de la entrevista realizada, se desarrollan una serie de preguntas que irán dirigidas hacia los docentes informantes. Cada punto además corresponde a unas dimensiones informativas sobre la información que se quiere recolectar. En un primer punto se busca información sobre el pensamiento docente, la elaboración de la planificación y su puesta en práctica en el aula, su funcionamiento y las formas en que se intenta enseñar la ciudadanía. En segundo lugar, se apunta hacia el tránsito entre la concepción ciudadana y su puesta en práctica en el contexto carcelar, el cómo afecta el contexto al ejercicio docente entre otros aspectos. Tercero, se busca saber cuales son las percepciones y formas en que el docente piensa a sus estudiantes, la visión que el docente tiene del alumno reo, sus creencias sobre las posibilidades reales en torno a la reincorporación del reo al sistema social imperante, entre otros aspectos. Por último se tiene el tema sobre los valores ciudadanos y su aplicación, los valores acciones que se intentan enseñar, las habilidades que se intentan desarrollar en los alumnos reos, entre otros temas de gran relevancia.

El siguiente cuadro muestra a los informantes los cuales proporcionarán los datos correspondientes para elaborar la investigación.

Cuadro N° 4 Característica de los informantes.

Profesores de Historia y Ciencias Sociales y de Lenguaje y Comunicación

| Nombre del Docente | Años de Trabajo en establecimiento penitenciario | Años de ejercicio docente |
|--|---|----------------------------------|
| Profesor de Historia y Ciencias Sociales | 5 años | 8 años aprox. |
| Profesor de Historia y Ciencias Sociales | 2 años | 2 años (aún no se titula) |
| Profesora de Lenguaje y Comunicación | 3 años | 6 años de ejercicio |
| Profesor de Filosofía y de Lenguaje y Comunicación | 1 año | 7 años aprox. |

Los docentes tomados para esta investigación, en su gran mayoría han tenido pocos años de trabaja en el establecimiento educacional, esto es importante en el sentido de cómo ellos se enfrentan a una realidad pedagógica distinta a que han vivido en sus anteriores años de ejercicio, con lo cual construirán con gran fuerza representaciones en torno a sus estudiantes y el contexto en el cual se intentan desenvolver los aprendizajes. Además, los docentes por estar trabajando muy poco tiempo en el establecimiento educacional del interior del recinto penitenciario, construirán distintos conceptos y representaciones de su práctica pedagógica a lo que sucedería con un docente que lleva ya muchos años en el establecimiento y que está acostumbrado a esa realidad contextual que se produce en el aula carcelar.

Es importante explicar que es importante tomar los dos sectores de aprendizaje ya que con ellos se toman tanto la transversalidad de la formación ciudadana, como también

la diversidad de significados o representaciones que pueden existir frente a la formación en ciudadanía trabaja desde distintas disciplinas.

3.4.3 Transcripción y codificación.

Al obtener los datos a través de la aplicación de las entrevista en profundidad realizada a los docentes del establecimiento carcelar, estas deben ser codificadas y realizar un levantamiento de categorías de análisis. La transcripción es un paso necesario tanto para el análisis como para la interpretación y posterior conclusión sobre lo que se ha registrado del estudio de caso.

En la transcripción de los datos obtenidos no existe un método estándar de utilización, ya que existen sistemas de transcripción diferentes los cuales pueden variar en su exactitud.

Flick dice que *“una transcripción exactísima de los datos absorbe tiempo y energía que se podría invertir más razonablemente en su interpretación. En segundo lugar, el mensaje y el significado de lo que se transcribió se ocultan a veces más que se revelan en la diferenciación de la transcripción y la oscuridad resultante de los protocolos producidos”*¹⁵¹.

La transcripción que se hará en esta investigación sobre las entrevistas, se trabajará a través de un modelo en el cual, en un primer momento se tendrá todo lo relacionado con la documentación de la entrevista en si, de la forma más explícitamente posible, para luego en un segundo apartado, realizar una codificación sobre lo que se ha contestado en las preguntas realizadas por el entrevistador al informante.

Ahora, como bien dice Ruiz, *“todo análisis comprende dos operaciones, a) el descubrimiento y captación de las características o elementos de un fenómeno, o sea, su contenido y b) la aplicación de una serie de reglas para identificar, tratar y*

¹⁵¹ Flick, U. *Introducción a la investigación cualitativa*. 2004. Pág. 189. .

transmitir estas características, o sea, la codificación, el análisis cualitativo prefiere codificar con categorías más que con números”¹⁵², con lo cual, las entrevistas como también las planificaciones proporcionadas por los docentes informantes, se analizarán a través del levantamiento de categorías de análisis para lograr una buena interpretación en profundidad o densidad , categorías que como se dijo servirán de apoyo para el logro de un buen análisis en profundidad sobre los datos que se han obtenido de parte de los agentes informantes.

La transcripción y posterior codificación lo que producirá en un primer momento es un texto, este texto dará cuenta por un lado, de las experiencias que tienen cada docente al formar en ciudadanía en las aulas carcelares, y por otro lado, las realidades y dificultades que ocurren al momento de tener frente a los docentes una realidad contextual que plantea grandes desafíos pedagógicos, como es el caso de las aulas carcelares.

Por otro lado, la transcripción y posterior codificación y levantamiento de categorías de análisis está siempre sometida a estructuraciones con lo cual se transformarán en protocolos de observación y análisis de los contextos que se quieren estudiar, *“esta sustanciación de la realidad en forma de textos es válida en dos aspectos: como un proceso que abre el acceso a un campo y, como resultado de este proceso, como una reconstrucción de la realidad que se ha textualizado. La construcción de una nueva realidad en el texto se ha iniciado ya en el nivel de las notas de campo y en el nivel de la transcripción y esta es la única (versión de la) realidad disponible al investigador durante sus interpretaciones siguientes”¹⁵³*, realidad que posteriormente ya organizada de una manera específica se analizará de forma exhaustiva.

¹⁵² Ruiz Olabuénaga, José. *Metodología de la Investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto. 1999. Pág. 68.

¹⁵³ Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Pág. 190. .

3.5 Los datos y su análisis.

Esta última fase está orientada concretamente al análisis de la documentación codificada, tanto de las planificaciones como de las entrevistas en profundidad realizadas. Levantamiento de categorías para este análisis y el desarrollo de una profunda indagación sobre los datos obtenidos en función sobre las formas en que se enseña la formación ciudadana en las aulas carcelares, para luego construir inferencias las cuales puedan proporcionar una mirada analítica hacia las representaciones que tienen los docentes en torno a la formación ciudadana en el aula carcelar.

Las entrevistas en profundidad junto con las planificaciones lo que proporcionarán son datos sobre un caso determinado, este es sobre la formación ciudadana en contextos de reclusión, este es un proceso de registro, el cual *“en su conjunto es la información sobre el fenómeno que se desea registrar”*¹⁵⁴. Las categorías de análisis que posteriormente se van a levantar van en función de los datos registrados que se han obtenido de parte de los informantes.

El análisis de las entrevistas en profundidad se desarrollará a través de la técnica llamada análisis de contenido, la cual es *“una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto. Como técnica de investigación, el análisis de contenido comprende procedimientos especiales para el procesamiento de datos científicos. Al igual que todas las restantes técnicas de investigación, su finalidad consiste en proporcionar conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los hechos y una guía práctica para la acción. Es una herramienta”*¹⁵⁵, extrayendo de las planificaciones la información de gran importancia para el desarrollo de esta investigación en cuestión.

¹⁵⁴ Krippendorff, K. *Metodología de análisis de contenido teoría y práctica*. 1997. Pág. 121.

¹⁵⁵ *Ibíd.* Pág. 28.

Se debe tener en claro que todo mensaje en este caso escrito, puede tener diferentes significados para las personas, obteniendo distintas visiones sobre lo que está textualizado, *“también nosotros exigimos que el análisis de contenido sea predictivo de algo en principio observable, que facilite la toma de decisiones o que contribuya a conceptualizar la porción de la realidad que dio origen al texto analizado. Con este fin, sugerimos que cualquier análisis de contenido debe realizarse en relación con el contexto de los datos, y justificarse en función de éste”*¹⁵⁶, esto es de real importancia, ya que el análisis cobra una mayor importancia y fiabilidad al momento de llevarlo al contexto, un contexto social el cual produciría distintas experiencias para los agentes que se relacionan en aquel lugar, y que muchas veces condicionarían tanto las producciones curriculares como las propias respuestas a las preguntas que se plantearán.

3.5.1 Técnicas y procedimientos de análisis para la investigación.

Ya producido una textualidad en cuestión, lo que interesa ahora, es lograr un análisis profundo y claro sobre los datos que se han recolectado y codificado. *“del contenido de un texto, se puede inferir información relativa a las características, personales o sociales del autor del mensaje, tales como su estatus social, nivel cultural, perfil ideológico”*¹⁵⁷, en este caso, sobre las formas en que los docentes intencionan la formación ciudadana en el contexto carcelar.

Un análisis de contenido *“acepta los documentos tal como le llegan, pero, dado que éstos no vienen preparados para el estudio científico, el analista se ve obligado si quiere entenderlos, sobre todo, su significado subjetivo, a procesarlos, es decir, a transformarlos mediante un proceso de manipulación que, en el caso del análisis cuantitativo equivale a su codificación sistemática y en el del cualitativo exige prácticas mas complejas”*¹⁵⁸.

¹⁵⁶ *Ibíd.* Pág. 32.

¹⁵⁷ Ruiz Olabuénaga, José. (1999) *Metodología de la Investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto. Pág. 195.

¹⁵⁸ *Ibíd.* Pág. 197.

En esta investigación se usará el esquema propuesto por Denzin para el desarrollo del análisis de contenido, “*en el cual el investigador progresa moviéndose desde el campo, al texto al lector. El texto original al que acude el investigador es inicialmente el campo que sirve para la recogida de la información*”¹⁵⁹. A continuación se mostrará sintetizada, la estructura a seguir en el análisis de contenido, estructura que nos proporciona Ruiz Olabuénaga al adentrarse en la discusión sobre las metodologías de investigación cualitativa¹⁶⁰.

El campo

El investigador acude al campo en búsqueda de información. ¿Qué y cómo es el campo? ¿Qué y cómo es la realidad social? ¿Cómo puede ser leída, entendida, interpretada esta realidad-la sociedad- que el investigador cualitativo desea estudiar científicamente y a la que sale el investigador persuadido de que su estudio es posible?. El investigador cualitativo, en efecto, sale al campo de investigación sostenido por dos persuasiones básicas.

Persuasión científica: que define y describe la naturaleza de realidad social, qué y cómo ésta.

Persuasión epistemológica; que determina y orienta sobre el modo de captar y comprender la realidad.

El texto

Tras su examen del campo, el investigador elabora un primer documento o conjunto de documentos que puede ser denominado el texto de campo. Consistente en un conjunto de notas, fichas y documentos relativos a su visita al campo. Es un texto confuso, abigarrado, desordenado, lleno de repeticiones, ambigüedades y enigmas.

¹⁵⁹ *Ibíd.* Pág. 197.

¹⁶⁰ *Ibíd.* Pág. 198.

Texto de investigación: a partir del Texto de Campo el investigador elabora un segundo texto a base de sus notas. En él se advierte una primera sistematización, se introducen primeras categorizaciones de la información extraída del campo, se añaden interpretaciones personales del investigador, comparaciones, correcciones, precisiones y matizaciones.

Texto interpretativo provisional: el investigador recrea su texto de investigación y lo transforma en un documento provisional de trabajo en el que el contenido central lo constituye su interpretación de lo que ha captado y creer haber aprendido de la realidad. Refleja su experiencia personal de la experiencia social. Representa su definición de la situación, su interpretación refleja y su versión científica de la realidad social.

El lector

Informe final: el texto interpretativo provisional es compartido con colegas y negociado con los participantes de la investigación. Asimila las críticas e introduce pactos antes de su redacción final. El investigador lo presenta en sociedad como informe final y, desde este momento, el texto provisional se convierte en un texto cuasi público, en un informe científico remitido pública y oficialmente al lector.

De esta forma, “la naturaleza del análisis de contenido, al mismo tiempo, es específica, comparada con la de otras técnicas de análisis, por cuanto es totalmente inobstrusiva, no interfiere al analista para nada en la construcción del texto original, aunque sí lo haga en su transformación de texto a dato o de campo a texto. Es una técnica totalmente desestructurada, sin que el texto imponga de antemano categorías específicas de análisis y dependiente de su contexto, tanto en su confección como en su análisis, lo mismo referido a las variables directas (mensaje) que a las inferidas (autor-audiencia).¹⁶¹

¹⁶¹ *Ibíd.* Pág. 200.

Capítulo IV. Análisis de la Información.

En este apartado se presentarán análisis e interpretaciones sobre los resultados que se han obtenido a través de los datos codificados, tanto en entrevistas a docentes, como las planificaciones elaboradas por ellos.

Por lo mismo, y para elaborar conclusiones fundamentadas, se hará el análisis de entrevistas y planificaciones, en función de las categorías de análisis levantadas con anterioridad y usadas para el logro de una clara y ordenan codificación, estas son las siguientes:

- ♣ Categoría 1: Las representaciones de los docentes en relación a los contenidos procedimentales de formación ciudadana en contexto carcelario.

- ♣ Categoría 2: La representaciones de los docentes en relación a los contenidos actitudinales de formación ciudadana en contexto carcelario.

- ♣ Categoría 3: Concepciones docentes en torno a la ciudadanía

- ♣ Categoría 4: representaciones docentes en torno al contexto carcelar y el estudiante reo.

En primer lugar se dará cuenta de los análisis obtenidos luego de una lectura detenida de las entrevistas realizadas a cuatro docentes del establecimiento educacional seleccionado para este estudio de caso, para luego dar paso a un análisis detenido a las planificaciones realizadas por estos docentes, y que son fundamentales para comprender las representaciones docentes en torno a la función ciudadana en espacios diversos.

4.1 Análisis de Entrevistas en Profundidad realizadas a docentes de Historia y Ciencias Sociales y de Lenguaje y Comunicación.

4.1.1 Categoría 1: Las representaciones de los docentes en relación a los contenidos procedimentales de formación ciudadana en contexto carcelario.

La planificación en la formación ciudadana.

Se ha hablado sobre las formas de entender y conceptualizar la ciudadanía, como también cuales son las características de cada sujeto ciudadano. Por ello, en este apartado se analizará la forma en que los discursos docentes inciden en la planificación de la formación ciudadana para su implementación en el aula carcelar.

Dentro de los hallazgos, se encuentra que la formación en ciudadanía está contextualizada a las realidades en que los reos se encuentran inmersos, por ende, conlleva a un trabajo por parte del docente de conocer e identificar las principales características del contexto en el que se desenvuelve y de los sujetos con los que trabaja, para de esta forma elaborar una planificación acorde a la realidad que se vive al interior del recinto penitenciario.

“En el espacio que a mí me toca desenvolverme, yo necesariamente necesito adaptar el concepto de ciudadano, de echo, todos los alumnos saben de que en su mayoría están todos condenados a pena afectiva, por lo tanto, saben que no tienen una condición de ciudadano, saben que no les interesa el tema del voto, por lo tanto, involucrarlos en un tema para ellos es una cuestión bien compleja”. (PHCS I. 2).

Esta idea conlleva a repensar la formación ciudadana. Educar en la comprensión de conceptos tales como la libertad, la solidaridad, la participación, quizás no basta para trabajar con estos estudiantes. Se necesita la generación de ciertas actitudes ciudadanas para que el estudiante reo se reinserte en la sociedad, donde la participación en los diversos espacios de la vida social, son las metas que el docente se debe proponer desarrollar y que deben estar presentes al momento de organizar y

planificar sus intervenciones. Por ende, debe organizar su práctica pedagógica en función de estos fines.

Para ello se deben seleccionar una serie de contenidos que promuevan un desarrollo de la ciudadanía desde una concepción comunitaria de esta, ya que educar en una ciudadanía liberal, basada en derechos y deberes cívicos, sería educar en ideales utópicos a estudiantes que han perdido su ciudadanía legal, y que los espacios de participación política se reducen.

Por lo anteriormente dicho, formar en ciudadanía no solo consiste en educar en deberes y derechos ciudadanos, sino que además consiste en la generación de un espíritu crítico en los estudiantes, desarrollando la capacidad de mirar con criticidad los acontecimientos de la historia de la humanidad. Esto se puede reflejar en la siguiente idea:

“Por lo general los contextualizo en virtud de contenidos previamente establecidos, por ejemplo, historia, que por razones de tiempo no, es lo que más ahorra digamos, entonces en función de eso, el tema de la participación ciudadana, la incluyo por lo general en los temas ligados a aquellos de carácter político, por ejemplo cuando vemos sistemas políticos relacionados con, por ejemplo con regímenes totalitarios inmediatamente yo involucro el tema de la democracia digamos”. **(PHCS I. 6).**

“Los contenidos y actividades, están enfocados en demostrar al alumno que la ciudadanía se recupera y que asumiendo esta condición con responsabilidad, es posible contar con una serie de derechos que es necesario exigir y a la vez una serie de deberes necesario de respetar”. **(PHCS IV. 6).**

La condición legal y social que poseen los estudiantes reos no es el único elemento que condiciona el accionar docente al momento de planificar sus clases. El contexto carcelar también condiciona la organización de la actividad pedagógica,

especialmente en lo que se refiere al logro de los objetivos de aprendizaje y de la realización de determinadas actividades.

En lo concerniente al tiempo disponible para desarrollar la formación ciudadana, se tienen los siguientes testimonios:

“Si no alcanzo a cumplir un objetivo fue precisamente porque me faltó el tiempo, y si me faltó el tiempo fue porque tuve que empezar a tirar un contenido que pensé me iba resultar pero que no me lo dio por tanto tuve que volver a abordarlo pero de una forma, una metodología distinta, ahí en todo caso no es que la enseñanza del lenguaje comunicación sea lineal sino que ya cuando uno agarro porque este es el primer año donde yo trabajo en un establecimiento carcelario y por tanto había que moverse, habituarse maomeno queee visualizar cual era la situación”. (PLCI. 7).

“Llevo toda la clase absolutamente programada en tiempo, intervenciones y actividad pero la realidad de los alumnos no permite llevar a cabo dicha actividad, se podría leer como falta de manejo de grupo, pero las situaciones que se viven dentro de un recinto penitenciario no es lo mismo que el Instituto Nacional o el Cambridge, por lo tanto lo que el docente sortea en estos espacios de intervención educacional son muchos factores”. (PLCIII. 5).

Esta falta de tiempo en el logro de determinados objetivos de aprendizaje es una característica común al momento de realizar clases en el aula penitenciaria. La forma en que se organiza el espacio carcelar, de acuerdo a las normas de Gendarmería de Chile, donde los allanamientos a las torres, entre otros elementos que configuran la cultura carcelaria, inciden directamente en el desarrollo de aprendizajes en los estudiantes.

Esto va generando una serie de dificultades en las percepciones de los estudiantes, y en los aprendizajes que desarrollan. Esto se da principalmente por el siguiente elemento:

“Las actividades que tienen una prolongación en el tiempo, más allá del desarrollo de una clase es difícil llevar a cabo debido a que el alumno pierde su motivación y preocupación una vez abandonado el liceo”. (PHCS IV. 9)

Por otro lado, también cobra real importancia la gestión que Gendarmería realiza para tratar a los reclusos de la cárcel, esto lo apreciamos en lo siguiente.

“Si me preguntas en realidad con respecto al hecho si se cumple en realidad en mi práctica docente, eh lo planificado eso esta expuesto en realidad a hartas variables en realidad dentro de la sala de clases, primero por que muchas veces se acortan los periodos de clase sin que tú lo hubieses previsto digamos, porque no depende de ti, depende de gendarmería, de que existe un allanamiento, de que existe una actividad anexa al colegio que compromete la seguridad del recinto penitenciario, por lo tanto, hay que encerrar a los alumnos, entonces hay una serie de variaciones, partiendo por eso ya tenemos un sesgo con respecto al tema de las planificaciones y uno demora mucho más en poder desarrollar los objetivos”. (PHCS I. 8).

Todos estos elementos que se generan al interior del recinto carcelar, como el comportamiento de los reos, las intervenciones de Gendarmería en el proceso educativo y en la formación en ciudadanía, entre otros, generan la necesidad de tener un docente consciente del contexto en el que se desenvuelve y con la capacidad de sobreponerse a los elementos que obstruyen el normal ejercicio de la docencia y del desarrollo de la formación ciudadana.

De acuerdo a esta idea, Wittrock indica que *“todo el acto de enseñanza es el resultado de una decisión, consciente o inconsciente, que el docente toma después de realizar el complejo procesamiento cognitivo de la información disponible. Este razonamiento lleva a la hipótesis de que la habilidad docente fundamental es la*

adopción de decisiones”¹⁶², las cuales son tomadas una vez del reconocimiento de las características fundamentales del recinto y la cultura carcelaria.

Por lo mismo, dentro de las decisiones que el docente toma y que son centrales en las ideas expuestas por los educadores entrevistados, es necesario planificar la intervención pedagógica considerando al estudiante reo como un individuo participe de la sociedad, a pesar de haber perdido su ciudadanía legal, no haciéndolo sentir como un sujeto privado de libertad, para así proyectarlo en el futuro, tanto a él como a la familia que trae consigo.

Esto último se puede fundamentar de acuerdo a la siguiente idea expresada por uno de los docentes:

“Hay que atreverse a permitir que la gente piense hay que permitirle no importa tu condición de preso, me interesa que tu opines y que obviamente esa opinión en algún momento tenga alguna cuota de valides, en función de ello, yo creo que constantemente aplico el tema de la formación ciudadana pa ellos, pa sus hijos, me interesa muchísimo el tema de sus familias, que ellos sean capaces de proyectar, me he encontrado con mucha gente que me dice si profe yo ahora a mi hijo puedo leer, junto con él, hablamos algunos temas, yo le digo que no deje los estudios, toy siempre y esta cuestión no es pa él, eso promueve un compromiso ciudadano claramente”.(PHCS I. 33)

Pero para lograr este objetivo, de acuerdo a los desafíos de la ciudadanía, es necesario contextualizar la formación ciudadana a los contextos en los que cada reo se desarrolló mientras estaba en libertad, y en donde su familia generalmente se encuentra inmersa. Es necesario hacerlos sentir miembros de una comunidad, de una sociedad, la cual por mucho tiempo les dio la espalda, llevándolos a transgredir sus

¹⁶² Wittrock, M. *La investigación de la enseñanza, III. Profesores y alumnos*. Barcelona: Paidós. 1997. Pág. 482.

normas, para subsistir o simplemente para demostrar su malestar en contra de la sociedad. Lo dicho se sustenta con la siguiente idea:

“El punto es cuando les dai la oportunidad de sentir que participan del país, de que gozan de los beneficios que quizás nunca gozaron porque muchos de ellos vivieron en caletas, vivieron debajo del puente, lanzazos me entendí, entonces cuando, la pregunta es cuando, si es que nosotros generamos las oportunidades para que la gente participe, y nos estamos formando en una doble tarea, porque no los formamos de cabros chicos”.

Pero también los recursos con los que cuenta el establecimiento educacional son un elemento a considerar para el logro de una formación ciudadana efectiva. Quizás los estudiantes no tienen la posibilidad de asistir a la Biblioteca Nacional para desarrollar alguna investigación como sí lo pueden hacer estudiantes que se encuentran en libertad. Por lo mismo, para desarrollar una formación en ciudadanía efectiva, es necesario elaborar estrategias y recursos de aprendizaje, que consideren la realidad del establecimiento educacional.

Las deficiencias en el desarrollo de la formación ciudadana con la que se enfrentan día a día los docentes, se pueden expresar a través de las siguientes ideas:

“A pesar de que hay una biblioteca se está tratando de equiparar constantemente todo el asunto, pero faltan cosas que se dan en la calle y que por razones obvias no se pueden dar adentro, Internet por ejemplo, ta claro que no puede haber Internet, si tienen acceso a computadores, si tienen acceso al Encarta, que se yo, pero Internet no”. (PLCI. 31).

No se pueden desarrollar muchas cosas a veces, el medio condiciona bastante el tema, tú no puedes ingresar películas todos los días por ejemplo, no es fácil, tienen que pasar por un filtro y a veces el filtro te dice no. (PHCS I. 16).

A pesar de que uno puede generar actividad a partir de los intereses y a partir de la realidad de los tipos, ta claro que yo no los voy a mandar a al cerro a buscar piedras o esta claro a un trabajo de investigación vayan a la biblioteca nacional, hay que que ser muy creativo en esos aspectos, yo no soy muy creativo hay que decirlo, la verdad debo decirlo, soy bastante clásico en ese aspecto, yo soy bastante mas académico. (PLCI. 29).

Siempre existe una tope, una pared inquebrantable la cual es que los estudiantes están recludos, por lo tanto no pueden realizar ciertas actividades que podrían ayudar para la formación ciudadana, tales como la investigación en terreno sobre algún tema propuesto por los docentes, o visitar algún lugar que sirva para la educación de los estudiantes tales como ir a un museo o a una buena biblioteca, de forma que los docentes declaran que “se hace lo que se puede”.

Tu haces lo que puedes, con las cosas que están a tu alrededor, cachay, y como lo que hay a tu alrededor no es mucho, tu tení que ocupar un poco mas la investigación cachay, a mi me falta tiempo, por tanto, no muchas veces debo decirlo ocupo la imaginación para suscitar una actividad mas o menos entretenida. (PLCI. 30).

Por lo mismo los docentes, para formar en ciudadanía deben recurrir a la utilización de estrategias de aprendizaje que se encuentren a su mano, no desarrollando mayores aprendizajes en los estudiantes, ni intencionando estrategias de mayor complejidad en el aula carcelar.

Para la generación de ciertas estrategias de aprendizaje por parte del docente es necesario que este conozca las competencias que poseen los estudiantes con los que interactúa y que está intentando formar en ciudadanía. Unos pueden tener habilidades en la investigación, otros en la expresión de ideas oralmente, entre un sinnúmero de habilidades que permitirán al docente a tomar una buena decisión acerca de que estrategias utilizará en la práctica pedagógica.

La necesidad de conocer las habilidades y los conocimientos de los estudiantes reos es de vital importancia si se considera que muchos de ellos se relacionan con la ciudadanía de una manera instintiva antes de ingresar al establecimiento educacional. Esto queda expresado en la siguiente idea: *“Tamos hablando también de que es gente adulta y gente adulta que increíblemente sabía esto de la cosa ciudadana, pero en términos casi casi instintivos, es decir, de una forma no sistemática, llegaron a la escuela y ya pudieron ordenar sus pensamientos” (PLCI. 19).*

Es por esto que una de las principales estrategias de intervención en el aula y en la formación ciudadana es el debate temático, donde los estudiantes interactúan oralmente no a través de códigos lingüísticos que caracterizan al hampa, sino que a través de códigos lingüísticos validados socialmente y que le permitirán insertarse en la sociedad una vez alcanzada la libertad.

Pero también establecer relaciones de confianza, muchas veces ligadas a la utilización de un lenguaje común y de relaciones sociales validadas, es uno de los objetivos del docente para intencionar de manera efectiva la formación en ciudadanía, ya que la afectividad que se puede establecer entre docentes y estudiantes reos, puede ser considerada una estrategia de aprendizaje adecuada y contextualizada a la realidad carcelar.

“En la planificación siempre por lo general teni que jugar con un tema afectivo también, de la llegada por que son gente muy deficitaria en ese aspecto y que obviamente cuando está el juego afectivo de por medio ellos se abren mucho más, son mucho más capaces de ir porque están realmente involucrados con el proceso educativo por que les interesa”. (PHCS I. 18).

A través de una organización de la actividad pedagógica en donde la afectividad, y las relaciones de confianza entre estudiantes y docente, se pueden evitar conflictos mayores al interior de aula carcelar, especialmente en estudiantes que tienen poca

tolerancia al fracaso. Esto queda expresado en la siguiente idea de uno de los docentes:

“Por lo general los alumnos son personajes que tienen bastante poca tolerancia al fracaso, por lo tanto hay que ser bastante cuidadoso en el manejo del tipo de actividades que tú realizas de manera que ellos puedan tener la sensación de que están creciendo”. (PHCS I. 17).

La utilización de la afectividad también puede ayudar al cumplimiento de las planificaciones, ya que los alumnos muchas veces reticentes a la actividad educativa, podrían lograr abrirse hacia las enseñanzas del docente, y por consiguiente realizar mayores aprendizajes que los que podría realizar siendo evasivos hacia los aprendizajes que el docente quiere lograr.

Lo afectivo también podría tomarse y desarrollarse en función de la formación ciudadana, lograr cierto respeto, tolerancia, apoyo entre sujetos, compromisos, entre otras cosas. También acarrea cierta afectividad de parte de los alumnos que están aprendiendo, afectividad que puede ser aprovechada y explotada en función de lograr las actitudes/valores ciudadanos en los estudiantes.

4.1.2 Categoría 2: La representaciones de los docentes en relación a los contenidos actitudinales de formación ciudadana en contexto carcelario.

Al preguntar a los docentes si usaban los planes y programas del MINEDUC para desarrollar la formación ciudadana, se obtuvieron dos respuestas opuestas.

Por un lado, se aprecia que los docentes son reticentes en torno a usar lo que plantea el MINEDUC en torno a la formación en ciudadanía, a través de un sentimiento de rechazo hacia la imposición de algo, con lo cual optan por desarrollar su propia visión, formas de ver y de enseñar la ciudadanía.

“Debo ser honesto uno siempre llega, con el tiempo, yo me he formado de una manera tal, tengo mis propias ideas tengo mis propias opiniones, y yo trato de no calcar a no ser que sena cosas extremadamente técnicas, que ahí si yo me remito, porque la parte técnica de la cuestión no o debo decirlo yo no muy no me manejo muy bien”. (PLCI. 45).

Si se me hacerla o no a lo que propone el ministerio me da lo mismo, me baso en mi discurso en ninguna otra cosa, en el aspecto técnico ta bien lo que propone el ministerio, pero... (PLCI. 47).

Como se observa, sólo se usan los planes y programas del MINEDUC para ayudar la parte técnica y conceptual de lo que se desea enseñar, lo cual mostraría también que todo lo que plantea el MINEDUC en torno a la formación ciudadanía, no es muy tomado y desarrollado por los docentes, actitudes/valores tales como la responsabilidad, la autonomía, la honestidad, el respeto, la valoración de la diversidad, la integración social, el compromiso, el pluralismo, la colaboración, la participación entre otros aspectos ciudadanos.

Ahora, la pregunta es, qué aspectos ciudadanos son los que se enseñan si no se toman los planes y programas del MINEDUC en torno a la formación ciudadana. Al parecer

eso no se puede saber, porque la respuesta obtenida por los informantes no fue profunda en lo que se refiere a lo que ellos quieren enseñar si no ocupan lo que planeta el MINEDUC.

Los argumentos de los docentes apuntan a que la formación ciudadana que desarrolla el MINEDUC para la implementación en las aulas chilenas se descontextualiza al momento de ponerla en práctica en el interior del establecimiento carcelar, debido a las características especiales que presenta tanto el contexto carcelar y el estudiante reo, los cuales no tienen las mismas posibilidades de ejercer la ciudadanía libremente a diferencia de un estudiante que se encuentre en libertad.

Por otro lado, también se obtuvo una segunda respuesta en función de si se usaban los planes y programas en torno a la ciudadanía, la cual es favorable hacia el uso de estos en el aula, ya que se comportan como un eje articulador de una formación ciudadana que se puede realizar en cualquier contexto educativo.

“Debo hacerte alguna aclaración, primero que el currículo que existe en la cárcel es el mismo currículo que existe para los, para los colegios de afuera, entonces en términos de planificación y en prácticas del aula yo trato de manifestar lo mismo digamos, cuando planifico yo trato de hacer exactamente lo mismo que hago en los colegios de afuera”. (PHCS I. 3).

“Yo contrario a lo que puedan decir algunos profesores ooo no, como en este caso me toca aplicar planes y programas que tiene que ver con la educación del medio libre eeee yo a diferencia de lo que puedan pensar otras personas, yo los valoro bastantes, creo que son bastante asertivos en algunos aspectos y en términos de formación ciudadana creo que son bastante mas asertivos aún”. (PHCS I. 31).

Los docentes declaran usar los mismos procedimientos de aprendizaje tanto para “los establecimientos de afuera” como el que se encuentra al interior del recinto penitenciario, con lo que los objetivos a cumplir en formación ciudadana no serían

distintos a los que se quieren lograr con sujetos quienes están afuera de las cárceles. Además de que los planes y programas planteados por el MINEDUC desde esta perspectiva se valoran bastante además de aplicarse en el aula carcelar en torno a la formación en ciudadanía.

Ambas concepciones en torno a la presencia del Marco Curricular y de los Planes y Programas de Educación Media al interior de la práctica educativa de los docentes que intervienen en el aula carcelar son de vital importancia al momento de configurar la formación ciudadana, dejando entrever las representaciones del docente en torno a la ciudadanía y el ejercicio de ella.

Pero ambas concepciones quedan en nada si no existe una intervención del docente en torno al contenido que se quiere intencionar acerca de la ciudadanía. La innovación pedagógica, por ende es de vital importancia al momento de querer formar en ciudadanía, especialmente si se comprende como una actitud por parte del docente de estar al tanto de las innovaciones pedagógicas y de los cambios que se están realizando en la sociedad, en vez de entenderla como una simple innovación en estrategias educativas.

Además, las innovaciones por parte del docente, por lo menos al interior del aula penitenciaria, deben favorecer un clima que favorezca la formación en ciudadanía, especialmente por las características que se han mencionado anteriormente que posee el recinto carcelar. Se debe generar relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes que favorezcan el enseñar ciudadanía, donde el docente trata de romper con la imagen de autoridad con la que los reos lo observan. Esto queda de manifiesto en la siguiente idea:

“Yo no aplico la filosofía del gendarme a mi me preocupa mucho de que la gente no me vea como gendarme, porque si me ve como un gendarme estoy ya ósea me van a respetar, de todas maneras, pero va a ser un respeto totalmente artificial, cachay, no es un respeto ganado y como el que muchos me tienen ahí y yo me preocupo

además de eso, de decir que yo no soy empleado de gendarmería sino que soy empleado de una corporación municipal de la cual dependen también colegios de Colina”(PLC. 13).

Por lo mismo, y ante estas ideas, es necesario percibir y comprender que la forma en que el docente se presente al interior del aula va a condicionar la forma en que se relacione con los individuos y la formación ciudadana.

Por lo mismo, no es raro darse cuenta, que una idea presente en cada relato de los docentes hace relación con reconocer a los estudiantes como sujetos activos del proceso educativo, capaces de tomar decisiones y de generar opiniones, siendo una estrategia o una forma de mirar al estudiante capaz de facilitar la generación de actitudes ciudadanas en ellos, ya que es fundamental que la ciudadanía se vea reflejada en acciones, tanto de los hombres libres, como la de los reos.

Es por ello que se desea, por parte de los docentes, de formar para la participación, ya que desde la forma en que se comprende este valor por los profesores, se desprenden el resto de las actitudes, para ellos, más importantes al interior del campo de la ciudadanía. Esto se puede ver reflejado en la siguiente frase: *“Las actitudes que intento son de modo participativo, que ellos participen y valoren a los demás, va por ese lado el tema de la formación ciudadana que trato de enseñar” (PLC III. 21).*

De la generación de actitudes participativas por parte del docente, se deben elaborar espacios al interior de recinto carcelar para el ejercicio de esta ciudadanía que se les está entregando directa o indirectamente a los estudiantes. Es por ello, y ante las deficiencias que presenta la cárcel, que el aula se levanta como el principal espacio de participación ciudadana al interior del recinto penitenciario. El docente puede articular una serie de actividades, entre otros elementos, en función de que los estudiantes puedan comprender que es la ciudadanía, y así poder ejercerla de manera efectiva una vez estando en libertad.

Por ello, uno de los elementos principales que se levanta y que es central en la formación ciudadana que se intenciona al interior del aula carcelar, es el tema de la integración.

La falta de integración social llevó a que parte importante de la población penal cometiera una serie de delitos, atentando no solo en contra de otros individuos, sino que contra de sí mismos, ya que por ello pierden parte del ejercicio de su ciudadanía, la legal. Esto se da ya que muchos de los reos poseen índices de escolaridad muy bajos, que implicaría una mala concepción en torno al ejercicio de la ciudadanía, permitiendo la generación de una serie de actitudes y valores que atentan contra las libertades de las personas, haciéndolos pagar sus delitos con cárcel, y por ende la privación de la libertad.

Estas razones y características del estudiante reo, conllevan a que los docentes pongan especial énfasis en la generación de nuevas actitudes en los reos, que les permitan, una vez estando en libertad, ejercer de manera efectiva su ciudadanía. No basta con los planes de reinserción elaborados por Gendarmería de Chile, ya que estos priorizan el desarrollo de ciertas habilidades técnicas en los reos para reinsertarse en la sociedad a través del trabajo remunerado, que les permita subsistir. Se debe pensar también en el ejercicio de la ciudadanía, y en las condiciones que los estudiantes reos tienen para ser uso de ella, sobreponiéndose a la mirada negativa con el que el resto de la sociedad los aprecia.

Las ideas expuestas se sostienen en el siguiente testimonio de uno de los docentes: *“Intento que ellos logren en gran medida entender que pertenecen a una sociedad y a una ciudad que ellos ven como un elemento negativo, existe una visión muy generalizada sobre la participación de estos sujetos con el entorno, se sienten discriminados por su condición de pobreza (la mayoría) sus rasgos físicos, su entorno inmediato socio – cultural y sobre todo por su pasado o futuro no muy cercano de sujetos con conductas delictuales” (PLC III. 6).*

Estas ideas permiten decir que entonces no es raro que para fomentar el desarrollo de la ciudadanía en los estudiantes una de los primeros desafíos a los que se enfrentan los docentes, es acerca de mejorar el vocabulario de quienes educan. Esto no implica solamente hablar bien y entenderse de mejor manera con quienes se relaciona, sino que permite en primer lugar hacer que los estudiantes reos comprendan los deberes y derechos que ellos tienen como ciudadanos, a pesar de que hayan perdido su ciudadanía, aunque vale recordar que solo es una parte de la totalidad del concepto de ciudadanía. Esta idea también es compartida por parte de los docentes:

“Esto les sirve para que ustedes asuman mejor vocabulario, si ustedes asumen mejor vocabulario, ustedes, volviendo a lo mismo, van a estar concientes de sus conceptos y sus derechos por tanto eee de sus deberes y derechos, por tanto usted no va a ser fácilmente atropellado cuando usted en la calle no no no no va aaa va a ser mas racional a emitir juicio” **(PLCI. 6)**.

A pesar de ello, y como también indican los docentes, muchas veces el expresarse bien, para los reos, no implica una comprensión de sus deberes y derechos como ciudadanos, sino más bien representa la oportunidad para profesionalizar aún más su rol de delincuente. Esta instrumentalización de la educación hace que el reo valore la educación que se les imparte, ya que *“un ladrón debe aprender a tener una conversación y a hablar bien, ya que así pasan más “piola”, es decir, más desapercibidos en la sociedad normativa. Pero también muchos reos aprenden a leer y a escribir al interior del sistema de educación formal que entrega la Institución, pero también es una función instrumentalizada, ya que de esta manera los ladrones pueden ubicarse en el contexto de las calles europeas, por si logran “comprarse el pasaje de ida” e incursionar en la profesión de Ladrón Internacional*¹⁶³.

Estas tensiones al interior del sistema educacional carcelar se deben a la permanencia de una serie de antivalores en la mente del reo, manteniendo una lógica de

¹⁶³ Aravena, F., Gaete, J., Bravo, E. (2002) “Falta Título”. Tesis para optar al grado de Licenciados en Educación. Tesis para optar al título de Profesor de Educación Básica. Fac. de Educación. Universidad Arturo Prat. Pág. 107.

funcionamiento basada en la supervivencia del individuo en una sociedad que lo discrimina y que no les permite reinsertarse.

A pesar de ello, tratar de generar las actitudes ciudadanas sigue siendo uno de las tareas a desarrollar por parte del docente, sea en el contexto que sea, para lo cual, principalmente los docentes entrevistados, levantan un valor y una estrategia predominante para formar en ciudadanía.

El valor reiterativo en las creencias docentes es el de la tolerancia, lo que queda reflejado en las siguientes reflexiones:

“Trato de inculcar una cosa que tiene que ver con la tolerancia, con el respeto, con el sentido común, no soy tolerante, con ideologías intolerantes y les hago ver y lo dejo entrever cachay si hay que hacer una crítica al nazismo lo hacemos no y en ese sentido el ministerio a mi no me va a poder decir nada, porque son conceptos que se manejan y que se suponen son universales, por tanto si salgo del ministerio o no a mi me da lo mismo yo los paso iguala cachay o no, y se muy bien que no me van a decir nada porque son cosas que se tiene que ver, que se tienen que pasar cachay, no se si vamos a analizar críticamente una intervención militar cachay en algún país vamo a analizarla que se yo, y porqué me van a decir algo si es una cosa que se tiene que analizar, que se tiene que ver” (PLCI. 46).

“Respeto, en virtud en virtud de la tolerancia, del escucharnos, el escuchar al otro creyendo de que el otro puede tener razón, fundamentalmente en esa actitud me planto, de hecho la gente que que entra a mis clases, yo he percibido que que no establece juicios de valor, le cuesta establecer juicios de valor, sabe que va a tener una respuesta con otras alturas de mira, sabe que no es llegar y desparramar gratuitamente digamos, hacer un juicio con algo que no tiene una evidencia a ee y a veces promuevo un poco el tema de la tolerancia, la idea es que escuchemos primero al otro de esta manera, hay algo siempre que rescatar” (PHCS I. 29).

Educar en función de estos valores, implica no solo que el reo tolere a quienes lo rodean, sino, y en función de una idea de Cortina, respete activamente al individuo con el que se relaciona, identifique sus características, respete su espacio en la sociedad. En palabras concluyentes, valorar la otredad es una forma de reinsertarse directamente en la sociedad, siendo aceptados por quienes nos rodean cotidianamente

Este valor, como también, la participación, el respeto, entre un sinnúmero de valores que conllevan a la consecución de la ciudadanía y de actitudes ciudadanas en los estudiantes, se desarrollan desde los docentes a través de la utilización de la retroalimentación como estrategia de desarrollo y de comprensión de la ciudadanía y sus componentes. A través de esta estrategia no solo toma relevancia el docente, sino que el estudiante reo es un elemento importante al interior de las interacciones que se establecen al interior del aula.

Este último no se comporta como un mero recipiente de información carente de sentido, sino que es un agente activo en la elaboración de sus propios aprendizajes. Como dice uno de los docentes, *“tengo que pasar de alguna u otra forma contenido tengo que explicarlo y dentro de ese explicarlo también se da una retroalimentación, usted por ejemplo a estado en Puerto Montt, yo no he estado en Puerto Montt por tanto usted sabe cosas que yo no se y yo también se cosas que usted no sabe por tanto nos podemos retroalimentar y ese es el discurso con el que llego, todos saben algo que otros no saben, y en ese juego podemos ee ganar todos”* (PLCI. 22).

Estos son los principales elementos que se configuran al interior de las representaciones docentes en torno a los contenidos actitudinales vinculados a la formación ciudadana, en donde no solo se elaboran una serie de actitudes en los estudiantes a través de la labor formativa, sino que estas vienen acompañadas de una serie de estrategias educativas para su consecución, ya que como bien indican Magendzo y otros, *“se suscriben las metodologías que hacen énfasis en las*

relaciones sociales, es decir, en aquellos modelos que hacen hincapié en cómo los y las estudiantes conceptualizan, en cómo se relacionan con otras personas y cómo interactúan con la escuela como institución social”¹⁶⁴.

4.1.3. Categoría 3: Concepciones docentes en torno a la ciudadanía

Se ha discutido y trabajado sobre las concepciones que tienen los docentes en función de la ciudadanía, sus formas de pensarla, como también sus formas de enseñarlas e intencionarlas en el aula. Al parecer existen distintas formas de entender la ciudadanía como también de transmitirla hacia los alumnos de forma en que se logren ciudadanos dentro de un territorio determinado. En este momento, se analizará como los docentes de Historia y Ciencias Sociales y Lenguaje y Comunicación del establecimiento educacional de la penitenciaría de Colina entienden la ciudadanía.

Se intentará debelar las representaciones que tienen los docentes informantes en torno a lo que significa la ciudadanía, y sus formas de ejercerla en la sociedad.

Formas de pensar la ciudadanía y su formación en el aula.

Una de las primeras cosas que se pueden observar en las respuestas entregadas por los docentes informantes es que existe una concepción más amplia en torno a la ciudadanía, sobrepasando la de orden jurídico, pero, también está muy remarcada la idea de un ciudadano el cual tiene derecho a sufragar y tomar decisiones de índole político.

Existen en los docentes dos ideas, dos polos, dos concepciones en torno a la ciudadanía las cuales son intencionadas en el aula según sea el caso. Dos posturas que si bien es cierto son distintas al momento de pensar la ciudadanía, al parecer no son excluyentes la una con la otra. Las dos conviven armoniosamente en las formas de enseñar, de intencionar y de pensar la ciudadanía de parte de los docentes

¹⁶⁴ Abraham Magendzo, Patricio Donoso, María Teresa Rodas. (). *Los objetivos fundamentales transversales en la reforma educativa chilena*. Segunda edición. Santiago: Editorial universitaria. 1998. Pág. 104.

informantes, y según sea el caso, esgrimirán una u otra postura en torno a la ciudadanía.

Una de las formas de pensar la ciudadanía viene dada por la idea de que se habita en una ciudad, con lo cual, dentro de ella se participa activamente con otros seres sociales.

“Ciudadanía obviamente viene de ciudad, ciudadano es aquel que participa de las convenciones que se dan en torno a un grupo humano ciudadano yyyyy eso obviamente implica derechos implica conciencia de aquello, eso nos lleva a otros conceptos, éticos morales, libertad, justicia. (PLCI. 3).

Se indica que el ser un ciudadano implica tener ciertos derechos y deberes y la conciencia de estos, aunque no se explicita con claridad cuales son estos derechos y deberes que tienen los seres sociales que viven en una sociedad y reproducen ciertas pautas de convivencia social. Por otro lado, tampoco se habla sobre ciertas actitudes/valores ciudadanos los cuales los sujetos sociales deben poseer en una sociedad.

Siguiendo un poco con la misma idea de ciudadanía, se observa también con fuerza la idea jurídica del ser un ciudadano en algún territorio determinado.

La ciudadanía la podríamos definir como una serie de derechos o condiciones jurídicas que gozan ciertas personas y que les permite ejercer ciertos derechos políticos. (PHCS IV. 1).

Se muestra una concepción de ciudadanía un tanto rígida, con derechos jurídicos, (al parecer sólo esos) los cuales una persona podría gozar. En este sentido un sujeto ciudadano estaría siendo beneficiado con los derechos políticos que se le concede, los cuales al parecer debe mantener y cuidar. Estos derechos sólo los gozarían ciertas personas, no la totalidad de la sociedad la cual construye redes y pautas sociales de

convivencia, con lo cual sería una ciudadanía excluyente, para ciertos beneficiarios seleccionados del conjunto social existente, los cuales sólo tendrían derechos políticos, jurídicos, los cuales podrían intencionar en función de lo que a ellos más les beneficiaría. Esta forma al parecer y según González se trataría de una forma de entender y vivir la ciudadanía de orden liberal política¹⁶⁵, siendo una ciudadanía en la cual el sujeto vela por sus potenciales intereses, tomando decisiones en función del cumplimiento de sus necesidades individuales más que grupales. Desde este paradigma se concibe la ciudadanía sólo de orden legal, donde el sujeto tiene derechos y deberes los cuales deben cumplir.

De esta forma, se aprecia una forma de pensar la ciudadanía de parte de los docentes entendida como derechos y deberes enmarcados al interior de una legislación y una legalidad de un territorio concreto.

Formar al estudiante reo de acuerdo a esta concepción liberal en torno a la ciudadanía, es excluyente, debido al hecho de que el estudiante reo, por los delitos cometidos, ha perdido legalmente su derecho a ejercer su ciudadanía. El voto, el poseer algún cargo público, es un elemento ajeno a aquel reo sentenciado a penas de más de 5 años y un día. Por lo mismo, si se mantiene un pensamiento en torno a esta idea, lo más probable es que el estudiante una vez alcanzada la libertad, vuelva a reincidir en delitos, ya que no encontró un espacio suficiente en la sociedad para ejercer efectivamente su ciudadanía, y ser un miembro activo de las decisiones que en ella se tomen.

Ahora bien, también se puede observar una segunda forma de entender la ciudadanía, la cual supera el tema tradicional de la legalidad con los derechos y deberes correspondientes, una forma de pensar la ciudadanía pero de carácter más participativo dentro de la sociedad.

¹⁶⁵ González Amorena, M. *Formación de la ciudadanía e identidades: los cambios de la reforma educativa argentina. Una mirada desde los libros de textos*. Documento electrónico.

“Yo entiendo, por el ser ciudadano, el compromiso, el como desarrollamos el compromiso de las personas con un proyecto país digamos. En la medida de que existan, eh compromisos reales de la gente circunscritas digamos a este, a nuestro país en este caso que es Chile”. (PHCS I. 1).

Se observa que hay una forma de pensar la ciudadanía pero ya alejada del ámbito legal, acercándose a las formas en que los sujetos pueden o podrían participar activamente con ciertos proyectos en la sociedad, esto también se puede apreciar en las siguientes palabras.

“El concepto de ciudadanía lo entendemos más haya del carácter legal que tiene digamos, lo entendemos como ese conjunto de características que promueve a una persona como un ser pensante, como un ser activo, como un ser que se expresa y que altera a su medio digamos y que ojala lo haga positivamente”. (PHCS I. 11).

Explícitamente se dice que las formas en que se percibe y entiende la ciudadanía supera el ámbito legal, permitiendo la generación de una serie de actitudes y valores que ayudarían a las personas a tomar conciencia sobre si misma y ser entes activos y participativos en la sociedad.

Apoyando esta idea sobre la ciudadanía, también se ven distintas formas de responder a lo que se entiende por el ser un ciudadano.

“Entiendo la ciudadanía como un conjunto de sujetos marcados por una misma idiosincrasia, que conviven en un territorio común, con elementos culturales similares te fijas, que son un referente para quienes integran el conjunto social, también entiendo que bajo el concepto de ciudadanía o ciudadano, al sujeto que participa de las organizaciones que regulan o fomentan la comunicación y las acciones conjuntas. (PLCIII. 1).

Por lo tanto si pertenezco debo manifestar mi parecer en términos de apreciar la sociedad en la que me estoy desarrollando y pienso que en esto radica la formación ciudadana me entendí, noto que hay participación general en términos de opinión y acción, hoy por ejemplo podemos apreciar a conjuntos organizados de adolescentes que se motivan bajo parámetros sociales que buscan, en definitiva, la representatividad de la ciudad, quieren que esta ciudad los contenga y reaccionan de manera proactiva frente a ello. (PLCIII. 2).

Se remarca el tema de la convivencia entre personas de un mismo lugar, produciendo y reproduciendo códigos culturales los cuales los identifican como miembros de una sociedad, y que a la vez construyen pautas de convivencia las cuales ellos mismos validan en la práctica social misma. Ahora, también se aprecia la idea de la participación, tanto en organizaciones sociales, como en términos de opinión y acción social de forma proactiva.

Está segunda concepción de entender la ciudadanía también se puede observar en todos los docentes informantes, lo que quiere decir, que ellos, los profesores veían de estas dos formas del ser un ciudadano, ya sea a través de lo legal, como también a través de la puesta en práctica de la opinión y la participación en algún movimiento de la sociedad civil.

La segunda postura es de vital importancia, ya que se valoran aspectos que son difíciles de encontrar al interior de un recinto penitenciario, donde aspectos como la libertad y la igualdad se viven de forma distinta a lo que ocurre en la sociedad de “afuera”, un contexto donde existen otras pautas sociales muy distintas a las del sistema social imperante, en el cual se elige sobrevivir y adoctrinarse por las pautas sociales del interior de la penitenciaría que seguir con otro sistema de vida que podría no ayudar mucho a las vidas de las personas encarceladas¹⁶⁶.

¹⁶⁶ Cooper, D. (1994). *Delincuencia Común en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.

Al interior de los recintos hay otra valoración de la vida, acorde a la sobrevivencia, lo que no favorecería la introducción de nuevas formas de actuar, convivir o socializar, por lo que la formación en ciudadanía se vería un tanto mermada por la existencia de una fuerza pujante desde el interior de esta microsociedad, una contracultura delictual que afectaría de distintas formas el aprendizaje de una formación ciudadana en las cárceles.

Ahora, otro tema interesante a tratar es el cómo los docentes piensan lo que es un ser ciudadano, lo que significa que una persona pueda llamarse ciudadano de un territorio, y cómo debe ser formado este sujeto social. Para ellos por ejemplo se aprecia que el ser ciudadano conlleva el ejercicio de ciertas acciones.

“La formación ciudadana se entiende como la necesidad de asumir la ciudadanía con responsabilidad, entender que el ejercicio de la ciudadanía es un derecho adquirido y que se complementa con nuestra formación moral como integrantes de una sociedad”. (PHCS IV. 2).

Cuales son los puntos efectivos del aspecto ciudadano eeee roles, roles sociales, cuales son las relaciones que hay entre esos distintos roles, cómo se estructuran las redes de roles dentro de la sociedad cómo funcionan cuales, metafísicamente hablando, antológicamente hablando cual es mi posición dentro de este mundo, soy un ciudadano cierto, que se abre al mundo, y el mundo se abre ante mi eee soy una persona con conciencia estoy sólo en este mundo, pero también estoy junto con otros, mi metro cuadrado termina donde empieza el tuyo , si tu tratas de pasarte obviamente estas invadiendo mi espacio, estas transgrediéndolo cachay eee, digamos que el aspecto ético, el aspecto ontológico de la ciudadanía es lo que trato de mostrar. (PLCI. 35).

Así, aspectos como la responsabilidad, el desarrollo de roles sociales dentro de las redes de convivencia del sistema social, la conciencia sobre el ser ciudadanos y de una ciudadanía ampliada de lo jurídico legal, entre otros aspectos los cuales deben ser

enseñados y transmitidos hacia los sujetos que están desarrollándose como ciudadanos.

A pesar de ello, la forma en que se concibe al ciudadano, al interior del aula carcelar, depende de ciertos elementos, siendo el más característico, el delito cometido por los reos, ya que sus características implican una forma de concebir la ciudadanía por parte de los individuos, por lo que no es raro encontrarse con opiniones como esta:

“Pa mi un violador no participa o quizás no va a participar nunca de un aspecto realmente ciudadano si queremos verlo de algún modo”. **(PLCI. 11).**

Mucha gente piensa que el hecho de estar privado de libertad implica que este concepto de ciudadanía se ha perdido, y en ciertos casos es así, teniendo en cuenta que muchas de estas gentes no puede postular a un cargo público por haber estado condenado a una pena efectiva, o bien no pueden votar mientras están en el recinto cierto, entonces ciudadano es todo aquél que participa de esta cosa social. **(PLCI. 4).**

Nuestros alumnos han perdido su condición de ciudadanos, sin embargo es necesario asumir este aprendizaje en base a la formación moral y valorica. **(PHCS IV. 5).**

Muchas veces puede ocurrir que ciertos prejuicios en torno a los estudiantes puedan repercutir o no en la formación que se estaría entregando. Es de esta forma que, por ejemplo, para un docente, un violador jamás podrá reincorporarse y ser un ciudadano activo de la sociedad. Ahora, el decir que un violador jamás va a participar de un aspecto ciudadano muestra una forma de pensar, más bien una ciudadanía remitida hacia aspectos legales, ya que el mismo violador que está en reclusión podría al interior del recinto penitenciario lograr realizar una accionar ciudadano si apreciamos la ciudadanía desde una concepción mas amplia, llevada al aprendizaje y desarrollo de actitudes/valores como el pluralismo, la tolerancia, la aceptación del otro, la

participación y la organización de algún proyecto en común, no importando lo pequeño que sean sus objetivos, entre otros aspectos de orden ciudadano.

Ahora, otro aspecto importante es el apreciar cómo los docentes pueden o quieren intentar formar en ciudadanía, así, para ellos por ejemplo, es importante enfatizar el tema de la participación en el aula, como un medio de entender la ciudadanía y su formación.

“Una de las formaciones ciudadanas que yo hago siempre es el tema de la participación, y de hecho, yo siempre les digo a ellos la sala de clases dentro de la cárcel es un espacio abierto, no es un espacio cerrado, no hay peor cárcel digamos que que que encerrar el espíritu digamos ya, y yo en realidad la libertad que a ellos les promuevo es una libertad de conciencia, una libertad de espíritu, decirles que está mas allá de cuatro paredes, que entiendan por ejemplo que en esa sala de clases se puede expresar, que puede utilizar los conceptos que él estime convenientes pero siempre y cuando existan los márgenes de respeto para hacerlo, y que eso obviamente ayuda al tema de la convivencia”. (PHCS I. 32).

“Los trato de hacer ver digamos, que el ser ciudadano no nace ni muere con el tema de la legalidad digamos y que ese es un carril propio en realidad, aunque yo establezco en ello y les aclaro su condición de no ciudadanos en términos legales yo les digo que, que su vida no nace ni muere, no nace ni muere digamos en su condición de preso, muchos de ellos tiene familia, tienen hijos, y nuestro proyecto país obviamente va íntimamente ligado a lo que ellos puedan ser con sus familias, su formación dentro de la sala de clases y en eso el máximo compromiso, para que ellos entiendan que son ciudadanos en la medida que desarrollan proyectos que generen bien común”. (PHCS I. 7).

Se observa que se busca una libertad de conciencia por encima de la libertad física que en este contexto los estudiantes no gozan. Además de que tomen conciencia sobre la libertad y que esta misma ellos pueden vivirla de distintas formas.

Otra idea es la de la expresión como medio de esta libertad anteriormente expuesta, la utilización de conceptos a través de esta expresión que sería participación en el aula, además de otros aspectos, como la tolerancia y el respeto hacia los demás, actitudes ciudadanas que deberían enseñarles en cualquier aula, una educación en ciudadanía, según Pagés, donde se intencionan aspectos tales como la adquisición de madures política y participativa, el aprender a debatir, construir opiniones autónomas, capacidad analítica y crítica sobre los problemas sociales existentes, entre otros aspectos de la formación ciudadana¹⁶⁷. Además de que se observa nuevamente el matiz que surge al momento de conceptualizar la ciudadanía, en el cual se mezclan las dos formas de entender la ciudadanía en un mismo discurso, dos polos no excluyentes pero de gran significado para los docentes formadores del recinto carcelar.

Por último, se aprecia la idea de proyecto, donde, por supuesto, el ser ciudadano es aquél que genera proyectos en conjunto con otros sujetos igualmente ciudadanos, ahora, no se sabe hasta qué punto la idea de proyectos en común puede usarse en el recinto carcelar en la formación ciudadana, pero se intentará analizar si existen nociones sobre ello en la construcción de las planificaciones para intencionar la formación en ciudadanía.

¹⁶⁷ Pagés, J. (2005). Educación cívica, formación política y enseñanza de las ciencias sociales, de la geografía y de la historia. En *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia n° 44* (abril-junio 2005) Pág. 45-55. Artículo electrónico.

4.1.4 Categoría 4: Formas en que los docentes construyen una imagen en torno al contexto carcelar, al estudiante reo y su influencia en la formación en ciudadanía.

Uno de los puntos de mayor trascendencia de la investigación es la concerniente a las percepciones que tienen los docentes en torno al contexto carcelar en el cual desarrollan su práctica pedagógica, como también las representaciones que se forman estos mismos docentes sobre el estudiante reo que se está formando en ciudadanía, con la finalidad de reinsertarlo socialmente. Se pondrá especial énfasis en cómo estos elementos influyen en las representaciones docentes en torno la formación ciudadana al interior del establecimiento educacional.

Contexto carcelar y su influencia en la formación ciudadana.

Las interacciones pedagógicas no se dan en el vacío, se dan siempre en ciertos contextos, en los cuales el intercambio comunicativo cobra significado para los interlocutores¹⁶⁸, siendo siempre una relación social de intercambios culturales, de aprendizajes entre profesores y alumnos, en un momento y en un lugar determinado.

Ahora, el contexto es un miembro importante en la configuración de los establecimientos educacionales, ya que incide directamente en las relaciones sociales que se establecen en su interior. Estas se alimentan y potencian tanto del mundo que les rodea como de los alumnos que vienen a la escuela con sus propias creencias y conocimientos, desarrollados tanto a través de la experiencia como de los años académicos que han cursado¹⁶⁹.

Esta idea no difiere al momento de indagar en el establecimiento Rebeca Olivares Benítez que se inserta al interior de los penales de Colina I, II y III, donde el contexto influye directamente en las relaciones interpersonales que se establecen entre docente

¹⁶⁸ PIIE programa interdisciplinario de investigación en educación. *Como aprende y cómo enseña el docente, un debate sobre el perfeccionamiento*. Pág. 14.

¹⁶⁹ Rodríguez Rojo, M. (1997). *Hacia una didáctica crítica*. Pág.192.

y estudiantes. En el caso de esta investigación, estos elementos que configuran el contexto carcelar generan en el docente una serie de representaciones, los cuales son de importancia al momento de formar en ciudadanía a los estudiantes reos, ya que condicionan su forma de percibir la ciudadanía, y la formación ciudadana.

Una de las primeras cosas que se pueden observar y analizar en los discursos de los docentes informantes es la idea de que existe un cultura carcelar, la cual afectaría de sobremanera su accionar pedagógico y en los resultados que se podrían obtener de la práctica educativa, como el cumplimiento de los objetivos educacionales que se quieren obtener en los estudiantes reos.

“Constantemente hay una cultura, que tu los identificay claramente algunos personajes que tienden a transgredir constantemente las normas, tienden aaaa a copiar siempre tienden aa obtener por ejemplo el máximo de beneficio con el mínimo de esfuerzo, siempre imponer el concepto de vivacidad eee quitándole al otro porque si no lo hago yo lo va hacer el otro”. (PHCS I. 25).

Se observa que los docentes identifican una cultura detrás del accionar del individuo, la cual influye en las prácticas sociales de los estudiantes. Tal es el caso de transgredir constantemente las normas de convivencia, donde el concepto de vivacidad que denotaría siempre una competencia, una lucha social en la cual el ganador es el que en palabras simples “se jode” a los demás y logra el máximo provecho de algo por ejemplo material a través de su ingenio.

Esto iría en contra de las actitudes que se querrían enseñar en formación ciudadana, como es el caso de la valoración del otro, el respeto, la honestidad, la colaboración, entre otras actitudes ciudadanas.

Cooper, en su análisis sociológico de los recintos penitenciarios, señala la existencia de una contracultura delictual al interior de las cárceles. Un contexto en el cual, existen códigos culturales aceptados por los sujetos que conviven en el lugar,

existiendo una jerarquía social y pautas de convivencia mantenidas y reproducidas a través del tiempo¹⁷⁰.

Lo anterior se vincula de inmediato con la fuerte influencia que existe sobre sujetos, de parte de esta contracultura delictual, la que los estudiantes reos desarrollan día a día, y que acarrearía problemas para lograr aprendizajes en los alumnos como también la formación de ciudadanos para ser reinsertados a la sociedad libre. La siguiente cita muestra cómo los docentes identifican esta contracultura delictual y sus implicancias a la hora de formar sujetos ciudadanos.

“Dentro de la cárcel ya hay una valoración misma y hay una particular digamos que la cárcel es un micro núcleo social por tanto, también se manejan conceptos, un micro concepto de ciudadanía dentro de la cárcel, está el hecho de que haya por ejemplo perkins que les llaman a los tipos que hacen que son mandados que que mucha gente se haga se haga evangélico para que entre comillas no le achiquen la cana que significa que no no no me quiten el espacio que no no transgredan mi escaso metro cuadrado”. **(PLCI. 12).**

“Por lo general los reos se habitúan a un léxico en el cual, oye tení que salir afuera para ser mas choro de lo que ya entraste me entendí hacerte un cartel, y porque, porque tení el ejemplo de vida del que te defendió dentro de la cárcel, quien fue tu grupo de amigos, quien te ayudó a subsistir, y por lo tanto tus deudas no son con la educación po, tus deudas son con el que te salvó la vida dentro de la cárcel”. **(PHCS I. 28).**

Se muestra que los docentes tienen una percepción en torno a la existencia de un micro lugar, una pequeña sociedad al interior del recinto penitenciario, que manejaría un concepto distinto de ciudadanía, con conceptos y códigos de convivencia social propios y una valorización de pautas sociales distintas a las vividas y aceptadas afuera del recinto penitenciario.

¹⁷⁰ Cooper, D. *Delincuencia Común en Chile*. Santiago: LOM Ediciones. 1994

Esta contracultura sería tan influyente en las personas, que incluso ya al salir en libertad, los sujetos seguirían comportándose con los mismos códigos culturales del interior del recinto, las mismas formas de comunicación y de apreciar el mundo, con lo cual, muchas veces volverían a delinquir.

Lo último se debe que por un lado, no existen muchas oportunidades para una verdadera reinserción social, lo que se da por la poca apertura de la sociedad y de los ciudadanos a aceptar a estos individuos, mientras que por otro, los sujetos están acostumbrados a comportarse de ciertas formas las cuales no tendrían cabida dentro de la sociedad existente afuera, por lo tanto, transgredirían las pautas de convivencia social validadas por el sistema social imperante.

Ahora, las representaciones docentes en torno a la influencia del contexto en los alumnos reos, muestra una clara influencia de este tejido social llamado contracultura delictual en los sujetos.

“Son habilidades desde sus conceptos, desde sus contextos, es lo que hay como se dice eee digo no entiendo por ejemplo que ahí impera la lucha del mas fuerte cuando todos tienen una idea en común que es la idea de anhelar la libertad por ejemplo, la idea que hay un un sistema que lo está oprimiendo porque estar en la cárcel no es solamente implica que tu estas privado de libertad también implica que estas privado de derechos, de deberes cachay, en el fondo a ti te allanan, tu no tienes intimidad, tu no tienes muchas cosas eso es lo que hace precisamente la experiencia de la cana”. (PLCI. 48).

Según los docentes, en ese contexto impera la lucha del más fuerte, la idea de anhelar la libertad y la de opresión de parte del sistema de convivencia en el cual se vive, donde los sujetos están privados de sus derechos y deberes como también de una verdadera participación en todos los ámbitos del recinto penitenciario, lo cual produciría problemas para desarrollar formación ciudadana en aquel contexto donde

ellos, no pueden experimentar las actitudes/valores ciudadanos en los cuales se les quiere formar, quedándose todo este aprendizaje relegado al aula y atomizado en su interior.

Por otro lado, los docentes también tienen representaciones en torno a cómo se está educando en la cárcel y los resultados que se han obtenido a través del tiempo.

“Las escuelas cárceles no están proporcionando, y esto no es a nivel, no es un tema chileno, es un tema a nivel internacional, no proporcionan eee los resultados que se esperarían de ellos, ahora, la cantidad de factores están íntimamente ligadas al tema del recinto penitenciario, como funciona, o se privilegia la seguridad por sobre el tema de la custodia de los reos por sobre el tema educacional”. (PHCS I. 27).

“Creo que hemos fracasado por que tu los veí constantemente en ese mundo digamos, en el cual ellos tienen que manifestarse violentamente, tienen que defender su espacio, tienen que defender su terruño, que su pieza, que defenderse contra los gendarmes o que están tratando de salvar alguna cosa dentro de su estado penitenciario”. (PHCS I. 14).

Se aprecia un claro desencanto sobre las prácticas educativas que se están realizando en las cárceles, hasta el punto de decir rotundamente que se está fracasando con la educación que se está impartiendo en los recintos penitenciarios.

Esto va de la mano con la gestión de la institución de Gendarmería, ya que muchas veces se privilegia más el tema de la seguridad del recinto que la educación de los reos, donde los mismos gendarmes ejercen presión hacia los reclusos, aportando aún más al contexto de violencia en el cual ellos se desenvuelven.

Ahora, se aprecia que también existen opiniones distintas en torno a la educación en las cárceles, que es considerada deficiente. Existen docentes que creen estar

entregando las herramientas adecuadas para ejercer su ciudadanía, las personas podrían desenvolverse en la sociedad, de una manera en que no vuelva a reincidir en algún delito. Siendo el docente el artífice de que los estudiantes reos al momento de obtener su libertad, puedan actuar como ciudadanos libres, autónomos, pluralistas, tolerantes, participativos y colaborativos. Esto se puede apreciar en el siguiente ejemplo:

Ahora si tú me preguntai una percepción, yo creo que el 80 % no debería estar preso, los pollos digamos, gente que tiene un bajísimo nivel intelectual, su nivel educacional es muy bajo, creo que fácilmente si se les entregan las herramientas esas personas podrían desenvolverse en la sociedad y en eso creo que la sub cultura carcelaria, muchas veces los, les trastoca mucho más el tema valórico, los desforma mucho más.
(PHCS I. 24).

Si bien es cierto, los docentes creen que los estudiantes reos tienen un bajísimo nivel intelectual, es posible entregarles las herramientas para desenvolverse como ciudadanos, aunque siempre está presente la contracultura delictual que presiona y trastoca los aprendizajes que podrían desarrollar los estudiantes.

Por consiguiente, y viendo lo anteriormente analizado, se pueden inferir ciertas cuestiones en torno a las representaciones que tienen los docentes en torno al contexto carcelar y su influencia en la formación ciudadana.

Por un lado, tenemos que los docentes ven e identifican claramente una contracultura delictual al interior de las cárceles chilenas, generando una microsociedad, en donde se generan ciertas relaciones sociales, se intercambian códigos culturales y lingüísticos específicos, con pautas de convivencia socialmente aceptadas al interior del recinto penitenciario.

Esta microsociedad al parecer y según lo inferido por los docentes, tendría en su haber un concepto de ciudadanía, el cual es aceptado por las personas que reproducen

la subcultura al interior del recinto. Esta ciudadanía estaría en dicotomía con la ciudadanía que se intentaría enseñar a los estudiantes reos, ya que su influencia en los sujetos repercutiría en la aceptación o no de las actitudes/valores ciudadanas que los docentes intentarían transmitir.

La contracultura es parte de un contexto social de gran influencia en los sujetos, el cual presiona y muchas veces hasta podría quebrantar todo lo que los estudiantes han aprendido en el aula, para imponerse como pautas de convivencias sociales a usar, ya sea por la violencia existente al interior de las cárceles, como también del proyecto institucional de Gendarmería que podría privilegiar la seguridad mas que la educación de los reclusos.

Esto remitiría a que todos los aprendizajes que se hubieran logrado en las aulas carcélares se quedarán en ese mismo lugar, y muchas veces relegada a un segundo plano, ya que lo importante para los reos es sobrevivir y defenderse tanto de los Gendarmes, como de los otros reclusos que intentarían subyugarlos.

Finalmente, los docentes aprecian la educación carcelar un tanto deficiente, y que no sirve de mucho para la reincorporación de los reos a la sociedad, aunque también existe cierta representación docente en torno a que es posible entregar las herramientas indispensables para que los sujetos puedan desenvolverse en la sociedad de afuera, de modo que es el mismo docente quien a través de su profesionalismo y de su compromiso social podría ser capaz de formar seres ciudadanos para ser reinsertados en el sistema social imperante.

En sus representaciones, los docentes consideran que en definitiva, la formación ciudadana es fuertemente influenciada por el contexto carcelar, donde el mantenimiento de ciertos códigos culturales del mundo del hampa por parte del estudiante, son un elemento obstructor de la formación ciudadana, lo que hace comprensible el mantenimiento de valores cívicos que distan totalmente de los validados socialmente.

Imágenes y juicios construidos por los docentes en torno al estudiante reo.

Todo docente en cualquier contexto, construye representaciones y juicios en torno a sus estudiantes. Es una valoración que se tiene sobre las particularidades, deficiencias y potencialidades de los alumnos. Por lo mismo, es necesario elaborar una serie de inferencias en torno a estas representaciones que los docentes entrevistados realizan sobre la imagen del estudiante reo.

Los docentes demostraron no conocer mucho a sus estudiantes más allá de lo que saben de ellos en torno a su comportamiento en el aula, a lo que se le suma el hecho de que este es el único espacio al interior del recinto penitenciario en donde estudiantes y docentes interactúan.

A pesar de ello, se pueden inferir algunos elementos concernientes, tanto a las realidades en que están circunscritos los reos, como a los problemas de aprendizajes que estos podrían tener. También se puede apreciar un especial énfasis sobre el uso práctico que muchos reclusos hacen de la escuela para lograr ciertos privilegios, como también los prejuicios en torno a los delitos de los reos y como esto afectarían las propias clases planificadas por los docentes.

Una primera aproximación hacia las percepciones que tiene los docentes sobre los estudiantes reos la dan sus ideas sobre cómo viven ellos, cuales son sus realidades y como estas afectarían el logro de sus aprendizajes. Por ejemplo:

“Los alumnos son todos, siempre son realidades homogéneas, porque yo tengo alumnos desde los 18 años hasta los 65 ósea siempre van a ser distintos pensamientos que se yo pero hay un fondo que es común y hay un problema que es común que digamos gente que no ha estudiado muchos años gente, un montón de cosas que uno ya saque una media, y en esa media uno se empieza ya a establecer

una metodología que ya con el tiempo empieza a aplicar con un poco ma de éxito”.

(PLCI. 8)

El reconocimiento que los docentes realizan de las diferencias tareas existentes entre los estudiantes, donde se identifican sujetos que van desde los 18 a los 65 años, dista mucho del trato homogéneo con la que los docentes se relacionan con sus estudiantes. Esto se da por que gran parte de los estudiantes reos tienen experiencias de vida similares, vivieron en la pobreza, y en su deseo de superarla por la vía fácil, cometieron algún delito por el cual están pagando con cárcel.

Al encontrarnos con esta idea, es necesario preguntarse, ¿en todos los ámbitos de la vida escolar del estudiante reo y del docente, existe un trato homogeneizador por parte de este último? Si se responde esto desde las ideas expuestas anteriormente, se podría decir que sí, A pesar de ello existe un elemento que marca diferencias sobre las representaciones docentes acerca de sus estudiantes, y es el delito cometido por el delincuente el que marca la diferencia. Esto se puede apreciar a través de los siguientes testimonios:

“Para mi no es lo mismo encontrarme con un violador por así decirlo que con una persona que ha estafado, entonces la la la, los conceptos mismos de ciudadanía que hay entre uno y hay entre otro son distintos”. **(PLCI. 10).**

“No hay que perder de vista que los tipos son reos, que son delincuentes, eso no hay que perderlo de vista, pero si ya uno con el tiempo, se va va viéndolos cada ves mas como alumnos que como reos”. **(PLCI. 36).**

La forma en que los docentes hablan sobre sus alumnos y los delitos que ellos han cometido denota cierto aire prejuicioso en torno a lo que se puede lograr o no con ellos en el aula. Esto permite sugerir la adecuación de las prácticas pedagógicas del docente hacia los mismos alumnos y sus particularidades. Pero, se ve que el docente

no tomará de la misma forma a un recluso que fue un violador a un recluso que hizo alguna estafa económica.

Esta valoración repercutiría en las formas en que los docentes planificarían sus planes e intencionarían los contenidos, procedimientos y actitudes ciudadanas para ser enseñadas en el aula, con lo cual, al parecer no se esperarían de parte del docente muchos resultados en torno a la formación ciudadana de un “violador”, que de un estafador, además de que puede suceder que en las mentes de los educadores el delito condicionaría bastante a las personas que se están educando en el aula.

“En general el delito marca a las personas, porque insisto, ahí yo tengo no se a una persona que tiene formación universitaria y que está por violación y al tipo lo lo inhabilitaron de de su su estudios y también ta volviendo a a cursar la media para destrabar su inhabilitación porque el hecho de que hayan inhabilitado también te da a entender que perdiste una participación ciudadana efectiva que tenías tu, por que el hecho de tener un título te da un lugar te da un status dentro del orden social, el tipo lo perdió y ahora, no es nada el tipo cayó estuvo en un momento con su título profesional y todo”. (PLCI. 40).

El tener ciertas ideas sobre los estudiantes reos, el valorar o no sus capacidad como también los juicios que se levantarían en torno al alumno, demostraría también las expectativas que se tiene en torno a la formación de estos alumnos para con sus aprendizajes, su formación en ciudadanos y su reinserción social.

“Creo que el perfil de los alumnos condiciona altamente en realidad las expectativas que tu puedas con respecto a una clase, de echo tienes que estar lidiando constantemente con el tema de las expectativas que tú puedas tener con respecto a tus resultados y los alumnos, ahora, el medio obviamente poh, como te decía anteriormente el tema de gendarmería, los allanamientos, el tema de la seguridad muchas veces, muchas veces uno ha tenido que hacer actividades que se han visto

mermadas en realidad por el tema de la burocracia, por el tema de la seguridad, que es una excusa permanente. (PHCS I. 15).

En torno a estas ideas, emerge la necesidad de preguntarse si estas representaciones que los docentes elaboran sobre sus estudiantes permiten el desarrollo de actitudes ciudadanas efectivas, que permitan al estudiante tomar el control de su vida, debido a que el docente ha ejercido una influencia importante en su persona, tanto como sujeto, que como ciudadano. Para ello, y de acuerdo a una de las opiniones de los docentes, es necesario tener una imagen limpia al respecto de los estudiantes. Se plantea la necesidad de no conocer los delitos para no generar prejuicios que jueguen en contra de la práctica educativa, lo que se refleja en la siguiente idea:

“Te voy a contar una historia, nosotros tenemos acceso a las fichas de los alumnos y yo hay algo que nunca he querido hacer y es mirarlas, para evitar prejuicios y evitar verme contaminado, trato de siempre verlos a ellos como personas, en tal momento me ha resultado, de echo no le niego el saludo a nadie, siempre les estrecho mi mano cuando estoy con ellos, conversamos de los temas que ellos quieran, eh siempre abierto, los veo como personas en realidad”. (PHCS I. 23).

Lo anterior demostraría que existen docentes que no practican ciertas actitudes ciudadanas como el pluralismo, la tolerancia hacia la diversidad, el respeto, entre otros valores/actitudes ciudadanos, con lo que se está fallando de antemano en el desarrollo de la formación ciudadana, la cual se ve afectada por los prejuicios de los docentes, como de su propia visión a veces restringida de lo que es el ser ciudadano.

A pesar de existir esta intención por parte de los docentes de no emitir prejuicios sobre sus estudiantes para no obstruir el proceso de reinserción social en la que están inmersos, es necesario ser conscientes de que los individuos con los que se trabaja al interior del aula carcelar no son sujetos que se vienen a formar para insertarse en la sociedad, sino que se vienen a reformar, debido a que a diferencia de un estudiante de una escuela rural de Chile, estos sujetos poseen estructuras cognitivas desarrolladas,

que les permite distinguir entre lo bueno y lo malo, es decir, tienen discernimiento de los actos que cometen.

Esto hace comprensible para los docentes la instrumentalización que los estudiantes reos hacen de la escuela, en donde parte de estos últimos solo asisten a clases con la fin de ganar puntos y rebajar la pena, o acceder a una serie de beneficios, como la salida dominical, la libertad condicional, entre otros. Esto queda reflejado en la siguiente frase: *“El tipo estoy ahí, estoy acá por los meses y porqué por los meses, pa recuperar mi libertad” (PLCI. 28).*

Este elemento, a pesar de que puede influenciar negativamente en los docentes al momento de formar en ciudadanía a los estudiantes reos, plantea un desafío importante a su práctica educativa, el que consiste en tomar en cuenta este deseo inalcanzable por parte de los reos de alcanzar la libertad lo más rápido posible y así preparar efectivamente al estudiante de acuerdo a la realidad con la que se encontrarán una vez alcanzada la libertad.

Por lo mismo, no es raro evidenciar cierto conformismo en las palabras de los docentes, ya que muchas veces, la sociedad misma es la que atenta contra la formación ciudadana y la reinserción del sujeto carcelar en la sociedad. Esto es por que la sociedad no le abre las puertas al reo para volver a ser un miembro activo de ella, por la existencia de unos prejuicios fundados en las características delictuales del reo, entre otros elementos que son de gran importancia.

Esta realidad, este rechazo al reo, hace que estos vuelvan a reincidir en delitos, tales como robos, estafas, entre otros que quizás no son tan graves, pero que generan una serie de prejuicios y falta de confianza por parte de la sociedad. Esto se puede evidenciar en la siguiente idea:

“Siempre les digo, ustedes van a encontrar la calle distinta, si profesor, ni un brillo la cana, no profesor la libertad, se huele en todos lados, hay sed de libertad, hay

hambre de libertad, yo no no no no puedo ver a otra persona mas que a una persona que ansía anhela, que lo desea mas que todo la libertad, hay gente que va a estar dispuesta a cuidarla una vez saliendo, hay otra personas que van a salir y no van a tener mas y van a tener antes de poder desenvolverse honradamente por así decirlo van a tener que vivir, y bueno un robo.” (PLCI. 37).

Lo último se ve complementado con la idea por parte de los docentes, de que el reo por esta frustración a ser negado como un sujeto social activo, busca formas alternativas para ser considerados como un elemento de peso al interior de la sociedad. Por ello, la idea de que el antisocial se vuelve trasgresor de las normas de convivencia en sociedad, se debe a la constante necesidad del reo por ser visto como un miembro activo de ella, necesitando de un capital (material) necesario para desenvolverse libremente y no ser juzgados por los individuos. Esto queda reflejado en la siguiente idea:

“Si vemos, analizamos un poco mas el concepto del antisocial, el antisocial no es tan antisocial, el antisocial se comporta de una forma antisocial porque quiere ser social, el tipo quiere dinero para participar de lo mismo de lo que participan todos, solamente que hay una forma mucho mas fácil y por ende transgresora, porque lo fácil obviamente, la mayoría de las veces es trasgresor en ese aspecto, entonces, los conceptos que tiene son distintos” (PLC. I. 34).

Pero las representaciones del docente en torno al estudiante no solo buscan generar una imagen del reo como miembro de la sociedad, sino que también existen representaciones que generan imágenes del reo como estudiante, en su desenvolvimiento al interior del aula carcelar.

Estas representaciones, principalmente las provenientes de los docentes de Lenguaje y Comunicación, son más bien negativas en torno al comportamiento del reo al interior del aula, donde se consideran los elementos cognitivos del estudiante como principales obstrutores de la formación ciudadana y del desarrollo individual de los sujetos. Esto se refleja en la siguiente frase:

“Un asunto digamos de memoria de falencia de concentración, de las técnicas de estudio, de un montón de cosas digamos que también la mayoría de estas personas son gente que viene de una situación social muy muy de riesgo, muy baja muy, gente del quintil mas pobre del...” (PLC. I. 9).

Estas falencias vienen dadas por el estatus social del reo, la cual repercutiría en problemas de aprendizaje, como también en los pocos años de estudios que muchas veces podrían tener los estudiantes.

Pero también los estudiantes poseen carencias de afectividad, como las que se mencionaron en categorías de análisis anteriores, las cuales generan problemas vinculados a las relaciones humanas establecidas por los individuos. No son individuos, desde las concepciones del docente, que se relacionan armoniosamente con el resto de la comunidad carcelaria, debido principalmente a las diferentes concepciones existentes en torno a la reinserción del individuo en la sociedad. Esto lo podemos ejemplificar con lo siguiente:

“Según el curso ha sido mi experiencia, eso depende mucho de la objetividad o subjetividad de los individuos, hay algunos muy reticentes del contacto con los otros, hay mucha indiferencia por parte de un porcentaje alto, el resto se divide en seudos anarquistas, anti todo y sujetos con los que se puede lograr razonar con respecto a las proyecciones sociales que pueden lograr, esto también depende de las afinidades que se dan en torno a una asignatura y como es el profesor al ejecutar su asignatura” (PLC. III. 14).

Pero estas ideas provenientes principalmente de los profesores de Lenguaje y Comunicación se diferencian notoriamente de las provenientes de los profesores de Historia y Ciencias Sociales, los cuales emiten una serie de ideas en torno a cómo los estudiantes se desenvuelven al interior del aula carcelar.

Existe un reconocimiento por parte de los docentes de ciertas características en los individuos reos que favorecen al desarrollo de la formación ciudadana al interior del contexto carcelar, que dejan en claro que no existe una desconexión entre los acontecimientos de la sociedad, y la realidad existente al interior del recinto penitenciario. Esto queda reflejado de la siguiente manera:

“Les agrada mucho el tema país, les agrada mucho la situación de la contingencia, de echo me sorprende gratamente cuando yo estoy en clases, el saber y el conocer el como nuestros alumnos manejan harta información de la contingencia nacional, se refieren, se refieren mucho a lo que sucede en el país y además opinan al respecto, son siempre una corriente de opinión, tienen estados de ánimo con respecto al tema del país, siempre por lo general uno llega a una clase y por ser el profesor de sociales con el cual ellos tienen todo un estereotipo, siempre por lo general buscan hacerte una pregunta de contingencia” (PHCS. I. 10).

Este conocimiento que los reos tienen en torno a los acontecimientos sociales es una base importante al momento de intencionar una formación en ciudadanía, ya que el docente encontraría los elementos necesarios para indicarles a los estudiantes reos las situaciones y relaciones sociales que se están dando al exterior de la cárcel. Esto además permite remitir a una idea expresada anteriormente, que se refiere al reconocimiento del reo como un ente activo de su proceso de reinserción social a través de la retroalimentación de ideas, permitiéndole percibir al docente las formas en que los estudiantes conciben la ciudadanía y el ejercicio de ella.

Este interés existente por parte los alumnos sobre los acontecimientos sociales favorece el cumplimiento de los objetivos trazados con anterioridad por el docente, a través de la planificación, pero donde no se dejen de desconocer las características contextuales en la que los estudiantes están inmersos. Esto se puede ejemplificar con el hecho de que el concepto de libertad no significa lo mismo para un estudiante libre que para el reo, ya que mientras uno la piensa como el ejercicio de la libertad de expresión, de vivir, entre otras acepciones, los reos la perciben como el fin a alcanzar, y por el cual están dispuestos a estudiar nuevamente.

Estos dos casos presentan dos formas distintas de representaciones docentes en función del estudiante reo; una que aprecia constantes debilidades en el accionar del estudiante al interior del aula, y otros que aprecian potencialidades muy desarrolladas en ellos. Esto se debe a un trabajo de conocimiento por parte del docente de con quienes trabajará, quizás no siendo un conocimiento muy acabado de sus realidades, pero si las necesarias para establecer lazos de afectividad entre ambos sujetos, y que favorecen el desarrollo de la ciudadanía al interior de los estudiantes reos. Esto se aprecia en la siguiente idea:

“Yo considero que si los conozco, que si los conozco en gran medida, pese a que uno no debe negar la diversidad, cuando habla del alumno reo no habla solamente de un perfil de alumno, habla también de diversas personas y ocurre exactamente lo que ocurre en cualquier tipo de ámbito en realidad, tienes que conocer distintos tipos de perfiles, de personas que a la larga te permitan definir en el fondo para que estas allí adentro y a veces los intereses son diferentes, te puedo decir largamente que hay personas que apenas leen y hay otras que podrían fácilmente prepararse para rendir una “PSU”. (PHCS I. 19).

Además de que el conocimiento que se podría obtener de parte de los alumnos se ve mermado también por las prácticas sociales que estos llevarían internalizadas desde el contexto carcelar y que chocarían con las pautas de convivencia que se querían lograr en las clases y en la formación en ciudadanía.

El perfil de los alumnos cárcel es que siempre hay una tensión constante con ellos en la sala de clases, porque tuvieron un mal día o porque simplemente tu lo vas a obligar a hacer algo que el no quiere hacer, como consecuencia de ello eee está que cada cierto tiempo tu te encuentras con algunos muros para poder desarrollar algunas clases, creo que hay en en la mayoría de las veces en lo personal, en mi experiencia personal como profesor de aula no se da el problema así como algo constante, pero te puedo decir que en algunos momentos y mas de alguna ves e

tenido roses con algunos alumnos en la sala de clases, que llegan salen, patean puertas o cosas por el estilo porque simplemente noooooo tienen un mal día, aunque después por ejemplo se acercan a pedir disculpas que lo entendieran que tienen problemas en la casa, muchas veces es ese comportamiento. (PHCS I. 26).

Todo lo anterior en torno a las representaciones que tienen los docentes sobre sus estudiantes reos, el contexto carcelar y su influencia en los sujetos reclusos, también repercutiría en la formación de ciertas percepciones de los profesores en torno a si es posible lograr reinsertar a los estudiantes reos, esto se puede apreciar en los siguientes discursos:

En términos prácticos no hay como un un ánimo muy grande de reinsertar socialmente a estas personas a pesar de que ahora si hay una ley que te permite limpiar tus antecedentes para fines de trabajo, todo el asunto, pero no todos tienen la oportunidad o la posibilidad de encontrar trabajo justamente en los días que, a no ser que tengan movidas. (PLCI. 38).

4.1.5. Inferencias generales de las Entrevistas a profesores de Historia y Ciencias Sociales y de Lenguaje y Comunicación.

Se puede apreciar en las representaciones de los docentes, que ellos entienden la ciudadanía desde dos polos distintos. Por un lado, están las concepciones en torno a una ciudadanía jurídica, en donde se despliegan una serie de derechos y deberes otorgados a las personas; una ciudadanía de corte político, donde los sujetos obtendrían una serie de beneficios otorgados por el sistema Estatal. Estos derechos conllevan a la emergencia de determinados deberes por parte del ciudadano, los que deben ser utilizados por los sujetos y a la vez cuidados, ya que al parecer, y según los docentes, estos derechos y deberes los gozarían ciertas personas y no la totalidad de la sociedad.

Los docentes que se desenvuelven al interior del establecimiento Rebeca Olivares Benítez, por lo general conciben la ciudadanía desde este punto de vista, donde la existencia de derechos y deberes cívicos son centrales en sus discursos. El problema emerge con el hecho de que muchos de los estudiantes reos con los cuales trabajan han perdido esos beneficios que disfrutaban el resto de la sociedad, y por ende educar de acuerdo a este ideal de ciudadanía sería un tanto descontextualizado.

Por lo mismo, es necesario formar a los reos en función de lograr la participación activa de ellos en la sociedad. Esta es una postura más abierta y ampliada hacia otras esferas, tanto políticas, como económicas, sociales y culturales, superando el tema de lo jurídico comprometiendo otras actitudes a desarrollar en los sujetos, tales como la colaboración activa, el respeto a los demás, la valoración del otro, la tolerancia entre otras actitudes/valores ciudadanos. Esta segunda postura es de importancia por el hecho de que muchas actitudes/valores que se intentarían enseñar en el aula, no pueden ser experimentados por los estudiantes reos. Aspectos como la libertad, la igualdad, el pluralismo la tolerancia entre otros, se viven de forma distinta a la forma en que se vivirían en el sistema social de afuera. E aquí la influencia del contexto carcelar que condiciona ciertas pautas sociales a practicar por los sujetos reclusos los

cuales entrarían en dicotomía al momento de insertarse en aula y ser formados en actitudes/valores ciudadanos.

Estas ideas provenientes de la concepción comunitaria en torno a la ciudadanía mencionadas por Cerda, no se encuentran totalmente presente al interior del recinto penitenciario. No son parte esencial en los discursos docentes, pero si son actitudes que los estudiantes deberían desarrollar a través de su paso por la escuela, obviamente, en función de estos deberes y derechos ciudadanos.

Estas dos representaciones sobre la ciudadanía, repercutirán tanto en la planificación de las clases, como también de las formas en que puede apreciar al estudiante reo, ya sea como un sujeto que a perdido su ciudadanía por haber cometido un delito y por lo tanto es muy difícil reinsertarlo en la sociedad, como también la de observar a un sujeto potencialmente activo, capas de lograr desenvolverse participativamente como un ser ciudadano dentro del sistema social para el cual se están formando.

Lo último escapa un poco a las ideas plasmadas por los docentes, ya que a pesar de que está presente en su discurso, es uno de los principales conflictos que se establecen al interior de las representaciones docentes. ¿Para qué formar ciudadanos al interior de la cárcel, si la sociedad no les da cabida en ella, los margina y los vuelve vulnerables? Esta pregunta es quizás la que constantemente se realizan los docentes, ya que no solo la sociedad obstruye la realización de una formación ciudadana efectiva, sino que también los códigos culturales que los reos traen consigo son un elemento que no se pierde en su totalidad al interior de la cárcel, sino que más bien prevalecen y maduran.

Por lo mismo, esta subcultura, llamada ahora contracultura delictual¹⁷¹, tendría un gran peso en las prácticas sociales de los alumnos. Esta contracultura también afectaría de sobremanera la práctica pedagógica en el aula, ya que las formas de

¹⁷¹ Cooper, D. (1994). *Delincuencia Común en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.

convivencia social, entrarían en dicotomía con las formas de convivencia que se quieren enseñar en el aula a través de la formación ciudadana.

Los docentes declaran observar que los estudiantes reos transgreden constantemente las normas de convivencia que se buscan aplicar en el aula, ya que su forma de vivir es muy distinta a la que se busca enseñar en las aulas, tal es el caso por ejemplo del concepto de “vivacidad”, de aprovecharse del prójimo, porque la cultura carcelar dice que el mas fuerte es que sobrevivirá, y se usufructuará de los mas débiles.

Es por ello que es comprensible que en los docentes emerja un sentimiento pesimista en función de la formación ciudadana al interior de estos contextos, ya que si los reos llevan al aula escolar sus normas de convivencia, no sería raro que estos una vez alcanzada la libertad, se reinserten en la sociedad con la finalidad de volver a sus antiguas costumbres, y combatir los estigmas sociales a través de la violencia y del rompimiento de las normas de convivencia social.

Esta forma de percibir el accionar de los individuos se debe a que quizás es la única manera que ellos tienen de subsistir en una sociedad que no perdona las faltas, sean graves o no, ya que la presencia del “cartel” de ex presidiario, va a acompañar a los sujetos para el resto de sus vidas.

Esta práctica social de sobrevivencia, según los docentes influyen notablemente en las formas en que estudiante reo se aproximará al aula y los aprendizajes que se puedan lograr en ellos, ya que muchas veces los mismos reclusos van a buscar ir a la escuela sólo por conveniencia mas que ir a educarse. Las faltas de oportunidades que entrega la sociedad, permiten al docente generar una serie de representaciones pesimistas en torno a los estudiantes.

El docente, influenciado también por este contexto carcelar, mostraría un claro desencanto sobre su práctica pedagógica, hasta el punto de afirmar con una

rotundidad asombrosa que se está fracasando con la educación que se está impartiendo en los recintos penitenciarios.

La elaboración de estrategias educativas que potencien el desarrollo de la ciudadanía en los estudiantes, quedan en nada ante las pesimistas percepciones de los docentes en torno a los estudiantes reos, pero vale rescatar, que las estrategias utilizadas por ellos son de vital importancia al momento de configurar una ciudadanía efectiva en los estudiantes reos.

Ahora este fracaso según los docentes también es propiciado por el desenvolvimiento de la institución de gendarmería, quienes privilegiarían el tema de la seguridad del recinto penitenciario por sobre el ámbito educacional de los reclusos, poniendo aún mas trabas al proceso educativo a través de los allanamientos, la reestructuración de los horarios, el mal trato que podrían sufrir los reclusos de parte de los Gendarmes entre otros aspectos.

Por otro lado, los docentes creen que sus estudiantes tienen un bajo nivel intelectual, ya sea porque nunca han ido a la escuela, o su paso por algún establecimiento educacional fue rápido y de pocos años, además de sumarle a esto el bajo nivel social, lo cual produciría que ellos se introdujeran a la delincuencia. Sin embargo, existen opiniones que contrastan con esto, y que se remiten a que sí es posible entregar las herramientas indispensables para un buen desenvolvimiento como sujetos sociales, aunque siempre estaría presente el problema de la subcultura la cual presionaría a los sujetos y el logro de nuevos aprendizajes mas acordes con las actitudes ciudadanas. Esto produciría demás que la gran mayoría de las veces, todos los aprendizajes de valores ciudadanos quedarían remitidos a la misma aula en la cual se aprendieron, no produciéndose una transmisión de estas actitudes hacia el sistema social imperante dentro del recinto penitenciario, ya que lo importante dentro de esta micro sociedad es sobrevivir a la violencia cotidiana tanto de los mismos presos como de los propios Gendarmes.

Los docentes además declararon no conocer mucho a sus estudiantes, con lo que la contextualización de la enseñanza se hace difícil, esto por la obviedad de que el profesor no puede adentrarse a otros lugares del recinto penitenciario por lo peligroso que podría llegar a ser el realizar esta práctica socializante.

Ahora, los docentes también demostraron el haber construido juicios e imágenes en torno a sus alumnos reos, sus problemas a la hora de desarrollar aprendizajes y cómo la cultura carcelar afectaría la transmisión de conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas, por ejemplo se tiene el caso de que en la escuela hay alumnos con muchas edades distintas, con lo que también se hace difícil el transmitir alguna actitud ciudadana por el simple hecho de que una persona de 65 años no vivirá de igual manera la idea de pluralismo o tolerancia que un alumno de 18 años. Además de que la persona de 65 años va a tener más intrínsecamente internalizadas las prácticas sociales derivadas desde la contracultura por haber permanecido un tiempo mayor en la cárcel, que un joven de 18 años que recién a caído en prisión, y el cual viene ya con las pautas sociales traídas desde afuera con lo que se le será más fácil el aprender las actitudes/valores ciudadanos que el docente querría inculcar.

Este conocimiento de parte de los docentes repercutiría en ciertos prejuicios en torno al logro de los aprendizajes que pueden obtener los alumnos, ya que ellos tienen representado en sus mentes que, no es lo mismo educar a un violador que educar a una persona que a estafado a algunas empresas comerciales. Aunque, ciertamente no todas las opiniones son pesimistas en torno a los delitos de los alumnos y el logro de sus aprendizajes, con lo que hay docentes que teniendo acceso a las fichas de cada sujeto, no lo hacen, por el hecho de que no quieren tener prejuicios a la hora de educar a todos los alumnos por igual.

A pesar de ello, es valorable la intención de mantener limpia la imagen del reo por parte de ciertos docentes, ya que al verse influenciado por los delitos cometidos, no solo se generan una serie de prejuicios por parte del docente en función del estudiante

reo, sino que se pone en tensión el ideal de formar en ciudadanía al individuo, para de esa manera reinsertarlo en la sociedad.

Pero el comportamiento del reo, en definitiva, no favorece el desarrollo de la formación ciudadana al interior del aula carcelar, partiendo de la premisa, que los estudiantes instrumentalizan a la escuela en función de sus deseos y ansias de libertad. La generación por parte del sistema penitenciario de una serie de beneficios para los reos que tengan un comportamiento intachable durante su estancia al interior de los penales, hace que los reos aprecien la escuela solo en función de la obtención de estos beneficios, obstruyendo el libre ejercicio de la docencia al interior del establecimiento Rebeca Olivares Benítez.

Por último, decir que los docentes simplemente dicen que no hay muchos ánimos de reinsertar a estas personas en la sociedad de afuera, es un desencanto de la práctica pedagógica que produciría también que no se lograra la formación ciudadana que se quiere intencionar en el aula carcelar. Las representaciones de ellos, permiten apreciar que no existen ánimos suficientes de reinsertar a estos reclusos y de formarlos en ciudadanía, ya que las características que presentan sus valores morales, como también las trabas que pone la sociedad para aceptar nuevamente al trasgresor social, son obstrutores suficientes para generar una mirada pesimista en torno al tema.

En conclusión, a pesar de la existencia de elementos positivos y negativos, es necesario comprender que es muy difícil intencionar una formación ciudadana efectiva considerando los diversos elementos expresados.

Las ganas de innovar, de generar estrategias de aprendizaje con expectativas no son suficientes para que los estudiantes reos se reinserten en la sociedad como individuos cambiados y rehabilitados, ya que los aspectos negativos de las concepciones docentes apuntan a problemas estructurales, que hacen casi imposible la reinserción efectiva del reo en la sociedad.

Los nuevos espacios de participación ciudadana, ONG'S, movimientos pacifistas, ambientalistas, entre otros, ya no son suficientes para el libre accionar de los individuos en la sociedad, y los docentes están conscientes de ello, a lo que le agregan, la idea y realidad de que los reos no cambian en su totalidad. Quizás han adquirido nuevas habilidades para desenvolverse en la sociedad, pero la permanencia de ciertos elementos de la cultura del hampa hace dificultoso la apertura de la sociedad a este sujeto.

4.2 Análisis de las planificaciones elaboradas por los docentes de Historia y Ciencias Sociales y de Lenguaje y Comunicación, para su intervención en el aula carcelar.

En este apartado se realizará un análisis en torno a las planificaciones de clases realizadas por los docentes para su intervención pedagógica en el aula carcelar. Estas fueron elaboradas tanto de forma individual, como a través de un trabajo en conjunto entre profesores de la misma disciplina.

El análisis se realizará en función de las categorías levantadas con anterioridad y usadas también para el análisis de las entrevistas de profundidad. Las categorías son las siguientes:

- ♣ Categoría 1: Las representaciones de los docentes en relación a los contenidos procedimentales de formación ciudadana en contexto carcelario.
- ♣ Categoría 2: La representaciones de los docentes en relación a los contenidos actitudinales de formación ciudadana en contexto carcelario.
- ♣ Categoría 3: Concepciones docentes en torno a la ciudadanía
- ♣ Categoría 4: representaciones docentes en torno al contexto carcelar y el estudiante reo.

Previo al análisis de las planificaciones, y para dar un orden a los resultados que se expondrán a continuación se expondrán unos cuadros, los que muestran una visión global en torno a la existencia o no de las categorías levantadas en las planificaciones de los docentes, tanto sobre los contenidos procedimentales, los actitudinales, su representación en torno a la formación ciudadana, del contexto carcelar y del estudiante reo.

Cuadro n° 5: Planificaciones docentes

Planificación docente 1.

| | Categoría 1 | Categoría 2 | Categoría 3 | Categoría 4 |
|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Objetivos | | X | X | |
| Contenidos | | | | |
| Actividades | X | X | X | |
| evaluaciones | X | | | |

Planificación docentes 2.

| | Categoría 1 | Categoría 2 | Categoría 3 | Categoría 4 |
|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Objetivos | X | X | X | |
| Contenidos | X | | X | |
| Actividades | X | X | X | |
| evaluaciones | X | | | |

Planificación docente 3.

| | Categoría 1 | Categoría 2 | Categoría 3 | Categoría 4 |
|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Objetivos | | | | |
| Contenidos | | | | |
| Actividades | X | X | X | |
| evaluaciones | X | X | X | |

4.2.1 Análisis Inferencial.

Al igual la mayoría de los docentes del país, los profesores que trabajan en el aula carcelar deben elaborar planificaciones para la realización de sus clases, las cuales guían el accionar docente y la realización de diversas actividades al interior del aula, en este caso, carcelar, dejando en claro cuales son los aprendizajes que esperan intencionar, dentro de los cuales podemos encontrar los vinculados a la formación ciudadana.

Por lo mismo, y como la intención de esta investigación es develar cuales son las representaciones de los docentes en torno a la formación ciudadana al interior del aula carcelar, y en donde uno de los objetivos que guía esta investigación es inferir las representaciones docentes en torno a cómo se enseña la ciudadanía a estudiantes reos,

es trascendental analizar las formas en que los docentes piensan, representan e intentan intencionar la formación ciudadana a través de sus planificaciones.

Para ello, y como ya es sabido, trabajaremos con cuatro docentes del establecimiento seleccionado como estudio de caso, los que se dividen en dos profesores de Historia y Ciencias Sociales y dos profesores de Lenguaje y Comunicación.

El siguiente cuadro muestra a los docentes informantes los cuales proporcionaron la documentación que se analizara.

Cuadro n° 6
Característica de los informantes.
Profesores de Historia y Ciencias Sociales y de Lenguaje y Comunicación

| Nombre del Docente | Años de Trabajo en establecimiento Rebeca Olivares Benítez | Años de ejercicio docente |
|--|---|----------------------------------|
| Profesor de Historia y Ciencias Sociales | 5 años | 8 años aprox. |
| Profesora de Lenguaje y Comunicación | 2 años | 2 años (aún no se titula) |
| Profesor de Filosofía y de Lenguaje y Comunicación | 3 años | 6 años de ejercicio |
| Profesor de Historia y Ciencias Sociales | 1 año | 7 años aprox. |

Los docentes fueron seleccionados por ser individuos que llevan muy poco tiempo trabajando al interior del recinto carcelar, lo que incide directamente en las representaciones que se van generando en torno a la ciudadanía, a la formación ciudadana y al contexto en el que están inmersos. Esto los diferencia de otros docentes que llevan ya sus años trabajando al interior del establecimiento, los que ya están acostumbrados a las diferentes características del recinto penitenciario y a las trabas que este pone para la actividad educativa. Este elemento, de acuerdo a lo observado en el análisis de la entrevistas, resulta ser muy fuerte para los docentes que son parte de esta investigación, ya que no logran realizar sus clases tranquilamente, y

menos contextualizar la enseñanza al entorno en el que se encuentran inmersos los estudiantes reos.

Con la mención de las categorías analíticas, además de la selección de los docentes informantes, se está listo para dar comienzo al análisis global de las planificaciones y dar cuenta de los hallazgos relevantes de la investigación.

4.2.2 Categoría 1: Las representaciones de los docentes en relación a los contenidos procedimentales de formación ciudadana en contexto carcelario.

a. Objetivos.

A través de las planificaciones desarrolladas por el primer docente, profesor de Historia y Ciencias Sociales, los objetivos que elabora integran al estudiante dentro de los desafíos del proceso pedagógico, lo que es un elemento esencial al intentar formar en ciudadanía al interior del aula. Aspectos tales como comprender y analizar distintos procesos históricos a través de un análisis de continuidad y cambio, es significativo para el logro de habilidades ciudadanas en los alumnos, los que se vinculan con el manejo de información. A pesar de ello la generación de instancias para el desarrollo del pensamiento crítico no se encuentran intencionadas al interior de las planificaciones, sino que más bien son habilidades que el estudiante debe desarrollar personalmente en vez de a través de la interacción con sus pares.

De esta forma, las representaciones que tiene este docente en torno a la formación ciudadana va por el tema del manejo de información de parte de los estudiantes reos, pero sin generar juicios, reflexiones y críticas por parte de ellos, más bien sólo se focalizan los objetivos en función de que el alumno entienda los procesos históricos analizados, no observándose ningún procedimiento distinto a desarrollar.

Este elemento contrasta con el hecho de que los temas que se abordan en los objetivos traen consigo una importante posibilidad para intencionar de manera efectiva la

participación de los estudiantes en el proceso educativo, tal es el caso por ejemplo de poner como objetivo el lograr cierta empatía de parte de los estudiantes para con los contenidos que se estudian, poniéndose en el lugar de algún sujeto de algún proceso estudiado por ejemplo la política en Grecia y lo que ocurre con la política de hoy en día, procesos de cambio y continuidad, o lograr que el alumno debata en conjunto cierta problemática trabajada en el aula.

A pesar de que esta intencionalidad se encuentra presente en la elaboración de los objetivos de aprendizaje, no encuentra un elemento al interior de la planificación que sustente su desarrollo. Esto se refiere a que cuando existe un objetivo lleno de intencionalidades como los que elabora este docente necesita de la selección de contenidos acordes a los logros que se quieren alcanzar, y por ende al desarrollo de actividades que potencien su desarrollo, lo que al interior de estas planificaciones definitivamente no sucede.

Al contrario, los docentes de Lenguaje y Comunicación tienen un vínculo mayor en la elaboración de habilidades que permitan desarrollar la formación ciudadana en los estudiantes reos. Se puede encontrar que quizás la mayor característica que estos poseen es el enfoque en el desarrollo de habilidades comunicativas, las cuales son de vital importancia en la ciudadanía, ya que favorecen el diálogo y el respeto activo, dos de los valores más relevantes al interior de la ciudadanía. A esto se le suman otras actitudes/valores, que tanto Adela Cortina, Xesus Jares, entre otros autores, señalan como de vital importancia al momento de intencionar formación ciudadana.

Además, el hecho de poner énfasis en la comunicación, deja manifiesto el hecho de que se reconoce que tanto estudiantes, como también el mismo docente son sujetos pensantes, miembros de la sociedad, aunque no hay que dejar de considerar que los reos son individuos que están privados de libertad y que buscan una rehabilitación para reinsertarse en ella.

Pero formar en habilidades comunicativas por parte del docente, en la idea, invitaría abiertamente al estudiante a dejar atrás su origen delictivo y así tener las herramientas

necesarias para recuperar la tan ansiada libertad y reinsertarse en la sociedad, lo que pone de manifiesto Cooper, ya que ven a la escuela como el instrumento necesario para mejorar su calidad de vida, aunque también puede ser un medio para ser delincuentes más avezados, llevándolos a cometer crímenes más ideados, casi perfectos.

A pesar de ello, y de la presencia efectiva de contenidos procedimentales en formación ciudadana en las planificaciones de los docentes del área de Lenguaje y Comunicación, los desafíos que se proponen los profesores para con sus estudiantes, son poco ambiciosos. Esto se puede dar por que los docentes son conscientes de las escasas capacidades cognitivas de los estudiantes, pero esto en vez de promover una intervención pedagógica con pocos desafíos, deberían ser más auspiciosa

En el caso de que sea esta la razón de la carencia en la elaboración de objetivos y aprendizajes, existen muchas maneras en que se pueden intencionar una serie de aprendizajes en los estudiantes, y no exclusivamente a través de la entrega de contenidos, ya que el diálogo, la expresión artística, en general, todas aquellas estrategias que acercan más al estudiante a la libre expresión de sus ideas pueden ser de mayor relevancia a la hora de conseguir aprendizajes significativos en los alumnos.

Finalmente, y vinculado a los objetivos del tercer docente, de Historia y Ciencias Sociales, la carencia de significado de los objetivos elaborados para la intervención pedagógica en función de la formación ciudadana, es muy notoria. Este profesor, a diferencia de lo realizado por los otros docentes, elabora mucho más objetivos en función de su intervención, dentro de los cuales se puede apreciar una intencionalidad en función del desarrollo de habilidades analíticas, las cuáles se encuentran vinculadas netamente al conocimiento de ciertos acontecimientos históricos, en vez de propiciar un trabajo analítico en función de la realidad de los estudiantes y del desarrollo de la ciudadanía en ellos.

En conclusión, a través del análisis realizado se puede apreciar que la presencia de los contenidos procedimentales en formación ciudadana se encuentran poco trabajados, especialmente por los docentes de Historia y Ciencias Sociales, mientras que el trabajo desarrollado por los docentes de Lenguaje y Comunicación, que se vincula aún más con este tipo de contenidos, se debe más que nada a que el mismo contenido a trabajar trae consigo la presencia del desarrollo de este tipo de habilidades en los estudiantes.

b. Contenidos.

Los contenidos seleccionados por el primer docente de Historia y Ciencias Sociales son muy cercanos al ideal de generar una conciencia ciudadana en el estudiante, y así generar instancias de participación activa en la sociedad. Por ejemplo, analizar la creación de la nación y todos los procesos que en ella recaen son el terreno ideal para intencionar la formación ciudadana que propone el MINEDUC para la educación media, donde los estudiantes se vinculan con su historia nacional, lo que le permitiría tomar conciencia del desarrollo histórico del país, entre otra serie de reflexiones.

A través de este tipo de contenidos se intenciona el desarrollo de habilidades analíticas, como la lectura por ejemplo, aunque no se generan espacios al interior del aula para que los estudiantes reflexionen a través de un debate en torno a la ciudadanía que se desprende de los contenidos. Esto se da más por la entrega de conocimientos vinculados más a los contenidos económicos, históricos, entre otros, en vez de potenciar y dar mayor énfasis a contenidos sociales o culturales.

Por ejemplo, parte de los contenidos permiten entrar en un debate de carácter epistemológico que llevaría a los estudiantes y al mismo docente a analizar lo que significa la historia, para que a continuación se entre en el conocimiento acerca de cómo ha evolucionado la especie humana a través del tiempo, poniendo especial énfasis en las expresiones culturales de la humanidad.

Es en este último punto en donde habría que poner especial atención si se intenta formar en ciudadanía, ya que entrar en un debate guiado en torno a cuáles son las expresiones culturales que el ser humano ha desarrollado a través de la historia pone sobre el tapete inmediatamente el tema de la ciudadanía, y así formar directamente en ella. Esto se dice considerando el hecho de que el mismo concepto de ciudadanía se desprende de una creación cultural, que hoy en día es expresada desde el aparato gubernamental, pero que si nos apoyamos en los postulados de Pérez Luño, podemos darnos cuenta de que es una creación que en la actualidad se realiza en distintos espacios y por distintos sujetos, que con la finalidad de expresar algo han realizado distintas expresiones culturales, que se pueden apreciar empíricamente o en el nivel de las ideologías.

Por lo mismo, y considerando las aportaciones de Doris Cooper en torno a la cultura carcelar, se puede apreciar que incluso la misma identidad del reo y de los valores que rigen su accionar en la sociedad, por muy quebrantadores de las normas sociales sean, son creaciones culturales que expresan de una forma u otra una forma de ciudadanía, que es labor del docente encauzarlas de manera efectiva y positiva.

A pesar de que a través de este tipo de contenidos se puede intencionar un trabajo muy rico y propicio para el desarrollo de la ciudadanía en los estudiantes, empíricamente no se da por parte del docente, ya que estos contenidos van en función solamente de generar conocimientos en los estudiantes, vinculados a los acontecimientos históricos analizados durante las clases, no propiciando así la formación ciudadana efectiva en torno al estudiante reo.

Al contrario, en el área de Lenguaje y Comunicación, sí se aprecia una presencia de contenidos procedimentales en función de la formación ciudadana, especialmente aquellos contenidos que propician el desarrollo de la comunicación entre los seres humanos.

Algunos contenidos tratan de poner al tanto a los estudiantes de los diversos tipos de comunicación existentes, tal es el caso de la oralidad, donde se aprecian los distintos significados que pueden tener las palabras y las expresiones de quienes las emiten, ya que estas se encuentran avaladas por una serie de códigos que son importantes para develar lo que hay detrás de cada discurso.

Esto es de real importancia, teniendo en cuenta que existe una contracultura delictual al interior de los recintos penitenciarios, la cual tendría en su interior la articulación de pautas sociales y códigos culturales y lingüísticos acordes con las relaciones sociales que existen dentro de la penitenciaría, la cual estaría en dicotomía con las pautas lingüísticas que se querrían enseñar de parte de los docentes de Lenguaje y Comunicación.

Esto puede dejar en claro que no solo la Historia permite formar sujetos críticos, ya que el Lenguaje es central, especialmente si se intenta formar en ciudadanía. Quizás el Lenguaje permite a los sujetos comprender la Historia, no solo la conocida por la sociedad, sino que también su historia personal y de sus seres más cercanos.

También se ponen énfasis en la expresión escrita, otro medio a través del cual los estudiantes podrían expresar sus ideas. El conocer la literatura y las distintas expresiones artísticas derivadas de ella son el fiel ejemplo de una complementariedad entre un contenido y otro. Permite a los estudiantes abordar no solo contenidos de Lenguaje, sino que además permite comprender como el Lenguaje y sus distintas expresiones, tales como el cómic, el teatro, entre otros, han evolucionado históricamente.

Esto permitiría develar, que los docentes lo que intentan lograr en los alumnos, son habilidades tales como el manejo de información, la expresión y el debate, la argumentación de algún tema concreto, como también las relaciones interpersonales, la aceptación del otro, de la pluralidad de opiniones y el respeto hacia los demás, la

participación y organización, habilidades ciudadanas que se intencionarían en la disciplina de Lenguaje y Comunicación.

Finalmente, y en función de los contenidos elaborados por el tercer docente, de Historia y Ciencias Sociales, se puede decir que solo se presentan contenidos generales, sin un desglose que permita identificar lo que el docente está pensando al momento de elaborarlos y de intencionarlos en función de la formación ciudadana. No existe un trabajo elaborado como el que realizan los tres docentes anteriores, sino que más bien solo se presenta el contenido a trabajar (un tema) y las horas pedagógicas en la que se esperan desarrollar.

Esta falta de sentido en torno a estos contenidos puede ser derivado de los problemas identificados en los objetivos que guían el accionar docente en función del desarrollo de determinados aprendizajes y actitudes ciudadanas en los estudiantes reos, los cuales también carecían de sentido en función de la formación ciudadana, imposibilitando apreciar cuáles son las habilidades que se espera desarrollar en los reos.

El desglose de los contenidos hubiera permitido apreciar parte del sentido ciudadano que trata de intencionar el docente en el desarrollo de sus clases, dando paso a la generación de una serie de inferencias en torno a las habilidades que intenta generar en sus estudiantes. Por lo mismo es preciso decir que el material con el que se cuenta para desarrollar inferencias en torno a los contenidos procedimentales de la formación ciudadana no es suficiente.

c. Actividades.

El primer docente de Historia y Ciencias genera una división de las actividades que desarrollará durante las clases, la cual consta de tres fases las cuales son: motivación, contenidos y cierre, cada una corresponde a cierto tiempo en el aula en el cual se trabajan distintas formas de abordar los objetivos y contenidos a enseñar.

En la fase de motivación, el docente intenta desarrollar preguntas problematizadoras para que los alumnos comiencen a cuestionar los contenidos trabajados. Esto es de gran importancia en el sentido de la búsqueda de la autonomía en los alumnos, la reflexión y la crítica a desarrollar en los estudiantes habilidades de gran relevancia en la formación ciudadana. Esta es la primera vez en las planificaciones en donde el docente trata de intencionar habilidades vinculadas a la ciudadanía, principalmente de tipo comunicativas, donde la expresión oral que los estudiantes hacen de lo que saben en torno a determinados temas, permite que el reo sea parte importante del desarrollo de las clases, y que además se sienta incluido dentro de los desafíos planteados por el docente.

También se aprecian constantes intentos de generar debates problematizadores en torno a los contenidos trabajados, como por ejemplo entre la dicotomía Ciencia vs Religión. Esto da a entender que existe cierta preocupación por desarrollar en los alumnos algún tipo de opinión sobre lo que se está enseñando, además de una reflexión grupal sobre los procesos que se estudian.

También, se observa que el docente intenta otros procedimientos tales como la proyección de documentales o videos, además de imágenes, para que los alumnos observen distintas problemáticas y realidades del mundo. Esto es relevante en el sentido de que a través de esto se les podría estar expandiendo el mundo a los alumnos reclusos los cuales sólo viven una realidad todos los días, estando totalmente apartados del mundo que existe fuera del recinto penitenciario.

Al igual que el docente de Historia y Ciencias Sociales, los docentes de Lenguaje y Comunicación también dividen sus clases en las mismas etapas (motivación, desarrollo y cierre). Algo que llama la atención y que cambia un poco para con las planificaciones del docente de Historia y Ciencias Sociales es que ahora no se trabajan sólo conceptos sino que, más bien existe el apartado de desarrollo donde se intentarán lograr procedimientos para el aprendizaje de los estudiantes.

Entonces, en las actividades se aprecia con mayor fuerza la idea de lograr habilidades en los alumnos para desenvolverse como seres ciudadanos. Esto da entender que existe una coherencia explícita entre lo desarrollado en los objetivos y contenidos, generando actividades acordes a los desafíos que se habían propuesto.

Por ejemplo en el apartado de la motivación, se usan procedimientos tales como charlas introductorias, las cuales hablan de una u otra forma de un rescate de los conocimientos previos de parte de los docentes para con los alumnos, aunque puede suponerse que esta charla introductoria sea sólo intencionada desde el docente pero de forma expositiva y sin intervención de parte de los estudiantes, esto no queda muy claro en las planificaciones, lo cual acarrea algunos problemas de entendimiento sobre lo que se quiere lograr en el aula. Por otro lado, en la charla introductoria tampoco se especifica qué cosas se van a tratar ni de qué forma van a ser abordadas, como por ejemplo desde una visión analítica o crítica.

También se aprecia en las planificaciones un procedimiento llamado ejemplificaciones gráficas de los tipos de discurso. Al parecer esto quiere decir que a través del nombramiento, explicación y la escritura “en la pizarra” de ciertos discursos, se van dando ejemplos concretos de ellos, de una forma en que se entienda con claridad lo que los distintos discursos quieren enfatizar. Aunque, tampoco se aprecia que tipo de discursos son los que se mostrarán, o acaso serán las formas de elaborar un discurso en Lenguaje y Comunicación, o bien el análisis de distintos tipos de discursos frente a una problemática concreta que se está trabajando en el momento. Si fuera lo segundo, se estaría ante un procedimiento para la formación en ciudadanía, logrando ciertas actitudes como la valoración del otro y de las opiniones de los demás, la alteridad y singularidad de las demás personas las cuales se deben apretar y respetar, la reflexión y la tolerancia entre otras actitudes ciudadanas.

También se trabaja el análisis de un esquema introductorio, pero no se muestra qué tipo de esquema se va a analizar ni de qué tema trata este esquema, aunque

ciertamente se trabaja la habilidad de análisis, elaboración y de entendimiento de esquemas al parecer introductorias para el posterior desarrollo de la clase, con lo cual serían esquemas de menor complejidad académica y de entendimiento para los alumnos.

Lo anterior también viene de la mano con los llamados esquemas preliminares, pero no está explicitado si los esquemas se construyen en clases, o vienen elaborados por el docente, o si se construyen en clases, cual es el aporte de los alumnos en esta construcción. Lo último sería de mucha importancia para el logro de personas participativas, colaborativas y deliberativas, personas que puedan erigir ciertas opiniones frente a problemáticas concretas.

El mismo problema de poca claridad ocurre con la síntesis en mapas conceptuales lo cual también es usado por los docentes para introducir los temas a trabajar en el resto del tiempo en las clases, serán al parecer síntesis del trabajo elaborado con anterioridad en alguna clase pasada, aunque no se aprecia que los estudiantes tengan alguna participación en este procedimiento.

En el apartado del desarrollo de las actividades, existen tres procedimientos a trabajar en el aula, los cuales se van repitiendo a través de las tres unidades a trabajar en lenguaje. Estas son en primer lugar, la aplicación y explicación de contenidos, en segundo lugar los talleres de desarrollo de conceptos, y un tercer procedimientos es el desarrollo de actividades evaluadas.

La aplicación y explicación viene de la mano con el logro de ciertas habilidades como el análisis, desarrollo de ideas, argumentación entre otros aspectos, actitudes que todo ciudadano debería desarrollar, ahora bien, tiene mucha importancia lo que vamos a aplicar y explicar, porque no es lo mismo explicar un concepto aislado, que explicar el mismo concepto de una forma contextualizada y abordado de una forma analítica y crítica.

En segundo lugar, se tienen los talleres de desarrollo de conceptos, esto quiere decir que en este tiempo se analizarán y explicarán ciertos conceptos “duros” o técnicos, esto al parecer sólo es de orden memorístico, lo que quiere decir que son más bien poco significativos para los alumnos y muy poco contextualizados.

Ahora, puede que el taller esté enfocado para desarrollar conceptos de forma participativa y deliberativa, reflexiva y críticas a través de procedimientos tales como las disertaciones o exposiciones, los debates entre otras actividades, logrando una gran participación del alumnado en la construcción de los saberes. Esto no se puede observar en las planificaciones, más bien sólo queda especular cómo el docente podría realizar estos talleres para que sean significativos desde el punto de vista del logro de actitudes ciudadanas en las personas.

Por último, la tercera forma en que aparece el desarrollo de las actividades es el trabajo de actividades evaluadas. Los tipos de actividades que se van a evaluar no está totalmente claro, tampoco se aprecia una pauta de cotejo o alguna escala de apreciación para evaluar a los alumnos, ni los criterios de evaluación de las “actividades” de los talleres que se quieren evaluar.

En los apartados de cierres de actividades, se pueden observar distintos tipos de cierres en el aula, en un primer lugar se tiene la síntesis en mapas conceptuales, síntesis del trabajo anteriormente realizado, esta es una forma en que los alumnos aprenden a sintetizar ordenar y jerarquizar contenido sobre algún tema determinado, esta habilidad es muy importante para el desarrollo de un ciudadano capaz de tomar decisiones de forma autónoma, aunque no se observa totalmente claro si es sólo un mapa conceptual elaborado por el docente, o son distintos mapas conceptuales elaborados por los alumnos, puede ser una elaboración conjunta y de forma participativa en el aula del mapa conceptual, pero esto no se puede apreciar en la planificación.

Por otro lado, se observa la revisión y comentarios de respuestas dadas en actividad, al parecer lo que se busca es el diálogo y el debate en el aula, la búsqueda de la opinión de las personas y el respeto hacia el pensamiento de la alteridad. Al parecer podría ser mejor el desarrollo de un diálogo y debate en torno a ciertas preguntas problematizadoras, no de respuestas dadas por el docente, con lo cual el estudiante queda un tanto pasivo en la sala de clases.

También se tiene la revisión de diálogos realizados, no queda claro que es lo que significa esta actividad ni cuales son los diálogos realizados, como también qué es lo que se buscaba conseguir con estos diálogos.

En cuarto lugar en el cierre se tiene el desarrollo de interpretaciones personales, algo de gran importancia que debe tener una persona ciudadana, la libertad de opinión y la participación comunicativa dentro de un diálogo activo con gran respeto es una de las formas en que se puede realizar la formación ciudadana, las interpretaciones personales también van de la mano con el desarrollo de la autonomía en las personas algo significativo en un contexto carcelar en donde existen grandes dificultades al momento de desplegar ciertas actitudes ciudadanas como la responsabilidad, la honestidad, la iniciativa, la participación, la tolerancia entre otros aspectos de orden ciudadano.

Por último, se observa como procedimiento de aprendizaje la revisión y evaluación de actividades realizadas, nuevamente no se aprecia con claridad el tipo de actividad a evaluar si es de orden formativo, valórico o sólo el aprendizaje memorístico de conceptos de alguna materia concreta.

Finalmente, en el otro docente de Historia y Ciencias Sociales, ahora sí se aprecia la presencia de una intencionalidad al querer generar habilidades vinculadas a la ciudadanía, básicamente una serie de habilidades analíticas, en función de documentos, mapas, entre otros.

Dentro de las habilidades que se pueden inferir y que se desarrollan de acuerdo a las actividades elaboradas por el docente, las más relevantes, y que se vinculan con el desarrollo de la ciudadanía, son las siguientes:

- a) **Habilidades Investigativas:** este tipo de habilidad se puede inferir debido a la utilización por parte del docente de la Sala de Computación, periódicos, y diversos textos escritos, lo cual llevaría al estudiante a trabajar con información recogida por ellos mismos, o seleccionada por el docente de acuerdo a una finalidad determinada, como puede ser el caso de la intencionalidad de la formación ciudadana.
- b) **Habilidades analíticas:** de acuerdo a lo observado en los objetivos elaborados por el docente para los cuatro niveles, se pone mucho énfasis en el desarrollo de estas habilidades. Trabajar con textos, material multicopiado, mapas, entre otros elementos, pueden permitir al estudiante llevar a cabo una reflexión profunda en torno a las temáticas analizadas, y de esta forma, desarrollar una serie de habilidades en función de la formación ciudadana y del ejercicio de la ciudadanía.

Quizás, y en comparación a la forma en que los otros docentes articulaban las actividades en sus planificaciones, la división de la clase en motivación, desarrollo y cierre, hubiese permitido un mejor análisis en torno al sentido de las actividades planificadas y su vinculación directa a la formación ciudadana.

d. Evaluaciones.

Por otro lado, también se debe analizar cómo los docentes evalúa a sus alumnos en función de los contenidos procedimentales de formación ciudadana.

En primer lugar, el primer profesor de Historia genera una serie de evaluaciones, donde las más representativas de ellas son las formativas y las sumativas, sin dejar de

lado la evaluación previa que hace cada clase en torno a los conocimientos previos de los estudiantes.

Se puede apreciar que por lo general el docente trata de usar evaluaciones formativas para evaluar si se han conseguido los aprendizajes y los objetivos elaborados para la intervención pedagógica. Estas evaluaciones formativas se componen de estrategias de aprendizaje como son los debates sobre los conceptos definidos en clases, confecciones de líneas de tiempo y rondas de preguntas. Esto es de importancia ya que se está buscando evaluar el logro de la opinión personal y grupal de los alumnos, la búsqueda de un conocimiento comunitario, deliberativo, y si es posible crítico, como habilidades trascendentales a conseguir en los alumnos, y que además son procedimientos para el desarrollo de la formación ciudadana.

Por otro lado, se aprecian evaluaciones acumulativas, aunque no se sabe que evaluaciones se hacen ni los criterios que se están ocupando para evaluar a los estudiantes. Lo anterior también repercute en las demás evaluaciones, ya que no se sabe lo que se está evaluando ni el instrumento ya sea pauta de cotejo o escala de apreciación entre otros, que se está ocupando para evaluar formativamente a los discentes.

A pesar de ello, y del trabajo arduo en torno a las evaluaciones, el docente deja de lado la evaluación de ciertos valores/actitudes ciudadanos desarrollados por los estudiantes como es el caso de la responsabilidad, la autonomía, la participación democrática, el respeto y valoración de la diversidad, la convivencia democrática, el pluralismo y la colaboración. Más bien se observa un trabajo individual sobre los contenidos, evaluando si han aprendido o no los conceptos trabajados. Además de que los procedimientos que está usando el docente para intencionar la formación ciudadana son más bien de orden memorístico más que participativo y deliberativo.

A continuación se presentan los distintos tipos de evaluación que se pueden observar en las planificaciones del equipo de trabajo de la asignatura de Lenguaje y Comunicación:

- Evaluación formativa por taller de desarrollo de conceptos.
- Evaluación sumativa: elaboración de guión, tomando en consideración alguna de las situaciones dialógicas vistas.
- Evaluación formativa por desarrollo de interpretación personal (I.P.).
- Evaluación sumativa: se elaboran situaciones comunicativas no verbales, a realizar grupalmente
- Evaluación sumativa: Prueba coeficiente 2
- Evaluación sumativa: se elaboran escenas teatrales basadas en la tragedia o la comedia, en torno a las fiestas patrias en Colina.
- Evaluación sumativa: preparación y realización de debate.

Se aprecia en un primer momento que existen una gran cantidad de evaluaciones sumativas que dejan poco espacio para el desarrollo de evaluaciones formativas u otro tipo de evaluación, como por ejemplo evaluaciones diferenciadas, coevaluaciones, evaluaciones diagnósticas entre otras.

Por otro lado, una de las dos formas de evaluación sumativa que se observa en las planificaciones es la que se usa en el taller de desarrollo de conceptos, paradójicamente es donde se aprenden conceptos memorísticos donde se intenta evaluar formativamente tal es el caso por ejemplo del aprendizaje de ciertas actitudes ciudadanas.

La segunda evaluación formativa trata sobre la elaboración de situaciones comunicativas no verbales a realizar de forma grupal, esto da a entender también una orientación hacia el trabajo comunitario como también la valoración y la toma de conciencia de este trabajo participativo.

A pesar de que existen una serie de evaluaciones sumativas que quizás perjudican y hacen que pierda sentido todo lo realizado anteriormente por los docentes de Lenguaje y Comunicación, estas también se encuentran poco apoyadas al interior de las planificaciones, ya que no se explicitan los criterios de evaluación para cada actividad, ni tampoco los aspectos formativos actitudinales que se iban a evaluar dentro de las evaluaciones formativas. No se sabe que se quería lograr en las evaluaciones si acaso se estaba evaluando sólo conocimientos memorísticos y muchas veces poco significativos, o por ejemplo si se buscaba evaluar el logro del análisis, la reflexión, la argumentación y la crítica entre otros aspectos de formación ciudadana en las personas.

Finalmente, y de acuerdo a las evaluaciones que elabora el segundo docente de Historia y Ciencias Sociales, es posible inferir, que predominan evaluaciones formativas, en donde existe una claridad en torno a la actividad que se quiere desarrollar y los fines que se quieren conseguir. Por ejemplo:

“Formativa

Alumnos ven película La Misión, y realizan un informe con un análisis del impacto generado por la llegada de los españoles a América”.

Pero este tipo de evaluaciones no solo pone en el tapete la finalidad que busca desarrollar el docente con los estudiantes, sino que también permite percibirla habilidad que se busca desarrollar en el reo, tratándose principalmente de habilidades analíticas.

Al contrario, cuando el docente trata de llevar a cabo una evaluación sumativa, lo que pretende medir es la capacidad de retención de contenido de los estudiantes, a través del desarrollo de pruebas de alternativas, en donde no existe una posibilidad para el estudiante de poner en práctica lo aprendido en clases, ni menos sus habilidades desarrolladas a través de la interacción con el docente.

4.2.3 Categoría 2: La representaciones de los docentes en relación a los contenidos actitudinales de formación ciudadana en contexto carcelario.

La mayoría de las veces, los contenidos actitudinales son tomados por los docentes de forma transversal en las planificaciones, aunque ciertamente se pueden observar algunos aspectos valóricos al momento de leer, analizar y desarrollar inferencias de las planificaciones.

a. Objetivos

Al igual que en el análisis anterior, se puede apreciar en los objetivos elaborados por el primer docente de Historia y Ciencias Sociales no existe una referencia explícita a contenidos actitudinales a desarrollar en los alumnos. Aunque, se tiene el caso de que el docente toma como ciertos objetivos a aprender como de gran importancia para los estudiantes, por ejemplo:

Unidad: Las Primeras Civilizaciones.

Tiempo de Trabajo: 12 horas pedagógicas.

Objetivo

- a) Es importante que los alumnos estudien cómo la agricultura genera las bases que permiten la complejización de la organización social, política, económica y cultural, que da paso al surgimiento de grandes civilizaciones: sociedades complejas caracterizadas por contar con sistemas políticos centralizados y asentamiento urbano. En este marco, sitúan la cultura occidental como una línea de desarrollo histórico paralela a otras.*

Por lo general, en los distintos objetivos elaborados por el docente para desarrollarlos en cada nivel, se aprecia una invitación por parte del docente a los estudiantes reos a valorar las disciplinas que apuntan al desarrollo de la libertad humana, con lo que también se hace formación ciudadana a través del aprendizaje de la historia en torno al desarrollo de la humanidad.

Los anterior permite apreciar que el docente intenta transmitir cierta conciencia sobre los procesos estudiados y la valoración que tiene el estudiar estos contenidos. Existen otro casos puntuales de las planificaciones en donde también en los objetivos se puede observar la búsqueda de esta valoración y conciencia de parte de los estudiantes.

Ahora, analizando los aprendizajes esperados elaborados por el docente, también se puede observar esta idea de transmitir la actitud de valoración de la importancia de estudiar los contenidos de las clases de Historia. Los AE indican la intención de que los estudiantes deben desarrollar una comprensión sobre la importancia de estudiar los procesos históricos, como también el logro en ellos de una conciencia en torno al horror, la desigualdad y los conflictos que han configurado el panorama mundial actual. De esta forma, las representaciones que tiene el docente en torno a los contenidos actitudinales van de la mano con el lograr un compromiso con los alumnos para con el estudio de la historia de la mandad y una conciencia sobre la importancia de realizar este estudio.

Al contrario de este docente, los profesores del área de Lenguaje y Comunicación buscan desarrollar la comunicación y exposición argumentativa de ideas a través de la interacción comunicativa. Este último punto es importante, ya que se están desarrollando algunos valores de forma transversal al área de Lenguaje, tales como la integración social a través de la interacción comunicativa, además de la participación, el respeto a la diversidad de opiniones, entre otros aspectos valóricos de la formación ciudadana.

En general, los objetivos apuntan a desarrollar la expresión en los estudiantes, tanto oral como escrita, como una forma de comunicar algo a las demás personas, además de lograr una valoración de las opiniones propias y de la comunicación con los demás. Esto se complementa con los Aprendizajes Esperados que se propician desarrollar en el aula, en donde se deja manifiesto la intención de generar un

intercambio comunicacional entre sujetos, de forma participativa y activa, el respeto a las distintas opiniones y la valoración de la diversidad.

Dentro de los contenidos que se vinculan al desarrollo de este tipo de objetivos se pueden mencionar ejemplos tales como: Los tipos de discurso dialógico: la conversación, la entrevista y el debate. Los contextos de la comunicación oral: oportunidad, brevedad, calidad, relevancia y claridad. Las funciones del lenguaje: emotiva, apelativa, poética, referencial, fática y metalingüística. Comunicación verbal y no verbal (extralingüística y paralingüística). Estos muestran con claridad que lo que es importante enseñar en los alumnos es la comunicación con otros sujetos, y la valoración de esta comunicación en los estudiantes.

Finalmente, y de acuerdo a los objetivos generados por el otro docente de Historia y ciencias, se puede inferir que la generación de actitudes ciudadanas y la transmisión de ciertos valores cívicos por parte del profesor se encuentra sin bases tanto en la generación de objetivos, como en la elección de contenidos significativos, en actividades y evaluaciones vinculadas a la formación ciudadana. Esto se puede apreciar en el siguiente análisis.

De acuerdo a los objetivos que guían el accionar docente para la consecución de determinadas actitudes en los estudiantes vinculadas a la ciudadanía se puede inferir que principalmente se trata de desarrollar en los estudiantes una conciencia crítica a través de actividades analíticas en torno a determinados acontecimientos sociales, de carácter histórico, social, económico, geográfico, entre otras áreas.

Esto se puede ejemplificar de acuerdo a los siguientes objetivos:

- a) *Reconocer y analizar la diversidad étnico-cultural de nuestro país y, los prejuicios y discriminación a los que están expuestos. (Segundo Medio).*
- b) *Distinguir en el quiebre de la Iglesia Católica el fin de la unidad de la fe, y el surgimiento de la diversidad doctrinaria. (Tercero Medio).*

Estos dos objetivos son un ejemplo claro de lo que sucede en el resto de los objetivos elaborados por el docente, y pone de manifiesto la idea de generar una conciencia crítica en los estudiantes en torno a determinados temas.

De acuerdo a los objetivos seleccionados se infieren las siguientes acciones por parte del docente con el fin de conseguir el desarrollo de esta actitud crítica.

Del primer objetivo, el análisis de la diversidad étnico cultural existente en nuestro país, y los prejuicios y discriminaciones a los que se ven expuestos determinados grupos sociales, permite al docente llevar una discusión en los estudiantes vinculada a la situación de ellos al interior de la sociedad, la cual los mira prejuiciosamente por el hecho de ser presidiarios, o ex presidiarios al momento de alcanzar la libertad. Esto hace que el estudiante aprecie críticamente su situación social, para de esa manera desarrollar una serie de actitudes ciudadanas que contrarresten su situación y así poder participar activamente en la sociedad.

Pero, ¿esta idea se encuentra presente en la planificación del docente? La respuesta es: no. Solo es una inferencia en torno a determinado objetivo, lo que genera un problema claro de falta de precisión en la construcción de los objetivos y de vinculación con la formación ciudadana.

b. Contenidos.

El primer docente de Historia y Ciencias Sociales, en lo referido a los contenidos que se trabajan a través de las planificaciones, no se puede decir mucho en función del desarrollo de actitudes ciudadanas en los alumnos, más bien, se puede observar sólo una enumeración de contenido conceptuales a enseñar en los estudiantes. Son contenidos que se encuentran sin sentido, en donde no queda en claro si existe o no una intencionalidad detrás de su desarrollo en el aula

Lo mismo sucede al querer reconocer cual es la intencionalidad que esta presente en los contenidos elaborados por los docentes de Lenguaje y Comunicación para desarrollar ciertas actitudes ciudadanas en los estudiantes reos. No existe un mayor trabajo en ello, solo se quiere saber que contenido se tratará y nada más. Esto contrasta totalmente con lo que se realiza por parte de estos docentes en los contenidos procedimentales de formación ciudadana, en donde se desarrolla con bastante efectividad la formación en ciudadanía, lo que lamentablemente queda sin sentido. Esto por que los contenidos procedimentales con los actitudinales, van de la mano; la generación de uno conlleva a la emergencia y al trabajo reflexivo del otro, por lo que encontrar este tipo de incongruencia es grave al momento de intencionar la ciudadanía al interior del aula carcelar.

Finalmente, y de acuerdo a lo elaborado por el profesor, la falta de un desglose de los contenidos a partir de uno general, no permite apreciar con claridad el tipo de contenido que se intenta enseñar al estudiante, por lo que pone en duda la intencionalidad de la formación ciudadana, por lo menos en este aspecto.

Se trata por lo general de contenidos duros, carentes de una reflexividad más allá de la que se pueda imaginar quien lee estas planificaciones, por lo que decir que existe o no la intención por parte del docente de querer formar en ciudadanía de acuerdo a estos contenidos sería o cometer un error, o acertar en la aseveración realizada.

Quizás es posible inferir que en un determinado desglose de los contenidos se puede intencionar efectivamente el desarrollo de actitudes ciudadanas. Por ejemplo, si del contenido que habla acerca de las características de las empresas de conquista españolas se centra el análisis de este en función de ideas vinculadas a las relaciones hispano-indígenas, a las relaciones sociales que se establecieron de acuerdo al tipo de empresa realizada, entre otras ideas similares, se podría inferir que existe la intención por parte del docente de no solo generar un pensamiento crítico en los estudiantes, sino que también de generar algún tipo de discurso crítico en el estudiante, lo que le

permitiría al reo tener una posición aún más crítica y activa una vez que alcance la libertad.

Pero esto efectivamente no sucede, por lo que al igual que en el análisis anterior, permite inducir que no existe un vínculo efectivo entre los contenidos actitudinales y procedimentales de formación ciudadana en las planificaciones del docente de Historia, básicamente por que no se encuentra presente, y menos planificado.

c. Actividades.

Por otro lado, en lo referido a las actividades a realizar en el aula, se puede analizar con mayor profundidad si existen énfasis en torno a contenidos actitudinales de parte de los docentes y cómo estos los intencionan para formar en ciudadanía a los estudiantes reos.

En el primer docente de Historia, y de acuerdo a la división que él realiza de la clase a través de sus planificaciones, se puede apreciar que en los apartados de motivación, siempre se trata de realizar preguntas problematizadoras, en función, de lograr un cuestionamiento sobre los contenidos tratados en el aula. Esto es de vital importancia en el sentido de intencionar la participación de los estudiantes de forma autónoma en el aula para que generen sus opiniones en torno a los temas analizados, como también el valorar las pociões de los demás en torno a algún tema determinado.

Lo mismo ocurriría con el desarrollo de debates en el aula, donde se trabajaría el respeto, la tolerancia al pluralismo, la valoración de la diversidad como también la autonomía. Un ejemplo de ellos cuando se busca lograr cuestionamientos a través de ciertas preguntas como por ejemplo ¿Qué sabes de este conflicto?, ¿Somos económicamente independientes? ¿Que se festeja el 18 de Septiembre?, con lo cual, nuevamente se trata de indagar en las opiniones de los alumnos y que ellos mismos logren forjar opiniones propias a través de la participación en el aula, buscando el constante cuestionamientos sobre los contenidos trabajados.

A pesar de ello, y de la buena intención de generar espacios para la participación del estudiantado en el aula, cuando se trabajan contenidos y no reflexiones se trata de conceptos más bien duros, descontextualizados de las realidades de los reclusos, memorísticos y que no apuntan al desarrollo de actitudes ciudadanas en los alumnos.

En el caso de las actividades planificadas por los docentes del área de Lenguaje se aprecia que en las actividades de aplicación y explicación se desarrollan aspectos tales como el análisis o la argumentación de ideas entre otras cosas, ahora, la argumentación puede venir de la mano con la valoración de la opinión personal y de la opinión de los demás, la comunicación y la participación en un colectivo de ideas.

Se puede ver que se le da gran énfasis a la elaboración de situaciones comunicativas grupales y la participación en el aula de los estudiantes reos, como una forma de valorización de estos espacios mas abierto, más deliberativos y pluralistas. Lo mismo ocurriría con los debates y su preparación en el aula, el uso de la comunicación y de la opinión participativa, además del manejo y uso de información sobre algún tema determinado.

Lamentablemente, las actividades generadas por el segundo docente de Historia y Ciencias Sociales, no existe, en comparación a los otros docentes, espacios para el debate entre los estudiantes y el docente, promoviendo, como bien se dijo anteriormente, un trabajo analítico de acuerdo a determinada documentación.

Esta idea no solo es válida si comparamos las actividades de este docente con las de los docentes del área de Lenguaje y Comunicación, donde estos promovían constantemente el debate de ideas, la exposición oral de resultados de ciertas investigaciones, ya que el otro docente del área, promovía constantemente este tipo de actividades comunicativas. O sea, no puede ser un problema del área de Historia y de los contenidos vinculados a ellos.

Entonces es necesario pensar en torno al por qué este docente excluye al estudiante reo de determinadas acciones que promueven directamente la formación de actitudes ciudadanas, como por ejemplo, el debate oral de ideas. Puede que sea por que la realidad conductual de los estudiantes reos sea más complicada que la de los otros docentes, ya que quizás el reo no tiene la posibilidad de acceder directamente a ciertos beneficios del sistema penitenciario, o también puede ser por otras razones.

d. Evaluación.

Por otro lado, en lo concerniente a las actividades evaluadas, las generadas por el primer docente de Historia y Ciencias Sociales, no se observa un vínculo entre la evaluación y la generación de actitudes ciudadanas.

Por último, en lo que se refiere a las evaluaciones planteadas por los docentes de Lenguaje y Comunicación, se debe decir nuevamente que estas son en su mayoría de corte sumativo por sobre las formativas, con lo que se hace difícil también observar algún tipo de conocimientos actitudinales valóricos, aunque es necesario nuevamente mostrar los tipos de evaluaciones que se observan en las planificaciones del departamento de Lenguaje y Comunicación.

Evaluaciones:

- Evaluación formativa por taller de desarrollo de conceptos.
- Evaluación sumativa: elaboración de guión, tomando en consideración alguna de las situaciones dialógicas vistas.
- Evaluación formativa por desarrollo de interpretación personal (I.P.).
- Evaluación sumativa: se elaboran situaciones comunicativas no verbales, a realizar grupalmente
- Evaluación sumativa: Prueba coeficiente 2

Se aprecia una evaluación formativa sobre la elaboración de situaciones comunicativas no verbales a realizar de forma grupal, esto remitiría hacia el logro de

un trabajo comunitario y la valoración del los demás y sus opiniones, también se observa la elaboración de un guión trabajando con situaciones dialógicas al parecer participativas, esto podría dejar encubierto cierta idea sobre la búsqueda de la empatía en los alumnos, ponerse en el lugar de las demás personas y tomar conciencia en torno a las distintas formas de pensar el mundo, valorando el pluralismo y siendo tolerante para con la diversidad de orientaciones.

Lamentablemente, esto no es la generalidad en sus planificaciones, solo sucedió en una ocasión, por lo que no se puede decir que las evaluaciones también permiten generar actitudes vinculadas a la ciudadanía

Finalmente, y al igual como sucedió en el análisis anterior, en las planificaciones realizadas por el segundo docente de Historia y Ciencias Sociales, en las evaluaciones es donde existe un mayor vínculo entre el accionar docente y la generación de ciertas actitudes ciudadanas, mostrándose explícitamente el fin que busca lograr cada evaluación elaborada. Pero nuevamente se pone énfasis en desarrollar una conciencia crítica en el estudiante más allá de la consecución de otras actitudes ciudadanas.

Se infiere que la ausencia de espacios de debates orales entre las ideas de los docentes y de los reos, no permite desarrollar actitudes de respeto, de reconocimiento de ideas divergentes y de la otredad que supone el encuentro de una diversidad de subjetividades al interior del aula carcelar, las que son centrales al momento de tratar de reinsertar al estudiantes reo en la sociedad civil que se encuentra al exterior del recinto penitenciario.

Por lo mismo nuevamente emergen los cuestionamientos en torno a por qué el docente omite, por lo menos en sus planificaciones, la participación efectiva de los estudiantes en el desarrollo de las clases, permitiendo de esta manera inducir en la idea de que el aula carcelar no es el espacio propicio para la generación de ciertas actitudes en los estudiantes reos.

4.2.4 Categoría 3: Concepciones docentes en torno a la ciudadanía

En esta categoría se tratará de dejar en claro como se hace presente las concepciones de los docentes informantes en torno a la ciudadanía, ya que de esa manera se podrá comprender de que manera sus concepciones se involucran en el espacio carcelario y determinan una forma de formar en ciudadanía.

La primera imagen que se viene a la mente al momento de analizar las planificaciones del primer docente de Historia y Ciencias Sociales y buscar las representaciones docentes en torno a la ciudadanía, es la idea de una concepción de esta última pero de corte jurídico, entendida como derechos y deberes políticos que tienen las personas y los cuales deben cuidar y practicar, además de que en los contenidos y actividades planificadas por el docente se observa esta concepción liberal sobre la ciudadanía a transmitir a las personas.

A través del análisis de los objetivos planteados por el docente, se pueden apreciar algunas ideas que se tiene sobre la ciudadanía.

Unidad: El Origen de la Humanidad.

Tiempo de Trabajo: 10 horas pedagógicas.

Objetivo

Se espera en esta unidad que los estudiantes se vinculen con el pasado más remoto de la humanidad y entiendan que en este período se genera, a través de un largo proceso evolutivo, la característica humana distintiva, que es la capacidad de hacer cultura. Una vez que comienza la generación de cultura, se inicia también la diversificación de grupos humanos con culturas específicas.

En este objetivo perteneciente a la unidad “el origen de la humanidad”, se busca lograr en los alumnos la vinculación con el pasado remoto de la humanidad, la idea de lograr una empatía con los procesos y acontecimientos estudiados. Con lo que mostraría la habilidad de la toma de conciencia sobre la Historia de la Humanidad, la

cual es de gran importancia. La misma idea de la toma de conciencia a través de un procedimiento de empatía se observa en el siguiente objetivo.

Unidad: Las Primeras Civilizaciones.

Tiempo de Trabajo: 12 horas pedagógicas.

Objetivo

Es importante que los alumnos estudien cómo la agricultura genera las bases que permiten la complejización de la organización social, política, económica y cultural, que da paso al surgimiento de grandes civilizaciones: sociedades complejas caracterizadas por contar con sistemas políticos centralizados y asentamiento urbano. En este marco, sitúan la cultura occidental como una línea de desarrollo histórico paralela a otras.

Ciertamente de le da gran énfasis a lograr entender contenidos de orden político mas que sociales y culturales. Entendiendo la evolución de la humanidad como un acontecimiento político por sobre las demás esferas del sistema social.

Lo anterior también se puede observar en el siguiente objetivo:

Unidad: Era de las revoluciones y la construcción de la historia contemporánea. (Siglo XVIII y Siglo XIX).

Tiempo de Trabajo: 10 horas pedagógicas.

Objetivos

Comprender la importancia de la Revolución Francesa para el mundo contemporáneo, caracterizado por una visión ilustrada del mundo, y valora el reconocimiento de los derechos de las personas como su legado universal

Se aprecia el logro de aprendizajes memorísticos sobre los hechos históricos, pero de orden político, con lo que queda con mayor claridad que las representaciones del docente en torno a la ciudadanía van en función del tema político.

Ahora, concerniente a los aprendizajes esperados que el docente plantea, se observa algo distinto, una concepción mas abierta en torno a la formación ciudadana, no centralizada totalmente en lo legal y mas abierta hacia el desarrollo de actitudes de compromiso para con los temas estudiados como también de comprender también procesos de orden cultural y social, por ejemplo:

Aprendizajes esperados:

- Se espera que el alumno sea capaz de asumir la importancia de conocer la historia de la humanidad como parte del conocimiento y entendimiento de nuestro presente.
- Los alumnos reconocen los factores que permitieron el origen de las primeras civilizaciones.
- El Alumno comprende la importancia de conocer la cultura clásica, reconociéndose como heredero de Grecia y Roma, en tanto raíces de la civilización occidental.
- Los alumnos reconocen que el siglo XX se caracteriza por el desarrollo vertiginoso de la ciencia y la tecnología, y por la democratización de la sociedad; pero, también, ha sido testigo del horror, la desigualdad y los conflictos que han configurado el panorama mundial actual.

Aunque también tienen mucho peso los aprendizajes de orden político a conseguir en los alumnos.

- Entiende el período post-Independencia como de aprendizaje político e intensa discusión política. Evalúa el papel de los distintos grupos políticos y sociales que participan de dicho proceso.
- Comprende las principales propuestas del liberalismo y entiende su repercusión histórica en el siglo XIX. la importancia de la creación intelectual y artística de mediados del siglo XIX y de la institucionalidad cultural y educacional que allí se genera.

Ahora, los contenidos que trata el docente también van en función de lograr aprendizajes en torno a lo político, con lo que, su concepción de formar en ciudadanía, viene desarrollada por el ámbito legal para los sujetos.

- *Dificultades para organizar la naciente república.*
- *Diversos ensayos de organización política.*
- *La Revolución Francesa como respuesta al absolutismo monárquico.*

Lo anterior es parte de los contenidos que el docente quiere trabajar con los alumnos, con lo que se demuestra que estos contenidos se abordan desde unas representaciones del docente en torno a una visión politizada, liberal y hegemónica de la Historia y de la ciudadanía.

Por otro lado, algo de gran importancia para develar las representaciones que tiene el docente en torno a la ciudadanía y su formación es la lectura de las actividades planificadas, las cuales mostrarán como se intenciona la ciudadanía hacia los alumnos.

Se observa en las actividades que existe énfasis en torno al desarrollo de habilidades ciudadanas tales como la participación, la expresión y el debate, la aceptación del otro, etc. estas son en su gran mayoría intencionadas en el apartado de la motivación. Se debe recordar que las actividades están estructuradas en tres niveles, la motivación, los contenidos y el cierre.

En la motivación se observan procedimientos de aprendizajes tales como los debates, las discusiones grupales, el levantamiento de preguntas problematizadoras para discutir con los alumnos, además de observar videos y documentales en torno a alguna contenido trabajado. Esto denotaría una idea de ciudadanía más ampliada, y de una formación en actitudes/valores ciudadanos, como la valoración del pluralismo y el desarrollo de la autonomía.

Aunque este proceso es interrumpido por la segunda fase de las actividades el cual son los contenidos. En este momento de la clase sólo se desarrollan contenidos de

orden memorístico además de manejar conceptos mas que el desarrollo de habilidades o actitudes, con lo que, se vuelve a la idea de una formación ciudadana de corte liberal política.

Los cierres son un caso aparte, ya que en este apartado, se articulan tanto procedimientos como el desarrollo d conceptos, aunque no se articulan conjuntamente, esto quiere decir que aleatoriamente se trabajan o conceptos o procedimientos tales como los debates en el aula, por ejemplo:

- *Revisión de los conceptos definidos.*
- *Debate en torno a las diversas corrientes del cristianismo. Lectura de Documentos de la época.*
- *Ronda de preguntas.*

Por último, al analizar las evaluaciones que el docente intenta aplicar, se aprecia que estas se inclinan hacia las evaluaciones formativas mas que las sumativas, aunque no se pueden observar los criterios que el docente cuestión evalúa en sus alumnos con lo que no se sabe las actitudes y habilidades que se quieren desarrollar en los alumnos.

Evaluaciones: evaluación formativa
 Debate en torno a los conceptos definidos.
 Evaluación formativa:
 Confección de Línea de Tiempo.
 Evaluación acumulativa
 Evaluación formativa:
 Ronda de preguntas.

Este es un claro ejemplo de las evaluaciones que intenta desarrollar el docente a través de todo el año escolar y en los distintos niveles académicos sin distinción.

Con lo anterior, se pueden decir algunas cuestiones importantes sobre las evaluaciones que se están aplicando a los alumnos reos en torno a la asignatura de

historia y ciencias sociales y de una formación ciudadana que es lo que nos interesa en este momento.

En el tipo de evaluación de todas las planificaciones se muestran evaluaciones formativas como también acumulativas, aunque no se puede apreciar algún criterio de evaluación para las actividades planteadas, ni lo que se va a evaluar formativamente en los alumnos reos.

Por otro lado, no se observa la evaluación de ciertos valores/actitudes ciudadanos como del ámbito personal como es el caso de la responsabilidad, la autonomía, la participación democrática, el respeto y valoración de la diversidad, la convivencia democrática, el pluralismo y la colaboración, sino mas bien se observa un trabajo individual sobre los contenidos, evaluando si han aprendido o no los conceptos trabajados.

Si bien es ciertos se usan ciertas estrategias de aprendizajes de orden formativo como son los debates, no se sabe hasta qué punto estas son exitosas, ya que no se explicita con claridad lo que se quiere conseguir con este tipo de evaluación a aplicar en el aula. Lo mismo ocurriría con la confección de líneas de tiempo y las guías en torno a películas, las cuales podrían no tener éxito sino que también no aportarían nada nuevo a la formación ciudadana de los alumnos.

Por último, se aprecia una visión formativa en los tipos de evaluaciones de parte del docente, pero las orientaciones no estarían totalmente claras, consiguiendo sólo que se impongan los aprendizajes memorísticos de conocimientos y conceptos más que de procedimientos y actitudes ciudadanas en los alumnos.

Esto mostraría que si bien el docente tiene ciertas representaciones en torno a lo que quiere lograr en sus alumnos de carácter formativo, estas están mermadas por la ejecución de procedimientos memorísticos que se desarrollan en los alumnos, con lo

que al final de cuentas, se termina sólo evaluando conceptos duros sobre algún tema determinado, en este caso de conceptos de formación ciudadana de orden político.

Los docentes de Lenguaje y Comunicación tendrían una forma distinta de apreciar la ciudadanía y su formación, más cercana a la concepción desarrollada por el paradigma comunitarista de la ciudadanía. Esto también se ve favorecido por el tipo de contenido que los docentes entregan al estudiante, los cuales se vinculan a generar habilidades comunicativas y dialógicas, que permitirían al estudiante insertarse en la sociedad no en torno a una ciudadanía basada en derechos y deberes sino que mas bien, a una ciudadanía participativa.

Ya analizadas las representaciones de los docentes en torno a los contenidos procedimentales y actitudinales en formación ciudadana, es necesario en este momento se analice las concepciones que se pueden develar en torno a la ciudadanía dentro de las planificaciones del departamento de Lenguaje y Comunicación.

Para comprender las concepciones que tienen los docentes en torno a la ciudadanía es necesario buscar en las formas en que ellos plantean los objetivos, los aprendizajes esperados, el contenido, las actividades y las evaluaciones en sus planificaciones para que de esta manera se tenga una visión claro sobre las representaciones que se tienen en torno a la ciudadanía y su formación en el aula.

Relacionado a los objetivos, se pueden observar algunas cuestiones respecto al planteamiento de estos, se tiene el caso por ejemplo al primer objetivo el que se presenta a continuación:

Unidad: Comunicación Dialógica

Tiempo de Trabajo: 60 horas pedagógicas

Objetivo

- a) *Comprender los procesos de comunicación centrados en la exposición de ideas como medio de interacción comunicativa.*

En la unidad de comunicación dialógica se observa una orientación hacia el logro de ciertos aprendizajes, conceptuales, procedimentales como actitudinales, tal es el caso por ejemplo de lograr una comprensión sobre los procesos de comunicación, ya sean verbales o no verbales, comprensión que estará centrada en la exposición de ideas como medio de interacción comunicativa, lo que remitiría al logro de la participación en el aula de los estudiantes, lo mismo ocurriría con los otros dos objetivos planteados por los docentes, los cuales son:

Unidad: Literatura, identidad y contexto socio cultural.

Tiempo de Trabajo: 38 horas pedagógicas.

Objetivo

- a) Conocer las diversas manifestaciones literarias como medio de difusión de ideas y concepciones de mundo, mediante el lenguaje escrito.*

Unidad: Elementos de expresión oral y escrita.

Tiempo de Trabajo: 34 horas pedagógicas.

Objetivo

- a) Reconocer los elementos presentes en la expresión oral y escrita.*

Las unidades apuntan hacia el logro de ciertas habilidades y actitudes concernientes a aspectos relacionados con la comunicación, el diálogo interactivo y la participación, ideas centrales para el logro de una concepción ciudadana mas ampliada a lo que se refiere al tema jurídico político, con lo que, se observa unas concepciones de ciudadanía en torno al desarrollo de la expresión y el debate, las relaciones interpersonales y la aceptación del otro, de forma en que se entiende la ciudadanía a través de la comunicación y el diálogo, y se desarrolla en el aula a través de estos dos aspectos.

Lo anterior también se puede observar en los aprendizajes esperados los cuales son los siguientes:

Unidad 1

Aprendizaje Esperado

El alumno podrá distinguir los procesos de comunicación y las diversas funciones que se utilizan en el proceso de interacción comunicativa.

Unidad 2

Aprendizaje Esperado

El alumno será capaz de conocer las estructuras fundamentales que subyacen a la literatura.

Unidad 3

Aprendizaje Esperado

El alumno estará en condiciones de distinguir y aplicar los elementos subyacentes a la expresión oral y escrita.

Se observa que se busca ampliar las competencias lingüísticas comunicacionales en los estudiantes de forma en que el alumno pueda desenvolverse socialmente frente a otros sujetos dentro del sistema social imperante, además de lograr expresarse y participar activa y colaborativamente en algún colectivo o comunidad determinada, con lo que también podrá organizarse frente a una multiplicidad de orientaciones distintas, aceptando y respetando la diversidad. Esto remitiría al desarrollo de una concepción ciudadana de corte comunitaria, mas que una ciudadanía centrada en el voto, los derechos y deberes y la autonomía individual¹⁷².

Ahora, en lo concerniente al uso de los contenidos y su articulación en torno a la formación ciudadana, se puede observar nuevamente una clara orientación hacia la búsqueda de la comunicación y el aprendizaje del diálogo interactivo y participativo,

¹⁷² Cerda, A., Egaña, M., Magendzo, A., Santa Cruz, E. y Varas, R. (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana: una mirada a las prácticas docentes*. Santiago: LOM Ediciones, PIIE. Pág. 13-14.

los diversos tipos de diálogos y comunicaciones tanto oral como escrita, además de abordar distintas formas de expresión.

Esto remitiría al desarrollo en el aula de interacciones dialógicas, la participación, la toma de postura autónoma y deliberativa entre otros aspectos ciudadanos, además de la argumentación de ideas, y actitudes tales como el respeto y la valoración de la diversidad de orientaciones, lo cual mostraría también una idea en torno a una ciudadanía de corte participativo, activo y no individualizantes.

Por otro lado, en las actividades a desarrollar en el aula, se puede observar una gran cantidad de estrategias metodológicas, lo que remite al desarrollo más que de conceptos aislados y memorísticos, hacia el desarrollo de procedimientos y actitudes en los estudiantes.

Las formas de motivación que se pueden observar son orientadas hacia el desarrollo de habilidades tales como la relaciones de contenidos con las experiencias previas de los estudiantes, el rescate estos conocimientos de los estudiantes para articular las clases mostraría cierta contextualización en torno a la búsqueda de los aprendizajes de los estudiantes reos. Además se observa el desarrollo de ejemplificaciones gráficas de los distintos tipos de discursos, con lo que, se intenta llevar al alumno hacia el desarrollo de un lenguaje distinto al que comúnmente usaría para comunicarse en el contexto carcelar¹⁷³, de forma en que se valoren las distintas formas de comunicación además de las propias formas en que se argumentan y construyen opiniones en torno a algún tema determinado de forma participativa y colaborativa.

Lo anterior sería apoyado también por la construcción de esquemas preliminares en donde se trabajan conceptos a través de la construcción de estos procedimientos para el aprendizaje, de forma en que a través de la participación de los estudiantes en el aula se logren construir conocimientos válidos y significativos.

¹⁷³ Cooper, D. (1994). *Delincuencia Común en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.

A través del desarrollo de las actividades, se articulan ciertos procedimientos de aprendizajes los cuales van en coherencia con la búsqueda de la comunicación dialógica en los alumnos como uno de los aprendizajes centrales a conseguir en los estudiantes reos.

Uno de estos procedimientos es la aplicación y explicación de contenidos, donde se buscan lograr ciertas habilidades en los alumnos como la argumentación en torno a la construcción de algún concepto, como además la explicación de éste hacia los demás sujetos educandos, aunque, no se describe explícitamente los procedimientos a usar en la aplicación y explicación como por ejemplo a través de un análisis y argumentación dentro de un debate participativo.

Lo anterior mostraría que si bien es cierto existen las nociones en torno a lograr la participación comunicativa en los alumnos, no existen criterios específicos en torno a cuales van a ser las formas en que se desarrolle esta participación en el aula.

Por otro lado, se observan también los talleres de desarrollo de conceptos, que al parecer son de corte memorístico, con lo que se mostraría que los docentes también buscan desarrollar el aprendizaje de contenidos en los estudiantes, pero tampoco se puede observar la forma en que se van a desarrollar estos conceptos como es el caso de un taller trabajado con debates dialógicos. Además de que tampoco se saben los conceptos que se van a desarrollar en torno a la formación ciudadana.

En los cierres de actividades se tiene como una actividad desarrollar en el aula llamada síntesis en mapas conceptuales, mapas conceptuales que no se sabe si los construyen los estudiantes o los presenta el docente para que sean memorizados por la audiencia del aula. Aunque se puede observar que existe una idea en torno al aprendizaje de procedimientos tales como la ordenación y jerarquización de contenidos de forma en que se está formando un sujeto capaz de tomar decisiones autónomamente.

Existen otros procedimientos de aprendizajes los cuales se articulan en las actividades tales como la revisión de diálogos realizados, el desarrollo de interpretaciones personales, la revisión y comentarios de respuestas dadas en las actividades entre otras formas de intencionar el contenido y los objetivos a seguir, estos mostrarían una forma de enseñanza en que se valore y fomente la participación de los alumnos dentro de un colectivo social, con lo que, las representaciones docentes en torno a la formación de un ciudadano van de la mano con la construcción de espacios de real participación comunicativa en el aula, el desarrollo del diálogo, a través de un clima de respeto hacia el pluralismo y de tolerancia a la diversidad.

Ahora, en lo concerniente a las evaluaciones, como se dijo, se pueden observar una gran cantidad de evaluaciones sumativas por sobre las formativas, esto es un tanto contradictorio en el sentido de que a través de las planificaciones lo que mayormente se intentó lograr fueron habilidades y actitudes en los alumnos mas que el aprendizaje de conceptos.

Aunque, se puede observar que las evaluaciones sumativas van en función de evaluar estos procedimientos en el aula, se tiene el caso por ejemplo la elaboración de guiones, como también la elaboración de situaciones comunicativas no verbales, de escenas teatrales basadas en tragedias o comedias, entre otras evaluaciones que no hacen mas que buscar la participación en los alumnos, la comunicación dialógica entre pares, la emitía el respeto a la diversidad entre otros aspectos ciudadanos.

En suma, se puede decir que los docentes de Lenguaje y Comunicación tienen ciertas representaciones o concepciones en torno a la ciudadanía, una idea de una ciudadanía mas ampliada de lo político e individualizante, más cercana a lo comunitario, centrada en la participación, en el diálogo, el respeto activo, la responsabilidad, la autonomía, la valoración de la diversidad, la integración social, la solidaridad, y la colaboración entre otros aspectos desarrollados desde una ciudadanía de mayor amplitud a lo que se refiere lo jurídico y legal.

Por otro lado, si se contrasta la entrevista realizada al tercer docente, en la cual se propiciaba un desarrollo ciudadano vinculado al ideal comunitarista de la ciudadanía, que se generarían a través de una serie de habilidades comunicativas, al momento de observar las planificaciones estas no representan el ideal expresado por el docente con anterioridad. Esto se da porque sus concepciones de ciudadanía a través de las planificaciones observadas no se encuentran presentes en ningún momento, sino que mas bien se puede leer entre líneas en el instante de apreciar las diversas actividades que intenta generar al interior del aula, lo cual, apoyado por un intenso trabajo evaluativo, serían los únicos vestigios existentes al tipo de ciudadanía que el docente intentaría intencionar al interior del aula.

Por la ausencia del material suficiente al interior de las planificaciones del docente, no se puede realizar un análisis extenso en función de esta categoría de análisis, por lo que se expondrán ciertas apreciaciones generales acerca de la presencia de las concepciones de ciudadanía que el docente expresa en el desarrollo de las planificaciones, omitiendo de esta manera un análisis en profundidad en torno a los objetivos, contenidos, actividades y evaluaciones, como si se ha hecho con los otros profesores.

Nuevamente la falta de sentido en la elaboración de objetivos, contenidos, actividades y evaluaciones en función de la formación ciudadana, obstruye también inferir en torno a cómo el docente piensa la ciudadanía.

Esta claro que a través de determinados ejercicios, el profesor busca desarrollar ciertas habilidades en los estudiantes, como por ejemplo, las de análisis de información, las que generan a la vez el surgimiento de una conciencia crítica en los estudiantes en torno a determinados acontecimientos históricos, geográficos, políticos, económicos, entre otros, vinculando su práctica educativa a la formación de ciudadanos críticos, aunque no activos, ya que se omiten el desarrollo de ciertas habilidades y actitudes comunicativas, que permitan hacer valer el pensar de los estudiantes en la sociedad.

Quizás esta pasividad con la que el docente intenciona la formación ciudadana en los estudiantes reos, no generando espacios de participación efectiva al interior del aula carcelar, hace que se pueda pensar que su concepción se limite a una visión liberal del ejercicio de la ciudadanía, vinculada a los derechos y deberes que todo ciudadano tenga en la sociedad civil.

Esto puede estar dado por una falta de expectativas por parte del docente en torno a la reinserción efectiva del estudiante en la sociedad que esta fuera del contexto carcelar, ya que esta es un tanto recelosa y prejuiciosa al momento de aceptar a un ex presidiario, quien a pesar de haberse rehabilitado o no, siempre es percibido como un delincuente, limitando de esta manera el ejercicio de su ciudadanía a espacios muchos más reducidos al interior de la comunidad.

Esta realidad al interior de la sociedad puede que tenga influencia directa en la forma de pensar la ciudadanía, especialmente si trata de formar en ella a estudiantes que han transgredido ciertas normas de convivencia social, aunque quizás esta no es la forma efectiva en que el docente aprecia su ciudadanía, lo que quedará mucho más claro al momento de comparar estas inferencias con las que entreguen las entrevistas a estos profesores.

4.2.5 Categoría 4: Representaciones docentes en torno al contexto carcelar y el estudiante reo.

Las representaciones que tienen los docentes sobre el contexto carcelar y los estudiantes reos no son percibidas en su totalidad a través de las planificaciones, es más, no se observa una contextualización de los contenidos de Historia y Ciencias Sociales, ni tampoco una vinculación de los objetivos y aprendizajes esperados hacia las problemáticas reales de los estudiantes reos.

Los objetivos, contenidos, actividades y evaluaciones son más bien aplicados a cómo se haría en un aula de alguna escuela de afuera del recinto penitenciario, con lo que, no se aprecia alguna representación distinta de parte del docente para con el contexto carcelar en el que está trabajando como también de sus alumnos reos a los cuales está educando. Lo que si se pudo observar es una carencia detectada en torno a la poca elaboración de objetivos y aprendizajes esperados a través del año, con lo que denotarían ciertos prejuicios de parte del docente para con el logro del aprendizaje en los alumnos reos.

Se puede observar que no existe una referencia explícita en torno a las representaciones docentes hacia el contexto carcelar y el estudiante reo en las planificaciones analizadas, lo único que se podría vislumbrar en estas últimas es que se intencionan muy pocos contenidos a enseñar a los alumnos, con lo que al parecer las expectativas docentes en torno a los aprendizajes de los alumnos y su reincorporación a la sociedad serían mínimos.

Por otro lado, también se observa que en las actividades intencionadas para formar en ciudadanía son totalmente pragmáticas, lo que mostraría por un lado una concepción ciudadana más comunitarista que liberal, y por otro, una forma de realizar las clases a través del desarrollo de lo que “pueda funcionar”, esto quiere decir, que las actividades estarían planteadas en función del logro de la participación porque esto es lo que sirve en el aula y es lo que los alumnos aceptan en las clases.

El resto de las planificaciones al parecer están desarrolladas igualmente a lo que se haría en una escuela de afuera del recinto penitenciario; no existen mayores luces referidas a las representaciones que tendrían los docentes hacia el contexto y sus estudiantes reos.

Quizás exista una presencia más notoria de las representaciones docentes sobre el contexto carcelar que del estudiante reo al interior de las planificaciones que se elaboran, las que se aprecian fundamentalmente al momento de generar una serie de actividades al interior del aula. La utilización de determinados instrumentos didácticos, como guías, libros, entre otra serie de recursos, dan cuenta de la precariedad existente al interior de la cárcel al momento de educar al estudiante reo.

Pero no se aprecia claramente donde las distintas características de la cultura canera se encuentran presentes al momento de planificar las intervenciones pedagógicas. Por ejemplo, y como bien se apreció en el Marco Teórico, existe por parte del estudiante reo una instrumentalización de la escuela, en función de la obtención de determinados beneficios del sistema penitenciario. Este elemento por ejemplo no esta presente al momento de analizar las planificaciones de los distintos niveles que ha desarrollado el docente, dejando en claro que quizás los elementos que caracterizan la cultura canera no traspasan las paredes del aula.

Lo mismo sucede al momento de analizar las representaciones docentes sobre el estudiante reo al interior de sus planificaciones. El reo al parecer esta ausente de la planificación, ya que no es considerado en ningún momento por el docente para la realización de alguna acción que no sea analítica al interior del aula.

Por lo mismo, es posible que la imagen que el docente se construye en torno al reo, no vaya más allá de la apreciación del individuo como un simple estudiante, que tiene que aprender determinados contenidos, en vez de reconocer su realidad contextual e individual.

4.2.6 Inferencias Generales en torno a las Planificaciones de los docentes de Historia y Ciencias Sociales y de Lenguaje y Comunicación.

Para lograr una buena reflexión general sobre las inferencias realizadas a través del análisis de las planificaciones proporcionadas por los docentes informantes, es necesario nuevamente tomar las categorías de análisis anteriormente levantadas, articulando las distintas inferencias que se pudieron desarrollar en toda la documentación, de modo en que se pueda lograr una idea acabada sobre las representaciones que tienen los docentes en torno a la formación ciudadana en el aula carcelar.

Categoría 1: Las representaciones de los docentes en relación a los contenidos procedimentales de formación ciudadana en contexto carcelario.

Las representaciones docentes en torno a los procedimientos a desarrollar en formación ciudadana vienen dadas por el logro de ciertas habilidades tales como el manejo de información de cualquier tipo, tanto de períodos históricos, como de formas de comunicarse dialógicamente con los demás sujetos sociales. El manejo de información es una de las competencias que todo ciudadano debería desplegar, aunque, se aprecia que se deja afuera del aprendizaje de los alumnos todo lo relacionado con la búsqueda de una reflexión más acabada sobre lo que se está estudiando, además de que, están fuera de los aprendizajes de los alumnos el desarrollo de la reflexión y la crítica, o el pensamiento crítico y el juicio moral sobre los procesos que se intenta estudiar en el aula carcelar, además de que tampoco se desarrollan procedimientos tales como la formulación y resolución de problemas en los estudiantes con lo que, las representaciones docentes en torno a los procedimientos a enseñar están circunscritas al desenvolvimiento tanto de la expresión y el debate, el manejo de información, en las relaciones interpersonales y la aceptación del otro, en la organización y participación, además del manejo y aprendizaje de conceptos disciplinares a través de la memorización de estos últimos de parte de los discentes.

Ahora, los docentes de Historia y Ciencias Sociales articulan los mismos procedimientos de aprendizaje que los de Lenguaje y Comunicación, aunque ciertamente no de la misma manera ni con la misma periodicidad y repetición.

Analizando los objetivos y contenidos planteados por los docentes de Historia, se puede observar que existe la idea de la búsqueda de ciertas habilidades, como el manejo de información, el entendimiento y comprensión de los procesos estudiados, y en menor medida la búsqueda de reflexión sobre los contenidos que se trabajan. Este manejo de información muchas veces es intencionado desde el ámbito jurídico de los procesos históricos, desde aspectos políticos sobre los contenidos trabajados más que desde aspectos culturales o sociales.

Además de que tampoco se intencionarían ciertos aprendizajes tales como la valoración de los derechos humanos, la búsqueda de la equidad e igualdad, o una preocupación por el medio ambiente entre otras actitudes/valores ciudadanos.

Pero, a través del análisis de las actividades planteadas por los docentes se pueden observar ciertos procedimientos tales como la articulación de preguntas problematizadoras, lo que supondría el desarrollo de ciertos debates grupales y la búsqueda de autonomía en los alumnos, además de la reflexión y la crítica, habilidades también de gran importancia en la formación ciudadana, la articulación de debates en torno a los contenidos trabajados en el aula, lo que supondría también el desenvolvimiento autónomo de la opinión de parte de los estudiantes, además de la búsqueda de la reflexión grupal en el aula. Por otro lado, también se articulan otros procedimientos tales como la proyección de documentales o videos, además de imágenes de forma en que se observen distintas problemáticas sociales, además de la definición de conceptos disciplinares los cuales supondrían una memorización de contenidos “duros” de parte de los estudiantes reos. Además de que, también se trabajaría la lectura de textos, para el manejo de información, habilidad que es esencial en la formación ciudadana.

Con todo esto se observa que las representaciones de los docentes de historia y ciencias van en función de lograr la comprensión, interpretación y entendimiento de los procesos estudiados de parte de los alumnos, más que la búsqueda del análisis, la crítica y la reflexión sobre lo que se está estudiando.

Aunque, ciertamente se pueden observar procedimientos para el desarrollo de habilidades como la expresión y el debate, la aceptación del otro, la participación y organización grupal entre otras actitudes ciudadanas que son de gran importancia hoy en día, con lo que, las concepciones docentes para formar ciudadanos van en función del desarrollo de estas habilidades en los alumnos. Paradójicamente, los contenidos son abordados en su gran mayoría desde el ámbito político, con lo que, se pueden observar dos formas distintas de entender la ciudadanía y su formación.

Por otro lado, los docentes de Lenguaje y Comunicación usan ciertos procedimientos de aprendizaje para el desarrollo de habilidades comunicativas, las cuales son muy importantes para la formación de ciudadanos autónomos y participativos. Esto daría cuenta de una idea en torno al accionar social de los sujetos de forma dialógica y comunicativa en la sociedad, teniendo como objetivo central el desarrollo de la autonomía, la expresión, la comunicación dialógica en los alumnos, además del manejo de información y la argumentación de ideas, habilidades que los alumnos deberían aprender para desenvolverse efectivamente al momento de ser nuevamente insertados en la sociedad de afuera.

Para ello, los docentes de Lenguaje y Comunicación desarrollan ciertos procedimientos, estos por un lado tiene mucha vinculación con la idea de participación y la búsqueda de la comunicación de parte de los alumnos.

Se tiene por un lado el desarrollo de charlas introductorias las cuales mostrarían el rescate de los conocimientos previos de los alumnos y la valoración de sus formas de apreciar el mundo, por otro lado, también existe la relación de los contenidos que se

están trabajando con las experiencias previas de los alumnos. Estos contenidos de la disciplina de lenguaje son en su gran mayoría desarrollados en función de aprender a comunicarse y las distintas formas de comunicación y diálogo desde la oral hasta la escrita, de forma argumentativa y participativa. Los contenidos de esta forma están elaborados para que los alumnos puedan aprender a dialogar y comunicarse con otros seres sociales, e insertarse dialógicamente en una comunidad concreta de forma participativa y activa.

La bajada de los contenidos hacia las experiencias previas de los alumnos presupone cierta contextualización de la enseñanza de Lenguaje y Comunicación, algo que todo docente debería desarrollar con un poco de agilidad y creatividad profesional. Pero, no se puede apreciar ningún vestigio de esta contextualización en las planificaciones elaboradas por el departamento de Lenguaje y Comunicación.

Otros procedimientos que usan los docentes de Lenguaje son las ejemplificaciones gráficas de los tipos de discursos, análisis de esquemas introductorias y esquemas preliminares, síntesis en mapas conceptuales, la aplicación y explicación, talleres de desarrollo de conceptos, la revisión de diálogos realizados con anterioridad, el desarrollo de interpretaciones personales y por último la revisión y evaluación de actividades realizadas.

Se puede observar que los procedimientos a usar son en su gran mayoría para el manejo de información, síntesis y ordenamiento de conceptos, con los cuales se trabajaría el desarrollo de la autonomía, la toma de decisiones y la participación de los alumnos en el aula. Paradójicamente, los procedimientos de aprendizaje usados no son en su gran mayoría articulados para el desarrollo del diálogo participativo y colaborativo, la expresión y el debate en el aula, el desarrollo de relaciones interpersonales, la aceptación del otro, o el pensamiento crítico y el juicio moral, con lo que, existen carencias a la hora de aplicar procedimientos mas participativos y comunicativos de parte de los Docentes de Lenguaje y Comunicación, siendo sus

objetivos y los contenidos orientados hacia el desarrollo de esta comunicación dialógica.

Esto mostraría ciertas representaciones en torno al uso de procedimientos de aprendizaje en formación ciudadana, orientados más bien hacia la síntesis y manejo de información memorística, más que al desarrollo de la participación activa de los alumnos en el aula.

Categoría 2: La representaciones de los docentes en relación a los contenidos actitudinales de formación ciudadana en contexto carcelario.

Muchas veces los contenidos actitudinales son tomados de forma transversal por los docentes, con lo que es fue necesario analizar lo más analíticamente las planificaciones de los docentes en función de encontrar y explicitar lo que al parecer supondrían contenidos actitudinales a desarrollar en el aula. A través de este análisis se lograron ciertas inferencias en torno a las representaciones que tienen los docentes en torno al despliegue y desarrollo de actitudes en los alumnos.

Una de las primeras conclusiones que se pueden inferir es la idea que tienen los docentes en torno a mostrar a los alumnos que es necesario que aprendan y comprendan ciertos contenidos abordados, esto supondría el desarrollo de una valoración de parte de los alumnos de los contenidos que se quieren enseñar. Esta comprensión y valoración que deben lograr los alumnos al parecer va en función de desarrollar una toma de conciencia en ellos sobre su educación y progreso personal como también de los procesos que se quieren enseñar.

Esta toma de conciencia está explícita tanto en los objetivos como en los aprendizajes esperados en los alumnos, y la cual ellos deben construir a través del despliegue de los procedimientos de aprendizaje o actividades realizadas por los docentes.

A fin de cuentas, se busca que los alumnos valoren los contenidos trabajados además de su propia educación y formación como personas ciudadanas de algún territorio determinado.

Los docentes también tratan de enseñar ciertos conceptos en torno a los contenidos trabajados en clases, esto también supondría la valoración de los propios conceptos que se están desarrollando en clases, una valoración del manejo de información que los alumnos deberían conseguir.

Por otro lado, la articulación de procedimientos para el desarrollo de la participación en los alumnos supondrían la búsqueda de la autonomía a través del despliegue de opiniones de parte de los estudiantes, como también la valoración de las opiniones de los demás a través del diálogo activo, de forma en que se desarrollen actitudes pluralistas, tolerantes, el respeto a la diversidad y la convivencia democrática.

Además, este énfasis en la elaboración de situaciones participativas y comunicativas a través de discusiones y debates en el aula, supondrían también una valoración de parte de los estudiantes en torno a la creación y articulación de espacios más deliberativos, mas abiertos y pluralistas a lo que ellos viven en su quehacer cotidiano.

Aunque, se debe decir que todos los procedimientos de aprendizaje desarrollados en el aula fueron evaluados, pero en ningún momento fueron explicitados los criterios de evaluación, con lo que, no se pudo apreciar con claridad cuales eran los aspectos actitudinales que querían enseñarse en los estudiantes.

Ciertamente todo lo anterior remite a que los docentes no intencionan con gran fuerza y fluidez contenidos actitudinales en las aulas carcelares, ya sea porque ellos tienen representaciones en torno a que es mas importante lograr procedimientos que actitudes en los alumnos o porque realmente no les interesa enseñar actitudes/valores ciudadanos a los alumnos tales como la responsabilidad, la honestidad, o la solidaridad.

Se podría decir que estas actitudes nombradas son trabajadas a través de los objetivos, contenidos, aprendizajes y evaluaciones de forma transversal, pero una especulación mayor sobre las actitudes/valores que se quieren desarrollar en los alumnos podría suponer un error grosero y por consiguiente un análisis vago sobre las representaciones que tiene los docentes en torno a los contenidos actitudinales a desarrollar en el aula carcelar.

Categoría 3: Concepciones docentes en torno a la ciudadanía

A través del análisis de todas las planificaciones proporcionadas por los docentes informantes, se pueden inferir algunas cuestiones en torno a las representaciones y formas en que ellos entienden la ciudadanía, sus concepciones y formas en que tratarían de intencionarla en el aula.

Se puede apreciar que existen distintas concepciones docentes en torno a la ciudadanía, la cual es entendida desde dos polos distintos, los cuales no son excluyentes entre sí. Se tiene por un lado las concepciones en torno a la ciudadanía desde el paradigma liberal, esta concepción es tomada desde el ámbito político y la cual se aprecia a través de la articulación de los objetivos, aprendizajes esperados y contenidos expuestos en las planificaciones.

Los contenidos concernientes a la disciplina de Historia y Ciencias Sociales están en su gran mayoría orientados hacia el aprendizaje de los procesos históricos desde una perspectiva política, donde el alumno comprendería las formas en que la sociedad se ha desenvuelto políticamente a través del tiempo.

Aunque ciertamente a través del análisis de las actividades y las evaluaciones, los procedimientos de aprendizaje que se quieren desplegar de parte de los docentes muestran otra realidad, otra forma de entender la ciudadanía, la cual sería de modo más participativo, reflexivo, en donde se tratan de desarrollar ciertas habilidades tales

como el manejo de información, la expresión y el debate, la argumentación de ideas, las relaciones interpersonales, la aceptación del otro, la organización entre otras habilidades, como también actitudes tales como el respeto y la valoración de la diversidad, el pluralismo y la articulación de una convivencia más democrática, con lo que, se observa una concepción ciudadana de corte comunitarista, mas deliberativa y que supera todo lo concerniente a lo político, desarrollando sujetos activos, capaces de desenvolverse participativamente como un sujeto ciudadano dentro de un sistema social imperante.

Ahora, esto no se pudo apreciar en las planificaciones del departamento de Lenguaje y Comunicación, donde se trabajan los objetivos y contenidos en función de lograr que los alumnos desarrollen ciertas competencias lingüísticas comunicativas y dialógicas. Ciertamente existe una ventaja en este sentido por el hecho de que se trabaja la comunicación a través del diálogo y la participación activa, lo que supondría un aprendizaje de habilidades y actitudes ciudadanas de parte de los estudiantes reos.

Categoría 4: representaciones docentes en torno al contexto carcelar y el estudiante reo.

Se puede decir que las representaciones docentes en torno al contexto carcelar y el estudiante reo no pueden ser percibidas a través de las planificaciones analizadas de los docentes informantes.

Por un lado, no se observa una contextualización de la enseñanza tanto de la Historia y Ciencias Sociales, como de la de Lenguaje y Comunicación, ya que no hay indicios sobre la elaboración de material o de la articulación de los objetivos o contenidos a enseñar en el aula, de modo en que se rescaten las experiencias de los estudiantes demás del contexto en el cual ellos viven. Mas bien, los objetivos, contenidos, actividades y evaluaciones son aplicados a como se haría en algún recinto educativo de afuera del recinto penitenciario.

Aunque, algo se pudo observar y que de un modo u otro es significativo para esta investigación, y es la detección en casi la totalidad de las planificaciones de la elaboración de pocos objetivos a conseguir en los alumnos, esto denotaría ciertos prejuicios e ideas de parte de los docentes en torno al logro o no de los objetivos que se quieren conseguir con los estudiantes reos, y si estos son capaces o no de lograr los aprendizajes que se les están planteando.

Por otro lado, se observa que las mismas actividades intencionadas para lograr los aprendizajes en los alumnos en torno a la formación ciudadana son en su gran mayoría pragmáticas, esto quiere decir que existe la idea de los docentes en torno a realizar en las clases lo que “pueda funcionar”, lo que quiere decir que se usan por ejemplo actividades participativas porque esto es lo que sirve en este contexto carcelar.

No se pueden encontrar mayores luces referidas a las representaciones que tendrían los docentes hacia el contexto y sus estudiantes reos dentro de las planificaciones.

Capítulo V: Conclusiones.

De acuerdo a la investigación realizada en torno a las representaciones docentes y su incidencia en la formación ciudadana al interior de un recinto carcelario, se pueden levantar una serie de conclusiones, las cuales son elaboradas en función del marco referencial de este trabajo y de los hallazgos encontrados en el trabajo de análisis de las planificaciones y entrevistas realizadas a los docentes que trabajan al interior del establecimiento Rebeca Olivares Benítez.

Para la elaboración de estas conclusiones se abordarán los temas propuestos desde los objetivos específicos de esta investigación, los cuales permitirán apreciar de forma general las distintas representaciones que los docentes generan sobre los elementos que configuran el contexto carcelar y como estos inciden en la enseñanza de la formación ciudadana al interior del aula carcelar.

5.1 Representaciones docentes en torno al contexto carcelar.

Desde los resultados obtenidos a través de la investigación, se puede apreciar que los docentes generan una serie de representaciones de carácter negativo en torno al contexto carcelar en función de un desarrollo efectivo de la formación ciudadana al interior del aula. El contexto en donde se enmarcan las interacciones entre docentes y estudiantes se comporta por lo general como un obstructor del proceso pedagógico en vez de ser un aporte al momento de desarrollar determinados aprendizajes en los estudiantes reos.

Por un lado se encuentra la organización penitenciaria elaborada por Gendarmería, la cual no permite que los docentes ocupen recursos didácticos acordes a la formación ciudadana y al desarrollo óptimo de actitudes y habilidades en los estudiantes, recurriendo a estrategias simples, las que se encuentran a la mano del docente y del estudiante reo. Además, los constantes allanamientos que se realizan a las

habitaciones de los reclusos hace que los tiempos dedicados a la formación educativa sean muy variables al interior de la cárcel.

Estos elementos se complejizan al momento en que la cultura carcelaria, la cual da sustento al accionar del reo al interior de la cárcel, también es parte del desarrollo de la formación ciudadana al interior del aula, ya que son elementos culturales que se encuentran enraizados en los estudiantes y que configuran un determinado ambiente al interior del aula carcelar.

Esto último se da principalmente por que Gendarmería de Chile elabora una serie de beneficios intracarcelarios de los cuales los reos son los más beneficiados, donde el buen comportamiento por parte del recluso durante parte de la estadía en la cárcel le permitiría salir en libertad provisionalmente, lo cual genera efectos inmediatos en la forma en que se configura el clima escolar, donde se involucran estudiantes con distintas realidades al interior del recinto penal y con distintas concepciones acerca de la ciudadanía.

Todos estos elementos que se configuran desde la organización que quiere implementar Gendarmería a los recintos carcelarios, propician la mantención de una seguridad estable al interior de la cárcel en vez de un desarrollo de las políticas de rehabilitación y de reinserción social que la misma institución elabora y que se esperan desarrollar en los estudiantes.

Por lo mismo, el ideal que desde Gendarmería busca entregar a los estudiantes reos *“herramientas en materia de competencia social y capacitación laboral que faciliten su inserción social y eviten futuras reincidencias”*¹⁷⁴, choca con la realidad que se vive al interior del contexto carcelar, en donde los elementos obstaculizadores que la misma institución genera, no propician una formación educativa óptima, y que por

¹⁷⁴ Cfr. <http://www.gendarmeria.cl/>.

ende afecta directamente a las representaciones que el docente se genera en torno al contexto carcelar.

A pesar de que estas ideas expresadas están presentes en la información entregada por los profesores entrevistados, al parecer son ideas que se encuentra solo en su discurso oral, ya que al momento de analizar sus planificaciones en ningún elemento analizado (objetivos, contenidos, actividades, evaluaciones) se considera el contexto como parte importante de la planificación de actividades y aprendizajes.

Los objetivos, contenidos, actividades y evaluaciones que planifican los docentes pueden ser puestos en práctica en cualquier contexto educativo, ya que no se pone énfasis acerca de la realidad contextual en la que tanto el docente como los estudiantes se encuentran inmersos. Por ejemplo. Si existen problemas de allanamientos a las torres de residencia de los reos, los cuales acortan los tiempos en que se desarrolla la formación educativa, no se elabora ningún plan de contingencia al interior de las planificaciones que permita solucionar estos problemas derivados de la organización interna del recinto penitenciario.

Quizás la única forma en que se aprecia la presencia de la realidad contextual en la organización de las planificaciones, es a través de los recursos que los docentes utilizan en sus clases, los cuales, por su precariedad (guías, cuadernos, pizarra generalmente), indican que el recinto penitenciario no posee elementos que posibiliten desarrollar de manera efectiva la formación ciudadana, lo que acompañado de las diversas debilidades que presentan las planificaciones, hacen que la presencia del contexto cárcel sea mínima y poco desarrollada a través de los objetivos y el resto de los componentes de la organización de la actividad pedagógica.

Esto en líneas generales, supone una distancia bastante grande entre el pensamiento preactivo y postactivo del docente, ya que por una parte, a través de su discurso formal tienen claras todas las características que componen el contexto carcelar y que obstruyen su práctica educativa y la enseñanza de la formación ciudadana en los

estudiantes reos, pero estas ideas no se expresan en la planificación de sus clases, y por ende, se supone que tampoco en su práctica efectiva en el aula, dejando graves incoherencias en sus concepciones, convirtiéndose en un grave obstáculo también para la formación ciudadana.

5.2 Representaciones docentes en torno al estudiante reo

Las representaciones docentes en torno al estudiante reo apuntan principalmente a identificarlo como al sujeto a formar en ciudadanía, para de esta manera lograr reinsertarlo en la sociedad. A pesar de ello, esta concepción de contamina de los prejuicios existentes desde los docentes en torno a la imagen del reo, quien es visto como un delincuente, trasgresor de las normas de convivencia. Por lo general esta es la idea que está más presente en los discursos docentes, salvo las ideas provenientes de César Rojas, quien prefiere no conocer el historial delictual de sus estudiantes, para así no desarrollar prejuicios sobre ellos y tornar difícil la formación en ciudadanía.

Pero las ideas de este profesor son solo una excepción al interior de las representaciones apreciadas en el resto de los docentes, quienes de acuerdo a los prejuicios existentes en torno al reo miden su real posibilidad de reintegración a la sociedad. Además esta última es percibida como una sociedad recelosa, la cual no perdona a quienes han roto alguna norma de convivencia social, negándole jurídicamente los derechos de participación ciudadana al reo.

Eso mismo hace que el reo vuelva a reincidir en actividades delictivas, donde principalmente el robo es el delito preferido por el hampa, actitudes que el docente considera negativas al momento de querer formar en ciudadanía a estos individuos.

Los escasos espacios que la sociedad civil le entrega al reo para reinsertarse en ella una vez que alcance la libertad, hacen que él, desde las representaciones del docente, no pierda sus concepciones valóricas en torno a la vida, elemento que obstruye

significativamente la enseñanza de la ciudadanía en el estudiante reo. Estos valores del hampa se presentan en las siguientes actitudes por parte del reo:

- d) *Vivir del robo*
- e) *Robarle solo a los ricos*
- f) *No sapear (no delatar)*¹⁷⁵.

La permanencia de estos valores/actitudes de los reos, hace que en el aula carcelar se encuentren las concepciones de ciudadanía que el docente quiere transmitir y desarrollar en el reo y las que posee el mismo estudiante, generando el siguiente cuestionamiento: ¿El docente impone o trata de negociar sus concepciones acerca de la ciudadanía con las que posee el estudiante reo?

Ante esta pregunta surge la idea de que para querer formar en ciudadanía se deben respetar las diferencias culturales existentes entre los distintos grupos que componen la sociedad, en especial hoy en día, en que los seres humanos tienen diversas concepciones en torno a la vida, a sus acciones en la sociedad, como también en otros aspectos de la vida, ya que este es uno de los desafíos que plantea el multiculturalismo en la actualidad¹⁷⁶.

Si esta idea es contrastada con las representaciones del docente, se puede inferir la existencia de un reconocimiento por parte de este de la cultura que posee el estudiante reo, y por ende de sus concepciones valóricas, aunque la valoración que se hace de ellas es negativa, ya que según los docentes obstruyen una buena enseñanza, tanto en los contenidos que se quieren transmitir, como en la formación ciudadana.

Esto último se da principalmente por que las concepciones que tienen los estudiantes en torno a la ciudadanía, desde su propia cultura, permite una instrumentalización de

¹⁷⁵ Cooper, D. (1994). *Delincuencia Común en Chile*. Santiago: LOM Ediciones. Pág. 69.

¹⁷⁶ Kymlicka, W. *Ciudadanía multicultural*. (2004). En “Apuntes Seminario de Ciudadanos y ciudadanos: debates actuales en América Latina y Europa”. Ingrid Wehr (compiladora). Pág. 25.

la educación carcelar por parte del estudiante reo en función de los beneficios que el sistema penitenciario le ofrece a los sujetos.

Como bien se dice desde las estrategias de reinserción social propuestas por Gendarmería, los estudiantes reos, a través de un buen comportamiento en su estadía en el recinto penitenciario, pueden optar a la libertad condicional, a la salida dominical, todo en función de recuperar la tan ansiada libertad. Por lo tanto al interior del aula carcelar se puede apreciar a un grupo de estudiantes con una diversidad de intereses, donde se pueden encontrar a reos que quieren educarse para así conseguir una reinserción efectiva en la sociedad, aunque esta última le cierre las puertas para la participación, como también a individuos que buscan alcanzar estos beneficios y de esta manera retomar la vida delictual una vez alcanzada la libertad.

Estas concepciones negativas que los docentes se generan en torno al estudiante reo se deben al poco conocimiento que ellos tienen en torno a quienes forman, ya que son solo apreciaciones someras, las que se construyen de acuerdo a las relaciones que se generan entre ellos al interior del aula, debido a la inexistencia de otros espacios al interior de la cárcel en donde los estudiantes y docentes interactúen y se conozcan.

Por lo mismo no es raro que en las planificaciones de los docentes la figura del estudiante reo, aunque presente en el desarrollo de actividades, se encuentra casi invisible en torno a sus características, para de esa manera desarrollar actividades contextualizadas a las diversas realidades que presentan. Y uno de los docentes es enfático en caracterizar este tema, ya que dice que se tiende a homologar su figura, muchas veces no reconociendo sus particularidades.

No es raro entonces que las expectativas de los docentes en torno al estudiante reo sean limitadas, ya que se piensa que el prevalecimiento de sus valores/actitudes vinculadas al hampa no va a encontrar aceptación al interior de la sociedad civil.

En conclusión, y al igual como sucede en el análisis anterior, nuevamente existe una distancia notoria entre el pensamiento preactivo y postactivo del docente en torno a las representaciones acerca del estudiante reo y la toma de decisiones en función de la enseñanza de la ciudadanía. Las diversas características de los estudiantes, las cuales los docentes reconocen en su interacción con los reos, no son abordadas en las planificaciones, percibiendo una ausencia de acciones por parte del docente para contrarrestar las supuestas obstrucciones que los estudiantes generan en función de la formación ciudadana.

Quizás la ausencia de medidas de contingencia ante el ambiente negativo que promueven los estudiantes que instrumentalizan la práctica educativa, demuestra una problemática ligada a la falta de toma de decisiones por parte del docente, quien quizás influenciado por el ambiente carcelario y las percepciones negativas derivadas de él, no es capaz de incorporar al estudiante reo a los desafíos que promueve la formación ciudadana, y a los requerimientos que la sociedad pide de sus ciudadanos.

5.3 Representaciones docentes en torno a la ciudadanía y a la formación ciudadana.

Uno de los temas centrales en el desarrollo de esta investigación era inferir en torno a las representaciones de los docentes en torno a la ciudadanía pero en la investigación existe un limitado material para inferir cómo los docentes perciben la ciudadanía, y no es un problema derivado de la recogida de información, ya que a través de las entrevistas se pudo inferir cual es la concepción de ciudadanía que esta en el discurso oral del docente. El problema nuevamente recae en el poco desarrollo y sentido que tienen las planificaciones en función de este tema, ya que existe una ausencia expresa de la concepción docente de ciudadanía en su elaboración.

De igual forma, en el discurso de los docentes existe una vinculación entre su concepción de ciudadanía y el paradigma liberal en torno a ella, donde los deberes y derechos son fundamentales al momento de describirla.

Esta noción liberal entiende la ciudadanía “*a partir de la entrega de derechos a los individuos y se encuentra centrada, en términos políticos, en la práctica del voto. Los derechos son concebidos como triunfos de los ciudadanos sobre el Estado, con el fin de proteger la autonomía del individuo, entendida como la libre determinación para adoptar cualquier concepción del bien sin coerción externa*”.¹⁷⁷ Esta idea es central en los discursos docentes, pero al momento de querer contrastarla con las nociones que se pudieron haber desprendido de las planificaciones, se encuentra un vacío entre el discurso oral de los profesores y la práctica educativa.

Al contrario, se pudo encontrar que las planificaciones propiciaban, en su mayoría, una participación activa de los estudiantes en el desarrollo de las clases, a través de debates, en el desarrollo de habilidades analíticas, haciéndolos partícipes de las construcciones cognitivas que se elaboran al interior del aula, y en una retroalimentación entre el conocimiento de los docentes y el de los reos.

El hecho de que el docente considere relevante la presencia de los conocimientos previos de los estudiantes en el desarrollo de las clases, permite inferir que existe una concepción comunitarista en torno a la ciudadanía, la cual también se puede leer entre líneas al momento de apreciar las entrevistas realizadas a ellos.

El comunitarismo percibe que “*el centro de la ciudadanía radica en la participación política, donde el individuo se compromete –más allá del mero voto- con la permanencia de la sociedad. También sostienen que los vínculos sociales determinan a las personas y que la forma de entender la conducta humana es referirla a sus contextos sociales, culturales e históricos*”¹⁷⁸. Si se contrasta esta idea con lo que se puede apreciar en el discurso docente, existen diferencias. Quizás la más notoria es la referida a que los estudiantes no participan efectivamente de la política del país,

¹⁷⁷ Cerda, A., Egaña, M., Magendzo, A., Santa Cruz, E. y Varas, R.. *El complejo camino de la formación ciudadana: una mirada a las prácticas docentes*. Santiago: LOM Ediciones, PIIE. 2004. Pág. 13-14.

¹⁷⁸ *Ibíd.* Pág. 15.

debido a su pérdida de libertad, y en algunos casos, de sus libertades y derechos ciudadanos, pero desde la perspectiva comunitarista, la ciudadanía puede ser ejercida desde los juicios orales que los estudiantes pueden realizar en torno a determinados temas, como también a través de diversas actitudes, las que se deben desarrollar en el reducido espacio que otorga el aula carcelar.

El problema radica en que la vinculación del discurso y las concepciones ciudadanas del docente al paradigma comunitario se limita a estas participaciones intencionadas por el profesor al interior de la sala de clases, ya que en la elaboración de objetivos, en la selección o construcción de contenidos, y en la elaboración de evaluaciones de aprendizajes, la presencia de las concepciones tanto liberales o comunitaristas de ciudadanía es casi nula.

A pesar de ello, quizás lo más significativo en torno a este tema, es que estas concepciones, liberal y comunitarista, tan diferentes al momento de describirlas, no son excluyentes una de otra, sino que en el discurso de los docentes se complementan. La liberal por un lado se hace presente en el discurso oral de los docentes, en las entrevistas realizadas, mientras que la comunitaria toma fuerza al momento de observar las planificaciones y en la elaboración de actividades que propician la participación de los estudiantes reos al interior del aula carcelar.

Considerando las concepciones docentes en torno a la ciudadanía, inmediatamente se puede inferir la forma en que los docentes perciben a formación ciudadana, la que se puede conceptualizar a través de la frase de uno de los informantes:

“La formación ciudadana se entiende como la necesidad de asumir la ciudadanía con responsabilidad, entender que el ejercicio de la ciudadanía es un derecho adquirido y que se complementa con nuestra formación moral como integrantes de una sociedad”. (PHCS IV. 2).

La idea de compromiso, de formar de acuerdo a la moral que deben poseer todos los integrantes de la sociedad, es el elemento que reúne las diversas percepciones de los docentes. Esta concepción, a pesar de ser acertada en sus ideas, carece de un elemento central en las propuestas por parte del MINEDUC, que consiste en el desarrollo no solo de un compromiso por parte de los integrantes de la sociedad, sino que además se deben generar una serie de actitudes y habilidades para que el ciudadano sea un agente activo y crítico de ella.

Por ello, se concibe que la formación ciudadana, tanto en este contexto, como en el resto de las aulas del país, debe plantearse los siguientes desafíos:

- a. *“Adquirir madurez política activa y participativa como ciudadanos del mundo, para lo que se debe educar en torno a aspectos como la educación para la tolerancia, la interculturalidad y la ciudadanía.*
- b. *Una enseñanza centrada en los problemas sociales –del pasado, del presente y del futuro- permite el desarrollo de una conciencia crítica en los jóvenes, les ayuda a discrepar de manera inteligente y civilizada y fomenta una perspectiva educativa basada en la multiculturalidad, el género y la clase social.*
- c. *Para aprender a debatir, a construir sus propias opiniones, a criticar, a elegir, a analizar los hechos.*
- g) *Para desarrollar un sentido de identidad, respeto, tolerancia y empatía, además de defender los principios de la justicia social y económica y rechazar la marginalización de las personas.”¹⁷⁹*

¹⁷⁹ Pagés, J. Educación cívica, formación política y enseñanza de las ciencias sociales, de la geografía y de la historia. En *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia n° 44* (abril-junio 2005) Pág. 45-55. 2005. Artículo electrónico.

De acuerdo a esto, el estudiante, y a una concepción integral en torno a la formación ciudadana, como la que plantea Pagés, no solo debe asumir un compromiso moral con la sociedad, sino que además debe ser un agente activo en la creación cultural que en ella se realice, para de esa manera cumplir con los requerimientos y desafíos en los que la sociedad, dominada por la globalización y por la emergencia de diferencias tanto culturales, sociales, políticas y económicas, están demandando para quienes se desenvuelven en ella.

Estos desafíos se encuentran ausentes en las representaciones que el docente tiene en torno a la formación ciudadana, lo que está directamente influenciado por la falta de expectativas con las que trabaja con el estudiante reo, por lo que en el aula carcelar solo se dedica a entregar las herramientas suficientes para que el reo se reintegre en la sociedad, y no para que sea un participante activo de ella, debido a que como bien se dijo en la conclusión anterior, en el reo siempre van a estar presentes las cargas valóricas del hampa.

Esta falta de expectativas y de la presencia de un desarrollo integral de la formación ciudadana en el aula carcelar, queda expresamente manifiesta en las planificaciones con las que el docente prepara su intervención en el aula, ya que no existen objetivos, contenidos y evaluaciones que preparen al estudiante reo para ser un ciudadano activo de ella. Se aprecia una selección de contenidos sin una intención más allá de la entrega de contenidos y en el desarrollo de ciertas habilidades analíticas en los estudiantes, dejando de lado el desarrollo de la criticidad y de la participación efectiva del reo como un ciudadano más del conglomerado social en el que está inmerso.

Se podría decir, de una forma tajante que existen dos niveles diferentes en el ámbito de las representaciones ciudadanas, el primero el cual se remite a todo lo relacionado a la conceptualización y teorización sobre la ciudadanía, y el segundo, el ámbito vivencial, educativo, democrático o autoritario, el campo de las interacciones entre docentes y alumnos, lo práctico.

Estos niveles propiciarían algunos conflictos en torno a las representaciones que tienen los docentes sobre la formación ciudadana, conflictos frente a las posturas liberal y comunitarista, un ejemplo de ello es la recurrencia en la que los docentes caen al referirse y definir al estudiante reo lo cual hacen desde una postura liberal, la pérdida de la ciudadanía, del voto, los derechos y deberes, aunque al trabajar procedimientos en el aula o hablar de ellos su postura cambia radicalmente hacia una orientación comunitarista, lo que produciría ciertas discordancias tanto a lo que se entiende por ciudadanía como también lo que se entiende por formación ciudadana.

5.4 Representación del docente en relación a los contenidos procedimentales de formación ciudadana en contexto carcelario.

A diferencia de las conclusiones anteriores, en donde existen debilidades e inconsistencias en las representaciones de los docentes y su expresión en la práctica educativa, en el desarrollo de contenidos procedimentales de formación ciudadana, tales como habilidades comunicativas, de respeto y reconocimiento de otros sujetos e ideas, no suceden tales inconsistencias.

Quizás la deficiencia existe en torno a que estas ideas no están presentes explícitamente en las entrevistas realizadas a los docentes, sino que se puede leer entre líneas. No existe una decisión tácita por parte del docente de decir que ha elaborado una serie de actividades y contenidos que buscan desarrollar determinadas habilidades ciudadanas en los estudiantes. Solo se expresan como parte de la amplia gama de estrategias de aprendizaje que el docente acostumbra a realizar en sus intervenciones en el aula carcelar.

Dentro de las habilidades ciudadanas que los docentes esperan desarrollar generalmente en los estudiantes, se pueden mencionar las siguientes:

- Manejo de Información.

- Expresión y debate.
- Pensamiento crítico y juicio moral.

De acuerdo a la primera habilidad que se quiere desarrollar, la de manejo de información, los docentes articulan una serie de actividades en donde los estudiantes deben seleccionar material para desarrollar determinadas investigaciones. Estas, muchas veces, son seleccionadas por el mismo docente, debido a que las trabas que pone el sistema penitenciario para el libre desenvolvimiento de los reos al interior de la cárcel, limita el accionar de los estudiantes en torno a la investigación.

Acerca de la expresión y debate de ideas, es una habilidad que parte de los docentes espera desarrollar en los estudiantes, a través de distintas estrategias educativas, como por ejemplo, los debates guiados, los cuales permiten que el estudiante exprese una serie de ideas y debatan en torno a ellas, donde la participación del docente, y la constante retroalimentación de la que son parte, permite generar un clima de confianza entre estudiantes reos y el docente.

Finalmente el desarrollo de pensamiento crítico y del juicio moral que se trata de intencionar a través del trabajo analítico, sobre material documentado entregado por el docente, quizás es una habilidad que no encuentra mucho espacio de expresión al interior del aula. Esto se debe a que las habilidades comunicativas de las que se hacia mención anteriormente, se generan especialmente al rescatar los conocimientos previos de los estudiantes, pero no en la expresión de este tipo de ideas críticas al momento de realizar las clases.

Estas estrategias buscan más bien que el estudiante reo comprenda e interprete procesos estudiados, en vez de fomentar una reflexión y crítica en torno al contenido analizado. Esto viene de la mano del pensamiento docente y sus representaciones en torno al estudiante reo, ya que por sus prejuicios no esperan que el estudiante reflexione y menos critique los elementos constitutivos de la sociedad, sino que más bien los observan como meros reproductores del material que ellos le entregan.

Los frutos del trabajo analítico de los estudiantes queda solo para ellos, lo que puede tener resultados negativos si se trata de formar en ciudadanía. Los docentes recalcan mucho el hecho de que el aula carcelar es el único espacio que los estudiantes tienen al interior de la cárcel para poner en práctica lo que han aprendido, especialmente lo que se vincula a la ciudadanía. Entonces, si en el aula los reos no encuentran espacios en donde echen a andar todo su bagaje cultural, que se ha ido transformando en su interacción con el docente, qué pueden esperar de una sociedad que ellos saben que no perdona los errores cometidos por la gente, y que por ende le cierra las puertas al ejercicio de una ciudadanía activa a estos individuos trasgresores de las normas de convivencia social.

Puede que esta situación genere graves consecuencias, y pueden convertir al docente y no a la sociedad como uno de los principales culpables de la reincidencia delictual de los internos una vez que alcancen la libertad. Esto sin considerar que los docentes con los que se trabajó dejan elementos importantes vinculados a la formación ciudadana fuera de ejecución al interior del aula carcelar.

La ausencia del desarrollo de habilidades que buscan el reconocimiento de ideas divergentes y de la generación de relaciones interpersonales que busquen el reconocimiento de un otro distinto y sean aceptadas las diferencias, para de esa manera llegar a generar relaciones que busquen la solución de conflictos de acuerdo a los postulados entregados por Jares, Girard y Koch, entre otros, ponen en peligro la reinserción del estudiante reo en la sociedad.

Entonces el desafío por parte del docente es de reconocer estos elementos peligrosos que son omitidos en sus representaciones acerca de los contenidos procedimentales de formación ciudadana, para así articular una enseñanza que tome en cuenta no solo la realidad del estudiante reo y del contexto carcelar en el que se encuentra recluido, sino que el docente también debe mirar el exterior, la sociedad civil y los desafíos que ella está generando en torno al nuevo tipo de relaciones sociales que se están

desarrollando en libertad, donde por ejemplo el reconocimiento y la valoración del multiculturalismo latente, es uno de los elementos que tiene que desarrollar aún más.

También debe ser consciente que las diversas estrategias educativas que desarrolla para su implementación en el aula no solo permiten generar un clima agradable y favorable al desarrollo de cierto tipo de conocimiento, sino que ellas están cargadas de una intencionalidad, lo que le permitiría educar de mejor manera en formación ciudadana al estudiante reo.

5.5 Representación del docente en relación a los contenidos actitudinales de formación ciudadana en contexto carcelario.

Al analizar los contenidos actitudinales que son parte de las representaciones docentes y que se relacionan con la formación ciudadana en el contexto carcelar, se pueden encontrar ciertas incongruencias, especialmente con su vinculación a los contenidos procedimentales de los que se hablo anteriormente. Pero antes de explicar este problema existente en las representaciones de los docentes es necesario explicar la vinculación entre ambos contenidos, fundamentales para desarrollar de manera efectiva la ciudadanía en todos los contextos educativos.

Los contenidos procedimentales de formación ciudadana buscan desarrollar una serie de habilidades en los estudiantes, dentro de las cuales las más importantes son las siguientes:

- Manejo de información (distinción de hecho/juicio)
- Expresión y debate (argumentación, persuasión, seducción)
- Relaciones interpersonales (aceptación del otro)
- Pensamiento crítico y juicio moral
- Organización y participación (coordinación colectiva para la acción)
- Formulación y resolución de problemas

Estas habilidades además, ha medida que se van desarrollando en los estudiantes, van generando en ellos la emergencia de una serie de valores y actitudes ciudadanas, las cuales marcan el comportamiento del educando en la sociedad. Estos valores/actitudes más relevantes son los siguientes:

- Personales (responsabilidad, autonomía, honestidad, iniciativa).
- Visión del otro (respeto, valoración diversidad).
- Integración social (solidaridad, compromiso con la sociedad).
- Convivencia democrática (pluralismo, colaboración, participación responsable).

Aquí se deja de lado el desarrollo individual de las habilidades, las cuales se construyen en los estudiantes de acuerdo al nivel cognitivo que ellos poseen, como también por su desempeño individual al interior del espacio educativo, o sea, en el aula escolar. Pero cuando estas habilidades van generando valores/actitudes en los estudiantes, se va pasando de un desarrollo individual a un compromiso social en el sujeto, donde se empieza a relacionar con otros sujetos, estableciendo otro tipo de relaciones, ya no solo comunicativas, sino que afectivas, colaborativas, resolutivas, entre otras vinculadas.

Este vínculo entre el contenido procedimental y actitudinal en formación ciudadana es el que no se encuentra explícitamente mencionado por los docentes con los que se trabajó. No dan cuenta tanto en su discurso oral como en el desarrollo de planificaciones la existencia de esta evolución en la forma en que se articula el desarrollo de la formación ciudadana, de habilidades a la generación de valores/actitudes ciudadanas, sino que simplemente se desarrollan aisladamente una de otra.

Ya se conocen cuales son las representaciones docentes en torno a los contenidos procedimentales, por lo que las conclusiones se centrarán en los contenidos actitudinales de formación ciudadana.

Por una parte, en el discurso oral de los docentes, se aprecia que el principal valor y actitud que esperan desarrollar en los estudiantes reos es la tolerancia, concibiéndolo como un elemento complicado de desarrollar en sujetos que por lo general son intolerantes y que lo expresan de manera violenta.

A través de la siguiente frase se puede entender como estos docentes perciben la tolerancia:

“Respeto, en virtud en virtud de la tolerancia, del escucharnos, el escuchar al otro creyendo de que el otro puede tener razón, fundamentalmente en esa actitud me planto, de hecho la gente que que entra a mis clases, yo he percibido que que no establece juicios de valor, le cuesta establecer juicios de valor, sabe que va a tener una respuesta con otras alturas de mira, sabe que no es llegar y desparramar gratuitamente digamos, hacer un juicio con algo que no tiene una evidencia a ee y a veces promuevo un poco el tema de la tolerancia, la idea es que escuchemos primero al otro de esta manera, hay algo siempre que rescatar” (PHCS I. 29).

De la tolerancia se puede desprender el respeto a las opiniones divergentes, especialmente al momento de generar juicios de valor, los cuales son inexistentes en los discursos de los estudiantes, por el solo hecho de que ellos tienen muy claro que existe una intolerancia entre ellos mismos. Por lo mismo es un desafío para los docentes establecer estos espacios de opinión de los estudiantes, de opiniones críticas, los cuales son muy difíciles de identificar considerando que no son actividades planificadas por los docentes.

Esto conlleva a que el docente aparte de promover el desarrollo de la tolerancia en los estudiantes, a la vez debe desarrollar el pensamiento crítico en ellos, para de esa manera los estudiantes piensen las cosas que dicen, y no digan las cosas que piensan, como bien señala uno de los docentes.

Más allá de esta idea, en el discurso del docente no se puede apreciar casi ninguna otra actitud a desarrollar, sino que puede solo ser inferidas o inventadas de acuerdo a lo que vayan diciendo.

En las planificaciones que los docentes elaboran, al contrario se aprecia una constante intención de que los estudiantes valoren ciertos acontecimientos de la historia, y de los contenidos vinculados al desarrollo del lenguaje y de la comunicación de ideas. Pero son valoraciones que ellos promueven hacia el contenido que los docentes entregan, no a las opiniones que los estudiantes generan. El hecho de que esta idea este presente en el discurso oral del docente no significa que también estén presentes en las planificaciones que ellos realizan, existiendo cierta distancia entre el pensamiento pre y post activo de los docentes.

Por estos elementos entregados, es posible concluir que a pesar de que existe una presencia relevante de contenidos actitudinales de formación ciudadana en el discurso oral y el ejercicio de la docencia, no es suficiente para desarrollar de manera efectiva una formación ciudadana efectiva y contextualizada a los desafíos que pone la actual organización de la sociedad, especialmente si no existe un vínculo entre los contenidos procedimentales y los actitudinales de formación ciudadana.

En conclusión, y de acuerdo al análisis que se ha realizado en este apartado se puede inferir que la formación ciudadana que se desarrolla al interior del contexto carcelar es deficiente, debido principalmente en las incongruencias existentes entre el discurso preactivo y postactivo de los docentes. Lo que se piensa en torno a la educación y al contexto carcelar y lo que se realiza al interior del aula no tiene conexiones que hagan coherente los discursos docentes.

La forma en que los docentes piensan la ciudadanía y el ejercicio de ella en la sociedad pierde sentido al tratar de situarla en el contexto carcelar, especialmente por la mirada prejuiciosa que los docentes tienen sobre los estudiantes, y las pocas

expectativas con la que ellos observan al reo y su real posibilidad de reinsertarlo en la sociedad.

Pero no hay que achacarle solo al docente la deficiente formación ciudadana que ellos tratan de intencionar al interior del aula, sino que los diversos elementos que configuran el elemento carcelar, Gendarmería, la cárcel en sí, y los reos también tienen una injerencia directa. Quizás estos últimos no se encuentran comprometidos con su reinserción en la sociedad, lo que se da básicamente porque prevalecen los elementos que configuran la contracultura delictual, y que cuesta mucho que los estudiantes dejen de lados, por que perciben que es la principal forma de sobrevivir en una sociedad que no les permite participar activamente de los distintos acuerdos ciudadanos que en ella se configuran.

Capítulo VI: Desafíos.

A través del desarrollo de la investigación se pudo apreciar que las diversas representaciones que el docente posee en torno a la ciudadanía y a su enseñanza al interior del contexto carcelar no son suficientes para desarrollar de manera efectiva la enseñanza de la formación ciudadana en torno al estudiante reo. Esto se da debido a problemas que se dan al interior de la misma cárcel, como también vinculados a la organización del curriculum escolar, por lo que es necesario plantear una serie de desafíos para un desarrollo óptimo en las aulas escolares.

Tres son los desafíos que se derivan de esta investigación, aunque podrían ser muchos más, pero son estos los que tienen mayor ingerencia en la enseñanza de la formación ciudadana al interior de la cárcel.

6.1 Marco Curricular contextualizado a realidades diversas.

Esta idea emerge de acuerdo a una frase utilizada por uno de los docentes con los cuales se trabajo en el desarrollo de la investigación:

“Debo hacerte alguna aclaración, primero que el currículo que existe en la cárcel es el mismo currículo que existe para los, para los colegios de afuera, entonces en términos de planificación y en prácticas del aula yo trato de manifestar lo mismo digamos, cuando planifico yo trato de hacer exactamente lo mismo que hago en los colegios de afuera”. (PHCS I. 3).

La utilización de un marco curricular común que debe ser implementado en todo tipo de establecimiento educacional a lo largo del país, es uno de los grandes problemas educativos hoy en día. El actual Marco elabora ciertas diferencias contextuales de acuerdo al tipo de establecimiento educativo que es, o sea, científico-humanista, técnico profesional, entre otros. Es claro que en ellos existe una diferencia en torno a

los objetivos de la enseñanza, como también en el tipo de contenido que en ellos se entrega. A pesar de ello son características que se abordan ministerialmente.

Pero al momento de querer implementar este curriculum en espacios diversos, sea en establecimientos educacionales al interior de recintos penales, como es el caso de este estudio, pero también reconociendo las dificultades que presenta la educación en el mundo rural, para establecimientos educacionales con un alto nivel de población indígena dentro de sus estudiantes, como también en otras realidades, existen deficiencias al tratar de desarrollar determinados objetivos, de traspasar cierto tipo de contenidos, de desarrollar cierto tipo de habilidades, entre otra serie de problemas derivados.

Esto se debe principalmente a que no se generan recomendaciones por parte del MINEDUC para su implementación en contextos diversos, lo que genera una serie de descontextualizaciones. ¿Cuáles son las estrategias que recomienda el ministerio para enseñar el concepto libertad en estudiantes que se encuentran privados de ella?, podría ser una de las interrogantes que no encontraría una respuesta o una recomendación pertinente para su implementación en el aula carcelar.

Por lo mismo, es urgente, para evitar problemas de reincidencia en actividades delictuales, además de otros problemas derivados de una descontextualización de la enseñanza, que desde el aparato estatal se elaboren currículos que consideren estas diferencias contextuales e individuales, por que no solo los contextos son diversos, sino que también los individuos a los que se deben educar. Existen recomendaciones ministeriales acerca de la educación para adultos, ¿pero son suficientes para trabajar con delincuentes?

Este tipo de preguntas se deben evitar, ya que ponen en tela de juicio las decisiones ministeriales, tan cuestionadas en el último año.

6.2 Considerar la contracultura carcelar como estrategia para fomentar la formación ciudadana al interior del contexto carcelar.

Esta es una recomendación directa para los docentes y para las futuras recomendaciones ministeriales para la educación carcelar.

Uno de los problemas que hoy en día se vive en la sociedad, es que algunos individuos tratan de imponer ciertas teorías y creencias, como también concepciones, a sujetos que piensan distinto, o que poseen una cultura distinta, que obviamente los diferencia del resto de la sociedad. Tal es el caso de los reos, los cuales a pesar de tener una concepción cultural y valórica propia, se ven constantemente enfrentados a un docente, que al tratar de formar en ciudadanía, tratan de generar ciertas habilidades, como también creencias y valores/actitudes en torno al buen ejercicio de la ciudadanía.

Por lo mismo, los docentes perciben que la cultura que traen consigo los reos obstruye la enseñanza de la formación ciudadana, lo cual en cierta medida es cierto, pero esto es básicamente por que los docentes estarían negando las pautas de convivencia que se dan al interior de los recinto penitenciarios, al contrario de trabajarlas en conjunto con las concepciones valóricas que posee el resto de la sociedad.

Esta negación sobre la contracultura delictual repercutiría también en las formas en que se va a intencionar la educación. Las mismas representaciones docentes sobre una cultura que es “mala”, podría significar un modo de justificar las no posibilidades de reinserción de los sujetos reclusos como también las bajas expectativas en torno al logro de sus aprendizajes.

A través de la negociación entre una concepción y otra, el estudiante puede ir perneando su ideario ciudadano vinculado a la cultura del hampa, viéndose positivamente influenciado por los desafíos ciudadanos que la concepción de

ciudadanía, tanto liberal como comunitarista, plantea para la sociedad actual, haciendo que el estudiante se sienta parte activa de la sociedad, y que le permita percibir que está siendo educado de acuerdo a la realidad social, y no a fines utópicos. O sea, lo que aprende tiene terreno fértil en la sociedad.

Si vemos esto desde una concepción más ampliada en torno a la ciudadanía, incluso se podría decir que el acto mismo de estudiar o de educarse en un contexto donde la toma de decisiones autónomas están muy restringidas es un tipo de ejercicio altamente ciudadano, porque esa decisión tomada por los sujetos reos, va en función de lograr un objetivo, en la mayoría de los casos la búsqueda de la libertad, un sujeto que está decidiendo sobre su futuro personal como también familiar, que busca luchar y transformar su realidad cotidiana.

Ahora, considerar las realidades contextuales de los reos significaría una difícil tarea de repensar una educación carcelar, lo que remitiría tanto al cambio desde los mismos docentes, como de las decisiones burocráticas de Gendarmería de Chile, un cambio que también debería estar apoyado por el mismo reo en activa participación. Volver a pensar en los estudiantes ya no como delincuentes, sino como sujetos educandos y con expectativas de reinserción social.

Qué difícil es pensar una educación de reinserción social si la misma sociedad de afuera discrimina y excluye a los reclusos, los mismos docentes muchas veces con sus prejuicios no intentarían lograr una educación para la reincorporación social de los sujetos reos, siendo que uno de los problemas centrales que hacen que una persona vaya a delinquir es la falta de educación. Es por esto que es necesario desarrollar una propuesta de prevención o de reinserción frente a la situación de marginalidad, en donde los mismos sujetos que vayan saliendo de las cárceles tengan las oportunidades necesarias para desenvolverse como ciudadanos activos y participativos de la sociedad.

6.3 Disminución de las distancias entre el pensamiento preactivo y post activo de los docentes.

Uno de los problemas que fue fácilmente percibido en el análisis de los resultados, fue la existencia de distancias e incongruencias entre el discurso oral del docente y las planificaciones que ellos realizaban para intervenir al interior del aula carcelar. Esto generaba que tanto las concepciones que ellos tenían en torno a la ciudadanía, en torno al estudiante y al contexto carcelar, entre las otras que se desarrollaron en la investigación, no permitían un desarrollo óptimo de la formación ciudadana al interior del establecimiento Rebeca Olivares Benítez.

Muchas veces las concepciones que los docentes tenían en torno a ciertos ámbitos educativos quedaban solo en ideas, pero no eran percibidas al momento de planificar las clases. Ejemplo de ello puede ser el hecho de que a pesar de que los docentes tenían un conocimiento aceptable en torno a la imagen del reo y a sus posibilidades de inserción en la sociedad y que era percibido en el desarrollo de las entrevistas, al momento de analizar las planificaciones no se encontró rastro de aquellas ideas, por lo que las planificaciones elaboradas podían ser utilizadas en cualquier establecimiento educacional, por el simple hecho de no estar contextualizadas a la realidad en la que los docentes se desenvolvían, o sea, el contexto carcelario.

Este problema quizás pudo no haber sido mayor si no tuviera ingerencia directa en la formación ciudadana, pero si las tenía.

La falta de conexión entre los contenidos procedimentales y actitudinales de formación ciudadana era uno de los grandes problemas derivados de esta incongruencia entre el pensamiento pre y post activo de los docentes, especialmente si se concibe que el desarrollo de habilidades ciudadanas permite la generación de una serie de valores/actitudes en torno a la ciudadanía por parte de los estudiantes, lo que exige una congruencia entre lo que definitivamente el docente piensa y lo que

finalmente realiza en el aula, sea en un contexto carcelar, o en un establecimiento municipal de la Comuna de Santiago.

En líneas generales estos son los principales desafíos que se desprenden de esta investigación, en pos de un desarrollo efectivo de la formación ciudadana en contextos diversos, y del compromiso efectivo de los docentes para su desarrollo.

Finalmente, y para concluir este trabajo, es necesario también conocer como los reos perciben la formación en ciudadanía en las cárceles chilenas, ya que sus ideas en torno a sus concepciones de ciudadanía y a su ejercicio en la sociedad, pueden plantear nuevos desafíos educativos, pero eso ya es parte de otra investigación, la cual se espera se indague en el futuro, para de esa manera poder generar políticas efectivas y contextualizadas en torno a la formación ciudadana en espacios diversos.

ANEXOS

Pauta de Entrevista

De acuerdo a la investigación que se llevará a cabo en los recintos carcelares de Colina 1 y Colina 2 se ha elaborado una pauta de entrevistas que busca develar la forma en que los docentes seleccionados para esta investigación se relacionan con la formación en ciudadanía, con el contexto en el que se desenvuelven y también con los estudiantes con los cuales trabajan.

| | |
|----------------------|--|
| Entrevistado | |
| Fecha | |
| Lugar | |
| Nº de Cinta | |
| Entrevistador | |

Pregunta inicial

¿Qué entiende usted por ciudadanía? ¿Qué entiende usted por formación ciudadana?

Pensamiento preactivo y postactivo

1. Cuando usted planifica actividades, contenidos, etc. ¿cuáles son las cosas que efectivamente logra poner en práctica en el aula?
2. ¿Cómo acostumbra planificar usted las clases en torno a la formación ciudadana?, ¿qué intenta lograr en sus alumnos reos?
3. ¿Cree usted que lo planificado logra cumplirse en su práctica docente? ¿Cuáles son las acciones que logra cumplir? ¿Cuáles son los elementos que no se cumplen?

Observaciones

| |
|--|
| |
|--|

Ciudadanía, contexto y práctica docente

4. ¿Cuál ha sido su experiencia en aulas carcelares al formar en ciudadanía?
5. ¿Cree que es posible enseñar ciudadanía en las cárceles? ¿De qué forma lo intenta en su práctica docente?
6. ¿Cuáles son las estrategias didácticas que usted ocupa en el aula que permiten intencionar la formación ciudadana en sus estudiantes? ¿Por qué usted opta por esas estrategias? Y en el ámbito de la formación de actitudes, ¿qué estrategias utiliza?
7. En las clases que usted realiza, ¿de qué manera considera que el contexto en el que está inmerso influye en su práctica docente? ¿Y en la formación ciudadana?
8. ¿Usted cree que conoce a sus alumnos reos, cómo puede aplicar eso a sus planificaciones de clases y elaboración de material didáctico?
9. ¿Considera que la participación de los estudiantes en la sala y en torno a sus clases fomenta el desarrollo de la formación ciudadana en ellos? ¿De qué manera piensa que la conciben?
10. ¿Cuáles son las actitudes que usted intenta formar a través de la formación en ciudadanía?, ¿cómo las visualiza en su desarrollo en el aula? ¿Cuáles son los elementos que favorecen y entorpecen su desarrollo en la cárcel?

Observaciones:

| |
|--|
| |
|--|

Percepciones de los docentes en torno al alumno reo

11. ¿Cómo ve usted a sus alumnos?
12. ¿Cuál es su visión en torno al reo como individuo miembro de una sociedad?
13. ¿Cómo aprecia al reo como individuo transgresor de ciertas normas de convivencia en sociedad?
14. ¿Cómo aprecia el desempeño del reo al interior del aula carcelar? ¿Favorece u obstruye el desarrollo de la formación en ciudadanía?
15. ¿Cuáles crees que son las posibilidades reales que un reo posee para reinsertarse en la sociedad y ser un ciudadano activo de ella?
16. ¿Cree usted que se puede formar en ciudadanía?

| |
|-----------------------|
| Observaciones: |
| |

Valores ciudadanos y su enseñanza en el aula.

17. ¿Qué actitudes son las que usted intenta enseñar en el aula?
18. ¿Cree usted que es posible formar en actitudes ciudadanas en la cárcel?, ¿por qué?
19. ¿Usted desarrolla sus clases en función de los valores que plantea el MINEDUC en los programas de estudio?, ¿por qué?
20. ¿qué habilidades desarrolla en formación ciudadana en sus alumnos?, ¿cree usted que al enseñarlas estas se mantendrán en los estudiantes?

Observaciones:

**TEXTO DE CAMPO,
TEXTO DEL INVESTIGADOR
Y
TEXTO INTERPRETATIVO.**

Texto de campo, entrevista a profesor de Lenguaje y Comunicación I. PLCI.

Entrevistador: Fernando ¿Cuándo usted planifica actividades, contenidos, etc?, ¿Cuáles son las cosas que efectivamente logra poner en práctica en el aula?.

Entrevistado: la mayoría de las veces son contenidos que eeee de alguna u otra forma tienen que ver precisamente con el asunto práctico, hay teoría y práctica y la práctica en el fondo es la que mayormente a resultado en el contexto como este donde la gente eee (no se entiende) mas bien se visualizan distintos programas que se pueden visualizar en un establecimiento de la calle eeee niveles de retención, memoria, técnicas de estudio, cosas, cosas que quizás se manejan en la calle pero en un recinto carcelario no es así, por tanto hay que darle, yo por lo menos le doy énfasis al aspecto práctico, ósea, se entrega teoría, pero la teoría muchas veces se saca a la luz mediante un trabajo práctico.

Entrevistador: ya y relacionándolo con el tema de la ciudadanía, ¿qué entiende usted por ciudadanía?

Entrevistado: eeeee digamos que mas conciencia del de los derechos y de los deberes del las personas es decir, tanto en lo que digamos una cosa socializante, ciudadanía obviamente viene de ciudad ciudadano es aquel que participa de las convenciones que se dan en torno a un grupo humano ciudadano yyyyy eso obviamente implica derechos implica conciencia de aquello, eso nos lleva a otros conceptos, éticos morales, libertad, justicia que se yo, en este caso y en el caso especial de la cárcel, mucha gente piensa que el hecho de estar privado de libertad implica que este concepto de ciudadanía se ha perdido, y en ciertos casos es así, teniendo en cuenta que muchas de estas gentes no puede postular a un cargo público por haber estado condenado a una pena efectiva, o bien no pueden votar mientras están en el recinto cierto, entonces ciudadano es todo aquél que participa de esta cosa

social en los términos que se contemplan dentro del del para este caso el código penal.

Entrevistador: yyy pasando al mismo tema ¿qué entiende usted por formación ciudadana?.

Entrevistado: aquella que, de alguna u otra forma efectivamente podría impulsar al individuo, o estimularlo a que participe de alguna u otra forma dentro de su sociedad, conciente de sus derechos y también conciente de sus deberes que haya una estrecha relación allí entre un concepto y otro, estrechamente relacionado, las personas participan eee se dan núcleo, familias, estudios, trabajo, etc, y así el hombre se va se va explayando a lo largo de su vida y a lo largo de su vida se va a encontrar por supuesto con con con mucha instancia que están relacionadas con con esos contextos donde se va relacionando y eeeee (no se entiende).

Entrevistador: y volviendo al tema de la planificación, ¿cómo acostumbra a planificar usted las clases en torno a la formación ciudadana?.

Entrevistado: eeeee yo soy bastante clásico respecto al aspecto de las planificaciones si hay que poner en práctica alguna planificación especial, bueno habrá que ponerla en práctica pero eee..... Tiro el contenido, tiro eeee los objetivos que quiero obtener de ese contenido y dentro de esos objetivos yo aplico lo que podríamos ver la parte transversal del asunto y de ahí para adelante todo lo que eee lo que lo que dentro de las mismas actividades que también se va a aplicar el el el concepto y trato aplicarlo en la actividad, que salga sólo que el tipo de repente se le prenda el shitch y diga a verdad aquí está el asunto(no se entiende) un esquema de calificación simple, pero que el asunto vaya saliendo solo que vaya floreciendo espontáneo.

Entrevistador: y ¿cree usted que lo que usted planifica logra cumplirse en su práctica docente?.

Entrevistado: no siempre

Entrevistador: y ¿Cuáles son las acciones que logra cumplir y las que no logra cumplir?

Entrevistado: es que... acciones, digamos que en realidad el tiempo es el que de alguna u otra manera es prácticamente eee el concepto mas importante, si no alcanzo a cumplir un objetivo fue precisamente porque me faltó el tiempo, y si me faltó el tiempo fue porque tuve que empezar a tirar un contenido que pensé me iba resultar pero que no me lo dio por tanto tuve que volver a abordarlo pero de una forma, una metodología distinta, ahí en todo caso no es que la enseñanza del lenguaje comunicación sea lineal sino que ya cuando uno agarro porque este es el primer año donde yo trabajo en un establecimiento carcelario y por tanto había que moverse, habituarse maomemo queee visualizar cual era la situación, cual era cual era la la ... uno se ve enfrentado a caso y caso y frente a esos casos (no se entiende) va a sacar una solución ma rápidamente que una persona que está recién empezando yo toy recién empezando, primer año cachay yyyyy bueno en ese sentido que que e tenido que ir adaptando cosas e tenido que ir maomemo viendo como trabajar de una u otra forma.

Entrevistador: tay recién conociendo a tus alumnos

Entrevistado: la realidad, los alumnos son todos, siempre son realidades homogéneas, porque yo tengo alumnos desde los 18 años hasta los 65 ósea siempre van a ser distintos pensamientos que se yo pero hay un fondo que es común y hay un problema que es común que digamos gente que no ha estudiado muchos años gente, un montón de cosas que uno ya saque una media, y en esa media uno se empieza ya a establecer una metodología que ya con el tiempo empieza a aplicar con un poco ma de éxito si uno no cumple lo que ha planificado ee precisamente porque hay problemas en eso, como te decía eee un asunto digamos de memoria de falencia de concentración, de las técnicas de estudio, de un montón de cosas digamos que

también la mayoría de estas personas son gente que viene de una situación social muy muy de riesgo, muy baja muy, gente del quintil mas pobre del.....

Entrevistador: y pasando a otro tema también vinculado con lo que anteriormente estábamos hablando, específicamente en torno a la concepción de ciudadanía, al contexto carcelar y a la práctica docente, ¿cuál a sido su experiencia en el aula carcelar para formar en ciudadanía? Este primer año?.

Entrevistado: a ver, digamos que uno frente a ciertas cosas, ciertas ideas que uno tiene, respecto de las ideas mismas de justicia social, que se yo, uno se va encontrando, se va encontrando con códigos es una experiencia bastante pero no tan choqueante como podría pensarse, pero si me he encontrado con realidades que a mi no me no me no me, digamos, para mi no es lo mismo encontrarme con un violador por así decirlo que con una persona que ha estafado, entonces la la la, los conceptos mismos de ciudadanía que hay entre uno y hay entre otro son distintos, el hecho por ejemplo de que un violador esté ahí nos habla ya de que el personaje está digamos utilizando su inteligencia, no estoy queriendo hacer una (no se entiende) de aquellos ladrones que roban a las grandes empresas, no necesariamente, pero si me parece que ellos junto a una persona que solamente esté satisfaciendo una cosa digamos carnal una cosa que está pasando por su mente en algún momento que no se que puede ser exactamente no hay no hay casi medición por así decirlo, hay distintos conceptos, pa mi un violador no participa o quizás no va a participar nunca de un aspecto realmente ciudadano si queremos verlo de algún modo.

Entrevistador: ¿tienen valores ciudadanos distintos un reo del otro?.

Entrevistado: claro que si, claro que si y digamos valores o no son ciudadanos cachay, porque ya dentro de la cárcel ya hay una valoración misma y hay una particular digamos que la cárcel es un micro núcleo social por tanto, también se manejan conceptos, un micro concepto de ciudadanía dentro de la cárcel, está el hecho de que haya por ejemplo perkins que les llaman a los tipos que hacen que son

mandados que que mucha gente se haga se haga evangélico para que entre comillas no le achiquen la cana que significa que no no no me quiten el espacio que no no transgredan mi escaso metro cuadrado, mucha gente se hace, evangélico (no se entiende) como se le llama, gente que elude de la mejor forma, esa responsabilidad ciudadana al interior, gente que que está dispuesta a a a de hacer respetar su lugar a cualquier forma que digamos que son como los mas lo lo que la llevan por así decirlo, entonces hay una cuestión, uno empieza a darse cuenta bueno que el mundo no no lleva solamente hasta lo bonito que quizás quiera ver en esta esta ciudad, en estas sociedades, hay cosas que hay detrás, como el patrio trasero y obviamente ahí uno va como a pesar de estar dentro de la cárcel y a pesar de estar trabajando, yo tengo reclusión diurna eee y allí estay encerrado efectivamente, pero se me ha abierto el cuento visual mucho mas y de hecho hablando de eso con la experiencia en el aula, estoy seguro que en el futuro me voy a tener mira, hoy día fui a hacer, a presentar un currículum que se yo, y la jefa de UTP me dijo bueno tu entenderás que aquí es una realidad fuerte, los niños son un poco difíciles, y yo estaba aaa ya en serio, también estaba empezando a hacer clase y todo el asunto, y claro, ahora ya la tipa me puede decir lo mismo pero ahora va a ver mi currículum aaaa pero tu hiciste clase en la cárcel, no he dicho nada, entonces ya ahí como que un peso curricular que también te da derecho de haber estado trabajando en un recinto.

Entrevistador: ya tení como mas trabajo con el tema de los alumnos osea, la llegada o el trato que puedes tener, te podí enfrentar con un alumno totalmente conflictivo a un alumnos que puede ser en cierta medida pasivo colaborativo.

Entrevistado: así es pero digamos yo, aún así es la forma de manejar las situaciones, porque yo no aplico la filosofía del gendarme a mi me preocupo mucho de que la gente no me vea como gendarme, porque si me ve como un gendarme estoy ya ósea me van a a respetar, de todas maneras, pero va a ser un respeto totalmente artificial, cachay, no es un respeto ganado y como el que muchos no tienen ahí y yo me preocupo además de eso, de decir que yo no soy empleado de gendarmería sino que soy empleado de una corporación municipal de la cual dependen también colegios

de colina, pero colegios que están en la calle de colina, entonces la gente aaa no no no es de gendarmería esto, no po, yo les digo que esto es del ministerio de educación no es del ministerio de justicia, y ahí ya empezamos a tener una un mucho mas , relaciones distendidas.

Entrevistador: considerando esto, el contexto en el que hemos estado hablando un rato atrás, ¿crees que es posible formar en ciudadanía en la cárcel?.

Entrevistado: eeee muchas veces hay que intentarlo, por lo menos hay que intentarlo y muchas veces debemos intentarlo a partir de lo que ellos tienen, a partir de situaciones que ellos consideren normales, tomar eso mismo y empezar mediante una dialéctica, mediante una lógica (no se entiende) termino de pasar y darle vuelta los conceptos, pero si, hacerles darles cuenta que los conceptos también pueden ser mirados desde otros lados, que es posible, pero el trabajo que hay que hacer es mucho mayor, porque ya vienen, es gente adulta ya, gente que ya viene con su estructura cognitiva, con su estructura, está totalmente estructurada, y eso es como, digamos que que al perro viejo, tener que enseñarle a hacerse el muerto, se puede pero es difícil, y uno tiene que empezar como poquito de a poco, poquito de a poco, poquito de a poco, no toda la gente obviamente lo va a internalizar, pero mucha si, a muchas les va a quedar, de hecho hay mucha gen ahí que dice yo aquí no me estoy rehabilitando, yo no estoy enfermo, aquí, aquí me están intentando reinsertar socialmente y si quiero reinsertarme o no va a ser una cosa mía, y hay mucha gente que está en ese plan, está en la escuela no solamente porque le dan meses, porque ese es el funcionamiento, por cada año de estudio te dan tres meses de salir (no se entiende), cosa que no debería ser porque, la ley no pide condición, en este caso si yy hay otra gente que va a la escuela pensando en que una persona educada tiene mucho mas mas.

Entrevistador: la posibilidad de reinsertarse con mayor....

Entrevistados: no necesariamente en el hecho de que por ejemplo de que tu, hay gente que va a seguir delinquiendo, y en el hecho de tener mayor educación, no vas a ser tan fácilmente detectado delinquiendo, y mucha gente tiene ese pensamiento, dicen que el mejor delincuente es una persona educada.

Entrevistador: va a evolucionar el delito.

Entrevistado: claro que si, se van a hacer delitos mucho mas sofisticados, muchos mas delitos mucho mas elaborados, no va a ser el cartereo, no se que se yo el cañón en el cuello entrégame todo, no va a ser una cosa mucho mas mas mas inteligente, mas profesional.

Entrevistador: ¿y de qué forma tu intentas enseñar ciudadanía en la cárcel, considerando el contexto, considerando un alumno que pudo haber sido un violador o un alumno que pudo haber sido un carterista?.

Entrevistado: eeeee en términos, mira, siempre estoy metiendo una cosa , yo soy profesor de filosofía, también hago castellano y todo el asunto, siempre en castellano me estoy dando para ayudarme, me afirmo de la ética, de la moral que es una parte que a pesar que da mucho ejemplo, y que no permite dar mucha mucha cosas, si tocamos el tema de la ciudadanía, lo trato pero como ejemplificando, que ellos mismos también surjan ejemplos y que esto y que lo otro, no siempre hacemos una clase tan tan porque uno se imagina castellano, literatura, gramática, no necesariamente es eso, también tiene en alguna parte digámoslo así que es la parte moral, y ¿pa qué nos sirve todo esto?, yo no les voy a decir fíjese no se paque pero a mi me pagan bien, no debería, entonces ¿pa qué me sirve esto?, bueno esto les sirve para que ustedes asuman mejor vocabulario, si ustedes asumen mejor vocabulario, ustedes, volviendo a lo mismo, van a estar concientes de sus conceptos y sus derechos por tanto eee de sus deberes y derechos, por tanto usted no va a ser fácilmente atropellado cuando usted en la calle no no no no va aaa va a ser mas racional a emitir juicio, al al no se usted tiene hijos, familia, usted no quisiera que a su familia la

atropellen, cierto, no claro que no y ahí vamo viendo, cada cual tiene un lugar dentro de esta sociedad, ese lugar debe ser respetado que se yo y ese tipo de cosas se entregan mediante ejemplificaciones entonces ellos mismos van van van sacando.

Entrevistador: con respecto a esta forma de hacer clases en el aula ¿Cuáles son las estrategias didáctica que usted ocupa en el aula, que permiten intencionar la formación ciudadana en sus estudiantes?.

Entrevistado: debate, mucho trabajo grupal, mucha discusión eeeee insisto yo soy muy amigo del trabajo práctico, eso es lo que en un contexto como este permite mayor digámoslo digámoslo en muchos aspectos, no solamente estoy hablando de esta asignatura sino que estoy hablando de todas, de querer maomenos formación ciudadana..... donde hay específicamente ee en qué asignatura digámoslo, lenguaje y comunicación, filosofía, historia, ciencias sociales digamos, mmmm hasta matemáticas en algún momento.

Entrevistador: naturaleza también podría ser.

Entrevistado: eee claro que si, pero la digamos naturaleza, en la básica, en los tres niveles, primero, segundo y tercer nivel de educación básica, ahí está comprensión del medio ambiente me parece que se llama la asignatura. Y ahí claro, ahí también se muestra digámoslo de una forma mucho mas básica pero tamos hablando también de que es gente adulta y gente adulta que increíblemente sabía esto de la cosa ciudadana, pero en términos casi casi intuitivos, es decir, de una forma no sistemática, llegaron a la escuela y ya pudieron ordenar sus pensamientos y pudieron saber que de A sigue B y que de B sigue C y se a D y no es de A a M y de M a L y de L a Z, no, sino que un orden mas sistemático el trabajo práctico es lo esencial para para yo creo para este asunto de la ciudadanía, no queda otra, al menos trabajo de esa forma, trabajo práctico, trabajo grupal, de hecho la única vez que que controlo conocimientos teóricos es en la prueba coeficiente dos, entonces, durante el semestre tengo buenas notas con trabajo práctico, después viene la nota coeficiente dos que es trabajo teórico

y no a muchos les va bien porque insisto, tiene mucho problema de retención, mucho problema de estudio, por tanto ahí se equipara, si tuvieron puros setes y en la otra nota se sacó un cuatro por ejemplo va al final la nota digamo así real, mientras yo hice mucho trabajo práctico, debate, sobre todo el debate y la discusión, gente que tiene ideas y gente que a querido ser escuchada y por alguna u otra forma no lo ha sido por tanto ahí en la sala de clases tiene como la ... yo opino yo opino yo opino

Entrevistador: ósea, definí más eso que una clase expositiva.

Entrevistado: de hecho hay que hacerla, y mucha gente considera que el profesor el mejor profesor es el que dicta, el que pasa materia el que pasa materia porque tienen ese concepto, un profesor no es tan bueno cuando uno ya empieza claro con la exposición y todo el asunto.

Entrevistador: y eso se te da más en los alumnos mayores.

Entrevistado: eeee si yo tuve un problema de hecho con un un caballero que era mas o menos mayor que bueno, el tenía la idea de que el mejor profesor era el que dictaba y habló con el jefe de UTP, y el jefe de UTP le dijo yyyy fue bastante desagradable la situación porque dejó en evidencia a profesores que dictaban muchos en vez de perjudicarme a mi como el tipo, al parecer perjudicó a los profesores que él consideraba los mejores cachay, en todo caso, el dictado cachay eee todo pasan materia esto está claro, de la forma en que la pasa es lo que importa, yo prefiero escribir en la pizarra, por una cuestión de vocabulario por una cuestión de de ortografía que se yo, la gente la ortografía nada nada nada nada, cachay, tengo que pasar de alguna u otra forma contenido tengo que explicarlo y dentro de ese explicarlo también se da una una retroalimentación, usted por ejemplo a estado en puerto montt, yo no he estado en puerto montt por tanto usted sabe cosas que yo no se y yo también se cosas que usted no sabe por tanto nos podemos retroalimentar y ese es el discurso con el que llego, todos saben algo que otros no saben, y en ese juego podemos ee ganar todos cachay.

Entrevistador: en las clases que usted realiza, ¿ de qué manera considera que el contexto en el que está inmerso influye en su práctica docente y en la formación ciudadana en si?.

Entrevistado: es que eso vendría a equivaler, en qué forma

Entrevistador: el contexto cárcel en la sala de clases.

Entrevistado: en todo momento, en todo momento está presente, por eso te digo, uno llega y dice bueno en qué momento, toy en la cárcel toy en la cárcel, es una cosa de mentalizarse tanto que uno termina como aaaa estoy en la cárcel, claro que estoy en la cárcel (no se entiende), en ese sentido bueno a uno le canta el tiempo se lo lleva, a los tipos no se los lleva, hay gente que está cómo, otra vez tengo que pasar los contenidos, hay gente que no se le olvida que podría estar en la calle, podría estar participando de lo que los demás están participando, claro que, hay gente que están en ese momento pero no están, digamo que hay gente que llega ahí, por el hecho de que en las torres, los sueltan como las 9 o 10 de la mañana por allanamiento, y los vuelven a encerrar como las 4 de la tarde algo así, y si van a la escuela, a la vespertina, hay gente la cual bueno tiene la posibilidad de que las encierren a las ocho y media de la noche y eso obviamente para ellos es un gusto, prefieren estar en clase que estar en la torre encerrados, no hay por donde perderse en ese aspecto, en todo momento el asunto es cárcel a pesar de que uno quiera de alguna u otra forma, porque esa es mi lucha constante, aquí estamos en una sala de clases, aquí estamos en un liceo y estamos y estamos igual a los tipos esos no se les olvida, y son muy quiskillosos con ese juego, de hecho un día llevaron a un tipo que tiene mucos años encima, tiene muchos años y le faltan muchos años todavía, lo llevaron porque se quebró la pierna, un alumno que lo tuve por arto tiempo, y me comentaba que me decía que a él lo llevaron al hospital de la penitenciaría y cerca de San Joaquín el carro (no se entiende) se quedó en pana, cosa que no puede pasar, porque eso y menos en las inmediaciones donde estaban, porque estaban muy cerca de la Legua, el

tipo me decía que estaba bueno con polera amarilla, esposado engrillado de pierna, y el tipo como era cosa, me decía y allí estaban los pacos con el medio operativo con reja que se yo y todo el asunto, mientras llegaba el refuerzo para que se llevaran al tipo hasta donde tenía que llevar, y el tipo decía, pero lo mejor de todo es que pisé la calle y pise la calle cachay o no, uno no se imagina ahora yo estoy pisando esto y a mi me parece algo cotidiano absolutamente cachay, es como por ejemplo decir, puta voy caminando con amigo geólogo y yo tengo mucha hambre y mi amigo geólogo tiene las necesidades satisfechas y de repente los dos vemos una piedra y claro para mi que tengo hambre esa piedra no va a tener tanto valor como para el que es geólogo y para el cual si puede tener mucho valor y mira piedra, no estoy ni ahí con tu piedra si yo lo que tengo es hambre cachay o no y ahí se van tirando a la balanza muchas cosas y mucho porque digamos , no se que tanto la formación ciudadana funcionará en ellos, tanto como en uno, que cuando uno llega a eso tiene que replantearse muchas de las cosas que creía como por ciertas, si de hecho esta cosa de la formación ciudadana le llega mas al profesor que al alumno y claro en un contexto mas cotidiano, en un colegio de la calle que se yo, ya sería mucho mas fácil intencionarla, ahí uno a tenido harta experiencia cachay.

Entrevistador: ¿usted cree que conoce a sus alumnos reos y cómo eso le permite aplicarlo a la organización de sus planificaciones y a la elaboración del material didáctico?.

Entrevistado: uno no no conoce en un principio, lo que pasa es que los tipos no están ahí por inocentes cachay y siempre te van a estar como ellos mismos dicen, doblando el personaje, y eso significa que van a estar poniéndote una cara con tal que tu no veas la verdad de ellos, porque tienen la mente delincucional, y como tales no no no, a pesar de que ya con el tiempo empiezan a soltarse empiezan ya a confidenciarte cosas, por ejemplo los psicólogos allá , es una cosa muy distinta con el profesor, al psicólogo se lo tienen que devolver al profesor pueden tener una relación mucho mas suelta, yo no conozco a mis alumnos, para nada, ósea si los conozco, pero no puedo ser tan soberbio y no si los conozco me cuentan todo, me cuentan cosas, me he

enterado de muchas cosas, tengo gente que me va y qué paso, no lo que pasó fue esto esto y esto otro y aaa fijese, y el tipo te tiene confianza, te cuenta cosa, pero a si mismo no, ellos mismos, de la boca de ellos mismos e escuchado que dicen yo tiro pa los presos, y eso significa que yo tiro pa los presos que en el momento de los kiubos ellos no van a dar nada por ti. Nada, ellos van a dar por ellos mismos, puedo conocerlos claro que puedo conocerlos, puedo tener una relación amable, puedo tener una cosa así, puedo llegar a establecer buenas relaciones pero de aquí a no perderle la perspectiva de donde estoy trabajndo de eso nunca, porque estoy trabajando con gente de ahí por algo, no toy trabajando ahí porque no se po por último tengo a un alumno al cual se le iba iba no se no se, y porqué esta usted acá, no porque mi mamá me manda bueno, esta bien cachay, pero ahí el tipo estay ahí, estoy acá por los meses y porqué por los meses, pa recuperar mi libertad, y porqué usted no tiene libertad, bueno porque Y en esa cosa de hacer algo, está involucrada todo el asunto de la cuestión ciudadana, porque si analizamos la parte del antisocial, el antisocial es el que no solamente quebrantó la ley, sino que perjudicó a alguien mas, en ese perjudicar a alguien mas esta el hecho de que viene la justicia y si tu estas constantemente queriendo perjudicar al otro, obvio que te van a extraer del grupo y te van a apartar, acá se les puede tener muchas, muchas, (no se entiende) si no se sabe que es rehabilitación, o qué es castigo se sabe que están separando del medio social para que no sigan cometiendo lo mismo, si te están haciendo pagar, hay un montón de cosas, un montón de interpretaciones al respecto cachay.

Entrevistador: ósea, el conocimiento que tu podrías tener de tu alumno, no afecta tanto en la forma en que tu organizas las planificaciones sino mas bien tu práctica docente es la que intenciona la realización de la planificación.

Entrevistado: a pesar de que uno puede generar actividad a partir de los intereses y a partir de la realidad de los tipos, ta claro que yo no los voy a mandar a al cerro a buscar piedras o esta claro a un trabajo de investigación vayan a la biblioteca nacional, hay que que ser muy creativo en esos aspectos, yo no soy muy creativo hay que decirlo, la verdad debo decirlo, soy bastante clásico en ese aspecto, yo soy

bastante mas académico, yo hacía clases en un instituto cuando estudie, en la noche era una realidad muy distinta a la que iba en las mañanas, la mañana iba gente, cauros chicos, ósea mucho cauro chico a los cuales no habían calzado dentro de la realidad de la escuela, y en la noche llegaba gente que venía del trabajo, y que venía con la mentalidad distinta, y ahí se podía hacer academia, y digamos que uno, yo planeo un esquema y a partir del esquema analizar esto y esto otro, y una cosa muy muy a mi me gustaba ese tipo de cosas, y yo me acostumbre a trabajar con ese tipo de cosas, con los cauros de cuarto medio que yo los hacía hacer por ejemplo el naipe de los valor, cachay entonces recortando monitos pegándolos y poniéndoles el valor, de la A a la Z, cosas que son de básica pero pa los cauros de media con problemas de disciplina los entretiene cachay, dejarlos así como a los tontitos trabajando lamento decirlo pero es así cachay, (no se entiende), es una cosa que tu haces lo que puedes, con las cosas que están a tu alrededor, cachay, y como lo que hay a tu alrededor no es mucho, tu tení que ocupar un poco mas la investigación cachay, a mi me falta tiempo, por tanto, no muchas veces debo decirlo ocupo la imaginación para suscitar una actividad mas o menos entretenida que sea como realmente, ocupo otras cosa.

Investigador: ósea mas que la estrategia didáctica, mas que el conocimiento de tus alumnos, intenciona tu estrategia didáctica, es el contexto el que te... ya la falta de recursos.

Entrevistado: es enorme, enorme, a pesar de que hay una biblioteca se está tratando de equiparar constantemente todo el asunto, pero faltan cosas que se dan en la calle y que por razones obvias no se pueden dar adentro, Internet por ejemplo, ta claro que no puede haber Internet, si tienen acceso a computadores, si tienen acceso al Encarta, que se yo, pero Internet no, es una cosa obvia, contactar a tus no se que se yo, muchas cosas.

Entrevistado: ¿ y consideras tu que hacer participar como forma de estrategia tuya, mucho el tema práctico y el tema de los debates con los alumnos te permite intencionar aún mas la formación ciudadana en la cárcel o en la sala?.

Entrevistado: eeeee respecto al debate si, absolutamente, cuando se habla, es precisamente cuando mas mas les queda me parece una cosa significativa, totalmente, y ese es el punto del asunto, sobre todo en el aspecto de la formación ciudadana, qué tiene que darse mas o menos con la experiencia previa y esa experiencia previa se no .. si verdad profesor que a mi me paso esto, si a mi me pasó algo parecido, exactamente esto tiene que ver con esto otro, a si .. y los tipos van a en realidad esto está como era una idea que tenía encima mío pero que no la había visto, quizás no porque no hubiese querido, sino porque no sabía que estaba ahí, entonces, en la conversación, en el debate, en la idea, en la discusión entre uno y otro, obviamente dentro de un marco de respeto el asunto se da, se da, se puede dar, mas que ninguna otra forma, igual que con películas y otras cosas pero básicamente con el asunto

Entrevistador: ¿cómo piensas tu que ellos conciben la ciudadanía o la formación ciudadana en si?

Entrevistado: que esa es la cuestión, si ellos concibieran la ciudadanía de una forma mucho mas normal, no estarían ni ahí, digamos normal, porque no es normal estar ahí cachay, es normal que la gente camine por la calle libre, pero no es normal que todos estén encerrados por años, y si estás ahí es precisamente porque no tenías una concepción clara de ciudadanía cachay o no, sino sino, en el fondo estas ahí porque te equivocaste porque en un momento cometiste un error porque tu estabas inserto dentro de la ciudadanía y tu quieres estar inserto, si vemos, analizamos un poco mas el concepto del antisocial, el antisocial no es tan antisocial, el antisocial se comporta de una forma antisocial porque quiere ser social, el tipo quiere dinero para participar de lo mismo de lo que participan todos, solamente que hay una forma mucho mas fácil y por ende transgresora, porque lo fácil obviamente, la mayoría de las veces es trasgresor en ese aspecto, entonces, los conceptos que tiene son distintos y hay muchos que dicen aaaa este profesor me está tratando de leccionar a este profesor me está tratando de meter ideas en la cabeza, quizás con sus ideas, esas cosas que ya no les interesan, puede que pase eso, pero si los tipos están ahí es porque el concepto de

ciudadanía que tenían era distinto al que la gente que estamos acá tenemos cachay, nadie está libre de caer en esa transgresión yo ahí llega de todo, no solamente la mayoría.

Entrevistador: ¿Cuáles son las actitudes considerando el tema de la ciudadanía, que tu intentas formar en el aula?

Entrevistado: cuales son los puntos efectivos del aspecto ciudadano eeee roles, roles sociales, cuales son las relaciones que hay entre esos distintos roles, cómo se estructuran la redes de roles dentro de la sociedad cómo funcionan cuales, metafísicamente hablando, antológicamente hablando cual es mi posición dentro de este mundo, soy un ciudadano cierto, que se abre al mundo, y el mundo se abre ante mi eee soy una persona con conciencia estoy sólo en este mundo, pero también estoy junto con otros, mi metro cuadrado termina donde empieza el tuyo , si tu tratas de pasarte obviamente estas invadiendo mi espacio, estas transgrediéndolo cachay eee, digamos que el aspecto ético, el aspecto ontológico de la ciudadanía es lo que trato de de de de mostrar intentando siempre (no se entiende).

Entrevistador: en torno a tus percepciones sobre el reo, este el nuevo tema que vamos a abordar ahora, ¿cómo ves tu a tus alumnos?

Entrevistado: te decía en delante, no hay que perder de vista que los tipos son reos, que son delincuentes, eso no hay que perderlo de vista, pero si ya uno con el tiempo, se va va viéndolos cada ves mas como alumnos que como reos, ya llega un momento dado que dentro de la sala ee, la primera vez cuando me presentaron el tipo va y me dejó solo y tenía 40 miradas inquisidoras y yo solo ahí y la verdad ahí me sentí mal ósea me sentí eee me sentí sobrepasado totalmente y no tenía a nadie adentro no se por ultimo un gendarme adentro nada así nadie, nada nada , solamente una sala de clases, los tipos estaban por allá lejos y yo ahí solo con los tipos y bueno y ahora tengo que hacerlo, 1.2,3 y me empiezo a hablar, me empiezo a ver las cosas íbamos a pasar que se yo y recién pude de una u otra forma sacarme eso de la cabeza porque en

ese momento eran reos ahora ya han pasado bastantes meses, entro a la sala, buenas tardes jóvenes, buenas tardes, esto y esto otro, higa profesor oo y qué le pasa a usted y empieza la dinámica de me están tirando una talla y uno tiene que saber ser mas rápido que los tipos y tirarles una talla en el mismo contexto cachay, ese ese es.. obviamente dentro de tallas mas menos diplomáticas por así decirlo algo que no sea, que les de la pauta para que me falten el respeto de una forma grosera que se yo, profesor póngame un 7, ya oiga lo voy a pensar un poquito me espera, cosa como suaves, a uno se le va olvidando, ósea son reos, son delincuentes, uno no lo puede perder de vista pero para el tiempo y uno los ve ya como alumnos y e trabajado, ante de llegar ahí e trabajado mucho con gente adulta entonces no veo (no se entiende) trabajado mas con gente adulta que con cauros de colegio, por tanto a uno se le olvida eso y cada ves son mas adultos.

Entrevistador: de nuevo en torno al reo, ¿cómo tu los ves como miembros de la sociedad?.

Entrevistado: desde desde desde su modesto y pequeño lugar en el centro de reclusión cierto.

Entrevistador: como ya pongámosle, en el caso de que él vaya a llegar a salir, ¿cómo lo ves como un miembro que se esté insertando en una sociedad, o que se esté preparando también para reinsertarse en la sociedad?

Entrevistado: como lo veo eee como una persona que a perdido mucho tiempo, siempre les digo, ustedes van a encontrar la calle distinta, si profesor, ni un brillo la cana, no profesor la libertad, se huele en todos lados, hay sed de libertad, hay hambre de libertad, yo no no no no puedo ver a otra persona mas que a una persona que ansía anhela, que lo desea mas que todo la libertad, hay gente que va a estar dispuesta a cuidarla una vez saliendo, hay otra personas que van a salir y no van a tener mas y van a tener antes de poder desenvolverse honradamente por así decirlo van a tener que vivir, y bueno un robo, mas o maomenos ta bien y ahí se va el círculo, porque en

términos prácticos no hay como un un ánimo muy grande de reinsertar socialmente a estas personas a pesar de que ahora si hay una ley que te permite limpiar tus antecedentes para fines de trabajo , todo el asunto, pero no todos tienen la oportunidad o la posibilidad de encontrar trabajo justamente en los días que, a no ser que tengan movidas, mucha gente lo logra, pero así mucha gente no lo consigue y esas personas son las que vuelven nuevamente a reincidir.

Entrevistador: al reo como trasgresor de la sociedad, ha transgredido ciertas normas de convivencia ¿cómo también lo aprecias tu?.

Entrevistado: es que depende también porque para mí no tiene el mismo peso valórico una persona que ha violado a un niño que una persona que que que no se que por una estafa engañó a la compañía de teléfonos, obviamente para mí también ahí hay un caso valórico distinto, por eso el reo no no podía generalizar al reo, porque muchos están ahí por delitos distintos y hay reos distintos por eso si tu eres una persona no se que que ha ocupado su inteligencia obviamente no no tu eres el choro en el fondo, porque choro no es a aquel que se hace respetar, una persona puede ser (no se entiende) y puede saber pelear, pero no necesariamente va a ser un choro, choro viene de chorear cachay o no y chorear significa que mientras mas limpio has choreado cachay, mas choro eres, en el fondo, si fuiste capaz de de no se, estos tipos que se metieron al banco y se rajaron todas las cajas y eran como encargados (no se entiende), esos tipos por ejemplo tiene otro nivel de choreo que aquel que va y que le quita a la abuelita que viene saliendo del INP la jubilación, no hay por donde perderse entonces, el concepto que se maneja de un reo a otro es difícil, el reo en general no podría la verdad que no podría hacer una cosa general, porque los delitos, los delitos hacen a las personas y dentro de este contexto encarcelar como ese es sumamente importante, es esencial,

Entrevistador: mientras mas sofisticado y limpio mejor tu posición social, dentro de los valores ciudadanos de ellos mismos.

Entrevistado: exactamente, ahora si tu ves a una persona dice a bueno este es el ejemplo de un reo rehabilitado cachay tu vei y decí a claro es un reo que se rehabilitó y que se yo lo veí armando muebles cachay ahí cachay quizás pueda ser una rehabilitación porque en general el delito marca a las personas, porque insisto, ahí yo tengo no se a una persona que tiene formación universitaria y que está por violación y al tipo lo lo inhabilitaron de de su su estudios y también ta volviendo a a cursar la media para destrabar su inhabilitación porque el hecho de que hayan inhabilitado también te da a entender que perdiste una participación ciudadana efectiva que tenías tu, por que el hecho de tener un título te da un lugar te da un status dentro del orden social, el tipo lo perdió y ahora, no es nada el tipo cayó estuvo en un momento con su título profesional y todo el asunto, ganado dinero y que se yo, pero el tipo tuvo una caída en algún momento algo se le paso por la cabeza cometió violación y bajó de una manera estrepitosa en la escala social, porque en la cárcel todo son iguales en los términos de la sociedad, para la sociedad todos son iguales y si tu caíste, caíste ósea a pesar de que en la cárcel igual se manejan otros conceptos, pero socialmente caíste, ósea ahora estás acá, eres uno mas de aquí, yo no puedo tener la misma percepción que socialmente se tiene respecto al reo, cachay, yo estoy dentro del sistema específico por tanto uno empieza a ponerse un poco mas quiskilloso en la en cuales son las distintas taxonomías que existe para los reos, ósea, hay reos así y hay reos acá y dentro de esos reos, obviamente no todos son lo mismo, digamos que yo no voy a tener la vista así como en la tele, cachay, los reos aquí aa que bueno los reos no po uno está dentro de la sopita y ya podí cachar maomenos cual es la zanahoria y cual es la cebolla cachay o no , en la tele veí no se po la hoyita tapá y ahí está la cazuela hirviendo cachay.

Entrevistador: y ¿cómo aprecias tú el desempeño del reo al interior de una sala de clases? Favorece u obstruye el desarrollo de tus clases y de la formación ciudadana.

Entrevistado: a ninguno de los planes obviamente, insisto, van ahí solamente por los meses, hay algunas personas que solamente van por la asistencia, por todo lo que es

ahí gente que va a aprender y esa gente que va a aprende obviamente es la que a ti mas te favorece tus (no se entiende) muchas veces yo voy cansado y no quiero hacer clases ya lo siento cachay, los tipos tan estudiando porque tienen una prueba a la hora siguiente ya a los dos lados cachay y me ha pasado, así mismo llego, y ellos me dicen a el profesor viene inyectado cachay y empiezo a anotar y a explicar todo el asunto y los tipos te van a preguntar, en el fondo siempre hay una recompensa en eso, eso eso que un tipo se interese pucha, no tay hablando al asiento, a pesar de que hay gente a la cual obviamente va por el interés, en colina dos por ejemplo van a la escuela solamente para hacer conducta, a ti te dan igual los meses si vas o no vas a la escuela, en colina uno a ti te obligan a ir a la escuela para que te den los meses, entonces en colina dos los tipos van a al escuela a hacer conducta y pa que los manden a colina uno, donde estoy yo en colina uno los tipos solamente hacen traslados por los meses y por la conducta, y en colina tres ya los tipos están casi saliendo digamos que ya ahí están las empresas, la mueblería, ya los tipos van a la escuela también ya por una cuestión mas bien de de pa que les den la la la pa ganarse los porotos .

Entrevistador: ¿y cuales crees tu que son las posibilidades reales que tiene un reo para reinsertarse socialmente y ser un ciudadano activo de la sociedad?.

Entrevistado: ee en términos reales independencia, a un tipo lo que hay que hacer, de una u otra forma es darle una capacitación tal que puedan instalar su su (no se entiende) si el tipo hace o asistió a un taller de mueblería o de zapatería, bueno que al tipo se le den las herramientas como para que sepa donde ir a pedir un préstamo, cómo gestionar su proyecto, como manejarlo, cómo, tipos de emprendimiento, porque siendo honestos llegado el momento en que van a pisar la calle no se le van a dar muchas oportunidades si es que el tipo no se vuelve a si mismo y él se transforma en un pequeño microempresario cachay, yo siempre paso por la población San Gregorio cuando tomo la micro que me lleva hacia el Terminal de buses cachay, y en la población San Gregorio hay mucha mueblería, entonces, una de dos, los tipos tan lavando una imagen, están haciendo lavado de dinero, porque ahí el nivel de tráfico

es muy alto, o bien de que es lo mas común de que hay gente que a aprendido la pega estando en la cana o en la cárcel digamos y que saliendo pudo poner en práctica, pudo instalarse con su pequeña empresa y le está hiendo relativamente bien, en lo único que les queda hacer, porque si se trata de buscar pega, a no ser que tu tengas un pitito, que muchas veces no lo tienes, no vas a poder conseguir pega y menos si tienes antecedentes, sobre todo bueno en la nueva ley que exige que que pasen como uno o dos años para que tu puedas recién limpiar tus antecedentes para acceder a un puesto de trabajo cachay.

Entrevistador: y a grosso modo ¿crees tu que a este alumno se le puede formar en ciudadanía y que la puedan llevar a la práctica o que sientan que la puedan llevar a la práctica?

Entrevistado: si estamos hablando de una persona que realmente está interesada en no volver a delinquir mas porque de alguna u otra forma consideró que perdió mucho tiempo que perdió una libertad y que no estuvo ahí cuando sus hijos crecieron que se yo, en ese aspecto obviamente si, y esa es la persona que va a buscar por si misma no solamente información sobre lo que compete a los términos de ciudadanía, de buena convivencia de todo lo que conlleva el concepto, sino que también va a ser la persona que va a ser inquisidora, que va a estar preguntando la persona que realmente está interesada en reinsertarse socialmente así también puede ser la demás persona que pongámosle del otro polo, una persona que quiere saber efectivamente como funciona la estructura para desde dentro poder pasar desapercibido al momento de cometer el ilícito porque obviamente si todos son blancos y yo voy vestido de negro claro voy a ser mucho mas detectable si yo me doy cuenta como funciona el orden, me visto de blanco como todos, claro, voy a pasar absolutamente desapercibido y mi ilícito va a pasar también por ende....

Entrevistador: finalmente el último tema, también vinculado un tanto al aula pero también vinculándolo con los valores ciudadanos, ¿qué actitudes son las que usted intenta enseñar en el aula?.

Entrevistado: en específico eeeee básicamente la convivencia con los otros, con la otredad, la alteridad cachay, eso es lo que se trata, recalcar la relación con el otro. Cómo yo digámoslo así digamos la filosofía, no hagas a los otros lo que no quieres que haga contigo, y e llevado a todos unidos, cómo funciona mejor el orden, el respeto, el sentido común, con libertad, valoración empezar a ver desde otro punto de vista la la los conceptos que de alguna u otra forma a perdido estando recluso.

Entrevistador: ¿y esta intención es tuya propiamente si o te estas basando en los valores ciudadanos en las actitudes ciudadanas que esta proponiendo el MINEDUC a través de los planes y programas para su implementación en el aula?.

Entrevistado: eeee debo ser honesto uno siempre llega, con el tiempo , yo me he formado de una manera tal, tengo mis propias ideas tengo mis propias opiniones, y yo trato de no calcar a no ser que sena cosas extremadamente técnicas, que ahí si yo me remito, porque la parte técnica de la cuestión no o debo decirlo yo no muy muy muy no me manejo muy bien, pero si hay cosa que no se yo ya tengo un pensamiento ya tengo un discurso que me alaba a lo largo de todos los años, en los cuales e estudiado en los cuales he trabajado, no son concepto totalitarizantes, no son conceptos que agreden a los demás, todo lo contrario trato de inculcar una cosa que tiene que ver con la tolerancia, con el respeto, con el sentido común, no soy tolerante, con ideologías intolerantes y les hago ver y lo dejo entrever cachay si hay que hacer una crítica al nazismo lo hacemos no y en ese sentido el ministerio a mi no me va a poder decir nada, porque son conceptos que se manejan y que se suponen son universales, por tanto si salgo del ministerio o no a mi me da lo mismo yo los paso iguala cachay o no, y se muy bien que no me van a decir nada porque son cosas que se tiene que ver, que se tienen que pasar cachay , no se si vamos a analizar críticamente una intervención militar cachay en algún país vamo a analizarla que se yo, y porqué me van a decir algo si es una cosa que se tiene que analizar, que se tiene que ver yo a los tipos no les enseñó, no les enseñó el amor a la dictadura por

ejemplo, cachay todo lo contrario, por eso te digo si se me hacerla o no a lo que propone el ministerio me da lo mismo, me baso en mi discurso en ninguna otra cosa, en el aspecto técnico ta bien lo que propone el ministerio, pero ..

Entrevistador: finalmente, ¿qué habilidades desarrolla en formación ciudadana en sus alumnos cree usted que al enseñarlas estas se mantendrán en los estudiantes?.

Entrevistado: qué habilidades... son habilidades desde sus conceptos, desde sus contextos, es lo que hay como se dice eee digo no entiendo por ejemplo que ahí impera la lucha del mas fuerte cuando todos tienen una idea en común que es la idea de anhelar la libertad por ejemplo, la idea que hay un un sistema que lo está oprimiendo porque estar en la cárcel no es solamente implica que tu estas privado de libertad también implica que estas privado de derechos, de deberes cachay, en el fondo a ti te allanan, tu no tienes intimidad, tu no tienes muchas cosas eso es lo que hace precisamente la experiencia de la cana cachay, entonces, empezar a hablar ese tipo de cosas, empezar a ver no se trato de que se vean habilidades sociales, habilidades de convivencia eso es lo que trato, trato de que los tipos no digan lo que piensen, sino que piensen lo que digan cachay que es una cosa muy distinta una de otra, y si se van a presentar en el tiempo, se van a mantener en el tiempo, espero que sea así, si uno va con toda la fe, al tipo puede que se le olvide, a otros puede que les haya quedado, si se van a dar en el tiempo, esperemos cachay.

Entrevistador: ya Fernando muchas gracias por la entrevista.

Texto del investigador.

**Entrevista en profundidad para el profesor de Lenguaje y Comunicación I.
PLCI.**

PLCI. 1. : La mayoría de las veces son contenidos que eeee de alguna u otra forma tienen que ver precisamente con el asunto práctico, hay teoría y práctica y la práctica en el fondo es la que mayormente a resultado en el contexto como este.

PLCI. 2. : Se visualizan distintos programas que se pueden visualizar en un establecimiento de la calle eeee niveles de retención, memoria, técnicas de estudio, cosas, cosas que quizás se manejan en la calle pero en un recinto carcelario no es así.

PLCI. 3. : Ciudadanía obviamente viene de ciudad ciudadano es aquel que participa de las convenciones que se dan en torno a un grupo humano ciudadano yyyyy eso obviamente implica derechos implica conciencia de aquello, eso nos lleva a otros conceptos, éticos morales, libertad, justicia.

PLCI. 4.: Mucha gente piensa que el hecho de estar privado de libertad implica que este concepto de ciudadanía se ha perdido, y en ciertos casos es así, teniendo en cuenta que muchas de estas gentes no puede postular a un cargo público por haber estado condenado a una pena efectiva, o bien no pueden votar mientras están en el recinto cierto, entonces ciudadano es todo aquél que participa de esta cosa social.

PLCI. 5. : Aquella que, de alguna u otra forma efectivamente podría impulsar al individuo, o estimularlo a que participe de alguna u otra forma dentro de su sociedad, conciente de sus derechos y también consciente de sus deberes que haya una estrecha relación allí entre un concepto y otro, estrechamente relacionado, las personas participan eee se dan núcleo, familias, estudios, trabajo, etc.

PLCI. 6. : Tiro el contenido, tiro eeee los objetivos que quiero obtener de ese contenido y dentro de esos objetivos yo aplico lo que podríamos ver la parte transversal del asunto y de ahí para adelante todo lo que eee lo que lo que dentro de las mismas actividades que también se va a aplicar el el el concepto y trato aplicarlo en la actividad, que salga sólo que el tipo de repente se le prenda el shitch y diga a verdad aquí está el asunto.

PLCI. 7. : Si no alcanzo a cumplir un objetivo fue precisamente porque me faltó el tiempo, y si me faltó el tiempo fue porque tuve que empezar a tirar un contenido que pensé me iba resultar pero que no me lo dio por tanto tuve que volver a abordarlo pero de una forma, una metodología distinta, ahí en todo caso no es que la enseñanza del lenguaje comunicación sea lineal sino que ya cuando uno agarro porque este es el primer año donde yo trabajo en un establecimiento carcelario y por tanto había que moverse, habituarse maomeno queee visualizar cual era la situación.

PLCI. 8. : Los alumnos son todos, siempre son realidades homogéneas, porque yo tengo alumnos desde los 18 años hasta los 65 ósea siempre van a ser distintos pensamientos que se yo pero hay un fondo que es común y hay un problema que es común que digamos gente que no ha estudiado muchos años gente, un montón de cosas que uno ya saque una media, y en esa media uno se empieza ya a establecer una metodología que ya con el tiempo empieza a aplicar con un poco ma de éxito.

PLCI. 9. : Un asunto digamos de memoria de falencia de concentración, de las técnicas de estudio, de un montón de cosas digamos que también la mayoría de estas personas son gente que viene de una situación social muy muy de riesgo, muy baja muy, gente del quintil mas pobre del....

PLCI. 10. : Para mi no es lo mismo encontrarme con un violador por así decirlo que con una persona que ha estafado, entonces la la la, los conceptos mismos de ciudadanía que hay entre uno y hay entre otro son distintos.

PLCI. 11. : Pa mi un violador no participa o quizás no va a participar nunca de un aspecto realmente ciudadano si queremos verlo de algún modo.

PLCI. 12. : Dentro de la cárcel ya hay una valoración misma y hay una particular digamos que la cárcel es un micro núcleo social por tanto, también se manejan conceptos, un micro concepto de ciudadanía dentro de la cárcel, está el hecho de que haya por ejemplo perkins que les llaman a los tipos que hacen que son mandados que que mucha gente se haga se haga evangélico para que entre comillas no le achiquen la cana que significa que no no no me quiten el espacio que no no transgredan mi escaso metro cuadrado.

PLCI. 13. : Yo no aplico la filosofía del gendarme a mi me preocupó mucho de que la gente no me vea como gendarme, porque si me ve como un gendarme estoy ya ósea me van a respetar, de todas maneras, pero va a ser un respeto totalmente artificial, cachay, no es un respeto ganado y como el que muchos no tienen ahí y yo me preocupé además de eso, de decir que yo no soy empleado de gendarmería sino que soy empleado de una corporación municipal de la cual dependen también colegios de colina.

PLCI. 14. : Hacerles darles cuenta que los conceptos también pueden ser mirados desde otros lados, que es posible, pero el trabajo que hay que hacer es mucho mayor, porque ya vienen, es gente adulta ya, gente que ya viene con su estructura cognitiva, con su estructura, está totalmente estructurada, y eso es como, digamos que que al perro viejo, tener que enseñarle a hacerse el muerto, se puede pero es difícil, y uno tiene que empezar como poquito de a poco.

PLCI. 15. : Siempre en castellano me estoy dando para ayudarme, me afirmo de la ética, de la moral que es una parte que a pesar que da mucho ejemplo, y que no permite dar mucha mucha cosas, si tocamos el tema de la ciudadanía, lo trato pero como ejemplificando, que ellos mismos también surjan ejemplos y que esto y que lo otro, no siempre hacemos una clase tan tan porque uno se imagina castellano, literatura, gramática, no necesariamente es eso, también tiene en alguna parte digámoslo así que es la parte moral.

PLCI. 16. : Esto les sirve para que ustedes asuman mejor vocabulario, si ustedes asumen mejor vocabulario, ustedes, volviendo a lo mismo, van a estar concientes de sus conceptos y sus derechos por tanto eee de sus deberes y derechos, por tanto usted no va a ser fácilmente atropellado cuando usted en la calle no no no no va aaa va a ser mas racional a emitir juicio.

PLCI. 17. : Cada cual tiene un lugar dentro de esta sociedad, ese lugar debe ser respetado que se yo y ese tipo de cosas se entregan mediante ejemplificaciones.

PLCI. 18. : Debate, mucho trabajo grupal, mucha discusión eeeee insisto yo soy muy amigo del trabajo práctico, eso es lo que en un contexto como este permite.

PLCI. 19. : Tamos hablando también de que es gente adulta y gente adulta que increíblemente sabía esto de la cosa ciudadana, pero en términos casi casi instintivos, es decir, de una forma no sistemática, llegaron a la escuela y ya pudieron ordenar sus pensamientos y pudieron saber que de A sigue B y que de B sigue C y se a D y no es de A a M y de M a L y de L a Z, no, sino que un orden mas sistemático el trabajo práctico es lo esencial para para yo creo para este asunto de la ciudadanía, no queda otra, al menos trabajo de esa forma, trabajo práctico, trabajo grupal, de hecho la única vez que que controlo conocimientos teóricos es en la prueba coeficiente dos.

PLCI. 20. : Debate, sobre todo el debate y la discusión, gente que tiene ideas y gente que a querido ser escuchada y por alguna u otra forma no lo ha sido por tanto ahí en la sala de clases tiene como la ... yo opino yo opino yo opino.

PLCI. 21. : Prefiero escribir en la pizarra, por una cuestión de vocabulario por una cuestión de de ortografía que se yo, la gente la ortografía.

PLCI. 22. : Tengo que pasar de alguna u otra forma contenido tengo que explicarlo y dentro de ese explicarlo también se da una una retroalimentación , usted por ejemplo a estado en puerto montt, yo no he estado en puerto montt por tanto usted sabe cosas que yo no se y yo también se cosas que usted no sabe por tanto nos podemos retroalimentar y ese es el discurso con el que llego, todos saben algo que otros no saben, y en ese juego podemos ee ganar todos.

PLCI. 23. : Hay gente que llega ahí, por el hecho de que en las torres, los sueltan como las 9 o 10 de la mañana por allanamiento, y los vuelven a encerrar como las 4 de la tarde algo así, y si van a la escuela, a la vespertina, hay gente la cual bueno tiene la posibilidad de que las encierren a las ocho y media de la noche y eso obviamente para ellos es un gusto, prefieren estar en clase que estar en la torre encerrados.

PLCI. 24. : , No se que tanto la formación ciudadana funcionará en ellos, tanto como en uno, que cuando uno llega a eso tiene que replantearse muchas de las cosas que creía como por ciertas, si de hecho esta cosa de la formación ciudadana le llega mas al profesor que al alumno y claro en un contexto mas cotidiano, en un colegio de la calle que se yo, ya sería mucho mas fácil intencionarla, ahí uno a tenido harta experiencia.

PLCI. 25. : Lo que pasa es que los tipos no están ahí por inocentes cachay y siempre te van a estar como ellos mismos dicen, doblando el personaje, y eso

significa que van a estar poniéndote una cara con tal que tu no veas la verdad de ellos, porque tienen la mente delincencial, y como tales no no no, a pesar de que ya con el tiempo empiezan a soltarse empiezan ya a confidenciarte cosas.

PLCI. 26. : Yo no conozco a mis alumnos, para nada, ósea si los conozco, pero no puedo ser tan soberbio y no si los conozco me cuentan todo, me cuentan cosas, me he enterado de muchas cosas.

PLCI. 27. : De la boca de ellos mismos e escuchado que dicen yo tiro pa los presos, y eso significa que yo tiro pa los presos que en el momento de los kiubos ellos no van a dar nada por ti.

PLCI. 28. : El tipo estay ahí, estoy acá por los meses y porqué por los meses, pa recuperar mi libertad.

PLCI. 29. : A pesar de que uno puede generar actividad a partir de los intereses y a partir de la realidad de los tipos, ta claro que yo no los voy a mandar a al cerro a buscar piedras o esta claro a un trabajo de investigación vayan a la biblioteca nacional, hay que que ser muy creativo en esos aspectos, yo no soy muy creativo hay que decirlo, la verdad debo decirlo, soy bastante clásico en ese aspecto, yo soy bastante mas académico.

PLCI. 30. : Tu haces lo que puedes, con las cosas que están a tu alrededor, cachay, y como lo que hay a tu alrededor no es mucho, tu tení que ocupar un poco mas la investigación cachay, a mi me falta tiempo, por tanto, no muchas veces debo decirlo ocupo la imaginación para suscitar una actividad mas o menos entretenida.

PLCI. 31. : A pesar de que hay una biblioteca se está tratando de equiparar constantemente todo el asunto, pero faltan cosas que que se dan en la calle y que por razones obvias no se pueden dar adentro, Internet por ejemplo, ta claro que no

puede haber Internet, si tienen acceso a computadores, si tienen acceso al Encarta, que se yo, pero Internet no.

PLCI. 32. : En la conversación, en el debate, en la idea, en la discusión entre uno y otro, obviamente dentro de un marco de respeto el asunto se da, se da, se puede dar, mas que ninguna otra forma, igual que con películas y otras cosas pero básicamente con el asunto.

PLCI. 33. : Si ellos concibieran la ciudadanía de una forma mucho mas normal, no estarían ni ahí, digamos normal, porque no es normal estar ahí cachay, es normal que la gente camine por la calle libre, pero no es normal que todos estén encerrados por años, y si estás ahí es precisamente porque no tenías una concepción clara de ciudadanía.

PLCI. 34. : Si vemos, analizamos un poco mas el concepto del antisocial, el antisocial no es tan antisocial, el antisocial se comporta de una forma antisocial porque quiere ser social, el tipo quiere dinero para participar de lo mismo de lo que participan todos, solamente que hay una forma mucho mas fácil y por ende transgresora, porque lo fácil obviamente, la mayoría de las veces es trasgresor en ese aspecto, entonces, los conceptos que tiene son distintos.

PLCI. 35. : Cuales son los puntos efectivos del aspecto ciudadano eeee roles, roles sociales, cuales son las relaciones que hay entre esos distintos roles, cómo se estructuran la redes de roles dentro de la sociedad cómo funcionan cuales cuales, metafísicamente hablando, antológicamente hablando cual es mi posición dentro de este mundo, soy un ciudadano cierto, que se abre al mundo, y el mundo se abre ante mí eee soy una persona con conciencia estoy sólo en este mundo, pero también estoy junto con otros, mi metro cuadrado termina donde empieza el tuyo , si tu tratas de pasarte obviamente estas invadiendo mi espacio, estas transgrediéndolo cachay eee, digamos que el aspecto ético, el aspecto ontológico de la ciudadanía es lo que trato de de de de mostrar.

PLCI. 36. : , No hay que perder de vista que los tipos son reos, que son delincuentes, eso no hay que perderlo de vista, pero si ya uno con el tiempo, se va va viéndolos cada ves mas como alumnos que como reos.

PLCI. 37. : Siempre les digo, ustedes van a encontrar la calle distinta, si profesor, ni un brillo la cana, no profesor la libertad, se huele en todos lados, hay sed de libertad, hay hambre de libertad, yo no no no no puedo ver a otra persona mas que a una persona que ansía anhela, que lo desea mas que todo la libertad, hay gente que va a estar dispuesta a cuidarla una vez saliendo, hay otra personas que van a salir y no van a tener mas y van a tener antes de poder desenvolverse honradamente por así decirlo van a tener que vivir, y bueno un robo.

PLCI. 38. : En términos prácticos no hay como un un ánimo muy grande de reinsertar socialmente a estas personas a pesar de que ahora si hay una ley que te permite limpiar tus antecedentes para fines de trabajo , todo el asunto, pero no todos tienen la oportunidad o la posibilidad de encontrar trabajo justamente en los días que, a no ser que tengan movidas.

PLCI. 39. : Para mi también ahí hay un caso valórico distinto, por eso el reo no no podí generalizar al reo, porque muchos están ahí por delitos distintos y hay reos distintos.

PLCI. 40. : En general el delito marca a las personas, porque insisto, ahí yo tengo no se a una persona que tiene formación universitaria y que está por violación y al tipo lo lo inhabilitaron de de su su estudios y también ta volviendo a a cursar la media para destrabar su inhabilitación porque el hecho de que hayan inhabilitado también te da a entender que perdiste una participación ciudadana efectiva que tenías tu, por que el hecho de tener un título te da un lugar te da un status dentro del orden social, el tipo lo perdió y ahora, no es nada el tipo cayó estuvo en un momento con su título profesional y todo.

PLCI. 41. : Van ahí solamente por los meses, hay algunas personas que solamente van por la asistencia, por todo lo que es ahí gente que va a aprender y esa gente que va a aprende obviamente es la que a ti mas te favorece.

PLCI. 42. : Hay gente a la cual obviamente va por el interés, en colina dos por ejemplo van a la escuela solamente para hacer conducta, a ti te dan igual los meses si vas o no vas a la escuela, en colina uno a ti te obligan a ir a la escuela para que te den los meses.

PLCI. 43. : Que al tipo se le den las herramientas como para que sepa donde ir a pedir un préstamo, cómo gestionar su proyecto, como manejarlo, cómo, tipos de emprendimiento, porque siendo honestos llegado el momento en que van a pisar la calle no se le van a dar muchas oportunidades si es que el tipo no se vuelve a si mismo y él se transforma en un pequeño microempresario.

PLCI. 44. : Básicamente la convivencia con los otros, con la otredad, la alteridad cachay, eso es lo que se trata, recalcar la relación con el otro. Cómo yo digámoslo así digamos la filosofía, no hagas a los otros lo que no quieres que haga contigo, y e llevado a todos unidos, cómo funciona mejor el orden, el respeto, el sentido común, con libertad, valoración empezar a ver desde otro punto de vista la la los conceptos que de alguna u otra forma a perdido estando recluso.

PLCI. 45. : Debo ser honesto uno siempre llega, con el tiempo , yo me he formado de una manera tal, tengo mis propias ideas tengo mis propias opiniones, y yo trato de no calcar a no ser que sena cosas extremadamente técnicas, que ahí si yo me remito, porque la parte técnica de la cuestión no o debo decirlo yo no muy muy muy no me manejo muy bien.

PLCI. 46. : Trato de inculcar una cosa que tiene que ver con la tolerancia, con el respeto, con el sentido común, no soy tolerante, con ideologías intolerantes y les

hago ver y lo deajo entrever cachay si hay que hacer una crítica al nazismo lo hacemos no y en ese sentido el ministerio a mi no me va a poder decir nada, porque son conceptos que se manejan y que se suponen son universales, por tanto si salgo del ministerio o no a mi me da lo mismo yo los paso iguala cachay o no, y se muy bien que no me van a decir nada porque son cosas que se tiene que ver, que se tienen que pasar cachay , no se si vamos a analizar críticamente una intervención militar cachay en algún país vamo a analizarla que se yo, y porqué me van a decir algo si es una cosa que se tiene que analizar, que se tiene que ver.

PLCI. 47. : Si se me hacerla o no a lo que propone el ministerio me da lo mismo, me baso en mi discurso en ninguna otra cosa, en el aspecto técnico ta bien lo que propone el ministerio, pero.

PLCI. 48. : Son habilidades desde sus conceptos, desde sus contextos, es lo que hay como se dice eee digo no entiendo por ejemplo que ahí impera la lucha del mas fuerte cuando todos tienen una idea en común que es la idea de anhelar la libertad por ejemplo, la idea que hay un un sistema que lo está oprimiendo porque estar en la cárcel no es solamente implica que tu estas privado de libertad también implica que estas privado de derechos, de deberes cachay, en el fondo a ti te allanan, tu no tienes intimidación, tu no tienes muchas cosas eso es lo que hace precisamente la experiencia de la cana.

PLCI. 49. : Trato de que se vean habilidades sociales, habilidades de convivencia eso es lo que trato, trato de que los tipos no digan lo que piensen, sino que piensen lo que digan cachay que es una cosa muy distinta una de otra, y si se van a presentar en el tiempo, se van a mantener en el tiempo, espero que sea así, si uno va con toda la fe, al tipo puede que se le olvide, a otros puede que les haya quedado, si se van a dar en el tiempo, esperemos.

Texto de campo, entrevista a profesor de Historia y Ciencias Sociales I. PHCS I.

Entrevistador: César, la primera pregunta, ¿Qué entiende usted por ciudadanía y formación ciudadana?.

Entrevistado: Mira yo entiendo, por el ser ciudadano, el compromiso, el como desarrollamos el compromiso de las personas con un proyecto país digamos. En la medida de que existan, eh compromisos reales de la gente circunscritan digamos a este, a nuestro país en este caso que es Chile. Obviamente manteniendo la salvedad de que el ciudadano tiene que ver con una connotación legal a nivel país, pero, en lo personal y en el espacio que a mí me toca desenvolverse, yo necesariamente necesito adaptar el concepto de ciudadano, de echo, todos los alumnos saben de que en su mayoría están todos condenados a pena afectiva , por lo tanto, saben que no tienen una condición de ciudadano, saben que no les interesa el tema del voto, por lo tanto, involucrarlos en un tema para ellos es una cuestión bien compleja, eh, desde esa perspectiva yo tengo que tomarlo así digamos, siempre lo he tomado así de hecho ah.

Entrevistador: Cuando usted planifica actividades, contenidos, etc. ¿Cuáles son las cosas que efectivamente logra poner en práctica en el aula?.

Entrevistado: Ya, es, en general yo debo hacerte alguna aclaración, primero que el currículo que existe en la cárcel es el mismo currículo que existe para los, para los colegios de afuera, entonces en términos de planificación y en prácticas del aula yo trato de manifestar lo mismo digamos, cuando planifico yo trato de hacer exactamente lo mismo que hago en los colegios de afuera, ahora hay un tema ahí de pertinencia que es una discusión mucho más larga digamos, que guarda relación con que estamos haciendo en la cárcel si es pertinente o no lo que hacemos. Si tú me preguntas temas de planificación eh, se trata de llevar a cabo, por ejemplo tú de la

experiencia de planificar, de incluir en mi planificación un juicio al siglo XX digamos, que es una práctica que esta asociada a un libro, a un texto de estudios de octavo básico y en esa actividad logré que participaran por ejemplo, plenamente lo muchachos y manifestaron claramente sus ganas de participar, el echo de sentirse activos, pensantes, discutiendo en una situación absolutamente simulada asumiendo roles, eh, comprometidos con el tema, eh, yo creo que es satisfactorio, satisfactorio, el tema de la planificación y de la práctica en el aula yo creo que es satisfactorio, muchas veces no, lo que no se logra en realidad son el tema de los aprendizajes términos cognitivos digamos, ósea lograr competencias mucho más favorables de las que uno quisiera, también esta el tema valórico muchas veces, hay es un poquito más complejo el tema, pero si es por poner en práctica digamos lo que uno planifica digamos la planificación al aula, yo creo que sí bien, bien, al tema de resultados digamos y eso es una discusión mayor.

Entrevistador: ¿Cómo acostumbra usted planificar las clases en torno a la formación ciudadana? ¿Qué intenta lograr en sus alumnos reos?.

Entrevistado: Eh, por lo general las contextualizo en virtud de contenidos previamente establecidos, por ejemplo historia que por razones de tiempo no, es lo que más ahorra digamos, entonces en función de eso, el tema de la participación ciudadana, la incluyo por lo general en los temas ligados a aquellos de carácter político, por ejemplo cuando vemos sistemas políticos relacionados con, por ejemplo con regimenes totalitarios inmediatamente yo involucro el tema de la democracia digamos, para establecer la relación digamos, cuando vemos Grecia también el tema de las democracias directas y a partir de eso yo diseño un concepto de ciudadano, para justamente el tipo de alumnos que nosotros tenemos y en ello los trato de hacer ver digamos, que el ser ciudadano no nace ni muere con el tema de la legalidad digamos y que ese es un carril propio en realidad, aunque yo establezco en ello y les aclaro su condición de no ciudadanos en términos legales yo les digo que, que su vida no nace ni muere, no nace ni muere digamos en su condición de preso, muchos de

ellos tiene familia, tienen hijos, y nuestro proyecto país obviamente va íntimamente ligado a lo que ellos puedan ser con sus familias, su formación dentro de la sala de clases y en eso el máximo compromiso, para que ellos entiendan que son ciudadanos en la medida que desarrollan proyectos que generen bien común digamos.

Entrevistador: ¿Cree usted que lo planificado logra cumplirse en su práctica docente? ¿Cuáles son las acciones que logra cumplir? ¿Cuáles son los elementos que no cumple?.

Entrevistado: Ya, bueno, si me preguntas en realidad con respecto al hecho si se cumple en realidad en mi práctica docente, eh lo planificado eso esta expuesto en realidad a hartas variables en realidad dentro de la sala de clases, primero por que muchas veces se acortan los periodos de clase sin que tú lo hubieses previsto digamos, porque no depende de ti, depende de gendarmería, de que existe un allanamiento, de que existe una actividad anexa al colegio que compromete la seguridad del recinto penitenciario, por lo tanto, hay que encerrar a los alumnos, entonces hay una serie de variaciones, partiendo por eso ya tenemos un sesgo con respecto al tema de las planificaciones y uno demora mucho más en poder desarrollar los objetivos, en el mayor rollo como insisto en lo que te dije anteriormente, el mayor rollo esta en el tema de la transversalidad de los muchachos en el aspecto valórico, es muy complejo de repente desestructurar la sub cultura carcelaria, cuyo fenómeno se ve siempre fortalecido en realidad producto de las condiciones que se dan en los recintos penitenciarios y la educación en ese aspecto se ve muchas veces mermada porque establecer el carácter formativo que tiene la educación es muy complejo cuando estas en una sub cultura tan fuerte en realidad, ya, y no existen currículos adecuados, pertinentes para el desarrollo de estas actividades planificadas. En general ya es una tarea compleja, compleja el tema de lo planificado. Si tú me preguntas por el tema de la estructura de la clase, de lo que uno puede desarrollar, se puede lograr, el tema de la planificación pasa por el tema de los objetivos, de hay la tarea se hace un tanto más titánica digamos.

Entrevistador: ¿Cuál ha sido su experiencia en aulas carcelarias al formar en ciudadanía?.

Entrevistado: Mira hay algo que a mi me agrada y yo presiento que a los alumnos también les agrada mucho, y es que les agrada mucho el tema país, les agrada mucho la situación de la contingencia, de echo me sorprende gratamente cuando yo estoy en clases, el saber y el conocer el como nuestros alumnos manejan harta información de la contingencia nacional, se refieren, se refieren mucho a lo que sucede en el país y además opinan al respecto, son siempre una corriente de opinión, tienen estados de ánimo con respecto al tema del país, siempre por lo general uno llega a una clase y por ser el profesor de sociales con el cual ellos tienen todo un estereotipo, siempre por lo general buscan hacerte una pregunta de contingencia, Profesor , ¿y usted qué opina usted de esta situación que sucedió?, y por lo general uno pierde unos minutos a veces bastantes minutos más digamos, y se generan discusiones bastante sabrosas respecto a la contingencia de los muchachos en el tema.

Entrevistador: Entonces, ¿Crees que es posible enseñar ciudadanía en las cárceles?.

Entrevistado: Yo creo que si absolutamente, de echo eh, bueno yo supongo que compartimos el concepto de ciudadanía digamos, asumiendo de que el concepto de ciudadanía lo entendemos más haya del carácter legal que tiene digamos, lo entendemos como ese conjunto de características que promueve a una persona como un ser pensante, como un ser activo, como un ser que se expresa y que altera a su medio digamos y que ojala lo haga positivamente.

Entrevistador: ¿Cuáles son las estrategias didácticas que usted ocupa en el aula que permiten intencionar la formación ciudadana en sus estudiantes? ¿Por qué usted opta por esas estrategias? Y ¿Qué estrategias utiliza?.

Entrevistado: Ya eh, las veces que yo me he encontrado con el tema del tema ciudadano lo primero que hago yo es aclarar cuales son los sistemas políticos en realidad para irme o definir el tema de la democracia y cómo los muchachos se sienten en términos de democracia.

Entrevistador: ¿En un primer momento definición de conceptos?.

Entrevistado: Claro, existe esa etapa previa digamos un marco teórico, posteriormente para involucrar más hay una video clase relacionada con el tema de la participación o justamente más que la participación, películas que guarden relación con la no participación en realidad, qué pasa en espacios donde la gente se ve privada de su libertad de expresión en donde la gente no puede, no encuentra planos de igualdad digamos para desarrollarse ligados a ese tema y finalmente me ha resultado en algunos cursos el tema de la participación que te señalaba antes, a partir de juicios, juicios públicos en donde ellos participan activamente de estos juicios asumiendo roles específicos, que es eso digamos, ahora, la aplicación digamos de esta estrategia en términos de resultados no es una cuestión muy medible en términos transversales digamos, no podría decirte yo mira he tenido estos grandes resultados porque la situación carcelaria esta ahí y es inmanente digamos a la realidad y experimentar una cuestión de ciudadano con estos muchachos tendríamos que verlos en la calle, una vez que están ahí. Si tú me preguntas cómo están adentro creo que hemos sido, eh, amenos que lo oculten muy bien, creo que hemos fracasado por que tu los vei constantemente en ese mundo digamos, en el cual ellos tienen que manifestarse violentamente, tienen que defender su espacio, tienen que defender su terruño, que su pieza, que defenderse contra los gendarmes o que están tratando de salvar alguna cosa dentro de su estado penitenciario, no lo sé.

Entrevistador: En las clases que usted realiza, ¿De qué manera considera que el contexto en el que esta inmerso influye en su práctica docente y en la formación ciudadana?.

Entrevistado: A ver, bueno incide de manera, si tú lo colocas en términos de medios, yo no quiero utilizar la palabra determinante pero si te puedo decir que es bastante influyente en realidad, pese a que, es que debo decir yo que siempre me considero digamos con una gran capacidad de liderazgo dentro de la sala de clases, creo que el perfil de los alumnos condiciona altamente en realidad las expectativas que tú puedas tener con respecto a una clase, de echo tienes que estar lidiando constantemente con el tema de las expectativas que tú puedas tener con respecto a tus resultados y los alumnos, ahora, el medio obviamente poh, como te decía anteriormente el tema de gendarmería, los allanamientos, el tema de la seguridad muchas veces, muchas veces uno ha tenido que hacer actividades que se han visto mermadas en realidad por el tema de la burocracia, por el tema de la seguridad, que es una excusa permanente, la otra vez nosotros hicimos un video en el sector laboral con los trabajadores y lo editamos y nos resulto, gracias a Dios contamos con el apoyo del coordinador de educación que es de “gendarmería”, que se consiguió los permisos, pero, tuvimos que grabar en una hora y media y con el al lado y conseguirse los permisos también es un tema de fondo. No se pueden desarrollar muchas cosas a veces, el medio condiciona bastante el tema, tú no puedes ingresar películas todos los días por ejemplo, no es fácil, tienen que pasar por un filtro y a veces el filtro te dice no hay nadie y hay te dicen mañana y hay al día siguiente no lo ha visto nadie, pasa un fin de semana y es complejo al final teni que estar pasando, arriesgando la pega, pasando entremedio de los libros las películas para poder dar una película, imagínate que nos piden hasta los pendrive, que ahora se converso digamos y ahora nos van a permitir por lo menos a los profesores ingresar con un pendrive.

Entrevistador: ¿Usted cree que conoce a sus alumnos reos? ¿Cómo puede aplicar eso a sus planificaciones de clases y elaboración de material didáctico?.

Entrevistado: Eh, mira, por lo general los alumnos son personajes que tienen bastante poca tolerancia al fracaso, por lo tanto hay que ser bastante cuidadoso en el manejo del tipo de actividades que tú realizas de manera que ellos puedan tener la sensación de que están creciendo digamos. En la planificación siempre por lo general

teni que jugar con un tema afectivo también, de la llegada por que son gente muy deficitaria en ese aspecto y que obviamente cuando está el juego afectivo de por medio ellos se abren mucho más, son mucho más capaces de ir porque están realmente involucrados con el proceso educativo por que les interesa. Yo considero que si los conozco, que si los conozco en gran medida, pese a que uno no debe negar la diversidad, cuando habla del alumno reo no habla solamente de un perfil de alumno, habla también de diversas personas por y ocurre exactamente lo que ocurre en cualquier tipo de ámbito en realidad, tienes que conocer distintos tipos de perfiles, de personas que a la larga te permitan definir en el fondo para que estas allí adentro y a veces los intereses son diferentes, te puedo decir largamente que hay personas que apenas leen y hay otras que podrían fácilmente prepararse para rendir una “PSU”, en virtud de ello teni claramente, si tu me preguntas yo conozco, si yo conozco esa realidad y trato de preocuparme de definir, de definir por ejemplo una planificación en virtud de dejar contento al tipo que puede rendir el máximo y al que esta rindiendo el mínimo.

Entrevistador: ¿Considera que la participación de los estudiantes en la sala y entorno a sus clases fomenta el desarrollo de la formación ciudadana en ellos?.

Entrevistado: Absolutamente, absolutamente, de echo en este cuento afectivo y en este cuento de hacer mucho mas relajadas las clases y más cercanas a ellos los muchachos participan bastante cuando se les entregan estas instancias y cuando se les da la posibilidad de hablar, de opinar, los muchachos son sumamente abiertos al tema y de echo hay una gracia digamos que a mi me a tocado vivir y es que a diferencia de las escuelas donde le hago clases a adolescentes, con la escuela de adultos me encuentro con que la gente participa mucho más, de echo prende inmediatamente con los temas de contingencia, con algunos temas valóricos sobre todo les interesa muchísimo, sobre todo cuando hay juicios de por medio, les encanta estar en el juicio con respecto a una situación, les gusta recibir algunas aclaraciones con respecto a algunos temas y desmitificar algunas ideas. Tienen harta inquietudes de conocimientos, constantemente están allí.

Entrevistador: ¿Cuáles son las actitudes que usted intenta formar a través de la formación en ciudadanía? ¿Cómo las visualiza en su desarrollo en el aula? ¿Cuáles son los elementos que favorecen y entorpecen su desarrollo en la cárcel?.

Entrevistado: A ver, bueno, lo que yo trato de hacer en realidad, lo que yo trato de hacer a partir de la formación, es que los muchachos tengan conciencia de que ellos por su condición de presos jamás dejan de ser ciudadanos, de echo es un poco hablar de un enfoque más bien sistémico, la idea de que ellos entiendan de que no son solamente ellos y su circunstancia, de que por ejemplo ellos cuando están presos, cuando ellos están presos no están solamente presos ellos, están presos también sus familias que viven con ellos una pena tremenda digamos, que cualquier persona que tenga un lazo afectivo con ellos lo va a experimentar, no se vive solamente allí a dentro, se vive también afuera, entonces la formación del ciudadano a partir de ese ejemplo yo trato de señalarles que uno no es una isla dentro de nuestra sociedad, cada una de las cosas que uno hace afectan o alteran el medio digamos en cual ellos se están desarrollando. ¿Cuáles son las dificultades?, las dificultades son que los chiquillos viven en una cárcel y la cultura carcelaria promueve una gama de anti valores que están mas bien ligados al tema de la sobrevivencia que al tema de la formación valórica y del espíritu para cuestiones superiores en realidad y eso choca, contrasta constantemente con el tema, de hecho, te pueden decir muchas veces: profe pura música no mas ya a la realidad es otra, esas cosas son yo creo en lo personal, creo que ese debe ser el mayor detractor en realidad a la hora de poder promover el tema de la ciudadanía como concepto.

Entrevistador: Ahora nos vamos a meter en un tema sobre las percepciones de los docentes en torno al alumno reo. ¿Cómo ve usted a sus alumnos?.

Entrevistado: Eh, mira, te voy a contar una historia, nosotros tenemos acceso a las fichas de los alumnos y yo hay algo que nunca he querido hacer y es mirarlas, para

evitar prejuicios y evitar verme contaminado, trato de siempre verlos a ellos como personas, en tal momento me ha resultado, de echo no le niego el saludo a nadie, siempre les estrecho mi mano cuando estoy con ellos, conversamos de los temas que ellos quieran, eh siempre abierto, los veo como personas en realidad, eh, quizás si me hubiese estado, me hubiese tocado estar del lado del delito que ellos cometieron no estaría pensando lo mismo, pero, en términos profesionales y netamente profesionales, claramente como persona tratai de darles lo mejor, ahora si tú me preguntai una percepción, yo creo que el 80 % no debería estar preso, los pollos digamos, gente que tiene un bajísimo nivel intelectual, su nivel educacional es muy bajo, creo que fácilmente si se les entregan las herramientas esas personas podrían desenvolverse en la sociedad y en eso creo que la sub cultura carcelaria, muchas veces los, les trastoca mucho más el tema valórico, los desforma mucho más.

Entrevistador: ¿cual es su visión en torno a l reo como individuo miembro de una sociedad?.

Entrevistado: iba iba por la calle el otro día y vi una cifra que debo decir yo no manejaba, 8 de cada 10 hijos ee 8 de cada 10 presos son hijos de reos, eso quería decir, es un cartel que esta allí en la calle, en chile, desde una fundación Paternitas se llama , y Paternitas obviamente ee debe ser una fundación ligada al tema de la familia y cómo se concibe el núcleo familiar, eeeee creo que pal tema de la sociedad están los costos individuales pero también está el cómo nosotros generamos redes sociales de apoyo pa la gente, eee no es casualidad po creo que la cifra habla por si sola.

Entrevistador: la reproducción:

Entrevistado: claro po así que, creo que la sociedad sectoriza el tema, y la cosa va pa allá me entendí así como va a haber una subcultura de la gente carcelaria y van a haber cárceles solamente para esa gente que que a convivido en una cárcel y a aprendido a sobrevivir en una cárcel, y se acostumbró y habitué a desarrollar esos

conceptos, que lo ve como lo mas normal del mundo, que se va a desarrollar antivalores en función de esa vida.

Entrevistador: ¿como aprecia al reo como individuo trasgresor de ciertas normas de convivencia en la sociedad?.

Entrevistado: debo decir que ahí es cuando yo manifiesto mis mas bajas expectativas con respecto a los alumnos que son agresivos en realidad, creo que son ellos ellos los que ofrecen en realidad la mas completa tarea de educación, constantemente hay una cultura, que tu los identificay claramente algunos personajes que tienden a transgredir constantemente las normas, tienden aaaa a copiar siempre tienden aa obtener por ejemplo el máximo de beneficio con el mínimo de esfuerzo, siempre imponer el concepto de vivacidad eee quitándole al otro porque si no lo hago yo lo va hacer el otro digamos aa y esas cosas, creo que es esa distorsión, pero claro que esa distorsión se multiplica, creo que no es un problema solamente con el tema de los reos, es un problema que está dentro de la sociedad, circunscrito dentro de la sociedad pero cuando se multiplica en condiciones deeee de prisioneros llamémoslo así, esa situación se hace extrema, se hace mas extrema, se multiplica, se amplía, por lo tanto, en términos sociales yo creo que ahí la tarea es muy difícil de si yy y de la cárcel yo creo que las personas que lleguen con ese nivel de distorsión no se hace un trabajo educacional, un trabajo socio psicológico con la gente, es muy probable que sea muy difícil reinsertarla.

Entrevistador: ¿cómo aprecia el desempeño del reo al interior del aula carcelar, favorece u obstruye el desarrollo de la formación en ciudadanía?.

Entrevistado: eeee haber, eeeee mira yo siempre he dicho algo eeee el perfil de los alumnos cárcel es que siempre hay una tensión constante con ellos en la sal de clases, porque tuvieron un mal día o porque simplemente tu lo vay a obligar a hacer algo que el no quiere hacer, como consecuencia de ello eee está que cada cierto tiempo tu te encuentras con algunos muros para poder desarrollar algunas clases, creo que hay

en en la mayoría de las veces en lo personal, en mi experiencia personal como profesor de aula no se da el problema así como algo constante, pero te puedo decir que en algunos momentos y mas de alguna ves e tenido roses con algunos alumnos en la sala de clases, que llegan salen, patean puertas o cosas por el estilo porque simplemente nooooo tienen un mal día, aunque después por ejemplo se acercan a pedir disculpas que lo entendieran que tienen problemas en la casa, muchas veces es ese comportamiento, por lo general, hay un porcentaje algo también que ee tiende a faltar que que que no es regular digamos en la asistencia clásica, donde yo digo alto por ejemplo me refiero a que no es normal que ocurra en la calle ósea una persona puede faltar al mes tres o cuatro veces me entendí, lo que es alto, eee eso.

Entrevistador: ¿Cuáles crees que son las posibilidades reales que un reo posee para reinsertarse en la sociedad y ser un ciudadano activo de ella?.

Entrevistado: desde el punto de vista educativo yo creo que y existen estudios, no podría decirte fantástico lo tienen todo en este momento, no no no es así, las escuelas cárceles no están proporcionando, y esto no es a nivel, no es un tema chileno, es un tema a nivel internacional, no proporcionan eee los resultados que se esperarían de ellos, ahora, la cantidad de factores están íntimamente ligadas al tema del recinto penitenciario, como funciona, o se privilegia la seguridad por sobre el tema de la custodia de los reos por sobre el tema educacional, por sobre el tema del trabajo valórico, o sobre el tema del trabajo transversal. Tamos fracasando en este momento, yo se que las alternativas y las expectativas son totalmente ajenas, por lo general los reos se habitúan a un léxico en el cual, oye tení que salir afuera para ser mas choro de lo que ya entraste me entendí hacerte un cartel, y porque, porque tení el ejemplo de vida del que te defendió dentro de la cárcel, quien fue tu grupo de amigos, quien te ayudó a subsistir, y por lo tanto tus deudas no son con la educación po, tus deudas son con el que te salvó la vida dentro de la cárcel, es complejo complejo, yo creo que la reinscripción en la actualidad requieren mas esfuerzos que los que se están haciendo haciendo por el momento pese a que hay excepciones honrosas de rehabilitación, pero hay que decir que no son los mases, hay que decirlo.

Entrevistador: ahora vamos a entrar un tema sobre los valores ciudadanos y su enseñanza en el aula, ¿ qué actitudes son las que usted intenta enseñar en el aula?.

Entrevistado: respeto, en virtud en virtud de la tolerancia, del escucharnos, el escuchar al otro creyendo de que el otro puede tener razón, fundamentalmente en esa actitud me planto, de hecho la gente que que entra a mis clases, yo he percibido que que no establece juicios de valor, le cuesta establecer juicios de valor, sabe que va a tener una respuesta con otras alturas de mira, sabe que no es llegar y desparramar gratuitamente digamos, hacer un juicio con algo que no tiene una evidencia a ee y a veces promuevo un poco el tema de la tolerancia, la idea es que escuchemos primero al otro de esta manera, hay algo siempre que rescatar.

Entrevistador: ¿cree usted que es posible formar en actitudes ciudadanas en la cárcel, porqué?.

Entrevistado: yo creo que si absolutamente, mira yo estoy convencido de que, mira te va a dar risa lo que te voy a decir pero, del minuto que la gente ve el partido de la selección Chilena, es porque estos compadres se sienten Chilenos, el punto es como reconvertí esos conceptos aaaaa que tienen que ver mas que nada con la pasión tiene que ver mas que nada eso que ocupan, el punto es cuando les dai la oportunidad de sentir que participan del país, de que gozan de los beneficios que quizás nunca gozaron porque muchos de ellos vivieron en caletas, vivieron debajo del puente, lanzazos me entendí, entonces cuando, la pregunta es cuando, si es que nosotros generamos las oportunidades para que la gente participe, y nos estamos formando en una doble tarea, porque no los formamos de cabros chicos, ahora este tronco viejo hay que volver a enderezarlo me entendí y esa es una tarea difícil y quizás haya, vamos a necesitar gente que esté apoyando el tronco pa que no se caiga todo el tiempo y quizás la cosa sea así, y pa requerir (no se entiende) va a tener que ser quizás de ese modo.

Entrevistador: ¿usted desarrolla sus clases en función de los valores que plantea el MINEDUC en los programas de estudio?.

Entrevistado: si absolutamente, yo contrario a lo que puedan decir algunos profesores ooo no, como en este caso me toca aplicar planes y programas que tiene que ver con la educación del medio libre eeee yo a diferencia de lo que puedan pensar otras personas, yo los valoro bastantes, creo que son bastante asertivos en algunos aspectos y en términos de formación ciudadana creo que son bastante mas asertivos aún, ahora yo también he contado con la gracia de haber tenido unos cursos de formación ciudadana en el Congreso Nacional, por lo tanto el tema lo manejo un poco, manejo los conceptos, eeee yo creo que si los aplico y además los encuentro bastante asertivos eeee creo que guardan absoluta relación con el tema de la formación ciudadana, creo que son absolutamente compatibles en términos de transversalidad el pluralismo, la tolerancia aparece insertos en cada uno de los contenidos que que uno pasa en términos históricos sobre todo, eee cuando se aborda por ejemplo el tema de la pobreza, cuando se aborda por ejemplo el tema de los problemas sociales que eso obliga, llama a la participación, llama al compromiso, llama a reconocer la realidad y llama a decir mira sabí que mira yo vivo inserto en esta realidad y vamos y absorbámosla de una manera distinta yy o asumámosla de una manera distinta yy echémosle para adelante, solucionemos el problema, yo a en general compromisos claramente yo si yo aplico los planes y programas, por lo menos en función de eso.

Entrevistador: por último, ¿qué habilidades desarrolla en formación ciudadana en sus alumnos reos, cree usted que al enseñarlas estas se mantendrán en sus estudiantes?.

Entrevistado: una de las formaciones ciudadanas que yo hago siempre es el tema de la participación, y de hecho, yo siempre les digo a ellos la sala de clases dentro de la cárcel es un espacio abierto, no es un espacio cerrado, no hay peor cárcel digamos

que que que encerrar el espíritu digamos ya, y yo en realidad la libertad que a ellos les promuevo es una libertad de conciencia, una libertad de espíritu, decirles que está mas allá de cuatro paredes, que entiendan por ejemplo que en esa sala de clases se puede expresar, que puede utilizar los conceptos que él estime convenientes pero siempre y cuando existan los márgenes de respeto para hacerlo, y que eso obviamente ayuda al tema de la convivencia, pero hay que atreverse a permitir que la gente piense hay que permitirle no importa tu condición de preso, me interesa que tu opines y que obviamente esa opinión en algún momento tenga alguna cuota de valides, en función de ello, yo creo que constantemente aplico el tema de la formación ciudadana pa ellos, pa sus hijos, me interesa muchísimo el tema de sus familias, que ellos sean capaces de proyectar, me he encontrado con mucha gente que me dice si profe yo ahora a mi hijo puedo leer, junto con él, hablamos algunos temas, yo le digo que no deje los estudios, toy siempre y esta cuestión no es pa él, eso promueve un compromiso ciudadano claramente.

Entrevistador: bueno Cesar, muchas gracias por tu tiempo.

Texto del investigador.

Entrevista en profundidad para el profesor de Historia y Ciencias Sociales I. PHCS I.

PHCS I. 1. : Yo entiendo, por el ser ciudadano, el compromiso, el como desarrollamos el compromiso de las personas con un proyecto país digamos. En la medida de que existan, eh compromisos reales de la gente circunscritan digamos a este, a nuestro país en este caso que es Chile.

PHCS I. 2. : En el espacio que a mí me toca desenvolverme, yo necesariamente necesito adaptar el concepto de ciudadano, de echo, todos los alumnos saben de que en su mayoría están todos condenados a pena afectiva, por lo tanto, saben que no tienen una condición de ciudadano, saben que no les interesa el tema del voto, por lo tanto, involucrarlos en un tema para ellos es una cuestión bien compleja.

PHCS I. 3. : Debo hacerte alguna aclaración, primero que el currículo que existe en la cárcel es el mismo currículo que existe para los, para los colegios de afuera, entonces en términos de planificación y en prácticas del aula yo trato de manifestar lo mismo digamos, cuando planifico yo trato de hacer exactamente lo mismo que hago en los colegios de afuera.

PHCS I. 4. : Una práctica que esta asociada a un libro, a un texto de estudios de octavo básico y en esa actividad logré que participaran por ejemplo, plenamente lo muchachos y manifestaron claramente sus ganas de participar, el echo de sentirse activos, pensantes, discutiendo en una situación absolutamente simulada asumiendo roles, eh, comprometidos con el tema, eh, yo creo que es satisfactorio, satisfactorio.

PHCS I. 5. : Lo que no se logra en realidad son el tema de los aprendizajes términos cognitivos digamos, ósea lograr competencias mucho más favorables de las que uno quisiera, también esta el tema valórico muchas veces, hay es un poquito más

complejo el tema, pero si es por poner en práctica digamos lo que uno planifica digamos la planificación al aula, yo creo que sí.

PHCS I. 6. : Por lo general las contextualizo en virtud de contenidos previamente establecidos, por ejemplo historia que por razones de tiempo no, es lo que más ahorra digamos, entonces en función de eso, el tema de la participación ciudadana, la incluyo por lo general en los temas ligados a aquellos de carácter político, por ejemplo cuando vemos sistemas políticos relacionados con, por ejemplo con regimenes totalitarios inmediatamente yo involucro el tema de la democracia digamos.

PHCS I. 7. : Los trato de hacer ver digamos, que el ser ciudadano no nace ni muere con el tema de la legalidad digamos y que ese es un carril propio en realidad, aunque yo establezco en ello y les aclaro su condición de no ciudadanos en términos legales yo les digo que, que su vida no nace ni muere, no nace ni muere digamos en su condición de preso, muchos de ellos tiene familia, tienen hijos, y nuestro proyecto país obviamente va íntimamente ligado a lo que ellos puedan ser con sus familias, su formación dentro de la sala de clases y en eso el máximo compromiso, para que ellos entiendan que son ciudadanos en la medida que desarrollan proyectos que generen bien común.

PHCS I. 8. : Si me preguntas en realidad con respecto al hecho si se cumple en realidad en mi práctica docente, eh lo planificado eso esta expuesto en realidad a hartas variables en realidad dentro de la sala de clases, primero por que muchas veces se acortan los periodos de clase sin que tú lo hubieses previsto digamos, porque no depende de ti, depende de gendarmería, de que existe un allanamiento, de que existe una actividad anexa al colegio que compromete la seguridad del recinto penitenciario, por lo tanto, hay que encerrar a los alumnos, entonces hay una serie de variaciones, partiendo por eso ya tenemos un sesgo con respecto al tema de las planificaciones y uno demora mucho más en poder desarrollar los objetivos.

PHCS I. 9. : El mayor rollo esta en el tema de la transversalidad de los muchachos en el aspecto valórico, es muy complejo de repente desestructurar la sub cultura carcelaria, cuyo fenómeno se ve siempre fortalecido en realidad producto de las condiciones que se dan en los recintos penitenciarios y la educación en ese aspecto se ve muchas veces mermada porque establecer el carácter formativo que tiene la educación es muy complejo cuando estas en una sub cultura tan fuerte en realidad, ya, y no existen currículo adecuados, pertinentes para el desarrollo de estas actividades planificadas.

PHCS I. 10. : Les agrada mucho el tema país, les agrada mucho la situación de la contingencia, de echo me sorprende gratamente cuando yo estoy en clases, el saber y el conocer el como nuestros alumnos manejan harta información de la contingencia nacional, se refieren, se refieren mucho a lo que sucede en el país y además opinan al respecto, son siempre una corriente de opinión, tienen estados de ánimo con respecto al tema del país, siempre por lo general uno llega a una clase y por ser el profesor de sociales con el cual ellos tienen todo un estereotipo, siempre por lo general buscan hacerte una pregunta de contingencia.

PHCS I. 11. : El concepto de ciudadanía lo entendemos más haya del carácter legal que tiene digamos, lo entendemos como ese conjunto de características que promueve a una persona como un ser pensante, como un ser activo, como un ser que se expresa y que altera a su medio digamos y que ojala lo haga positivamente.

PHCS I. 12. : Existe esa etapa previa digamos un marco teórico, posteriormente para involucrar más hay una video clase relacionada con el tema de la participación o justamente más que la participación, películas que guarden relación con la no participación en realidad, qué pasa en espacios donde la gente se ve privada de su libertad de expresión en donde la gente no puede, no encuentra planos de igualdad digamos para desarrollarse ligados a ese tema y finalmente me ha resultado en algunos cursos el tema de la participación que te señalaba antes, a partir de juicios,

juicios públicos en donde ellos participan activamente de estos juicios asumiendo roles específicos.

PHCS I. 13. : Experimentar una cuestión de ciudadano con estos muchachos tendríamos que verlos en la calle, una vez que están ahí.

PHCS I. 14. : Creo que hemos fracasado por que tu los veí constantemente en ese mundo digamos, en el cual ellos tienen que manifestarse violentamente, tienen que defender su espacio, tienen que defender su terruño, que su pieza, que defenderse contra los gendarmes o que están tratando de salvar alguna cosa dentro de su estado penitenciario.

PHCS I. 15. : Creo que el perfil de los alumnos condiciona altamente en realidad las expectativas que tú puedas con respecto a una clase, de echo tienes que estar lidiando constantemente con el tema de las expectativas que tú puedas tener con respecto a tus resultados y los alumnos, ahora, el medio obviamente poh, como te decía anteriormente el tema de gendarmería, los allanamientos, el tema de la seguridad muchas veces, muchas veces uno ha tenido que hacer actividades que se han visto mermadas en realidad por el tema de la burocracia, por el tema de la seguridad, que es una excusa permanente.

PHCS I. 16. : . No se pueden desarrollar muchas cosas a veces, el medio condiciona bastante el tema, tú no puedes ingresar películas todos los días por ejemplo, no es fácil, tienen que pasar por un filtro y a veces el filtro te dice no.

PHCS I. 17. : Por lo general los alumnos son personajes que tienen bastante poca tolerancia al fracaso, por lo tanto hay que ser bastante cuidadoso en el manejo del tipo de actividades que tú realizas de manera que ellos puedan tener la sensación de que están creciendo

PHCS I. 18. : En la planificación siempre por lo general teni que jugar con un tema afectivo también, de la llegada por que son gente muy deficitaria en ese aspecto y que obviamente cuando está el juego afectivo de por medio ellos se abren mucho más, son mucho más capaces de ir porque están realmente involucrados con el proceso educativo por que les interesa.

PHCS I. 19. : Yo considero que si los conozco, que si los conozco en gran medida, pese a que uno no debe negar la diversidad, cuando habla del alumno reo no habla solamente de un perfil de alumno, habla también de diversas personas poh y ocurre exactamente lo que ocurre en cualquier tipo de ámbito en realidad, tienes que conocer distintos tipos de perfiles, de personas que a la larga te permitan definir en el fondo para que estas allí adentro y a veces los intereses son diferentes, te puedo decir largamente que hay personas que apenas leen y hay otras que podrían fácilmente preparase para rendir una “PSU”.

PHCS I. 20. : En este cuento afectivo y en este cuento de hacer mucho mas relajadas las clases y más cercanas a ellos los muchachos participan bastante cuando se les entregan estas instancias y cuando se les da la posibilidad de hablar, de opinar, los muchachos son sumamente abiertos al tema.

PHCS I. 21. : Lo que yo trato de hacer a partir de la formación, es que los muchachos tengan conciencia de que ellos por su condición de presos jamás dejan de ser ciudadanos, de echo es un poco hablar de un enfoque más bien sistémico, la idea de que ellos entiendan de que no son solamente ellos y su circunstancia, de que por ejemplo ellos cuando están presos, cuando ellos están presos no están solamente presos ellos, están presos también sus familias que viven con ellos una pena tremenda digamos, que cualquier persona que tenga un lazo afectivo con ellos lo va a experimentar, no se vive solamente allí a dentro, se vive también afuera.

PHCS I. 22. : Las dificultades son que los chiquillos viven en una cárcel y la cultura carcelaria promueve una gama de anti valores que están mas bien ligados al tema de

la sobrevivencia que al tema de la formación valórica y del espíritu para cuestiones superiores en realidad y eso choca, contrasta constantemente con el tema.

PHCS I. 23. : Te voy a contar una historia, nosotros tenemos acceso a las fichas de los alumnos y yo hay algo que nunca he querido hacer y es mirarlas, para evitar prejuicios y evitar verme contaminado, trato de siempre verlos a ellos como personas, en tal momento me ha resultado, de echo no le niego el saludo a nadie, siempre les estrecho mi mano cuando estoy con ellos, conversamos de los temas que ellos quieran, eh siempre abierto, los veo como personas en realidad.

PHCS I. 24. : Ahora si tú me preguntai una percepción, yo creo que el 80 % no debería estar preso, los pollos digamos, gente que tiene un bajísimo nivel intelectual, su nivel educacional es muy bajo, creo que fácilmente si se les entregan las herramientas esas personas podrían desenvolverse en la sociedad y en eso creo que la sub cultura carcelaria, muchas veces los, les trastoca mucho más el tema valórico, los desforma mucho más.

PHCS I. 25. : Constantemente hay una cultura, que tu los identificay claramente algunos personajes que tienden a transgredir constantemente las normas, tienden aaaa a copiar siempre tienden aa obtener por ejemplo el máximo de beneficio con el mínimo de esfuerzo, siempre imponer el concepto de vivacidad eee quitándole al otro porque si no lo hago yo lo va hacer el otro.

PHCS I. 26. : El perfil de los alumnos cárcel es que siempre hay una tensión constante con ellos en la sala de clases, porque tuvieron un mal día o porque simplemente tu lo voy a obligar a hacer algo que el no quiere hacer, como consecuencia de ello eee está que cada cierto tiempo tu te encuentras con algunos muros para poder desarrollar algunas clases, creo que hay en en la mayoría de las veces en lo personal, en mi experiencia personal como profesor de aula no se da el problema así como algo constante, pero te puedo decir que en algunos momentos y mas de alguna ves e tenido roses con algunos alumnos en la sala de clases, que llegan

salen, patean puertas o cosas por el estilo porque simplemente noooooo tienen un mal día, aunque después por ejemplo se acercan a pedir disculpas que lo entendieran que tienen problemas en la casa, muchas veces es ese comportamiento.

PHCS I. 27. : Las escuelas cárceles no están proporcionando, y esto no es a nivel, no es un tema chileno, es un tema a nivel internacional, no proporcionan eee los resultados que se esperarían de ellos, ahora, la cantidad de factores están íntimamente ligadas al tema del recinto penitenciario, como funciona, o se privilegia la seguridad por sobre el tema de la custodia de los reos por sobre el tema educacional.

PHCS I. 28. : Por lo general los reos se habitúan a un léxico en el cual, oye tení que salir afuera para ser mas choro de lo que ya entraste me entendí hacerte un cartel, y porque, porque tení el ejemplo de vida del que te defendió dentro de la cárcel, quien fue tu grupo de amigos, quien te ayudó a subsistir, y por lo tanto tus deudas no son con la educación po, tus deudas son con el que te salvó la vida dentro de la cárcel.

PHCS I. 29. : Respeto, en virtud en virtud de la tolerancia, del escucharnos, el escuchar al otro creyendo de que el otro puede tener razón, fundamentalmente en esa actitud me planto, de hecho la gente que que entra a mis clases, yo he percibido que que no establece juicios de valor, le cuesta establecer juicios de valor, sabe que va a tener una respuesta con otras alturas de mira, sabe que no es llegar y desparramar gratuitamente digamos, hacer un juicio con algo que no tiene una evidencia a ee y a veces promuevo un poco el tema de la tolerancia, la idea es que escuchemos primero al otro de esta manera, hay algo siempre que rescatar.

PHCS I. 30. : El punto es cuando les dai la oportunidad de sentir que participan del país, de que gozan de los beneficios que quizás nunca gozaron porque muchos de ellos vivieron en caletas, vivieron debajo del puente, lanzazos me entendí, entonces cuando, la pregunta es cuando, si es que nosotros generamos las oportunidades para que la gente participe, y nos estamos formando en una doble tarea, porque no los formamos de cabros chicos.

PHCS I. 31. : Yo contrario a lo que puedan decir algunos profesores ooo no, como en este caso me toca aplicar planes y programas que tiene que ver con la educación del medio libre eeee yo a diferencia de lo que puedan pensar otras personas, yo los valoro bastantes, creo que son bastante asertivos en algunos aspectos y en términos de formación ciudadana creo que son bastante mas asertivos aún.

PHCS I. 32. : Una de las formaciones ciudadanas que yo hago siempre es el tema de la participación, y de hecho, yo siempre les digo a ellos la sala de clases dentro de la cárcel es un espacio abierto, no es un espacio cerrado, no hay peor cárcel digamos que que que encerrar el espíritu digamos ya, y yo en realidad la libertad que a ellos les promuevo es una libertad de conciencia, una libertad de espíritu, decirles que está mas allá de cuatro paredes, que entiendan por ejemplo que en esa sala de clases se puede expresar, que puede utilizar los conceptos que él estime convenientes pero siempre y cuando existan los márgenes de respeto para hacerlo, y que eso obviamente ayuda al tema de la convivencia.

PHCS I. 33. : Hay que atreverse a permitir que la gente piense hay que permitirle no importa tu condición de preso, me interesa que tu opines y que obviamente esa opinión en algún momento tenga alguna cuota de valides, en función de ello, yo creo que constantemente aplico el tema de la formación ciudadana pa ellos, pa sus hijos, me interesa muchísimo el tema de sus familias, que ellos sean capaces de proyectar, me he encontrado con mucha gente que me dice si profe yo ahora a mi hijo puedo leer, junto con él, hablamos algunos temas, yo le digo que no deje los estudios, toy siempre y esta cuestión no es pa él, eso promueve un compromiso ciudadano claramente.

Texto de campo, entrevista la profesora de Lenguaje y Comunicación III.

PLCIII.

Entrevistador: ¿Qué entiende usted por ciudadanía y por formación ciudadana?

Entrevistado: Entiendo la ciudadanía como un conjunto de sujetos marcados por una misma idiosincrasia, que conviven en un territorio común con elementos culturales similares te fijas, que son un referente para quienes integran el conjunto social, también entiendo que bajo el concepto de ciudadanía o ciudadano, al sujeto que participa de las organizaciones que regulan o fomentan la comunicación y las acciones conjuntas, ciudadanía me da la impresión de pertenecer a algo, por lo tanto si pertenezco debo manifestar mi parecer en términos de apreciar la sociedad en la que me estoy desarrollando y pienso que en esto radica la formación ciudadana me entendí, noto que hay participación general en términos de opinión y acción, hoy por ejemplo podemos apreciar a conjuntos organizados de adolescentes que se motivan bajo parámetros sociales que buscan, en definitiva, la representatividad de la ciudad, quieren que esta ciudad los contenga y reaccionan de manera proactiva frente a ello. Evidentemente esto tiene varias aristas pero pienso que es un reflejo real de lo que hoy vemos en nuestra sociedad.

Entrevistador: Cuando usted planifica actividades, contenidos, etc. ¿cuáles son las cosas que efectivamente logra poner en práctica en el aula?.

Entrevistado: Regularmente lo que planifico, eso depende del contenido a tratar, y creo que el problema real es el tiempo que se tiene para ejecutar el contenido, pues los horarios dentro de un recinto penitenciario no es el mismo que se trabaja en un liceo externo, es fácil por ejemplo poner en practica cualquier contenido con una metodología practica, pues la memoria de este tipo de alumnos es bastante diferente a la de adolescentes de 15 a 18 años, la disponibilidad en cuanto a toda la realidad que viven a diario es absolutamente diferente, por lo tanto la ejecución de los contenidos es variable me entendí. Me ha pasado por ejemplo que llevo toda la clase

absolutamente programada en tiempo, intervenciones y actividad pero la realidad de los alumnos no permite llevar a cabo dicha actividad, se podría leer como falta de manejo de grupo, pero las situaciones que se viven dentro de un recinto penitenciario no es lo mismo que el Instituto Nacional o el Cambridge, por lo tanto lo que el docente sortea en estos espacios de intervención educacional son muchos factores.

Entrevistador: **¿Cómo acostumbra planificar usted las clases en torno a la formación ciudadana?, ¿qué intenta lograr en sus alumnos reos?.**

Entrevistado: Referente a la primera pregunta, en términos reales los contenidos mínimos de lenguaje, que en el liceo es castellano pues es lo que ellos necesitan, intento que ellos logren en gran medida entender que pertenecen a una sociedad y a una ciudad que ellos ven como un elemento negativo, existe una visión muy generalizada sobre la participación de estos sujetos con el entorno, se sienten discriminados por su condición de pobreza (la mayoría) sus rasgos físicos, su entorno inmediato socio – cultural y sobre todo por su pasado o futuro no muy cercano de sujetos con conductas delictuales, por ello cuando planifico inserto en términos generales toda la transversalidad que se requiere todo en torno a la conciencia y tolerancia más que a elementos como el que mencionas. Sobre los objetivos que pretendo con este tipo de alumnos es que en realidad se sientan parte, que puedan desarrollar aspectos objetivos sobre su accionar y como esto altera o influye en terceras personas.

Entrevistador: **¿Cree usted que lo planificado logra cumplirse en su práctica docente? ¿Cuáles son las acciones que logra cumplir? ¿Cuáles son los elementos que no se cumplen?.**

Entrevistado: Lo cierto es que como te mencione antes depende, hay planificaciones que se cumplen completamente como otras no y otras no se alcanza por tiempo, esto no sucede solo en un recinto educacional inserto dentro de una cárcel, también ocurre en liceos externos, la practica docente, en términos reales, no es lo que se dice en el

papel, en la practica hay interacción con los alumnos y eso no esta planificado, las planificaciones como tal, esto pienso, se flexibilizan en el minuto de ejecutar el programa establecido.

Entrevistador: y entonces, ¿Cuáles son las acciones que logra cumplir?.

Entrevistado: creo que lo que se logra es todas aquellas que se pueden concretizar, por ejemplo trato de aterrizar aquellos contenidos que son demasiado abstractos, tomemos en cuenta los factores que influyen en ello, los alumnos tienen un manejo lingüístico bastante precario, por esto es altamente complejo la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje, aun más que intenten analizar con objetividad, entonces parto de la experiencia de los alumnos para poder ejecutar la planificación de las actividades, también otro elemento importante es que en castellano o lenguaje hay diferentes competencias lingüísticas que el alumnos debe alcanzar y para ello mi rama se divide en: área discurso, lingüística, literatura y medios de comunicación, por lo tanto hay temas de mayor complejidad, es más, estoy plenamente convencida, de que debiera existir una programación diferenciada para estos alumnos, no es que ellos no puedan desarrollar lo que se pide sino que sus realidades exigen otros elementos, tenemos que tomar en cuenta la utilidad práctica de lo que se enseña.

Entrevistador: en torno a lo anterior, ¿Cuáles son los elementos que no se cumplen?.

Entrevistado: En mi caso particular no logro cumplir los objetivos relacionados con la literatura, y esto evidentemente porque los medios para su logro no existen, en términos de contenidos no hay problemas, pero se torna complejo cuando tienen que leer un libro por ejemplo, como lo hacen, la biblioteca y el C.R.A del liceo no dan a basto para 45 alumnos o más, ese es un impedimento real para concretar lo programado.

Entrevistador: referido a las clases, ¿Cuál ha sido su experiencia en aulas carcelares al formar en ciudadanía?

Entrevistado: Según el curso ha sido mi experiencia, eso depende mucho de la objetividad o subjetividad de los individuos, hay algunos muy reticentes del contacto con los otros, hay mucha indiferencia por parte de un porcentaje alto, el resto se divide en seudos anarquistas, anti todo y sujetos con los que se puede lograr razonar con respecto a las proyecciones sociales que pueden lograr, esto también depende de las afinidades que se dan en torno a una asignatura y como es el profesor al ejecutar su asignatura.

Entrevistador: ¿Cree que es posible enseñar ciudadanía en las cárceles? ¿De qué forma lo intenta en su práctica docente?.

Entrevistado: Honestamente percibo que es un tema bastante complejo puesto que ellos no se sienten parte de, mis alumnos se sienten extranjeros en su tierra, y no es algo que solo le pase a ellos, es un tema complejo, además por lo menos desde mi practica profesional, no es el gran tema a desarrollar, no es que no tenga importancia pero la educación cívica en términos reales se incluye en la educación como tal, por lo menos en la rama humanista.

Entrevistador: ¿Cuáles son las estrategias didácticas que usted ocupa en el aula que permiten intencionar la formación ciudadana en sus estudiantes?.

Entrevistado: La participación activa eso es lo que busco, y esto en actividades que no están enmarcadas en el curriculum tradicional, por ejemplo participan de actividades culturales que se realizan en conjunto y denoto un gran interés en este tipo de situaciones, en esos momentos sin que ellos lo perciban están interactuando con otro y esto genera niveles de convivencia bastante mejores, además de que ponen en practica la tolerancia, factor muy bajo en estos alumnos.

Entrevistador: ¿Por qué usted opta por esas estrategias?.

Entrevistado: Por que considero que estas actividades o acciones son significativas para ellos, en definitiva los estoy haciendo partícipes y hacedores, esto es una inyección de energía para los alumnos, además que aprenden de otra forma, de que sirve que yo entregue el contenido completo del género lírico y que no puedan escribir y que de ello se haga un concurso, las cosas dentro de una cárcel deben ser prácticas.

Entrevistador: Y en el ámbito de la formación de actitudes, ¿qué estrategias utiliza?.

Entrevistado: Muchos debates y foros, puestas en común y reflexiones personales escritas en donde puedan fundamentar y explayar su pensamiento.

Entrevistador: En las clases que usted realiza, ¿de qué manera considera que el contexto en el que está inmerso influye en su práctica docente?¿Y en la formación ciudadana?, ¿cómo a usted le influye en contexto donde están los reos en la formación en ciudadanía?.

Entrevistado: Muchísimo, de hecho cada realidad educacional depende del contexto en donde se produce la práctica docente, anteriormente te decía, no es lo mismo hacer clases en el Nacional o Liceo 1 que en Rebeca Olivares Benítez y tampoco en el Nido de Aguilas, es el contexto el que marca profundamente el trabajo que realiza un docente, y en la formación ciudadana mucho más, mis alumnos no se sienten integrados.

Entrevistador: ¿Usted cree que conoce a sus alumnos reos, cómo puede aplicar eso a sus planificaciones de clases y elaboración de material didáctico?

Entrevistado: De conocer a ver. Conocer a 40 alumnos por curso no es fácil, ni para mí ni para nadie, la elaboración de las planificaciones dependen de factores externos como el ministerio, lo que varia es juntamente lo didáctico, me doy cuenta como aprenden mejor o la participación que ellos pueden lograr, si me siento a dictar que aprenden, en cambio cuando ellos son activos en el aula la cosa cambia y siempre es en positivo, por ejemplo cuando se ve la unidad de medios de comunicación que ellos hagan un programa periodístico es absolutamente distinto a que analicemos como funcionan los medios, eso en lo didáctico me ha servido para notar los cambios humanos que se pretenden con la educación carcelaria.

Entrevistador: **¿Considera que la participación de los estudiantes en la sala y en torno a sus clases fomenta el desarrollo de la formación ciudadana en ellos?.**

Entrevistado: Lo cierto es que sí pero ellos no alcanzan a percibir este fenómeno de hecho no lo cuestionan porque no es tema para ellos. No pescan mucho o no tienen conciencia de ello.

Entrevistador: **¿Cuáles son las actitudes que usted intenta formar a través de la formación en ciudadanía?, ¿cómo las visualiza en su desarrollo en el aula? ¿Cuáles son los elementos que favorecen y entorpecen su desarrollo en la cárcel?.**

Entrevistado: las actitudes que intento son de modo participativo, que ellos participen y valoren a los demás, va por ese lado el tema de la formación ciudadana que trato de enseñar.

Entrevistador **¿Cómo ve usted a sus alumnos?.**

Entrevistador: Muchas veces los veo un tanto perdidos con relación a su realidad y al entorno, enajenados, con mucha frustración y rabia, hay casos muy particulares, existe una historia de vida que muchas veces las personas más estructuradas no alcanzamos a percibir por esta vorágine de vida y esa mirada tan poco solidaria, hay casos en los que veo mucho sufrimiento y soledad, en otros altamente maldad y rabia hacia ellos mismos que termina explotando para todos lados, hay casos en que la cárcel es como una gran salida a problemas que no pueden solucionar sin represión esto pasa mucho con los drogadictos.

Entrevistador: enganchando con lo anterior, ¿Cuál es su visión en torno al reo como individuo miembro de una sociedad?.

Entrevistado: Siento que reflejan las grandes fallas del sistema, son lo más vulnerable que hay, nosotros estamos acostumbrados a una vida relativamente normal, un porcentaje alto de reos vivió de otra manera entonces las causas siempre presentan efectos.

En términos sociales, ellos se llaman anti sistema, de cierta manera es cierto, pero no alcanzan a percibir que ellos mantienen un sistema generador de otros sistemas o micro sistemas que se mantienen al margen, lo que pienso al respecto es que desde el exergo o margen se pueden lograr millones de cosas pero en realidad los alumnos que yo tengo tienen un problema grave de conciencia de clase social, no quieren pertenecer a la realidad que les toca, quieren lo que el otro tiene y aquí radica el gran conflicto, como hacerlos entender que el sujeto vale bastante más que lo que tiene, y de hecho esto es algo inocente pues la sociedad capitalista y consumista valora por el parecer y no por la esencia del sujeto.

Entrevistador: ¿Cómo aprecia al reo como individuo transgresor de ciertas normas de convivencia en sociedad?.

Entrevistado: En casos lo veo solo como causa efecto, en otros como problema de conciencia social, en otros como juego adrenalínico que les costo bastante caro, otros están enfermos, pero en general se respira una visión mínima de respeto a los otros y a ellos mismos pues ponen en juego el primer y más importante valor humano que es la libertad, pero no son conscientes de ello.

Entrevistador: **¿Cómo aprecia el desempeño del reo al interior del aula carcelar? ¿Favorece u obstruye el desarrollo de la formación en ciudadanía?.**

Entrevistado: Los alumnos son respetuosos en el aula pero honestamente no se si favorece al desarrollo ciudadano pues no es tema para ellos, no tienen la misma lectura que uno con respecto a los otros, no existe una actitud consiente en estos temas.

Entrevistador: **¿Cuáles crees que son las posibilidades reales que un reo posee para reinsertarse en la sociedad y ser un ciudadano activo de ella?.**

Entrevistado: Realmente pocas posibilidades de re inserción, porque nosotros como ciudadanos no permitimos que nuestras propiedades privadas sean manipuladas por otros, me entendí, además vivimos en un sistema altamente castigador y prejuicioso que condena desde la chiquilla que se embarazó hasta la señora que no puede subir a la micro por que es obesa, el otro factor es el propio reo que teme al rechazo y no logra entender que el cambio substancial viene de el mismo, es complejo además por un tema de sistema con respecto a sus antecedentes.

Entrevistador: **con todo lo anteriormente hablado, ¿Cree usted que se puede formar en ciudadanía?.**

Entrevistado: A ver debo serte bien sincera, Ni para ellos ni para nosotros es una realidad tangible en términos educacionales, de hecho recuerdo que nunca fue tema yo como estudiante de relevancia en el ámbito escolar, lo que yo entiendo bajo el

paradigma ciudadano lo hago muchas veces sin pensar en ello, percibo, evidentemente una mirada más objetiva en cuanto a la relación que establecen con el entorno social, pero los procesos de aprendizaje son distintos en forma, fondo e interpretación, por lo tanto si me preguntas creo que....., realmente no.

Entrevistador ¿Qué actitudes son las que usted intenta enseñar en el aula?.

Entrevistado: Respeto, respeto y conciencia, también la autoestima, que ellos hagan una valoración del otro como elemento positivo en la vida personal, libertad que comprendan la magnitud de sus actos y las consecuencias de sus acciones.

Entrevistador: ¿Usted desarrolla sus clases en función de los valores que plantea el MINEDUC en los programas de estudio?, ¿por qué?.

Entrevistado: Porque en términos generales, si bien el perfil del alumno es distinto al de una educación “tradicional” es importante hacerlos parte de lo que sucede a su alrededor tomemos en cuenta que independiente de su condición social son tan humanos como cualquiera.

Entrevistador: ¿qué habilidades desarrolla en formación ciudadana en sus alumnos?, ¿cree usted que al enseñarlas estas se mantendrán en los estudiantes?.

Entrevistado: Creo que.....todo conocimiento que se torna significativo queda tatuado en sujetos que han vivido con este estigma social, el estigma de lo no deseado, desde ese punto de vista creo y pienso que son factores preponderantes en la formación humana más que ciudadana de los alumnos.

Entrevistador: gracias Lidia por tu tiempo.

Texto del investigador.

Entrevista en profundidad para la profesora de Lenguaje y Comunicación III. PLCIII.

PLCIII. 1. : Entiendo la ciudadanía como un conjunto de sujetos marcados por una misma idiosincrasia, que conviven en un territorio común con elementos culturales similares te fijas, que son un referente para quienes integran el conjunto social, también entiendo que bajo el concepto de ciudadanía o ciudadano, al sujeto que participa de las organizaciones que regulan o fomentan la comunicación y las acciones conjuntas.

PLCIII. 2. : Por lo tanto si pertenezco debo manifestar mi parecer en términos de apreciar la sociedad en la que me estoy desarrollando y pienso que en esto radica la formación ciudadana me entendí, noto que hay participación general en términos de opinión y acción, hoy por ejemplo podemos apreciar a conjuntos organizados de adolescentes que se motivan bajo parámetros sociales que buscan, en definitiva, la representatividad de la ciudad, quieren que esta ciudad los contenga y reaccionan de manera proactiva frente a ello.

PLCIII. 3. : Regularmente lo que planifico, eso depende del contenido a tratar, y creo que el problema real es el tiempo que se tiene para ejecutar el contenido, pues los horarios dentro de un recinto penitenciario no es el mismo que se trabaja en un liceo externo.

PLCIII. 4. : La disponibilidad en cuanto a toda la realidad que viven a diario es absolutamente diferente, por lo tanto la ejecución de los contenidos es variable.

PLCIII. 5. : Llevo toda la clase absolutamente programada en tiempo, intervenciones y actividad pero la realidad de los alumnos no permite llevar a cabo dicha actividad, se podría leer como falta de manejo de grupo, pero las situaciones que se viven dentro

de un recinto penitenciario no es lo mismo que el Instituto Nacional o el Cambridge, por lo tanto lo que el docente sortea en estos espacios de intervención educacional son muchos factores.

PLCIII. 6. : Intento que ellos logren en gran medida entender que pertenecen a una sociedad y a una ciudad que ellos ven como un elemento negativo, existe una visión muy generalizada sobre la participación de estos sujetos con el entorno, se sienten discriminados por su condición de pobreza (la mayoría) sus rasgos físicos, su entorno inmediato socio – cultural y sobre todo por su pasado o futuro no muy cercano de sujetos con conductas delictuales.

PLCIII. 7. : Cuando planifico inserto en términos generales toda la transversalidad que se requiere todo en torno a la conciencia y tolerancia.

PLCIII. 8. : Sobre los objetivos que pretendo con este tipo de alumnos es que en realidad se sientan parte, que puedan desarrollar aspectos objetivos sobre su accionar y como esto altera o influye en terceras personas.

PLCIII. 10. : Hay planificaciones que se cumplen completamente como otras no y otras no se alcanza por tiempo, esto no sucede solo en un recinto educacional inserto dentro de una cárcel, también ocurre en liceos externos, la practica docente, en términos reales, no es lo que se dice en el papel, en la practica hay interacción con los alumnos y eso no esta planificado, las planificaciones como tal, esto pienso, se flexibilizan en el minuto de ejecutar el programa establecido.

PLCIII. 11. : Trato de aterrizar aquellos contenidos que son demasiado abstractos, tomemos en cuenta los factores que influyen en ello, los alumnos tienen un manejo lingüístico bastante precario, por esto es altamente complejo la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje, aun más que intenten analizar con objetividad, entonces parto de la experiencia de los alumnos para poder ejecutar la planificación de las actividades.

PLCIII. 12. : Estoy plenamente convencida, de que debiera existir una programación diferenciada para estos alumnos, no es que ellos no puedan desarrollar lo que se pide sino que sus realidades exigen otros elementos, tenemos que tomar en cuenta la utilidad práctica de lo que se enseña.

PLCIII. 13. : No logro cumplir los objetivos relacionados con la literatura, y esto evidentemente porque los medios para su logro no existen, en términos de contenidos no hay problemas, pero se torna complejo cuando tienen que leer un libro por ejemplo, como lo hacen , la biblioteca y el C.R.A del liceo no dan a basto para 45 alumnos o más, ese es un impedimento real para concretar lo programado.

PLCIII. 14. : Según el curso ha sido mi experiencia, eso depende mucho de la objetividad o subjetividad de los individuos, hay algunos muy reticentes del contacto con los otros, hay mucha indiferencia por parte de un porcentaje alto, el resto se divide en seudos anarquistas, anti todo y sujetos con los que se puede lograr razonar con respecto a las proyecciones sociales que pueden lograr, esto también depende de las afinidades que se dan en torno a una asignatura y como es el profesor al ejecutar su asignatura.

PLCIII. 15. : que ellos no se sienten parte de, mis alumnos se sienten extranjeros en su tierra, y no es algo que solo le pase a ellos, es un tema complejo, además por lo menos desde mi practica profesional, no es el gran tema a desarrollar, no es que no tenga importancia pero la educación cívica en términos reales se incluye en la educación como tal, por lo menos en la rama humanista.

PLCIII. 16. : La participación activa eso es lo que busco, y esto en actividades que no están enmarcadas en el curriculum tradicional, por ejemplo participan de actividades culturales que se realizan en conjunto y denoto un gran interés en este tipo de situaciones, en esos momentos sin que ellos lo perciban están interactuando

con otro y esto genera niveles de convivencia bastante mejores, además de que ponen en práctica la tolerancia, factor muy bajo en estos alumnos.

PLCIII. 17. : Los estoy haciendo partícipes y hacedores, esto es una inyección de energía para los alumnos, además que aprenden de otra forma, de que sirve que yo entregue el contenido completo del género lírico y que no puedan escribir y que de ello se haga un concurso, las cosas dentro de una cárcel deben ser prácticas.

PLCIII. 18. : Muchos debates y foros, puestas en común y reflexiones personales escritas en donde puedan fundamentar y expresar su pensamiento.

PLCIII. 19. : De hecho cada realidad educacional depende del contexto en donde se produce la práctica docente, anteriormente te decía, no es lo mismo hacer clases en el Nacional o Liceo 1 que en Rebeca Olivares Benítez y tampoco en el Nido de Aguilas, es el contexto el que marca profundamente el trabajo que realiza un docente, y en la formación ciudadana mucho más, mis alumnos no se sienten integrados.

PLCIII. 20. : . Conocer a 40 alumnos por curso no es fácil, ni para mí ni para nadie, la elaboración de las planificaciones dependen de factores externos como el ministerio, lo que varia es juntamente lo didáctico, me doy cuenta como aprenden mejor o la participación que ellos pueden lograr, si me siento a dictar que aprenden, en cambio cuando ellos son activos en el aula la cosa cambia y siempre es en positivo.

PLCIII. 21. : : Las actitudes que intento son de modo participativo, que ellos participen y valoren a los demás, va por ese lado el tema de la formación ciudadana que trato de enseñar.

PLCIII. 22. : Muchas veces los veo un tanto perdidos con relación a su realidad y al entorno, enajenados, con mucha frustración y rabia, hay casos muy particulares, existe una historia de vida que muchas veces las personas más estructuradas no

alcanzamos a percibir por esta vorágine de vida y esa mirada tan poco solidaria, hay casos en los que veo mucho sufrimiento y soledad, en otros altamente maldad y rabia hacia ellos mismos que termina explotando para todos lados, hay casos en que la cárcel es como una gran salida a problemas que no pueden solucionar sin represión esto pasa mucho con los drogadictos.

PLCIII. 23. : Siento que reflejan las grandes fallas del sistema, son lo más vulnerable que hay, nosotros estamos acostumbrados a una vida relativamente normal, un porcentaje alto de reos vivió de otra manera entonces las causas siempre presentan efectos.

PLCIII. 24. : En términos sociales, ellos se llaman anti sistema, de cierta manera es cierto, pero no alcanzan a percibir que ellos mantienen un sistema generador de otros sistemas o micro sistemas que se mantienen al margen, lo que pienso al respecto es que desde el exergo o margen se pueden lograr millones de cosas pero en realidad los alumnos que yo tengo tienen un problema grave de conciencia de clase social, no quieren pertenecer a la realidad que les toca, quieren lo que el otro tiene.

PLCIII. 25. : y aquí radica el gran conflicto, como hacerlos entender que el sujeto vale bastante más que lo que tiene, y de hecho esto es algo inocente pues la sociedad capitalista y consumista valora por el parecer y no por la esencia del sujeto.

PLCIII. 26. : En general se respira una visión mínima de respeto a los otros y a ellos mismos pues ponen en juego el primer y más importante valor humano que es la libertad, pero no son conscientes de ello.

PLCIII. 27. : Los alumnos son respetuosos en el aula pero honestamente no se si favorece al desarrollo ciudadano pues no es tema para ellos, no tienen la misma

lectura que uno con respecto a los otros, no existe una actitud consiente en estos temas.

PLCIII. 28. : Es el propio reo que teme al rechazo y no logra entender que el cambio substancial viene de el mismo, es complejo además por un tema de sistema con respecto a sus antecedentes.

PLCIII. 29. : A ver debo serte bien sincera, Ni para ellos ni para nosotros es una realidad tangible en términos educacionales, de hecho recuerdo que nunca fue tema yo como estudiante de relevancia en el ámbito escolar, lo que yo entiendo bajo el paradigma ciudadano lo hago muchas veces sin pensar en ello, percibo, evidentemente una mirada más objetiva en cuanto a la relación que establecen con el entorno social, pero los procesos de aprendizaje son distintos en forma, fondo e interpretación, por lo tanto si me preguntas creo que....., realmente no.

PLCIII. 30. : Respeto, respeto y conciencia, también la autoestima, que ellos hagan una valoración del otro como elemento positivo en la vida personal, libertad que comprendan la magnitud de sus actos y las consecuencias de sus acciones.

PLCIII. 31. : Porque en términos generales, si bien el perfil del alumno es distinto al de una educación “tradicional” es importante hacerlos parte de lo que sucede a su alrededor tomemos en cuenta que independiente de su condición social son tan humanos como cualquiera.

PLCIII. 32. : Creo que.....todo conocimiento que se torna significativo queda tatuado en sujetos que han vivido con este estigma social, el estigma de lo no deseado, desde ese punto de vista creo y pienso que son factores preponderantes en la formación humana más que ciudadana de los alumnos.

Texto de campo, entrevista a profesor de Historia y Ciencias Sociales IV. PHCS

IV.

Entrevistador: Comencemos con la primera pregunta, ¿Qué entiende usted por ciudadanía y formación ciudadana?.

Entrevistado: La ciudadanía la podríamos definir como una serie de derechos o condiciones jurídicas que gozan ciertas personas y que les permite ejercer ciertos derechos políticos.

La formación ciudadana se entiende como la necesidad de asumir la ciudadanía con responsabilidad, entender que el ejercicio de la ciudadanía es un derecho adquirido y que se complementa con nuestra formación moral como integrantes de una sociedad.

Entrevistador: Cuando usted planifica actividades, contenidos, etc. ¿Cuáles son las cosas que efectivamente logra poner en práctica en el aula?.

Entrevistado: Teniendo en cuenta las particularidades del establecimiento en el que nos desempeñamos al planificar nuestras actividades es necesario tener en cuenta la heterogeneidad de competencias de nuestros alumnos. Desde esta perspectiva nuestras actividades están planificadas para alumnos que se encuentran, en su gran mayoría, en un nivel de aprendizaje memorístico por repetición, por ende si nuestras actividades se encuentran planificadas en este contexto podemos lograr que el aprendizaje sea significativo.

Entrevistador: Cuando usted planifica actividades, contenidos, etc. ¿Cuáles son las cosas que efectivamente logra poner en práctica en el aula?.

Entrevistado: Nuestros alumnos han perdido su condición de ciudadanos, sin embargo es necesario asumir este aprendizaje en base a la formación moral y valorica .En ese sentido los contenidos y actividades , están enfocados en demostrar al alumno que la ciudadanía se recupera y que asumiendo esta condición con responsabilidad,

es posible contar con una serie de derechos que es necesario exigir y a la vez una serie de deberes necesario de respetar. En cuanto a las metas propuestas con la formación ciudadana de nuestros alumnos el objetivo pasa por la necesidad que estos asuman su condición de clase y que sean capaces de respetar a sus pares. La formación va enfocada a una adquisición de conciencia y por ende de una moral basada en valores y principios que les permitan a ellos reconocerse entre sus pares y por ende asumir el respeto y la tolerancia como principios fundamentales.

Entrevistador: ¿cómo acostumbra planificar usted las clases el contenido transversal de la formación ciudadana, qué intenta lograr en sus alumnos reos?.

Entrevistado: Es difícil cumplir con todas las actividades planificadas .Las actividades destinadas a la motivación del alumno logran ser aceptadas de forma positiva y se llevan a cabo en su totalidad. Las actividades que tienen una prolongación en el tiempo, mas allá del desarrollo de una clase es difícil llevar a cabo debido a que el alumno pierde su motivación y preocupación una vez abandonado el liceo.

Entrevistador: ¿Cree usted que lo planificado logra cumplirse en su práctica docente? ¿Cuáles son las acciones que logra cumplir? ¿Cuáles son los elementos que no cumple?.

Entrevistado: Un un se podría decir, desencanto con la condición de ciudadanos, al sentirse muchas veces al margen de la ley, se asume que la condición de ciudadanos no es un aporte en ningún aspecto para su desarrollo personal o familiar. Los alumnos son muy críticos a la hora de opinar en relación a los derechos y deberes que debe asumir un ciudadanos, fundamentalmente por la pocas legitimidad con la que cuenta nuestro sistema político, el gobierno y los poderes que constituyen el estado.

Entrevistador: ¿Cuál ha sido su experiencia en aulas carcelarias al formar en ciudadanía?.

Entrevistado: Si lo enfocamos desde el punto de vista de la formación valorica y moral es posible introducir el concepto de ciudadanía y su importancia en nuestros alumnos. En mi práctica docente la formación ciudadana se apunta a reconocer de qué forma todos los elementos relacionados con la vida cívica y las decisiones políticas nos afectan directamente. Asumir que las condiciones estructurales en las cuales se encuentran insertos socio económicamente son producto de una condición estructural que solo puede ser mejorada si somos capaces de asumir con mayor responsabilidad nuestra condición de ciudadanos, exigiendo nuestros derechos y cumpliendo nuestros deberes.

Entrevistador: ¿Cuáles son las estrategias didácticas que usted ocupa en el aula que permiten intencionar la formación ciudadana en sus estudiantes?

Entrevistado: Una vez que se manejan los conceptos básicos, fomentar el debate y realizar un análisis en base a la comparación de algunos momentos históricos con las características de nuestra sociedad actual, es una estrategia destinada a que los alumnos tengan la capacidad de valorar las actuales condiciones cívicas, teniendo en cuenta que existen una serie de libertades e instancias que pueden ser aprovechadas.

El debate a partir de sus propias experiencias nos permite evaluar su comportamiento como ciudadanos y además permite que los alumnos aprendan a respetar las opiniones de sus compañeros.

En este sentido la formación valórica es lo fundamental y se puede asumir de distintas estrategias metodológicas según la circunstancia. Desde una postura beligerante o neutral, pero siempre se busca que el alumno se coloque en el lugar del otro para que asuma que existen valores fundamentales y que es imprescindible el respeto de estos.

Texto del investigador.

Entrevista en profundidad para el profesor de Historia y Ciencias Sociales IV. PHCS IV.

PHCS IV. 1. : La ciudadanía la podríamos definir como una serie de derechos o condiciones jurídicas que gozan ciertas personas y que les permite ejercer ciertos derechos políticos.

PHCS IV. 2. : La formación ciudadana se entiende como la necesidad de asumir la ciudadanía con responsabilidad, entender que el ejercicio de la ciudadanía es un derecho adquirido y que se complementa con nuestra formación moral como integrantes de una sociedad.

PHCS IV. 3. : Teniendo en cuenta las particularidades del establecimiento en el que nos desempeñamos al planificar nuestras actividades es necesario tener en cuenta la heterogeneidad de competencias de nuestros alumnos.

PHCS IV. 4. : Nuestras actividades están planificadas para alumnos que se encuentran, en su gran mayoría, en un nivel de aprendizaje memorístico por repetición, por ende si nuestras actividades se encuentran planificadas en este contexto podemos lograr que el aprendizaje sea significativo.

PHCS IV. 5. : Nuestros alumnos han perdido su condición de ciudadanos, sin embargo es necesario asumir este aprendizaje en base a la formación moral y valorica.

PHCS IV. 6. : Los contenidos y actividades , están enfocados en demostrar al alumno que la ciudadanía se recupera y que asumiendo esta condición con responsabilidad, es posible contar con una serie de derechos que es necesario exigir y a la vez una serie de deberes necesario de respetar.

PHCS IV. 7. : La formación va enfocada a una adquisición de conciencia y por ende de una moral basada en valores y principios que les permitan a ellos reconocerse entre sus pares y por ende asumir el respeto y la tolerancia como principios fundamentales.

PHCS IV. 8. : Es difícil cumplir con todas las actividades planificadas .Las actividades destinadas a la motivación del alumno logran ser aceptadas de forma positiva y se llevan a cabo en su totalidad.

PHCS IV. 9. : Las actividades que tienen una prolongación en el tiempo, mas allá del desarrollo de una clase es difícil llevar a cabo debido a que el alumno pierde su motivación y preocupación una vez abandonado el liceo.

PHCS IV. 10. : un se podría decir, desencanto con la condición de ciudadanos, al sentirse muchas veces al margen de la ley, se asume que la condición de ciudadanos no es un aporte en ningún aspecto para su desarrollo personal o familiar.

PHCS IV. 11. : Los alumnos son muy críticos a la hora de opinar en relación a los derechos y deberes que debe asumir un ciudadano, fundamentalmente por la poca legitimidad con la que cuenta nuestro sistema político, el gobierno y los poderes que constituyen el estado.

PHCS IV. 12. : Si lo enfocamos desde el punto de vista de la formación valorica y moral es posible introducir el concepto de ciudadanía y su importancia en nuestros alumnos.

PHCS IV. 13. : En mi práctica docente la formación ciudadana se apunta a reconocer de qué forma todos los elementos relacionados con la vida cívica y las decisiones políticas nos afectan directamente.

PHCS IV. 14. : Asumir que las condiciones estructurales en las cuales se encuentran insertos socio económicamente son producto de una condición estructural que solo puede ser mejorada si somos capaces de asumir con mayor responsabilidad nuestra condición de ciudadanos, exigiendo nuestros derechos y cumpliendo nuestros deberes.

PHCS IV. 15. : Una vez que se manejan los conceptos básicos, fomentar el debate y realizar un análisis en base a la comparación de algunos momentos históricos con las características de nuestra sociedad actual, es una estrategia destinada a que los alumnos tengan la capacidad de valorar las actuales condiciones cívicas, teniendo en cuenta que existen una serie de libertades e instancias que pueden ser aprovechadas.

PHCS IV. 16. : El debate a partir de sus propias experiencias nos permite evaluar su comportamiento como ciudadanos y además permite que los alumnos aprendan a respetar las opiniones de sus compañeros.

PHCS IV. 17. : la formación valórica es lo fundamental y se puede asumir de distintas estrategias metodológicas según la circunstancia.

PHCS IV. 18. : Desde una postura beligerante o neutral, pero siempre se busca que el alumno se coloque en el lugar del otro para que asuma que existen valores fundamentales y que es imprescindible el respeto de estos.

Texto interpretativo

Entrevistas en profundidad a profesores de Historia y Ciencias Sociales y Lenguaje y Comunicación.

Con toda la información obtenida a través de las entrevistas realizadas a los informantes, se lograron establecer categorías para el análisis profundo de los datos obtenidos.

- Categoría 1: La representación/acción del docente en relación a los contenidos procedimentales de formación ciudadana en contexto carcelario. Habilidades ciudadanas enseñadas al estudiante reo.
- Categoría 2: La representación/acción del docente en relación a los contenidos actitudinales de formación ciudadana en contexto carcelario. Valores ciudadanos y su enseñanza en el aula.
- Categoría 3: concepciones docentes en torno a la ciudadanía y su formación hacia los estudiantes.
- Categoría 4: Formas en que los docentes construyen una imagen en torno al contexto carcelar, al estudiante reo y su influencia en la formación en ciudadanía.

En el siguiente apartado se presentará el análisis interpretativo de los datos obtenidos en función de las categorías arriba levantadas.

Análisis interpretativo para la categoría 1: La representación/acción del docente en relación a los contenidos procedimentales de formación ciudadana en contexto carcelario. Habilidades ciudadanas enseñadas al estudiante reo.

PLCI. 1. : La mayoría de las veces son contenidos que eeee de alguna u otra forma tienen que ver precisamente con el asunto práctico, hay teoría y práctica y la práctica en el fondo es la que mayormente a resultado en el contexto como este.

PLCI. 2. :Se visualizan distintos programas que se pueden visualizar en un establecimiento de la calle eeee niveles de retención, memoria, técnicas de estudio, cosas, cosas que quizás se manejan en la calle pero en un recinto carcelario no es así.

PLCI. 15. : Siempre en castellano me estoy dando para ayudarme, me afirmo de la ética, de la moral que es una parte que a pesar que da mucho ejemplo, y que no permite dar mucha mucha cosas, si tocamos el tema de la ciudadanía, lo trato pero como ejemplificando, que ellos mismos también surjan ejemplos y que esto y que lo otro, no siempre hacemos una clase tan tan porque uno se imagina castellano, literatura, gramática, no necesariamente es eso, también tiene en alguna parte digámoslo así que es la parte moral.

PLCI. 17. : Cada cual tiene un lugar dentro de esta sociedad, ese lugar debe ser respetado que se yo y ese tipo de cosas se entregan mediante ejemplificaciones.

PLCI. 18. : Debate, mucho trabajo grupal, mucha discusión eeeee insisto yo soy muy amigo del trabajo práctico, eso es lo que en un contexto como este permite.

PLCI. 19. : Tamos hablando también de que es gente adulta y gente adulta que increíblemente sabía esto de la cosa ciudadana, pero en términos casi casi instintivos, es decir, de una forma no sistemática, llegaron a la escuela y ya pudieron ordenar sus

pensamientos y pudieron saber que de A sigue B y que de B sigue C y se a D y no es de A a M y de M a L y de L a Z, no, sino que un orden mas sistemático el trabajo práctico es lo esencial para para yo creo para este asunto de la ciudadanía, no queda otra, al menos trabajo de esa forma, trabajo práctico, trabajo grupal, de hecho la única ves que que controlo conocimientos teóricos es en la prueba coeficiente dos.

PLCI. 20. : Debate, sobre todo el debate y la discusión, gente que tiene ideas y gente que a querido ser escuchada y por alguna u otra forma no lo ha sido por tanto ahí en la sala de clases tiene como la ... yo opino yo opino yo opino.

PLCI. 21. : Prefiero escribir en la pizarra, por una cuestión de vocabulario por una cuestión de de ortografía que se yo, la gente la ortografía.

PLCI. 49. : Trato de que se vean habilidades sociales, habilidades de convivencia eso es lo que trato, trato de que los tipos no digan lo que piensen, sino que piensen lo que digan cachay que es una cosa muy distinta una de otra, y si se van a presentar en el tiempo, se van a mantener en el tiempo, espero que sea así, si uno va con toda la fe, al tipo puede que se le olvide, a otros puede que les haya quedado, si se van a dar en el tiempo, esperemos.

PHCS I. 5. : Lo que no se logra en realidad son el tema de los aprendizajes términos cognitivos digamos, ósea lograr competencias mucho más favorables de las que uno quisiera, también esta el tema valórico muchas veces, hay es un poquito más complejo el tema, pero si es por poner en práctica digamos lo que uno planifica digamos la planificación al aula, yo creo que sí.

PHCS I. 12. : Existe esa etapa previa digamos un marco teórico, posteriormente para involucrar más hay una video clase relacionada con el tema de la participación o justamente más que la participación, películas que guarden relación con la no participación en realidad, qué pasa en espacios donde la gente se ve privada de su libertad de expresión en donde la gente no puede, no encuentra planos de igualdad

digamos para desarrollarse ligados a ese tema y finalmente me ha resultado en algunos cursos el tema de la participación que te señalaba antes, a partir de juicios, juicios públicos en donde ellos participan activamente de estos juicios asumiendo roles específicos.

PHCS I. 30. : El punto es cuando les dai la oportunidad de sentir que participan del país, de que gozan de los beneficios que quizás nunca gozaron porque muchos de ellos vivieron en caletas, vivieron debajo del puente, lanzazos me entendí, entonces cuando, la pregunta es cuando, si es que nosotros generamos las oportunidades para que la gente participe, y nos estamos formando en una doble tarea, porque no los formamos de cabros chicos.

PHCS I. 33. : Hay que atreverse a permitir que la gente piense hay que permitirle no importa tu condición de preso, me interesa que tu opines y que obviamente esa opinión en algún momento tenga alguna cuota de valides, en función de ello, yo creo que constantemente aplico el tema de la formación ciudadana pa ellos, pa sus hijos, me interesa muchísimo el tema de sus familias, que ellos sean capaces de proyectar, me he encontrado con mucha gente que me dice si profe yo ahora a mi hijo puedo leer, junto con él, hablamos algunos temas, yo le digo que no deje los estudios, toy siempre y esta cuestión no es pa él, eso promueve un compromiso ciudadano claramente.

PLCIII. 11. : Trato de aterrizar aquellos contenidos que son demasiado abstractos, tomemos en cuenta los factores que influyen en ello, los alumnos tienen un manejo lingüístico bastante precario, por esto es altamente complejo la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje, aun más que intenten analizar con objetividad, entonces parto de la experiencia de los alumnos para poder ejecutar la planificación de las actividades.

PLCIII. 12. : Estoy plenamente convencida, de que debiera existir una programación diferenciada para estos alumnos, no es que ellos no puedan desarrollar lo que se pide

sino que sus realidades exigen otros elementos, tenemos que tomar en cuenta la utilidad práctica de lo que se enseña.

PLCIII. 13. : No logro cumplir los objetivos relacionados con la literatura, y esto evidentemente porque los medios para su logro no existen, en términos de contenidos no hay problemas, pero se torna complejo cuando tienen que leer un libro por ejemplo, como lo hacen , la biblioteca y el C.R.A del liceo no dan a basto para 45 alumnos o más, ese es un impedimento real para concretar lo programado.

PLCIII. 16. : La participación activa eso es lo que busco, y esto en actividades que no están enmarcadas en el curriculum tradicional, por ejemplo participan de actividades culturales que se realizan en conjunto y denoto un gran interés en este tipo de situaciones, en esos momentos sin que ellos lo perciban están interactuando con otro y esto genera niveles de convivencia bastante mejores, además de que ponen en practica la tolerancia, factor muy bajo en estos alumnos.

PLCIII. 17. : Los estoy haciendo partícipes y hacedores, esto es una inyección de energía para los alumnos, además que aprenden de otra forma, de que sirve que yo entregue el contenido completo del género lírico y que no puedan escribir y que de ello se haga un concurso, las cosas dentro de una cárcel deben ser prácticas.

PLCIII. 18. : Muchos debates y foros, puestas en común y reflexiones personales escritas en donde puedan fundamentar y explayar su pensamiento.

PLCIII. 20. : . Conocer a 40 alumnos por curso no es fácil, ni para mí ni para nadie, la elaboración de las planificaciones dependen de factores externos como el ministerio, lo que varia es juntamente lo didáctico, me doy cuenta como aprenden mejor o la participación que ellos pueden lograr, si me siento a dictar que aprenden, en cambio cuando ellos son activos en el aula la cosa cambia y siempre es en positivo.

PLCIII. 31. : Porque en términos generales, si bien el perfil del alumno es distinto al de una educación “tradicional” es importante hacerlos parte de lo que sucede a su alrededor tomemos en cuenta que independiente de su condición social son tan humanos como cualquiera.

PHCS IV. 13. : En mi práctica docente la formación ciudadana se apunta a reconocer de qué forma todos los elementos relacionados con la vida cívica y las decisiones políticas nos afectan directamente.

PHCS IV. 14. : Asumir que las condiciones estructurales en las cuales se encuentran insertos socio económicamente son producto de una condición estructural que solo puede ser mejorada si somos capaces de asumir con mayor responsabilidad nuestra condición de ciudadanos, exigiendo nuestros derechos y cumpliendo nuestros deberes.

PHCS IV. 15. : Una vez que se manejan los conceptos básicos, fomentar el debate y realizar un análisis en base a la comparación de algunos momentos históricos con las características de nuestra sociedad actual, es una estrategia destinada a que los alumnos tengan la capacidad de valorar las actuales condiciones cívicas, teniendo en cuenta que existen una serie de libertades e instancias que pueden ser aprovechadas.

PHCS IV. 16. : El debate a partir de sus propias experiencias nos permite evaluar su comportamiento como ciudadanos y además permite que los alumnos aprendan a respetar las opiniones de sus compañeros.

PLCI. 43. : Que al tipo se le den las herramientas como para que sepa donde ir a pedir un préstamo, cómo gestionar su proyecto, como manejarlo, cómo, tipos de emprendimiento, porque siendo honestos llegado el momento en que van a pisar la calle no se le van a dar muchas oportunidades si es que el tipo no se vuelve a si mismo y él se transforma en un pequeño microempresario.

Análisis interpretativo para la categoría 2: La representación/acción del docente en relación a los contenidos actitudinales de formación ciudadana en contexto carcelario. Valores ciudadanos y su enseñanza en el aula.

PLCI. 6. : Tiro el contenido, tiro eeee los objetivos que quiero obtener de ese contenido y dentro de esos objetivos yo aplico lo que podríamos ver la parte transversal del asunto y de ahí para adelante todo lo que eee lo que lo que dentro de las mismas actividades que también se va a aplicar el el el concepto y trato aplicarlo en la actividad, que salga sólo que el tipo de repente se le prenda el shitch y diga a verdad aquí está el asunto.

PLCI. 13. : Yo no aplico la filosofía del gendarme a mi me preocupa mucho de que la gente no me vea como gendarme, porque si me ve como un gendarme estoy ya ósea me van a respetar, de todas maneras, pero va a ser un respeto totalmente artificial, cachay, no es un respeto ganado y como el que muchos no tienen ahí y yo me preocupo además de eso, de decir que yo no soy empleado de gendarmería sino que soy empleado de una corporación municipal de la cual dependen también colegios de colina.

PLCI. 16. : Esto les sirve para que ustedes asuman mejor vocabulario, si ustedes asumen mejor vocabulario, ustedes, volviendo a lo mismo, van a estar concientes de sus conceptos y sus derechos por tanto eee de sus deberes y derechos, por tanto usted no va a ser fácilmente atropellado cuando usted en la calle no no no no va aaa va a ser mas racional a emitir juicio.

PLCI. 22. : Tengo que pasar de alguna u otra forma contenido tengo que explicarlo y dentro de ese explicarlo también se da una retroalimentación , usted por ejemplo a estado en puerto montt, yo no he estado en puerto montt por tanto usted sabe cosas que yo no se y yo también se cosas que usted no sabe por tanto nos podemos retroalimentar y ese es el discurso con el que llego, todos saben algo que otros no saben, y en ese juego podemos ee ganar todos.

PLCI. 32. : En la conversación, en el debate, en la idea, en la discusión entre uno y otro, obviamente dentro de un marco de respeto el asunto se da, se da, se puede dar, mas que ninguna otra forma, igual que con películas y otras cosas pero básicamente con el asunto.

PLCI. 44. : Básicamente la convivencia con los otros, con la otredad, la alteridad cachay, eso es lo que se trata, recalcar la relación con el otro. Cómo yo digámoslo así digamos la filosofía, no hagas a los otros lo que no quieres que haga contigo, y e llevado a todos unidos, cómo funciona mejor el orden, el respeto, el sentido común, con libertad, valoración empezar a ver desde otro punto de vista la la los conceptos que de alguna u otra forma a perdido estando recluido.

PLCI. 46. : Trato de inculcar una cosa que tiene que ver con la tolerancia, con el respeto, con el sentido común, no soy tolerante, con ideologías intolerantes y les hago ver y lo dejo entrever cachay si hay que hacer una crítica al nazismo lo hacemos no y en ese sentido el ministerio a mi no me va a poder decir nada, porque son conceptos que se manejan y que se suponen son universales, por tanto si salgo del ministerio o no a mi me da lo mismo yo los paso iguala cachay o no, y se muy bien que no me van a decir nada porque son cosas que se tiene que ver, que se tienen que pasar cachay , no se si vamos a analizar críticamente una intervención militar cachay en algún país vamo a analizarla que se yo, y porqué me van a decir algo si es una cosa que se tiene que analizar, que se tiene que ver.

PHCS I. 9. : El mayor rollo esta en el tema de la transversalidad de los muchachos en el aspecto valórico, es muy complejo de repente desestructurar la sub cultura carcelaria, cuyo fenómeno se ve siempre fortalecido en realidad producto de las condiciones que se dan en los recintos penitenciarios y la educación en ese aspecto se ve muchas veces mermada porque establecer el carácter formativo que tiene la educación es muy complejo cuando estas en una sub cultura tan fuerte en realidad, ya,

y no existen currículos adecuados, pertinentes para el desarrollo de estas actividades planificadas.

PHCS I. 20. : En este cuento afectivo y en este cuento de hacer mucho más relajadas las clases y más cercanas a ellos los muchachos participan bastante cuando se les entregan estas instancias y cuando se les da la posibilidad de hablar, de opinar, los muchachos son sumamente abiertos al tema.

PHCS I. 21. : Lo que yo trato de hacer a partir de la formación, es que los muchachos tengan conciencia de que ellos por su condición de presos jamás dejan de ser ciudadanos, de hecho es un poco hablar de un enfoque más bien sistémico, la idea de que ellos entiendan de que no son solamente ellos y su circunstancia, de que por ejemplo ellos cuando están presos, cuando ellos están presos no están solamente presos ellos, están presos también sus familias que viven con ellos una pena tremenda digamos, que cualquier persona que tenga un lazo afectivo con ellos lo va a experimentar, no se vive solamente allí adentro, se vive también afuera.

PHCS I. 22. : Las dificultades son que los chiquillos viven en una cárcel y la cultura carcelaria promueve una gama de anti valores que están más bien ligados al tema de la sobrevivencia que al tema de la formación valórica y del espíritu para cuestiones superiores en realidad y eso choca, contrasta constantemente con el tema.

PHCS I. 29. : Respeto, en virtud en virtud de la tolerancia, del escucharnos, el escuchar al otro creyendo de que el otro puede tener razón, fundamentalmente en esa actitud me planto, de hecho la gente que que entra a mis clases, yo he percibido que que no establece juicios de valor, le cuesta establecer juicios de valor, sabe que va a tener una respuesta con otras alturas de mira, sabe que no es llegar y desparramar gratuitamente digamos, hacer un juicio con algo que no tiene una evidencia a ee y a veces promuevo un poco el tema de la tolerancia, la idea es que escuchemos primero al otro de esta manera, hay algo siempre que rescatar.

PLCIII. 6. : Intento que ellos logren en gran medida entender que pertenecen a una sociedad y a una ciudad que ellos ven como un elemento negativo, existe una visión muy generalizada sobre la participación de estos sujetos con el entorno, se sienten discriminados por su condición de pobreza (la mayoría) sus rasgos físicos, su entorno inmediato socio – cultural y sobre todo por su pasado o futuro no muy cercano de sujetos con conductas delictuales.

PLCIII. 8. : Sobre los objetivos que pretendo con este tipo de alumnos es que en realidad se sientan parte, que puedan desarrollar aspectos objetivos sobre su accionar y como esto altera o influye en terceras personas.

PLCIII. 21. : : Las actitudes que intento son de modo participativo, que ellos participen y valoren a los demás, va por ese lado el tema de la formación ciudadana que trato de enseñar.

PLCIII. 26. : **En general se respira una visión mínima de respeto a los otros y a ellos mismos pues ponen en juego el primer y más importante valor humano que es la libertad, pero no son conscientes de ello.**

PLCIII. 27. : Los alumnos son respetuosos en el aula pero honestamente no se si favorece al desarrollo ciudadano pues no es tema para ellos, no tienen la misma lectura que uno con respecto a los otros, no existe una actitud consiente en estos temas.

PLCIII. 30. : **Respeto, respeto y conciencia, también la autoestima, que ellos hagan una valoración del otro como elemento positivo en la vida personal, libertad que comprendan la magnitud de sus actos y las consecuencias de sus acciones.**

PHCS IV. 7. : La formación va enfocada a una adquisición de conciencia y por ende de una moral basada en valores y principios que les permitan a ellos reconocerse entre sus pares y por ende asumir el respeto y la tolerancia como principios fundamentales.

PHCS IV. 10. : un se podría decir, desencanto con la condición de ciudadanos, al sentirse muchas veces al margen de la ley, se asume que la condición de ciudadanos no es un aporte en ningún aspecto para su desarrollo personal o familiar.

PHCS IV. 17. : la formación valórica es lo fundamental y se puede asumir de distintas estrategias metodológicas según la circunstancia.

PHCS IV. 18. : Desde una postura beligerante o neutral, pero siempre se busca que el alumno se coloque en el lugar del otro para que asuma que existen valores fundamentales y que es imprescindible el respeto de estos.

Análisis interpretativo para la categoría 3: concepciones docentes en torno a la ciudadanía y su formación hacia los estudiantes reos. La planificación como medio de formación ciudadana.

Formas de pensar la ciudadanía y su formación en el aula.

PLCI. 3. : Ciudadanía obviamente viene de ciudad ciudadano es aquel que participa de las convenciones que se dan en torno a un grupo humano ciudadano yyyyy eso obviamente implica derechos implica conciencia de aquello, eso nos lleva a otros conceptos, éticos morales, libertad, justicia.

PLCI. 4.: Mucha gente piensa que el hecho de estar privado de libertad implica que este concepto de ciudadanía se ha perdido, y en ciertos casos es así, teniendo en cuenta que muchas de estas gentes no puede postular a un cargo público por haber

estado condenado a una pena efectiva, o bien no pueden votar mientras están en el recinto cierto, entonces ciudadano es todo aquél que participa de esta cosa social.

PLCI. 5. : Aquella que, de alguna u otra forma efectivamente podría impulsar al individuo, o estimularlo a que participe de alguna u otra forma dentro de su sociedad, conciente de sus derechos y también conciente de sus deberes que haya una estrecha relación allí entre un concepto y otro, estrechamente relacionado, las personas participan eee se dan núcleo, familias, estudios, trabajo, etc.

PLCI. 11. : Pa mi un violador no participa o quizás no va a participar nunca de un aspecto realmente ciudadano si queremos verlo de algún modo.

PLCI. 35. : Cuales son los puntos efectivos del aspecto ciudadano eeee roles, roles sociales, cuales son las relaciones que hay entre esos distintos roles, cómo se estructuran la redes de roles dentro de la sociedad cómo funcionan cuales cuales, metafísicamente hablando, antológicamente hablando cual es mi posición dentro de este mundo, soy un ciudadano cierto, que se abre al mundo, y el mundo se abre ante mi eee soy una persona con conciencia estoy sólo en este mundo, pero también estoy junto con otros, mi metro cuadrado termina donde empieza el tuyo , si tu tratas de pasarte obviamente estas invadiendo mi espacio, estas transgrediéndolo cachay eee, digamos que el aspecto ético, el aspecto ontológico de la ciudadanía es lo que trato de de de de mostrar.

PHCS I. 1. : Yo entiendo, por el ser ciudadano, el compromiso, el como desarrollamos el compromiso de las personas con un proyecto país digamos. En la medida de que existan, eh compromisos reales de la gente circunscritan digamos a este, a nuestro país en este caso que es Chile.

PHCS I. 7. : Los trato de hacer ver digamos, que el ser ciudadano no nace ni muere con el tema de la legalidad digamos y que ese es un carril propio en realidad, aunque yo establezco en ello y les aclaro su condición de no ciudadanos en términos legales

yo les digo que, que su vida no nace ni muere, no nace ni muere digamos en su condición de preso, muchos de ellos tiene familia, tienen hijos, y nuestro proyecto país obviamente va íntimamente ligado a lo que ellos puedan ser con sus familias, su formación dentro de la sala de clases y en eso el máximo compromiso, para que ellos entiendan que son ciudadanos en la medida que desarrollan proyectos que generen bien común.

PHCS I. 11. : El concepto de ciudadanía lo entendemos más allá del carácter legal que tiene digamos, lo entendemos como ese conjunto de características que promueve a una persona como un ser pensante, como un ser activo, como un ser que se expresa y que altera a su medio digamos y que ojala lo haga positivamente.

PHCS I. 13. : Experimentar una cuestión de ciudadano con estos muchachos tendríamos que verlos en la calle, una vez que están ahí.

PHCS I. 32. : Una de las formaciones ciudadanas que yo hago siempre es el tema de la participación, y de hecho, yo siempre les digo a ellos la sala de clases dentro de la cárcel es un espacio abierto, no es un espacio cerrado, no hay peor cárcel digamos que que que encerrar el espíritu digamos ya, y yo en realidad la libertad que a ellos les promuevo es una libertad de conciencia, una libertad de espíritu, decirles que está más allá de cuatro paredes, que entiendan por ejemplo que en esa sala de clases se puede expresar, que puede utilizar los conceptos que él estime convenientes pero siempre y cuando existan los márgenes de respeto para hacerlo, y que eso obviamente ayuda al tema de la convivencia.

PLCIII. 1. : Entiendo la ciudadanía como un conjunto de sujetos marcados por una misma idiosincrasia, que conviven en un territorio común con elementos culturales similares te fijas, que son un referente para quienes integran el conjunto social, también entiendo que bajo el concepto de ciudadanía o ciudadano, al sujeto que participa de las organizaciones que regulan o fomentan la comunicación y las acciones conjuntas.

PLCIII. 2. : Por lo tanto si pertenezco debo manifestar mi parecer en términos de apreciar la sociedad en la que me estoy desarrollando y pienso que en esto radica la formación ciudadana me entendí, noto que hay participación general en términos de opinión y acción, hoy por ejemplo podemos apreciar a conjuntos organizados de adolescentes que se motivan bajo parámetros sociales que buscan, en definitiva, la representatividad de la ciudad, quieren que esta ciudad los contenga y reaccionan de manera proactiva frente a ello.

PHCS IV. 1. : La ciudadanía la podríamos definir como una serie de derechos o condiciones jurídicas que gozan ciertas personas y que les permite ejercer ciertos derechos políticos.

PHCS IV. 2. : La formación ciudadana se entiende como la necesidad de asumir la ciudadanía con responsabilidad, entender que el ejercicio de la ciudadanía es un derecho adquirido y que se complementa con nuestra formación moral como integrantes de una sociedad.

PHCS IV. 5. : Nuestros alumnos han perdido su condición de ciudadanos, sin embargo es necesario asumir este aprendizaje en base a la formación moral y valorica.

La planificación en la formación ciudadana.

PLCI. 7. : Si no alcanzo a cumplir un objetivo fue precisamente porque me faltó el tiempo, y si me faltó el tiempo fue porque tuve que empezar a tirar un contenido que pensé me iba resultar pero que no me lo dio por tanto tuve que volver a abordarlo pero de una forma, una metodología distinta, ahí en todo caso no es que la enseñanza del lenguaje comunicación sea lineal sino que ya cuando uno agarro porque este es el

primer año donde yo trabajo en un establecimiento carcelario y por tanto había que moverse, habituarse maomeno queee visualizar cual era la situación.

PLCI. 29. : A pesar de que uno puede generar actividad a partir de los intereses y a partir de la realidad de los tipos, ta claro que yo no los voy a mandar a al cerro a buscar piedras o esta claro a un trabajo de investigación vayan a la biblioteca nacional, hay que que ser muy creativo en esos aspectos, yo no soy muy creativo hay que decirlo, la verdad debo decirlo, soy bastante clásico en ese aspecto, yo soy bastante mas académico.

PLCI. 30. : Tu haces lo que puedes, con las cosas que están a tu alrededor, cachay, y como lo que hay a tu alrededor no es mucho, tu tení que ocupar un poco mas la investigación cachay, a mi me falta tiempo, por tanto, no muchas veces debo decirlo ocupo la imaginación para suscitar una actividad mas o menos entretenida.

PLCI. 31. : A pesar de que hay una biblioteca se está tratando de equiparar constantemente todo el asunto, pero faltan cosas que que se dan en la calle y que por razones obvias no se pueden dar adentro, Internet por ejemplo, ta claro que no puede haber Internet, si tienen acceso a computadores, si tienen acceso al Encarta, que se yo, pero Internet no.

PHCS I. 2. : En el espacio que a mí me toca desenvolverme, yo necesariamente necesito adaptar el concepto de ciudadano, de echo, todos los alumnos saben de que en su mayoría están todos condenados a pena afectiva, por lo tanto, saben que no tienen una condición de ciudadano, saben que no les interesa el tema del voto, por lo tanto, involucrarlos en un tema para ellos es una cuestión bien compleja.

PHCS I. 4. : Una práctica que esta asociada a un libro, a un texto de estudios de octavo básico y en esa actividad logré que participaran por ejemplo, plenamente lo muchachos y manifestaron claramente sus ganas de participar, el echo de sentirse

activos, pensantes, discutiendo en una situación absolutamente simulada asumiendo roles, eh, comprometidos con el tema, eh, yo creo que es satisfactorio, satisfactorio.

PHCS I. 6. : Por lo general las contextualizo en virtud de contenidos previamente establecidos, por ejemplo historia que por razones de tiempo no, es lo que más ahorra digamos, entonces en función de eso, el tema de la participación ciudadana, la incluyo por lo general en los temas ligados a aquellos de carácter político, por ejemplo cuando vemos sistemas políticos relacionados con, por ejemplo con regimenes totalitarios inmediatamente yo involucro el tema de la democracia digamos.

PHCS I. 8. : Si me preguntas en realidad con respecto al hecho si se cumple en realidad en mi práctica docente, eh lo planificado eso esta expuesto en realidad a hartas variables en realidad dentro de la sala de clases, primero por que muchas veces se acortan los periodos de clase sin que tú lo hubieses previsto digamos, porque no depende de ti, depende de gendarmería, de que existe un allanamiento, de que existe una actividad anexa al colegio que compromete la seguridad del recinto penitenciario, por lo tanto, hay que encerrar a los alumnos, entonces hay una serie de variaciones, partiendo por eso ya tenemos un sesgo con respecto al tema de las planificaciones y uno demora mucho más en poder desarrollar los objetivos.

PHCS I. 16. : . No se pueden desarrollar muchas cosas a veces, el medio condiciona bastante el tema, tú no puedes ingresar películas todos los días por ejemplo, no es fácil, tienen que pasar por un filtro y a veces el filtro te dice no.

PHCS I. 17. : Por lo general los alumnos son personajes que tienen bastante poca tolerancia al fracaso, por lo tanto hay que ser bastante cuidadoso en el manejo del tipo de actividades que tu realizas de manera que ellos puedan tener la sensación de que están creciendo

PHCS I. 18. : En la planificación siempre por lo general teni que jugar con un tema afectivo también, de la llegada por que son gente muy deficitaria en ese aspecto y que obviamente cuando está el juego afectivo de por medio ellos se abren mucho más, son mucho más capaces de ir porque están realmente involucrados con el proceso educativo por que les interesa.

PLCIII. 3. : Regularmente lo que planifico, eso depende del contenido a tratar, y creo que el problema real es el tiempo que se tiene para ejecutar el contenido, pues los horarios dentro de un recinto penitenciario no es el mismo que se trabaja en un liceo externo.

PLCIII. 4. : La disponibilidad en cuanto a toda la realidad que viven a diario es absolutamente diferente, por lo tanto la ejecución de los contenidos es variable.

PLCIII. 5. : Llevo toda la clase absolutamente programada en tiempo, intervenciones y actividad pero la realidad de los alumnos no permite llevar a cabo dicha actividad, se podría leer como falta de manejo de grupo, pero las situaciones que se viven dentro de un recinto penitenciario no es lo mismo que el Instituto Nacional o el Cambriedge, por lo tanto lo que el docente sorteas en estos espacios de intervención educacional son muchos factores.

PLCIII. 7. : Cuando planifico inserto en términos generales toda la transversalidad que se requiere todo en torno a la conciencia y tolerancia.

PLCIII. 10. : Hay planificaciones que se cumplen completamente como otras no y otras no se alcanza por tiempo, esto no sucede solo en un recinto educacional inserto dentro de una cárcel, también ocurre en liceos externos, la practica docente, en términos reales, no es lo que se dice en el papel, en la practica hay interacción con los alumnos y eso no esta planificado, las planificaciones como tal, esto pienso, se flexibilizan en el minuto de ejecutar el programa establecido.

PLCIII. 25. : y aquí radica el gran conflicto, como hacerlos entender que el sujeto vale bastante más que lo que tiene, y de hecho esto es algo inocente pues la sociedad capitalista y consumista valora por el parecer y no por la esencia del sujeto.

PHCS IV. 3. : Teniendo en cuenta las particularidades del establecimiento en el que nos desempeñamos al planificar nuestras actividades es necesario tener en cuenta la heterogeneidad de competencias de nuestros alumnos.

PHCS IV. 4. : Nuestras actividades están planificadas para alumnos que se encuentran, en su gran mayoría, en un nivel de aprendizaje memorístico por repetición, por ende si nuestras actividades se encuentran planificadas en este contexto podemos lograr que el aprendizaje sea significativo.

PHCS IV. 6. : Los contenidos y actividades , están enfocados en demostrar al alumno que la ciudadanía se recupera y que asumiendo esta condición con responsabilidad, es posible contar con una serie de derechos que es necesario exigir y a la vez una serie de deberes necesario de respetar.

PHCS IV. 8. : Es difícil cumplir con todas las actividades planificadas .Las actividades destinadas a la motivación del alumno logran ser aceptadas de forma positiva y se llevan a cabo en su totalidad.

PHCS IV. 9. : Las actividades que tienen una prolongación en el tiempo, mas allá del desarrollo de una clase es difícil llevar a cabo debido a que el alumno pierde su motivación y preocupación una vez abandonado el liceo.

PHCS IV. 12. : Si lo enfocamos desde el punto de vista de la formación valorica y moral es posible introducir el concepto de ciudadanía y su importancia en nuestros alumnos.

Los planes y programas del MINEDUC y su utilización al planificar la formación ciudadana en el contexto carcelar.

PLCI. 45. : Debo ser honesto uno siempre llega, con el tiempo , yo me he formado de una manera tal, tengo mis propias ideas tengo mis propias opiniones, y yo trato de no calcar a no ser que sena cosas extremadamente técnicas, que ahí si yo me remito, porque la parte técnica de la cuestión no o debo decirlo yo no muy muy muy no me manejo muy bien.

PLCI. 47. : Si se me hacerla o no a lo que propone el ministerio me da lo mismo, me baso en mi discurso en ninguna otra cosa, en el aspecto técnico ta bien lo que propone el ministerio, pero.....

PHCS I. 3. : Debo hacerte alguna aclaración, primero que el currículo que existe en la cárcel es el mismo currículo que existe para los, para los colegios de afuera, entonces en términos de planificación y en prácticas del aula yo trato de manifestar lo mismo digamos, cuando planifico yo trato de hacer exactamente lo mismo que hago en los colegios de afuera.

PHCS I. 31. : Yo contrario a lo que puedan decir algunos profesores ooo no, como en este caso me toca aplicar planes y programas que tiene que ver con la educación del medio libre eeee yo a diferencia de lo que puedan pensar otras personas, yo los valoro bastantes, creo que son bastante asertivos en algunos aspectos y en términos de formación ciudadana creo que son bastante mas asertivos aún.

Análisis interpretativo para la categoría 4: Formas en que los docentes construyen una imagen en torno al contexto carcelar, al estudiante reo y su influencia en la formación en ciudadanía.

Imágenes y juicios construidos por los docentes en torno al estudiante reo.

PLCI. 8. : Los alumnos son todos, siempre son realidades homogéneas, porque yo tengo alumnos desde los 18 años hasta los 65 ósea siempre van a ser distintos pensamientos que se yo pero hay un fondo que es común y hay un problema que es común que digamos gente que no ha estudiado muchos años gente, un montón de cosas que uno ya saque una media, y en esa media uno se empieza ya a establecer una metodología que ya con el tiempo empieza a aplicar con un poco ma de éxito.

PLCI. 9. : Un asunto digamos de memoria de falencia de concentración, de las técnicas de estudio, de un montón de cosas digamos que también la mayoría de estas personas son gente que viene de una situación social muy muy de riesgo, muy baja muy, gente del quintil mas pobre del....

PLCI. 10. : Para mi no es lo mismo encontrarme con un violador por así decirlo que con una persona que ha estafado, entonces la la la, los conceptos mismos de ciudadanía que hay entre uno y hay entre otro son distintos.

PLCI. 14. : Hacerles darles cuenta que los conceptos también pueden ser mirados desde otros lados, que es posible, pero el trabajo que hay que hacer es mucho mayor, porque ya vienen, es gente adulta ya, gente que ya viene con su estructura cognitiva, con su estructura, está totalmente estructurada, y eso es como, digamos que que al perro viejo, tener que enseñarle a hacerse el muerto, se puede pero es difícil, y uno tiene que empezar como poquito de a poco.

PLCI. 23. : Hay gente que llega ahí, por el hecho de que en las torres, los sueltan como las 9 o 10 de la mañana por allanamiento, y los vuelven a encerrar como las 4 de la tarde algo así, y si van a la escuela, a la vespertina, hay gente la cual bueno tiene la posibilidad de que las encierren a las ocho y media de la noche y eso obviamente para ellos es un gusto, prefieren estar en clase que estar en la torre encerrados.

PLCI. 24. : , No se que tanto la formación ciudadana funcionará en ellos, tanto como en uno, que cuando uno llega a eso tiene que replantearse muchas de las cosas que creía como por ciertas, si de hecho esta cosa de la formación ciudadana le llega mas al profesor que al alumno y claro en un contexto mas cotidiano, en un colegio de la calle que se yo, ya sería mucho mas fácil intencionarla, ahí uno a tenido harta experiencia.

PLCI. 25. : Lo que pasa es que los tipos no están ahí por inocentes cachay y siempre te van a estar como ellos mismos dicen, doblando el personaje, y eso significa que van a estar poniéndote una cara con tal que tu no veas la verdad de ellos, porque tienen la mente delincencial, y como tales no no no, a pesar de que ya con el tiempo empiezan a soltarse empiezan ya a confidenciarte cosas.

PLCI. 26. : Yo no conozco a mis alumnos, para nada, ósea si los conozco, pero no puedo ser tan soberbio y no si los conozco me cuentan todo, me cuentan cosas, me he enterado de muchas cosas.

PLCI. 27. : De la boca de ellos mismos e escuchado que dicen yo tiro pa los presos, y eso significa que yo tiro pa los presos que en el momento de los kiubos ellos no van a dar nada por ti.

PLCI. 28. : El tipo estay ahí, estoy acá por los meses y porqué por los meses, pa recuperar mi libertad.

PLCI. 33. : Si ellos concibieran la ciudadanía de una forma mucho mas normal, no estarían ni ahí, digamos normal, porque no es normal estar ahí cachay, es normal que

la gente camine por la calle libre, pero no es normal que todos estén encerrados por años, y si estás ahí es precisamente porque no tenías una concepción clara de ciudadanía.

PLCI. 34. : Si vemos, analizamos un poco mas el concepto del antisocial, el antisocial no es tan antisocial, el antisocial se comporta de una forma antisocial porque quiere ser social, el tipo quiere dinero para participar de lo mismo de lo que participan todos, solamente que hay una forma mucho mas fácil y por ende transgresora, porque lo fácil obviamente, la mayoría de las veces es trasgresor en ese aspecto, entonces, los conceptos que tiene son distintos.

PLCI. 36. : , No hay que perder de vista que los tipos son reos, que son delincuentes, eso no hay que perderlo de vista, pero si ya uno con el tiempo, se va va viéndolos cada ves mas como alumnos que como reos.

PLCI. 37. : Siempre les digo, ustedes van a encontrar la calle distinta, si profesor, ni un brillo la cana, no profesor la libertad, se huele en todos lados, hay sed de libertad, hay hambre de libertad, yo no no no no puedo ver a otra persona mas que a una persona que ansía anhela, que lo desea mas que todo la libertad, hay gente que va a estar dispuesta a cuidarla una vez saliendo, hay otra personas que van a salir y no van a tener mas y van a tener antes de poder desenvolverse honradamente por así decirlo van a tener que vivir, y bueno un robo.

PLCI. 38. : En términos prácticos no hay como un un ánimo muy grande de reinsertar socialmente a estas personas a pesar de que ahora si hay una ley que te permite limpiar tus antecedentes para fines de trabajo , todo el asunto, pero no todos tienen la oportunidad o la posibilidad de encontrar trabajo justamente en los días que, a no ser que tengan movidas.

PLCI. 39. : Para mi también ahí hay un caso valórico distinto, por eso el reo no no podí generalizar al reo, porque muchos están ahí por delitos distintos y hay reos distintos.

PLCI. 40. : En general el delito marca a las personas, porque insisto, ahí yo tengo no se a una persona que tiene formación universitaria y que está por violación y al tipo lo lo inhabilitaron de de su su estudios y también ta volviendo a a cursar la media para destrabar su inhabilitación porque el hecho de que hayan inhabilitado también te da a entender que perdiste una participación ciudadana efectiva que tenías tu, por que el hecho de tener un título te da un lugar te da un status dentro del orden social, el tipo lo perdió y ahora, no es nada el tipo cayó estuvo en un momento con su título profesional y todo.

PLCI. 41. : Van ahí solamente por los meses, hay algunas personas que solamente van por la asistencia, por todo lo que es ahí gente que va a aprender y esa gente que va a aprende obviamente es la que a ti mas te favorece.

PLCI. 42. : Hay gente a la cual obviamente va por el interés, en colina dos por ejemplo van a la escuela solamente para hacer conducta, a ti te dan igual los meses si vas o no vas a la escuela, en colina uno a ti te obligan a ir a la escuela para que te den los meses.

PHCS I. 10. : Les agrada mucho el tema país, les agrada mucho la situación de la contingencia, de echo me sorprende gratamente cuando yo estoy en clases, el saber y el conocer el como nuestros alumnos manejan harta información de la contingencia nacional, se refieren, se refieren mucho a lo que sucede en el país y además opinan al respecto, son siempre una corriente de opinión, tienen estados de ánimo con respecto al tema del país, siempre por lo general uno llega a una clase y por ser el profesor de sociales con el cual ellos tienen todo un estereotipo, siempre por lo general buscan hacerte una pregunta de contingencia.

PHCS I. 15. : Creo que el perfil de los alumnos condiciona altamente en realidad las expectativas que tú puedas con respecto a una clase, de echo tienes que estar lidiando constantemente con el tema de las expectativas que tú puedas tener con respecto a tus resultados y los alumnos, ahora, el medio obviamente poh, como te decía anteriormente el tema de gendarmería, los allanamientos, el tema de la seguridad muchas veces, muchas veces uno ha tenido que hacer actividades que se han visto mermadas en realidad por el tema de la burocracia, por el tema de la seguridad, que es una excusa permanente.

PHCS I. 19. : Yo considero que si los conozco, que si los conozco en gran medida, pese a que uno no debe negar la diversidad, cuando habla del alumno reo no habla solamente de un perfil de alumno, habla también de diversas personas poh y ocurre exactamente lo que ocurre en cualquier tipo de ámbito en realidad, tienes que conocer distintos tipos de perfiles, de personas que a la larga te permitan definir en el fondo para que estas allí adentro y a veces los intereses son diferentes, te puedo decir largamente que hay personas que apenas leen y hay otras que podrían fácilmente prepararse para rendir una “PSU”.

PHCS I. 23. : Te voy a contar una historia, nosotros tenemos acceso a las fichas de los alumnos y yo hay algo que nunca he querido hacer y es mirarlas, para evitar prejuicios y evitar verme contaminado, trato de siempre verlos a ellos como personas, en tal momento me ha resultado, de echo no le niego el saludo a nadie, siempre les estrecho mi mano cuando estoy con ellos, conversamos de los temas que ellos quieran, eh siempre abierto, los veo como personas en realidad.

PHCS I. 26. : El perfil de los alumnos cárcel es que siempre hay una tensión constante con ellos en la sal de clases, porque tuvieron un mal día o porque simplemente tu lo voy a obligar a hacer algo que el no quiere hacer, como consecuencia de ello eee está que cada cierto tiempo tu te encuentras con algunos muros para poder desarrollar algunas clases, creo que hay en en la mayoría de las veces en lo personal, en mi experiencia personal como profesor de aula no se da el

problema así como algo constante, pero te puedo decir que en algunos momentos y mas de alguna vez e tenido roses con algunos alumnos en la sala de clases, que llegan salen, patean puertas o cosas por el estilo porque simplemente noooooo tienen un mal día, aunque después por ejemplo se acercan a pedir disculpas que lo entendieran que tienen problemas en la casa, muchas veces es ese comportamiento.

PLCIII. 14. : Según el curso ha sido mi experiencia, eso depende mucho de la objetividad o subjetividad de los individuos, hay algunos muy reticentes del contacto con los otros, hay mucha indiferencia por parte de un porcentaje alto, el resto se divide en seudos anarquistas, anti todo y sujetos con los que se puede lograr razonar con respecto a las proyecciones sociales que pueden lograr, esto también depende de las afinidades que se dan en torno a una asignatura y como es el profesor al ejecutar su asignatura.

PLCIII. 15. : que ellos no se sienten parte de, mis alumnos se sienten extranjeros en su tierra, y no es algo que solo le pase a ellos, es un tema complejo, además por lo menos desde mi practica profesional, no es el gran tema a desarrollar, no es que no tenga importancia pero la educación cívica en términos reales se incluye en la educación como tal, por lo menos en la rama humanista.

PLCIII. 22. : Muchas veces los veo un tanto perdidos con relación a su realidad y al entorno, enajenados, con mucha frustración y rabia, hay casos muy particulares, existe una historia de vida que muchas veces las personas más estructuradas no alcanzamos a percibir por esta vorágine de vida y esa mirada tan poco solidaria, hay casos en los que veo mucho sufrimiento y soledad, en otros altamente maldad y rabia hacia ellos mismos que termina explotando para todos lados, hay casos en que la cárcel es como una gran salida a problemas que no pueden solucionar sin represión esto pasa mucho con los drogadictos.

PLCIII. 23. : Siento que reflejan las grandes fallas del sistema, son lo más vulnerable que hay, nosotros estamos acostumbrados a una vida relativamente normal, un

porcentaje alto de reos vivió de otra manera entonces las causas siempre presentan efectos.

PLCIII. 24. : En términos sociales, ellos se llaman anti sistema, de cierta manera es cierto, pero no alcanzan a percibir que ellos mantienen un sistema generador de otros sistemas o micro sistemas que se mantienen al margen, lo que pienso al respecto es que desde el exergo o margen se pueden lograr millones de cosas pero en realidad los alumnos que yo tengo tienen un problema grave de conciencia de clase social, no quieren pertenecer a la realidad que les toca, quieren lo que el otro tiene.

PLCIII. 28. : Es el propio reo que teme al rechazo y no logra entender que el cambio substancial viene de el mismo, es complejo además por un tema de sistema con respecto a sus antecedentes.

PLCIII. 29. : A ver debo ser te bien sincera, Ni para ellos ni para nosotros es una realidad tangible en términos educacionales, de hecho recuerdo que nunca fue tema yo como estudiante de relevancia en el ámbito escolar, lo que yo entiendo bajo el paradigma ciudadano lo hago muchas veces sin pensar en ello, percibo, evidentemente una mirada más objetiva en cuanto a la relación que establecen con el entorno social, pero los procesos de aprendizaje son distintos en forma, fondo e interpretación, por lo tanto si me preguntas creo que....., realmente no.

PLCIII. 32. : Creo que.....todo conocimiento que se torna significativo queda tatuado en sujetos que han vivido con este estigma social, el estigma de lo no deseado, desde ese punto de vista creo y pienso que son factores preponderantes en la formación humana más que ciudadana de los alumnos.

PHCS IV. 11. : Los alumnos son muy críticos a la hora de opinar en relación a los derechos y deberes que debe asumir un ciudadano, fundamentalmente por la pocas

legitimidad con la que cuenta nuestro sistema político, el gobierno y los poderes que constituyen el estado.

Contexto carcelar y su influencia en la formación ciudadana.

PLCI. 12. : Dentro de la cárcel ya hay una valoración misma y hay una particular digamos que la cárcel es un micro núcleo social por tanto, también se manejan conceptos, un micro concepto de ciudadanía dentro de la cárcel, está el hecho de que haya por ejemplo perkins que les llaman a los tipos que hacen que son mandados que que mucha gente se haga se haga evangélico para que entre comillas no le achiquen la cana que significa que no no no me quiten el espacio que no no transgredan mi escaso metro cuadrado.

PLCI. 48. : Son habilidades desde sus conceptos, desde sus contextos, es lo que hay como se dice eee digo no entiendo por ejemplo que ahí impera la lucha del mas fuerte cuando todos tienen una idea en común que es la idea de anhelar la libertad por ejemplo, la idea que hay un un sistema que lo está oprimiendo porque estar en la cárcel no es solamente implica que tu estas privado de libertad también implica que estas privado de derechos, de deberes cachay, en el fondo a ti te allanan, tu no tienes intimidad, tu no tienes muchas cosas eso es lo que hace precisamente la experiencia de la cana.

PHCS I. 14. : Creo que hemos fracasado por que tu los vei constantemente en ese mundo digamos, en el cual ellos tienen que manifestarse violentamente, tienen que defender su espacio, tienen que defender su terruño, que su pieza, que defenderse contra los gendarmes o que están tratando de salvar alguna cosa dentro de su estado penitenciario.

PHCS I. 24. : Ahora si tú me preguntai una percepción, yo creo que el 80 % no debería estar preso, los pollos digamos, gente que tiene un bajísimo nivel intelectual, su nivel educacional es muy bajo, creo que fácilmente si se les entregan las herramientas esas personas podrían desenvolverse en la sociedad y en eso creo que la sub cultura carcelaria, muchas veces los, les trastoca mucho más el tema valórico, los desforma mucho más.

PHCS I. 25. : Constantemente hay una cultura, que tu los identificay claramente algunos personajes que tienden a transgredir constantemente las normas, tienden aaaa a copiar siempre tienden aa obtener por ejemplo el máximo de beneficio con el mínimo de esfuerzo, siempre imponer el concepto de vivacidad eee quitándole al otro porque si no lo hago yo lo va hacer el otro.

PHCS I. 27. : Las escuelas cárceles no están proporcionando, y esto no es a nivel, no es un tema chileno, es un tema a nivel internacional, no proporcionan eee los resultados que se esperarían de ellos, ahora, la cantidad de factores están íntimamente ligadas al tema del recinto penitenciario, como funciona, o se privilegia la seguridad por sobre el tema de la custodia de los reos por sobre el tema educacional.

PHCS I. 28. : Por lo general los reos se habitúan a un léxico en el cual, oye tení que salir afuera para ser mas choro de lo que ya entraste me entendí hacerte un cartel, y porque, porque tení el ejemplo de vida del que te defendió dentro de la cárcel, quien fue tu grupo de amigos, quien te ayudó a subsistir, y por lo tanto tus deudas no son con la educación po, tus deudas son con el que te salvó la vida dentro de la cárcel.

PLCIII. 19. : De hecho cada realidad educacional depende del contexto en donde se produce la práctica docente, anteriormente te decía, no es lo mismo hacer clases en el Nacional o Liceo 1 que en Rebeca Olivares Benítez y tampoco en el Nido de Aguilas, es el contexto el que marca profundamente el trabajo que realiza un docente, y en la formación ciudadana mucho más, mis alumnos no se sientes integrados.

PLANIFICACIONES

LICEO REBECA OLIVARES BENITEZ
 EX – B N°32
 COLINA

Profesor : Lidia Ibarra Vergara
 Fernando Pezoa

PLANIFICACION SEMESTRAL

Curso: Primero Medio A y B

NOMBRE UNIDAD PROGRAMATICA : UNIDAD I – Comunicación dialógica.

APRENDIZAJES ESPERADOS : El alumno podrá distinguir los procesos de comunicación y las diversas funciones que se utilizan en el proceso de interacción comunicativa.

TIEMPO EN HORAS PEDAGÓGICAS : 60 horas.

| OBJETIVO DE LA UNIDAD | CONTENIDOS | ESTRATEGIAS METODOLOGICAS | MATERIALES | TIPO E INSTRUMENTO DE EVALUACION |
|---|--|---|---------------------------|--|
| Comprender los procesos de comunicación centrados en la exposición de ideas como medio de interacción comunicativa. | Comunicación oral: conceptos y niveles; elementos constitutivos: emisor, mensaje y receptor. 8 Horas | MOTIVACIÓN: Charla introductoria. DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos. CIERRE: Síntesis en mapa conceptual. | Cuaderno. Diccionario | |
| | Niveles de la comunicación oral. 4 Horas | MOTIVACIÓN: Relación de contenidos con experiencias previas. DESARROLLO: Taller de desarrollo de conceptos. CIERRE: | Cuaderno. Diccionario. | Evaluación formativa por taller de desarrollo de conceptos |

| | | | | |
|--|--|---|---------------------------|--|
| | | Revisión y comentario de respuestas dadas en actividad | | |
| | Los tipos de discurso dialógico: la conversación, la entrevista y el debate. 6 Horas | <p>MOTIVACIÓN: Ejemplificaciones gráficas de los tipos de discurso.</p> <p>DESARROLLO: Desarrollo de actividad evaluada.</p> <p>CIERRE: Revisión de diálogos realizados</p> | Cuaderno | Evaluación sumativa: elaboración de guión, tomando en consideración alguna de las situaciones dialógicas vistas. |
| | Los contextos de la comunicación oral: oportunidad, brevedad, calidad, relevancia y claridad. 4 Horas | <p>MOTIVACIÓN: Relación de ideas con experiencias previas.</p> <p>DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos.</p> <p>CIERRE: Desarrollo de interpretación personal (I.P.).</p> | Cuaderno. Diccionario | Evaluación formativa por Desarrollo de interpretación personal (I.P.). |
| | Teoría de la comunicación centrada en el código. 6 Horas | <p>MOTIVACIÓN: Charla introductoria</p> <p>DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos.</p> | Cuaderno. Diccionario. | |

| | | | | |
|--|--|---|-----------|---|
| | | <p>CIERRE: Síntesis en mapa conceptual</p> | | |
| | <p>Las funciones del lenguaje: emotiva, apelativa, poética, referencial, fática y metalingüística. 6 Horas</p> | <p>MOTIVACIÓN: Análisis de esquema introductorio</p> <p>DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos.</p> <p>CIERRE: Desarrollo de interpretación personal (I.P.).</p> | Cuaderno | <p>Evaluación formativa por desarrollo de interpretación personal (I.P.).</p> |
| | <p>Comunicación verbal y no verbal (extralingüística y paralingüística): conceptos. 8 Horas</p> | <p>MOTIVACIÓN: Charla introductoria.</p> <p>DESARROLLO: Desarrollo de actividad evaluada.</p> <p>CIERRE: Revisión de actividades realizadas.</p> | Cuaderno. | <p>Evaluación sumativa: se elaboran situaciones comunicativas no verbales, a realizar grupalmente</p> |
| | <p>La variación lingüística: condicionantes etáreas, socioeconómicas y geográficas. 4 Horas</p> | <p>MOTIVACIÓN: Relación de contenidos con experiencias previas.</p> <p>DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos.</p> | Cuaderno. | <p>Evaluación formativa por desarrollo de interpretación personal (I.P.).</p> |

| | | | | |
|--|---|---|------------------------------|---|
| | | <p>CIERRE: Desarrollo de interpretación personal (I.P.).</p> | | |
| | <p>Registro de habla: situaciones formales-asimétricas e informales-simétricas. 6 Horas</p> | <p>MOTIVACIÓN: Charla introductoria.</p> <p>DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos.</p> <p>CIERRE: Desarrollo de interpretación personal (I.P.).</p> | <p>Cuaderno.</p> | <p>Evaluación formativa por desarrollo de interpretación personal (I.P.).</p> |
| | <p>Actos de habla; los verbos preformativos. 8 Horas</p> | <p>MOTIVACIÓN: Análisis de esquema introductorio.</p> <p>DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos.</p> <p>CIERRE: Desarrollo de actividad evaluada.</p> | <p>Cuaderno. Prueba.</p> | <p>Evaluación sumativa: Prueba coeficiente 2</p> |

LICEO REBECA OLIVARES BENITEZ
 EX – B N°32
 COLINA

Profesor : Lidia Ibarra Vergara
 Fernando Pezoa

PLANIFICACION SEMESTRAL

Curso: Primero Medio A y B

NOMBRE UNIDAD PROGRAMATICA : UNIDAD II – Literatura, identidad y contexto socio cultural.

APRENDIZAJES ESPERADOS : El alumno será capaz de conocer las estructuras fundamentales que subyacen a la literatura.

TIEMPO EN HORAS PEDAGÓGICAS : 38 horas.

| OBJETIVO DE LA UNIDAD | CONTENIDOS | ESTRATEGIAS METODOLOGICAS | MATERIALES | TIPO E INSTRUMENTO DE EVALUACION |
|--|--|---|--------------------------------|--|
| Conocer las diversas manifestaciones literarias como medio de difusión de ideas y concepciones de mundo, mediante el lenguaje escrito. | El aparecimiento de la comunicación escrita, en el paso del mito al logos. 6 Horas | MOTIVACIÓN: Charla introductoria. DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos. CIERRE: Síntesis en mapa conceptual | Cuaderno | |
| | Fuentes primarias de la literatura occidental: china, hebrea, hinduista, griega y latina. 8 Horas | MOTIVACIÓN: Esquemas preliminares. DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos. CIERRE: Desarrollo de interpretación personal (I.P.). | Cuaderno. Texto de estudio. | Evaluación formativa por desarrollo de interpretación personal (I.P.). |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>El teatro griego: la tragedia y la comedia como formas de expresión escrita. 6 Horas</p> | <p>MOTIVACIÓN: Charla introductoria.</p> <p>DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos.</p> <p>CIERRE: Desarrollo de interpretación</p> | <p>Cuaderno. Texto de estudio</p> | <p>Evaluación formativa por desarrollo de interpretación personal (I.P.).</p> |
| | <p>La tragedia griega: análisis de la Tragedia de Edipo y la Tragedia de Antígona. 6 Horas</p> | <p>MOTIVACIÓN: Relación de contenidos con experiencias previas.</p> <p>DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos.</p> <p>CIERRE: Síntesis en mapa conceptual</p> | <p>Cuaderno. Texto de estudio.</p> | <p>Evaluación sumativa: se elaboran escenas teatrales basadas en la tragedia o la comedia, en torno a las fiestas patrias en Colina.</p> |
| | <p>Literatura y contexto: fundamentos. 6 Horas</p> | <p>MOTIVACIÓN: Relación de contenidos con experiencias previas.</p> <p>DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos.</p> <p>CIERRE: Síntesis en mapa conceptual</p> | <p>Cuaderno. Texto de estudio.</p> | |
| | <p>Literatura y contexto: fundamentos. 6 Horas</p> | <p>MOTIVACIÓN: Relación de contenidos con experiencias previas.</p> <p>DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos.</p> | <p>Cuaderno. Texto de estudio.</p> | |

| | | | | |
|--|---|--|--|---|
| | | <p>CIERRE: Síntesis en mapa conceptual</p> | | |
| | <p>Los géneros literarios: lírico, dramático y narrativo. 6 Horas</p> | <p>MOTIVACIÓN: Relación de contenidos con experiencias previas.</p> <p>DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos.</p> <p>CIERRE: Desarrollo de interpretación personal (I.P.).</p> | <p>Cuaderno. Texto de estudio.</p> | <p>Evaluación formativa por desarrollo de interpretación personal (I.P.).</p> |

LICEO REBECA OLIVARES BENITEZ
 EX – B N°32
 COLINA

Profesor : Lidia Ibarra Vergara
 Fernando Pezoa

PLANIFICACION SEMESTRAL

Curso: Primero Medio A y B

NOMBRE UNIDAD PROGRAMATICA : UNIDAD III – Elementos de expresión oral y escrita.

APRENDIZAJES ESPERADOS : El alumno estará en condiciones de distinguir y aplicar los elementos subyacentes a la expresión oral y escrita.

TIEMPO EN HORAS PEDAGÓGICAS : 34 horas.

| OBJETIVO DE LA UNIDAD | CONTENIDOS | ESTRATEGIAS METODOLOGICAS | MATERIALES | TIPO E INSTRUMENTO DE EVALUACION |
|---|---|--|------------|--|
| Reconocer los elementos presentes en la expresión oral y escrita. | Los textos de argumentación. 7 Horas | MOTIVACIÓN: Charla introductoria. DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos. CIERRE: Desarrollo de interpretación personal (I.P.). | Cuaderno. | Evaluación formativa por desarrollo de interpretación personal (I.P.). |
| | La producción de textos narrativos y la caracterización de los personajes. 5 Horas | MOTIVACIÓN: Relación de contenidos con experiencias previas. DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos. CIERRE: | Cuaderno. | Evaluación formativa por desarrollo de interpretación personal (I.P.). |

| | | | | |
|--|--|--|-----------------------|--|
| | | Desarrollo de interpretación personal (I.P.). | | |
| | El debate: estructuración, preparación y exposición. 7 horas | MOTIVACIÓN: Esquemas preliminares. DESARROLLO: Debate. CIERRE: Comentario y revisión de trabajos. | Cuaderno. | Evaluación sumativa: preparación y realización de debate. |
| | El coloquio y su presencia en la cotidianidad. 5 Horas | MOTIVACIÓN: Charla introductoria. DESARROLLO: Aplicación y explicación de contenidos. CIERRE: Desarrollo de interpretación personal (I.P.). | Cuaderno. | Evaluación formativa por desarrollo de interpretación personal (I.P.). |
| | Elementos y estructura de las crónicas periodísticas. 5 Horas | MOTIVACIÓN: Análisis de esquema introductorio. DESARROLLO: Análisis de crónicas periodísticas. CIERRE: Síntesis en mapa conceptual | Cuaderno. Diarios. | |

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| | <p>El mundo del cómic: visión artística, ideológica e histórica. 5 Horas.</p> | <p>MOTIVACIÓN: Análisis de esquema introductorio.</p> <p>DESARROLLO: Análisis de revistas de cómic.</p> <p>CIERRE: Síntesis en mapa conceptual.</p> | <p>Cuaderno. Revistas de cómic.</p> | |
|--|---|--|---|--|

Nombre Unidad Programática: Subsistemas terrestres

Aprendizajes Esperados: alumnos reconocen los principales subsistemas que dan origen a la dinámica de la biosfera: Litosfera, hidrosfera y atmósfera.

Tiempo En Horas Pedagógicas: 48 horas.

| Objetivo de la Unidad | Contenidos | Estrategias Metodológicas | Materiales | Tipo E Instrumento De Evaluación |
|--|--|--|--|--|
| Distinguir y analizar las formas en que se originan los relieves, y los principales fenómenos que se originan en la corteza terrestre, como el vulcanismo, movimientos sísmicos y origen de cordones montañosos, a partir de la tectónica de placas. | Litosfera: las principales características del relieve y su dinámica. La teoría tectónica de placas. | Lectura de mapas Ilustraciones referentes a la etapa de formación de los continentes. Desarrollo de guías de actividades | Pizarra Sala de computación Material multicopiado Texto de estudio Globo terráqueo Mapa planisferio | Formativa Evaluación de contenidos, los alumnos identifican formas del relieve mediante descripción y clasificación de las mismas a partir de una infografía del relieve. |
| | Tiempo: 16 horas. | Exposición interactiva del profesor. Alumnos visualizan infografías de relieve y reconocen formas del relieve terrestre. | Material multicopiado Texto de estudio | Además de analizar de un documento, en el cual los alumnos infieren la importancia de la teoría tectónica de placas. Tiempo: 2 horas |

| Objetivo de la Unidad | Contenidos | Estrategias Metodológicas | Materiales | Tipo E Instrumento De Evaluación |
|--|---|---|--|--|
| <p>Comprender la dinámica de la troposfera y su constante relación sistémica con la biosfera, además de reconocer la distribución de las grandes zonas climáticas.</p> | <p>Atmósfera: composición y dinámica; las grandes zonas climáticas del planeta.</p> | <p>Explicación interactiva del profesor. Análisis del informe del tiempo. Definición y reconocimiento de conceptos relacionados con el tiempo y el clima. Desarrollo de guías prácticas de actividades. Análisis de documentos relacionados con los problemas medioambientales de la atmósfera.</p> | <p>Planisferio Globo terráqueo Material multicopiado Texto de estudio Gráficos Informes del tiempo</p> | <p>Formativa Alumnos reconocen la distribución de los climas en el mundo y explican brevemente su disposición planetaria. Además analizan documento referido al cambio climático, estableciendo hipótesis del por qué esta situación.</p> <p>Tiempo: 2 horas</p> |
| | <p>Tiempo: 18 horas</p> | | | |

| Objetivo de la Unidad | Contenidos | Estrategias Metodológicas | Materiales | Tipo E Instrumento De Evaluación |
|--|---|--|---|--|
| Reconocer y comprender la dinámica de la hidrosfera, a partir de los movimientos marinos y el ciclo hidrológico. | Hidrosfera: composición y dinámica, las grandes zonas climáticas del planeta. | Explicación interactiva del profesor. Lectura y análisis de mapas e infografías. Desarrollo de guía práctica de actividades. | Globo terráqueo Planisferio Texto de estudio Material multicopiado | Sumativa Reconocen en un mapa mudo las corrientes marinas a nivel planetario, y analizan a partir de un documento el problema del agua dulce en el mundo, y su probable impacto en la población mundial. Tiempo: 2 horas |
| | Tiempo: 8 horas | Análisis de documentos y gráficos. | | |

Nombre Unidad Programática: entorno natural y comunidad regional

Aprendizajes Esperados: alumnos reconocen y analizan las características naturales, poblacionales y culturales de nuestro país, y en comparación directa con la Región Metropolitana.

Tiempo En Horas Pedagógicas: 30

| Objetivo de la Unidad | Contenidos | Estrategias Metodológicas | Materiales | Tipo E Instrumento De Evaluación |
|--|--|---|---|---|
| Reconocer y analizar las características naturales del país. | Características naturales del país y sus regiones. | Alumnos: <ul style="list-style-type: none"> • Observan y describen el relieve de nuestro país y región, a partir de una infografía del país y la región. • Elaboran climogramas de Chile. • Reconocen riesgos naturales de nuestra región mediante la lectura de fuentes escritas y orales. • Analizan y retroalimentan contenidos mediante mapas conceptuales. | Pizarra Material multicopiado Texto de estudio Proyector de diapositivas | Formativa Alumnos analizan una situación de riesgo natural para nuestro país, según su posición geográfica, y miden su impacto en el medio. Tiempo: 2 horas |
| | Tiempo: 12 horas | | | |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| Distinguir y comprender la distribución de la población de nuestro país. | Características demográficas del país. | <ul style="list-style-type: none"> • Analizan la dinámica poblacional a través de la historia oral familiar. • Elaboran pirámides de la población. • Grafican y analizan estadísticas regionales de la población. | <p>Texto de estudio Proyector de diapositivas. Retroproyector.</p> | <p>Formativa Alumnos analizan gráficos y evalúan situación de la población a partir de ellos, estableciendo conclusiones.</p> <p>Tiempo: 2 horas</p> |
| | Tiempo: 8 horas | | | |
| Reconocer y analizar la diversidad étnico-cultural de nuestro país y, los prejuicios y discriminación a los que están expuestos. | La comunidad regional. | <ul style="list-style-type: none"> • Analizan documentos. • Discuten y elaboran listado de prejuicios y conductas discriminatorias en nuestra comunidad. • Debaten en torno a la situación indígena actual. • Analizan y retroalimentan contenidos mediante mapas conceptuales. | <p>Texto de estudio Documentos multicopiados Recortes de periódicos.</p> | <p>Formativa Alumnos analizan documento de la situación indígena en el país, distinguiendo niveles de discriminación.</p> <p>Sumativa Prueba objetiva de las unidades tratadas.</p> <p>Tiempo: 2 horas</p> |
| | Tiempo: 4 horas | | | |

Nombre Unidad Programática: Formación del Mundo Occidental: la época Moderna

Aprendizajes Esperados: Alumnos identifican y reconocen los fundamentos del mundo actual en la época Moderna.

Tiempo En Horas Pedagógicas: 48

| Objetivo de la Unidad | Contenidos | Estrategias Metodológicas | Materiales | Tipo E Instrumento De Evaluación |
|--|--|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Apreciar en la cultura del Renacimiento la revaloración del mundo Antiguo y el paso de una cultura medieval a una moderna. | <ul style="list-style-type: none"> Renacimiento y Humanismo | Alumnos: Leen documentos de la época. Ven imágenes del período renacentista. Escuchan e interactúan con exposición del profesor Desarrollan guías de actividades y de autoaprendizaje. Utilizan sala multimedia. | Pizarra Sala de computación Material multicopiado Texto de estudio | Formativa Alumnos desarrollan prueba objetiva con alternativas. Tiempo: 2 horas |
| | <ul style="list-style-type: none"> Tiempo: 12 horas | | | |
| Objetivo de la Unidad | Contenidos | Estrategias Metodológicas | Materiales | Tipo E Instrumento De Evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> Distinguir en el quiebre de la Iglesia Católica el fin de la unidad de la fe, y | <ul style="list-style-type: none"> Ruptura de la unidad religiosa: Reforma y Contrarreforma; secularización de la vida social y cultural. | Alumnos: Leen documentos de la época. Ven imágenes del período renacentista. | Pizarra Sala de computación Material multicopiado Texto de estudio | Formativa Alumnos construyen cuadro comparativo entre los postulados de Lutero y la doctrina |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| el surgimiento de la diversidad doctrinaria. | <ul style="list-style-type: none"> Tiempo: 10 horas | <p>Escuchan e interactúan con exposición del profesor</p> <p>Desarrollan guías de actividades y de autoaprendizaje.</p> <p>Utilizan sala multimedia.</p> | | <p>Católica y elaboran conclusiones.</p> <p>Tiempo: 2 horas</p> |
|--|--|--|--|---|

| Objetivo de la Unidad | Contenidos | Estrategias Metodológicas | Materiales | Tipo E Instrumento De Evaluación |
|--|--|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Reconocer en el descubrimiento de América la expansión de la civilización Occidental, y el impacto de transculturación que se produce tras el encuentro. | <ul style="list-style-type: none"> La expansión Colonial europea: La inserción de América en el mundo occidental: beneficios y problemas. | <p>Alumnos:</p> <p>Leen documentos de la época.</p> <p>Ven imágenes del período renacentista.</p> <p>Escuchan e interactúan con exposición del profesor</p> <p>Desarrollan guías de actividades y de autoaprendizaje.</p> <p>Ven y analizan película: 1492. La conquista del paraíso.</p> | <p>Pizarra</p> <p>Sala de computación</p> <p>Material multicopiado</p> <p>Texto de estudio</p> <p>TV y video</p> | <p>Formativa</p> <p>Alumnos realizan informe con los fundamentos que arrastran al mundo europeo al nuevo mundo y caracterizan su tiempo, y las diferencias culturales.</p> <p>Tiempo: 2 horas</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> Tiempo: 14 horas | | | |

| Objetivo de la Unidad | Contenidos | Estrategias Metodológicas | Materiales | Tipo E Instrumento De Evaluación |
|--|---|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Appreciar las bases del modelo económico actual. | <ul style="list-style-type: none"> • Los orígenes del capitalismo. | Alumnos: Leen documentos de la época. Ven imágenes del período renacentista. Escuchan e interactúan con exposición del profesor | Pizarra Sala de computación Material multicopiado Texto de estudio TV y video | Formativa Alumnos realizan informe con los fundamentos que arrastran al mundo europeo al nuevo mundo y caracterizan su tiempo, y las diferencias culturales. Tiempo: 2 horas |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: 4 Horas | Desarrollan guías de actividades y de autoaprendizaje. Ven y analizan película: 1492. La conquista del paraíso. | | |

Nombre Unidad Programática: Introducción: conociendo la Historia de Chile y la construcción de una identidad mestiza.

Aprendizajes Esperados: reconocer y analizar desde una perspectiva crítica los orígenes de nuestra nación.

Tiempo En Horas Pedagógicas: 48

| Objetivo de la Unidad | Contenidos | Estrategias Metodológicas | Materiales | Tipo E Instrumento De Evaluación |
|---|---|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Manejar una ordenación cronológica de grandes períodos de la historia de Chile. | <ul style="list-style-type: none"> Apreciación de la importancia del conocimiento de la historia de Chile. | Alumnos: Leen documentos de la época. Ven imágenes del período a través de documentales de la época. Escuchan e interactúan con exposición del profesor Desarrollan guías de actividades y de autoaprendizaje. Utilizan sala multimedia. | Pizarra Sala de computación Material multicopiado Texto de estudio Tv-video | Formativa Alumnos construyen línea del tiempo con las etapas de la historia, y reconocen principales hitos de cada período. Tiempo: 2 horas |
| | <ul style="list-style-type: none"> Tiempo: 4 horas | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Reconoce que el continente americano estaba poblado por una multiplicidad de grupos humanos en el siglo XV. | <ul style="list-style-type: none"> América Precolombina. Las grandes civilizaciones precolombinas. Los pueblos pre-hispánicos en el actual territorio chileno. | Leen documentos de la época. Ven imágenes del período a través de documentales de la época. Escuchan e interactúan con exposición del profesor | Pizarra Sala de computación Material multicopiado Texto de estudio Tv-video | Formativa Alumnos construyen cuadros resúmenes de las civilizaciones americanas y los pueblos originarios de Chile. |

| | | | | |
|---|--|---|--|-----------------|
| Distinguiendo a mayas, aztecas e incas. | <ul style="list-style-type: none"> Tiempo: 16 horas | Desarrollan guías de actividades y de autoaprendizaje. Utilizan sala multimedia. | | Tiempo: 2 horas |
|---|--|---|--|-----------------|

| Objetivo de la Unidad | Contenidos | Estrategias Metodológicas | Materiales | Tipo E Instrumento De Evaluación |
|--|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Reconocer los efectos que tuvo la conquista española en los pueblos indígenas y distingue las distintas políticas que la Corona y la Iglesia mantuvieron en su relación con ellos. | <ul style="list-style-type: none"> La conquista española. Principales características y propósitos de la empresa de conquista de los españoles en América y sus efectos para los pueblos indígenas. La conquista de Chile: la ocupación del territorio. Tiempo: 12 horas | Alumnos: Leen documentos de la época. Ven imágenes del período a través de películas de la época. Escuchan e interactúan con exposición del profesor Desarrollan guías de actividades y de autoaprendizaje. Utilizan sala multimedia. Realizan lectura y análisis de mapas. Construcción de líneas de tiempo del período. | Pizarra Sala de computación Material multicopiado Texto de estudio Data show | Formativa Alumnos ven película La Misión, y realizan un informe con un análisis del impacto generado por la llegada de los españoles a América. Prueba objetiva con alternativas. Tiempo: 2 Horas |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Entender que la historia de los pueblos indígenas no termina con la llegada de los europeos y visualiza las dificultades que tienen actualmente estos pueblos para insertarse en las naciones-estado latinoamericanas. | <ul style="list-style-type: none"> Relaciones entre españoles e indígenas: trabajo obligatorio, mestizaje, evangelización, sincretismo cultural y resistencia mapuche. Tiempo: 8 horas. | <p>Alumnos:</p> <p>Leen documentos de la época.</p> <p>Ven presentación en power point y debaten con respecto a la situación de los pueblos indígenas en la actualidad.</p> <p>Escuchan e interactúan con exposición del profesor</p> <p>Desarrollan guías de actividades y de autoaprendizaje.</p> <p>Utilizan sala multimedia.</p> <p>Realizan lectura y análisis de mapas.</p> <p>Construcción de líneas de tiempo del período.</p> | <p>Pizarra</p> <p>Sala de computación</p> <p>Material multicopiado</p> <p>Texto de estudio</p> <p>Tv-video</p> | <p>Formativa</p> <p>Alumnos caracterizan en imágenes simbólicas las relaciones hispano-indígenas americanas.</p> <p>Tiempo: 2 horas.</p> |
|--|---|--|--|--|

PLANIFICACION SEMESTRAL

Curso: Primer Año Medio.

NOMBRE UNIDAD PROGRAMATICA: El Origen de la Humanidad.

APRENDIZAJES ESPERADOS: Se espera que el alumno sea capaz de asumir la importancia de conocer la historia de la humanidad como parte del conocimiento y entendimiento de nuestro presente.

TIEMPO EN HORAS PEDAGÓGICAS: 10 horas.

| OBJETIVO DE LA UNIDAD | CONTENIDOS | ESTRATEGIAS METODOLOGICAS | MATERIALES | TIPO E INSTRUMENTO DE EVALUACION |
|--|--|--|---|--|
| <p>Se espera en esta unidad que los estudiantes se vinculen con el pasado más remoto de la humanidad y entiendan que en este período se genera, a través de un largo proceso evolutivo, la</p> | <p>¿Que es la historia?</p> <p>Orígenes de la humanidad.</p> | <p>Motivación: ¿ Por que es importante estudiar historia?.</p> <p>Contenidos: Que es Historia. Los principios Históricos.</p> <p>Cierre: Debate en torno a la importancia de la historia en nuestras vidas.</p> <p>Motivación: Ciencia v/s Religión.</p> <p>Debate en torno a las visiones referentes a nuestro origen.</p> <p>Contenidos: La teoría de Darwin. La selección natural.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón. • Plumón. <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Plumón • Documentos. | <p>Evaluación formativa:</p> <p>Evaluación formativa: Ronda de preguntas.</p> |

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| <p>característica humana distintiva, que es la capacidad de hacer cultura. Una vez que comienza la generación de cultura, se inicia también la diversificación de grupos humanos con culturas específicas.</p> | <p>La evolución de las especies.</p> <p>Las primeras expresiones culturales de la humanidad. Noción de evolución. Línea de tiempo con las grandes etapas e hitos de la prehistoria.</p> | <p>Cierre: Debate en torno a las dos visiones.</p> <p>Motivación: Proyección Documental “del Simio al Hombre”.</p> <p>Contenidos: la evolución de las especies.</p> <p>Cierre: Entrega de Cuestionario.</p> <p>Motivación: Actividad en la sala enlaces.</p> <p>Contenidos: las primeras expresiones culturales de la humanidad.</p> <p>Definición de Conceptos referentes a la pre-historia.</p> <p>Cierre: Evaluación acumulativa.</p> <p>Evaluación Sumativa : “Los Orígenes de la Humanidad”. Objetivo: Se espera que el alumno maneje los conceptos referentes al origen de la especie humana y logre identificar los diversos periodos evolutivos por los cuales a atravesado nuestra especie.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Televisión • DVD. • Documental. • Sala enlaces. <p>Instrumento de Evaluación.</p> | <p>Evaluación Acumulativa</p> <p>Evaluación Acumulativa:</p> |
|--|---|---|--|--|

PLANIFICACION SEMESTRAL

Curso: Primer Año Medio.

NOMBRE UNIDAD PROGRAMATICA: Las Primeras civilizaciones.

APRENDIZAJES ESPERADOS: Los alumnos reconocen los factores que permitieron el origen de las primeras civilizaciones.

TIEMPO EN HORAS PEDAGÓGICAS: 12 horas.

| OBJETIVO DE LA UNIDAD | CONTENIDOS | ESTRATEGIAS METODOLOGICAS | MATERIALES | TIPO E INSTRUMENTO DE EVALUACION |
|--|--|--|---|--|
| <p>Es importante que los alumnos estudien cómo la agricultura genera las bases que permiten la complejización de la organización social, política, económica y cultural, que da paso al surgimiento de grandes civilizaciones:</p> | <p>La revolución del Neolítico. El descubrimiento de la Agricultura Mapa cultural mundial: identificación y localización espacial y temporal de las grandes civilizaciones en la Antigüedad.</p> | <p>Motivación: Las grandes revoluciones en la historia del hombre. Contenidos: Definir el concepto de civilización. Factores que influyeron en el origen de las civilizaciones. Cierre: ronda de preguntas.</p> <p>Motivación: Proyección de imágenes de las siete Maravillas del Mundo antiguo. Contenidos: La influencia de los valles fluviales en el nacimiento de las civilizaciones. Las civilizaciones de Mesopotamia Cierre: Construir una línea de Tiempo con el desarrollo de las civilizaciones mesopotámicas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón. • Plumón. • Diccionarios. <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Plumón • Proyectora de Transparencia • Mapas | <p>Evaluación formativa: Debate en torno a los conceptos definidos.</p> <p>Evaluación formativa: Confección de Línea de Tiempo.</p> |

| | | | | |
|--|--|---|---|--------------------------------|
| <p>sociedades complejas caracterizadas por contar con sistemas políticos centralizados y asentamiento urbano. En este marco, sitúan la cultura occidental como una línea de desarrollo histórico paralela a otras.</p> | <p>Aportes de las civilizaciones mesopotámicas a occidente.</p> | <p>Motivación: proyección de Documental “ Mesopotamia, el regreso al edén” Contenidos: Los Sumerios, babilónicos y asirios. Aportes a la cultura occidental. Cierre: Debate en torno a los documentales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DVD • Televisión • Documentales. | <p>Evaluación Formativa.</p> |
| | <p>La civilización Egipcia.</p> | <p>Motivación: Las leyendas que rodean el misterio de las pirámides. Contenidos: Orígenes históricos de Egipto. La organización Política y social. Cierre: Ronda de preguntas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Plumón • Mapa. | <p>Evaluación Formativa.</p> |
| | <p>Legado Cultural de Egipto.</p> <p>Evaluación Sumativa: “Las primeras Civilizaciones”</p> | <p>Motivación: Lectura de un documento histórico sobre las ceremonias fúnebres de los egipcios. Contenidos: La religión Egipcia. El legado egipcio: las letras, la ciencia y el arte. Cierre: Entrega de Cuestionario.</p> <p>Objetivo: El Alumno debe reconocer cuales fueron los factores que permitieron el origen de estas civilizaciones de la antigüedad. Reconocer además la ubicación espacio-temporal y los aportes que trascienden a la civilización occidental.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Plumón • Documentos. <p>Instrumento de Evaluación.</p> | <p>Evaluación Acumulativa.</p> |

PLANIFICACION SEMESTRAL

Curso: Segundo Año Medio.

NOMBRE UNIDAD PROGRAMATICA: La Era de las revoluciones y la construcción de la historia contemporánea. (s XVIII, y sXIX)

APRENDIZAJES ESPERADOS: Comprender los importantes cambios que ocurren en este periodo y las consecuencias que traen para el conjunto de la humanidad y sus proyecciones hasta nuestros días.

TIEMPO EN HORAS PEDAGÓGICAS: 10 horas.

| OBJETIVO DE LA UNIDAD | CONTENIDOS | ESTRATEGIAS METODOLOGICAS | MATERIALES | TIPO E INSTRUMENTO DE EVALUACION |
|---|--|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Comprender la importancia de la Revolución Francesa para el mundo contemporáneo, caracterizado por una visión ilustrada del mundo, y valora el reconocimiento de los derechos de las personas como su legado universal. | <ul style="list-style-type: none"> El legado político-ideológico de la Ilustración. (2 horas) La Revolución Francesa como respuesta al absolutismo monárquico. (2 horas) | <ul style="list-style-type: none"> Clases expositivas. Lectura de documentos. Clase expositiva. Análisis de texto. | <ul style="list-style-type: none"> Pizarrón Plumón Documentos. <p>Pizarrón Plumón Texto de estudio.</p> | <p>Evaluación formativa: Ronda de preguntas.</p> <p>Evaluación formativa: Debate en torno a las implicancias de la rev. Industrial.</p> |

| | | | | |
|--|---|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Entender los procesos que originan la Revolución Industrial y discutir sus implicancias en la vida cotidiana y en el desarrollo de una economía capitalista de alcance mundial. Identificando las ideologías surgidas en un mundo que se industrializa, vinculándolas a los conflictos sociales y políticos de la época. | <ul style="list-style-type: none"> • La Revolución Industrial y la madurez del capitalismo; oportunidades y contradicciones; las clases sociales y sus conflictos. (4 horas) • el pensamiento socialista, anarquista y social-cristiano. • Movimientos obreros en Europa decimonónica. (2 horas) | <ul style="list-style-type: none"> • Clases expositiva • Proyección de Películas: Tiempos Modernos de Chaplin o Los Miserables. <p>Clase Expositiva Lectura de documentos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Plumón • DVD • Televisión • Películas <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Plumón • Documentos | <p>Evaluación formativa: Debate sobre las implicancias de la Rev. Industrial.</p> <p>Evaluación Acumulativa: Guía de Análisis de Película.</p> <p>Evaluación Sumativa: Desarrollo de Ensayo referente a los conflictos sociales del s XIX.</p> |
|--|---|--|--|---|

PLANIFICACION SEMESTRAL

Curso: Segundo Año Medio.

NOMBRE UNIDAD PROGRAMATICA: Antecedentes históricos para la comprensión del orden mundial actual

APRENDIZAJES ESPERADOS: Los alumnos reconoce que el siglo XX se caracteriza por el desarrollo vertiginoso de la ciencia y la tecnología, y por la democratización de la sociedad; pero, también, ha sido testigo del horror, la desigualdad y los conflictos que han configurado el panorama mundial actual.

TIEMPO EN HORAS PEDAGÓGICAS: horas.

| OBJETIVO DE LA UNIDAD | CONTENIDOS | ESTRATEGIAS METODOLOGICAS | MATERIALES | TIPO E INSTRUMENTO DE EVALUACION |
|---|---|---------------------------|--|--|
| En esta unidad se aborda los grandes procesos y acontecimientos políticos, económicos y culturales que marcan el desenvolvimiento histórico del siglo XX. Se espera que en este recorrido los estudiantes comprendan la envergadura de las transformaciones que se han producido en el siglo XX en el orden | El mundo de entreguerras. <ul style="list-style-type: none"> • Consecuencias de la Segunda Guerra Mundial: reordenamiento de los bloques políticos y descolonización. • La Guerra Fría: capitalismo y socialismo. Las relaciones entre EE.UU. y la Unión Soviética. La formación del bloque | | <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón. • Plumón. • Diccionarios. • Pizarrón • Plumón • Documentos. | Evaluación formativa: Debate en torno a los conceptos definidos. Evaluación formativa: Ronda de preguntas . |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| <p>internacional: la historia se mundializa, es decir, desde fines del siglo XIX y comienzos del XX se produce tal entrecruzamiento de fenómenos que vinculan a las potencias hegemónicas con el resto del planeta que se da una proyección de la vida de éstas a escala mundial, preludivando lo que será la era de la globalización con la que culmina el siglo XX. La situación de fin de siglo se caracteriza por el dominio del capitalismo como sistema económico en todo el mundo y el predominio de Estados Unidos en el escenario político internacional.</p> | <p>socialista. Las características del mundo bipolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De un mundo bipolar a un mundo multipolar: el papel de Europa, China y Japón. Los países no-alineados y el Tercer Mundo. • La caída del muro: el fin del bloque socialista, la transformación de los estados de Europa Oriental y el debate sobre el futuro del socialismo. • El ascenso del neoliberalismo en la década de 1980: Estados Unidos, Inglaterra y América Latina. • La sociedad contemporánea: análisis de algunos de sus principales rasgos, tales como: la masificación y democratización, la transformación en la | | <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Plumón • Mapas • Pizarrón • Plumón • Proyector de • Transparencias. • DVD • Televisión | <p>Evaluación Sumativa: Ensayo referente al impacto de la conquista de América.</p> <p>Evaluación Acumulativa: Debate en torno al concepto de absolutismo.</p> |
|--|--|--|---|---|

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | inserción social de las mujeres, la creciente autonomía de los jóvenes, el derrumbe de las utopías sociales y el fortalecimiento del fundamentalismo religioso y los nacionalismos. | | | |
|--|---|--|--|--|

PLANIFICACION SEMESTRAL**Curso: Tercer Año Medio.**

NOMBRE UNIDAD PROGRAMATICA: La Organización de la República de Chile.

APRENDIZAJES ESPERADOS: Entiende el período post-Independencia como de aprendizaje político e intensa discusión política. Evalúa el papel de los distintos grupos políticos y sociales que participan de dicho proceso.

TIEMPO EN HORAS PEDAGÓGICAS: 10 horas.

| OBJETIVO DE LA UNIDAD | CONTENIDOS | ESTRATEGIAS METODOLOGICAS | MATERIALES | TIPO E INSTRUMENTO DE EVALUACION |
|--|--|--|--|--|
| Una vez analizada la Independencia, los alumnos se adentran en el estudio del proceso de construcción de la nación, partiendo por el reconocimiento de la necesidad que surge en la época de establecer un orden político, luego de dejar de ser una colonia. Sobre este punto interesa destacar la pluralidad de ensayos de | Periodo de Aprendizaje Político. Dificultades para organizar la naciente república. | <p>Motivación: Definir Conceptos. Aprendizaje, Conservadores, Liberales.</p> <p>Contenidos: La organización de la República de Chile: elementos de continuidad y cambio luego de la Independencia en lo político, económico, social, religioso y cultural.</p> <p>Cierre: Revisión de la Actividad.</p> <p>Motivación: en la actualidad continúan las luchas de independencia y de construcción de estados.</p> <p>Contenidos: Los grupos políticos de la post independencia. Los grupos sociales a comienzos del s. XIX.</p> <p>Cierre: Ronda de preguntas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón. • Plumón. • Diccionarios. <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Plumón • Documentos. | <p>Evaluación Acumulativa.</p> <p>Evaluación formativa.</p> |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| <p>organización política, más que para conocerlos uno a uno, para comprender que se buscaron formas alternativas, y que la organización que finalmente se consolida tiene influencias hasta nuestros días.</p> | <p>Diversos ensayos de organización política.</p> <p>La solución portaliana y los sectores populares “El peso de la Noche”</p> <p>Evaluación Sumativa.</p> | <p>Motivación: El proyecto político de los gobiernos de la Concertación.</p> <p>Contenidos: Diversos proyectos constitucionales en el periodo de aprendizaje político.</p> <p>Cierre: Actividad de análisis de cada proyecto, sus ventajas y deficiencias.</p> <p>Motivación: ¿Que sabemos de Diego Portales?.</p> <p>Contenidos: El proyecto político Conservador (1831-1861) El papel de Portales en este proyecto político.</p> <p>Cierre: Debate en torno a la figura de Portales.</p> <p>Objetivo: El alumno debe reconocer lo difícil del periodo post independencia en materia política. Además de relacionar los diferentes enfrentamientos entre los grupos políticos por prevalecer sus ideales e intereses.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Plumón <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Plumón • Documentos <p>Instrumento de Evaluación.</p> | <p>Evaluación formativa.</p> <p>Evaluación formativa.</p> |
|--|--|---|--|--|

Bibliografía

- Albacete, C, Cárdenas, I. y Delgado, C (2002). *Enseñar y aprender la democracia*. Capítulo 3: Fundamentos de la democracia y su enseñanza. Santiago: Síntesis Educación.
- Apple, M. y Beane J. (Comps.)(1999). *Escuelas democráticas*. Madrid: Morata.
- Aravena, F., Gaete, J., Bravo, E. (2002) “Falta Título”. Tesis para optar al grado de Licenciados en Educación. Tesis para optar al título de Profesor de Educación Básica. Fac. De Educación. Universidad Arturo Prat.
- Areyuna, B., González, F. (2004). *Contextualizando el Currículum de Historia y Ciencias Sociales*. Santiago: Ministerio de Educación, Chile.
- Bazán, D. (2002). Pedagogía social y pedagogía crítica: nexos y fundamentos básicos. *Revista de Pedagogía Crítica Paulo Freire*. Santiago: UAHC. N° 1.
- Beauclair, J. (¿?). *Educando em tempos difíceis: algumas proposições na perspectiva da Educação em Direitos Humanos*. Artículo Electrónico. <http://www.rieoei.org/opinion07.htm>. Consultada en julio 2006.
- Blanco, D. (1994). Libertad. En Cortina, A. (Comp.) *10 palabras clave en Ética*. Navarra: Verbo Divino.
- Buxarrais, M. (¿?). *Educar para la solidaridad*. Artículo electrónico. <http://www.campus-oei.org/valores/boletin8.htm>
- Cerda, A., Egaña, M., Magendzo, A., Santa Cruz, E. y Varas, R. (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana: una mirada a las prácticas docentes*. Santiago: LOM Ediciones, PIIE.
- Comisión Formación Ciudadana. (2004). *Informe Comisión Formación Ciudadana*. Santiago: MINEDUC.
- Cooper, D. (1994). *Delincuencia Común en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- Corporación de Desarrollo Social, Salud y Educación (2004). Proyecto Educativo Institucional, Liceo B- N° 32 Rebeca Olivares Benítez, Colina.
- Cortina, A. (1998). *Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía*. Editorial Alianza.
- Cortina, A. (1999). *Los ciudadanos como protagonistas*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Edwards, V. (1995). *El Liceo por dentro: estudio etnográfico sobre prácticas de trabajo en educación media*. Santiago: PIIE-MINEDUC. Pág. 112.

Escudero, Juan M (editor) Parte IV, Capítulo 11: *Del currículum diseñado y diseminado al currículum en la práctica*. En: *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*, Madrid, Proyecto editorial Síntesis educación, 1999.

Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata, Madrid.

Foucault, M. (2004). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Tercera Edición.

Gilbert, J. (1997). *Introducción a la Sociología*. Santiago: LOM Ediciones

Giroux, H. (2002). Los profesores como intelectuales públicos. *Revista de Pedagogía Crítica Paulo Freire*. Santiago: UAHC. N° 1.

González Amorena, M. (¿?). *Formación de la ciudadanía e identidades: los cambios de la reforma educativa argentina. Una mirada desde los libros de textos*. Documento electrónico.

Gubbins, V. (2001). Relación entre escuelas y familias: Estado presente y desafíos pendientes. *Revista Estudios Sociales*. Santiago. N° 108. Pág. 91-114.

Hernández Sampieri, R. et al. (1998). *Metodología de la investigación*. 2da Ed. México: McGraw-Hill.

Jares, X. *Educación para la paz su teoría y su práctica*. Editorial Popular, Segunda Edición.

Krippendorff, K. (1997). *Metodología de análisis de contenido teoría y práctica*. Editorial Paidós, Barcelona.

Kymlicka, W. (2004). *Ciudadanía multicultural*. En “Apuntes Seminario de Ciudadanos y ciudadanas: debates actuales en América Latina y Europa”. Ingrid Wehr (compiladora)

MINEDUC (1998). *Curriculum de la Educación Media: Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media*. Santiago

Mifsud, T. (1993). *Propuestas éticas hacia el siglo XXI*. Santiago: San Pablo, Ediciones Ira.

Mouffe, Ch. *La paradoja democrática*.

Magendzo, Donoso, Rodas. (1998). *Los objetivos fundamentales transversales en la reforma educativa chilena*. Editorial universitaria: segunda edición.

Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires: Nueva Visión. Pág. 52.

Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación media (2005). *Ministerio de educación*.

Ortega, P., Mínguez, R., Giles, R. (1996). *Valores y educación*. Barcelona: Ariel.

Osorio, J. (2002). Pedagogías Ciudadanas: Mapas actuales de sus propios híbridos aprendizajes de la com(per)plejidad. Una contribución al debate sobre liderazgo y educación. *Revista de Pedagogía Crítica Paulo Freire*. Santiago: UAHC. N° 1.

Pagés, J. (2003). Ciudadanía y enseñanza de la Historia. *Revista Enseñanza de la Historia n° 1*. Pág. 11-42. Artículo electrónico.

Pagés, J. (2005). Educación cívica, formación política y enseñanza de las ciencias sociales, de la geografía y de la historia. En *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia n° 44* (abril-junio 2005) Pág. 45-55. Artículo electrónico.

Pérez Luño, A. (2004). *¿Ciberciudadanía o ciudadanía.com?* Barcelona: Editorial Gedisa

PNUD. (2004). *Desarrollo Humano en Chile: El poder: ¿Para qué y para quién?* PNUD: Santiago. Pág. 28.

Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE) (1992). *Como aprende y cómo enseña el docente, un debate sobre el perfeccionamiento*. Informe de de seminario. PIIE 1992.

Rodríguez Rojo, M. (1997). *Hacia una didáctica crítica*. Madrid, España: La Muralla.

Ruiz, Olabuénaga, José (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto Bilbao.

Ruz, J. y otros. (2006). *Escuelas que aprenden a convivir y conviven para aprender". Diagnóstico de la formación ciudadana y de las brechas existentes para generar una convivencia democrática en la escuela*. Proyecto presentado a la Fundación Ford. Informe Narrativo Final

Santa Cruz, L. reflexiones críticas en torno a la formación ciudadana en la institución escolar. Documento PIIE.

Spiegel, A. (2003). *La vida cotidiana como recurso didáctico, hacia una escuela más auténtica*. Rosario: Homo Sapiens. Tercera Edición.

Stake, Robert. (2005). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata, Madrid.

Tardif, Maurice. *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Madrid, Narcea, S.A- de Ediciones. 2004. 29 p.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Tsakame, Alejandro. (2006). *Marco general y estrategias de reinserción de los adolescentes infractores de la ley penal. En revista de la academia. Universidad academia de humanismo cristiano*.

Wittrock, M. (1997). *La investigación de la enseñanza, III. Profesores y alumnos*. Barcelona: Paidós.

Zeichner, K. (¿?). *El maestro como profesional reflexivo*. Revista *Cuadernos de Pedagogía* n° 220. Capítulo monográfico: El profesorado, ¿cómo se forman? 1993. 46 p.

Documentos digitales

Gendarmería de Chile (¿?) *Rehabilitación y reinserción social*. Véase <http://www.gendarmeria.cl/>